



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
CAMPUS I.
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.



Tesis:

La Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, Chiapas, desde la Perspectiva de la Gestión Social.

Que para obtener del grado de:

Doctorado en Gestión Para el Desarrollo.

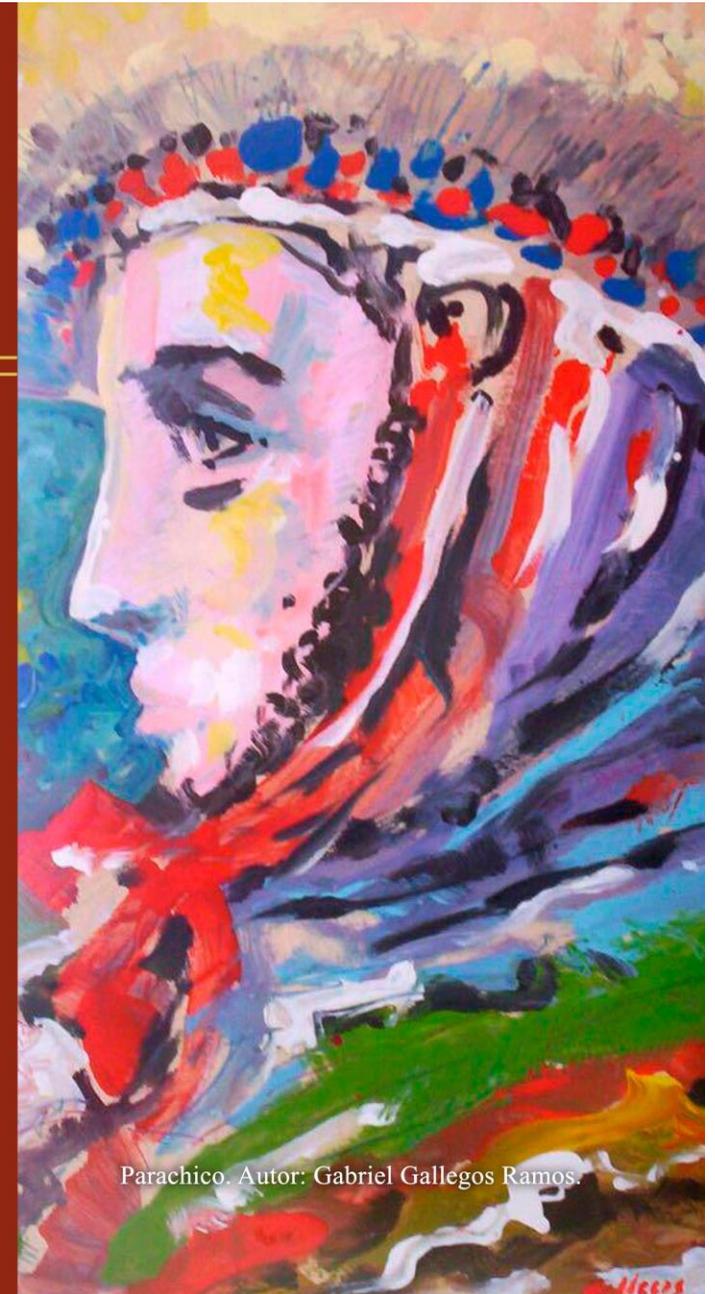
Presenta:

Mtra. Rosalia Cristina Saad Corzo PS726

Director de tesis:

Dr. Carlos Octavio Cruz Sánchez.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Diciembre de 2020.



Parachico. Autor: Gabriel Gallegos Ramos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN C-I



**COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 29 de Octubre de 2020.
Oficio No. D/CIP/TIP/245/2020.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE EMPASTADO

**MTRA. ROSALÍA CRISTIANA SAAD CORZO
CANDIDATA AL GRADO DE DOCTORA EN
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.
PRESENTE**

Por este medio me permito informarle que se **AUTORIZA** la impresión de su tesis titulada "**LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GESTIÓN SOCIAL.**", toda vez que ha sido liberada según oficio sin número, de fecha Octubre 13 de 2020, suscrito por el Dr. Carlos Octavio Cruz Sánchez, Director de la tesis mencionada.

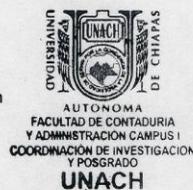
Cabe mencionar que se ha constatado que ha cumplido con los procedimientos administrativos y académicos relacionados con la modalidad de evaluación propuesta, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Investigación y Posgrado y de Evaluación Profesional para los egresados de la Universidad, así como con el Plan de Estudios correspondiente.

Atentamente

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

**Dra. María Cruz Villagrán Pinzón
Coordinadora**

C.c.p. Archivo Minutario
*MCPV/ssg



FFCA-147

Boulevard Belisario Domínguez, Km 1081, sin número, Terán, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México C.P.29050. Tels.
(961) 61 5 42 49 y 61 5 13 26 ext. 112
E-mail: posgradofca2018@gmail.com





Código: FO-113-09-05
Revisión: 0

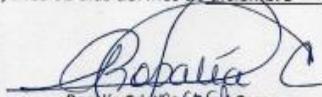
CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Rosalía Cristiana Saad Corzo
Autor (a) de la tesis bajo el título de "La Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, Chiapas, desde la Perspectiva de la Gestión Social"

presentada y aprobada en el año 20 20 como requisito para obtener el título o grado de Doctorado en Gestión Para el Desarrollo, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 01 días del mes de diciembre del año 20 20.


Rosalía Cristiana Saad Corzo
Nombre y firma del Tesista o Tesistas

RECONOCIMIENTOS.

A Dios por darme la fortaleza durante la elaboración de este trabajo de investigación.

A mis padres, Elías Saad Abdala (+) y Juanita Corzo de Saad (+)

A mis hijos, R. Cristina y F. Esteban Stransky Saad

A mis nietos, Elías y Carlitos

A mis hermanos, Julián Antonio y María Teresa Saad Corzo

A mi sobrino, Julián David Díaz Saad

Al director de este trabajo de investigación, Dr. Carlos Octavio Cruz Sánchez.

A la Dra. Zoily Mery Cruz Sánchez, por su valioso apoyo al incluirme en el programa del doctorado.

A los revisores de tesis: Dra. María Nelli León Orantes, Dra. Zoily Mery Cruz Sánchez y Dr. Enoch Yamil Sarmiento Martínez

Al Arquitecto, Escultor y pintor, Gabriel Gallegos Ramos por permitirme usar la imagen de una de sus obras en la portada de este trabajo de investigación.

A mi gran amiga y compañera de la licenciatura, L.T. Sara Gallegos Ramos, por escribir un poema dedicado a las tradiciones culturales de mi natal Chiapa de Corzo, Chiapas.

Y a todas las personas que con entusiasmo proporcionaron la información, sin su colaboración, no se hubiera concluido este trabajo de investigación:

Profa. E. Guadalupe Aguilar Astudillo, Sra. Ruth Calvo Nigenda, Sra. Romelia Camacho, Sr. Humberto Cuesta Ovalle, Sra. Arbelya Díaz Hernández, LSC. Julian David Díaz Saad, Dra. Daniela B. Díaz Saad, Sr. Jorge Espinosa Hernández, Prof. Rubisel Gómez Nigenda, Sr. Francisco J. Moreno Vázquez, Sra. Cecilia Mundo, Sra. Asunción Velázquez Vázquez, Dr. Nereo Nigenda Fernández, Sra. Esther Noriega Molina, Sr. Rigoberto Nuricumbo, Sr. José Armando Núñez Hernández, Dra. Helen Ralda Gómez, Sr. Arturo Ruíz Cruz, Sr. Pedro Sánchez Torres, Ing. F. Esteban Stransky Saad, Arq. R. Cristina Stransky Saad, Sra. Karina D. Tahua Molina, Dr. Alberto Vargas Domínguez, Sra. Esmeralda Barrientos Solís.

Documentación sobre: tratados, recomendaciones y decretos del patrimonio Material e Inmaterial:
proporcionado por el Arq. Fredy Corzo Espinosa

Entrevista con el encargado de cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, 2017:

Lic. Luis Ricardo Sánchez

Entrevista realizada en 1981, sobre los antecedentes históricos del traje de chiapaneca:

Srita. Vicenta Aguilar Blanco (+)

Irma Aguilar Vda. de Santiago

A todos, mi profundo agradecimiento.

FOLCLORE.

Folclore imprimes tu huella
en la andada callejuela
En la vela que centella
sobre la miel de la hojuela
Como la prueba constante
de la magia de un momento
Presto fluyes de la mente
cuando aflora el sentimiento
Entre sones que fallecen
sobre las frentes sudadas
Porqué gustosas ofrecen
a vistosas mascaradas
Apareces en las danzas
torno al humo del sahumero
No detienen tus andanzas
ni el cortejo de un sepelio
Embestido de una ofrenda
huelas a tierra mojada
Recostado en la molienda
sabes a leche quemada
Te dibujas cauteloso
en las plegarias sentidas
En el vaivén cadencioso
de las enaguas surgidas
en el brebaje de un rito
en el enigma de un mito
en un instante sin tiempo
bajo el cielo iluminado
de cohetes desposado
Vibrante folclore vivaz

tras algún chasquido
Parece que no perez y
te acoges a un latido
Frágil folclore, sutil frente algún quejido
Tan pronto te desvaneces,
cuando se asoma el olvido

Autora del poema:
L. T. Sara Gallegos Ramos



Fotografía: David Díaz Gómez.



Chiapaneca - Cristina Stransky Saad. Fotografía: Julián Díaz Saad. 2020.

ÍNDICE.

CAPÍTULO 1. PROBLEMATIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.	19
1.1. Planteamiento del problema de investigación.	20
1.2. Formulación de las preguntas de investigación.	26
1.3. Objetivos de la investigación.	27
1.4. Justificación del estudio.	27
1.5. Delimitación de la investigación.	30
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL GENERAL DE LA GESTIÓN SOCIAL.	31
2.1. Un bosquejo de Gestión y su aplicación.	32
2.2. Algunas precisiones sobre la Gestión para el Desarrollo.	33
2.2.1. Los elementos de la Gestión para el Desarrollo.	35
2.3. La Gestión Social.	38
2.3.1. Los ámbitos de la Gestión Social.	39
2.3.2. Mecanismos de la Gestión Social.	40
2.3.3. La Gestión Social y la creación del valor.	41
2.4. Puntualidades sobre la participación social.	43
2.4.1. Importancia y tipos de participación social.	45
2.5. La participación ciudadana en los ámbitos de protección del Patrimonio Material e Inmaterial.	47
2.5.1. Las acciones que deben considerarse en la protección del Patrimonio Inmaterial.	52
2.6. Participación social en Fiestas Patronales mediante el sistema de cargos.	53
2.6.1. Enlace entre el sistema de cargos, organizaciones políticas y sociales.	56
2.6.2. La fiesta patronal, dispositivo económico para el desarrollo local.	57
CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL DE LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.	60
3.1. Introducción.	61
3.2. Precisiones sobre el Patrimonio Cultural.	64
3.2.1. Lineamientos aplicados en el centro histórico por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).	65
3.2.1.1. Programa de Reordenamiento del Centro Histórico de Chiapa de Corzo, 1998.	66
3.2.2. Apreciaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en el ámbito internacional.	70
3.2.2.1. Normatividad Internacional de Salvaguarda como antecedente para los procesos de	

Declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.	72
3.2.2.2. Salvaguarda de lo Intangible a nivel internacional y los criterios que deben ser tomados en cuenta para la Lista Representativa.	73
3.2.2.2.1. Presentación de la candidatura en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, elemento: Danza de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de enero.	74
3.2.2.2.2. Criterios tomados para la creación, actualización y publicación de la lista representativa de la Danza de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de enero.	74
3.2.2.2.2.1. Seguimiento de programas, proyectos y actividades de acción para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.	77
3.2.2.2.2.2. Requisitos para la prestación de asistencia internacional.	77
3.2.2.2.2.3. Proceso para solicitar asistencia internacional después de la declaratoria Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.	78
3.2.2.2.2.4. Legislación para la Protección del Patrimonio Inmaterial y del Derecho de Autor en México.	78
3.2.2.2.2.5. Programa del Patrimonio Cultural Inmaterial y Diversidad Cultural en México (PCI) y la importancia para la promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial.	79
3.2.3. Proceso, lineamientos e instrumentos de regulación para la incorporación al Programa Pueblos Mágicos.	80
3.2.3.1. Permanencia al Programa Pueblos Mágicos.	82
3.2.3.2. Chiapa de Corzo considerado Pueblo Mágico.	83
CAPÍTULO 4. PERSPECTIVA METODOLÓGICA DEL OBJETO DE ESTUDIO.	86
4.1. Definición del alcance de la investigación.	87
4.2. Formulación de la hipótesis de la investigación.	88
4.3. Identificación de la variable.	89
4.4. Población de estudio.	90
4.5. Técnicas e instrumentos de investigación.	93
4.5.1. Investigación documental o de gabinete.	93
4.5.2. La observación.	94
4.5.2.1. Guía de observación y cartografía utilizada durante los recorridos: 15, 16, 17, 20, 22 y 23 de enero.	94
4.5.3. La entrevista.	94
4.5.3.1. Entrevistas semiestructuradas.	95

CAPÍTULO 5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO EN CHIAPA DE CORZO.	101
5.1. Antecedentes históricos de la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo.	102
5.1.1. La adoración de venus y la relación con la Chuntá.	105
5.1.2. Los Chiapanecas y su Combate Naval.	107
5.1.3. La implementación de carros alegóricos y María de Angulo.	108
5.2. El sincretismo de la indumentaria entre la cultura Chiapaneca e Hispana: Traje de Chiapaneca.	110
5.3. Actores sociales que participan en la planeación, organización, ejecución y verificación de la Fiesta Tradicional de enero.	113
5.3.1. Consejo de la Tradicional Fiesta de Enero.	113
5.3.1.1. Estructura del Consejo.	116
5.4. Veneración de San Sebastián Mártir patrono de la Fiesta Tradicional de enero.	128
5.4.1. La hermandad, cofradía o congregación de San Sebastián Mártir.	129
5.4.1.1. Sistema de organización para convertirse en Prioste de San Sebastián y desarrollo de la fiesta.	129
5.4.1.2. La planeación participativa del prioste para recibir a San Sebastián Mártir el 23 de enero.	130
5.4.1.2.1. El diseño del altar y elaboración de las enramas para el Huésped Distinguido.	133
5.4.1.2.2. El día esperado para el nuevo prioste.	134
5.4.1.2.3. Resguardo, cuidado y veneración de San Sebastián Mártir Patrono de Chiapa de Corzo.	137
5.5. Veneración a San Antonio Abad “El Consagrado”.	140
5.5.1. El día esperado: 17 de enero.	143
5.6. San Antonio Abad “el Viejito”.	144
5.6.1. La perseverancia de los habitantes del barrio para proteger sus tradiciones y el surgimiento de San Antonio Abad “el Nuevo”.	145
5.6.2. La planeación para la festividad de San Antonio Abad “el Nuevo”.	146
5.6.2.1. Los rezos a San Antonio Abad el “Nuevo” y los rituales durante los días de fiesta.	147
5.6.2.2. Actividades previas al 17 de enero en San Antonio Abad “el Nuevo”.	149
5.6.2.3. Preparación de San Antonio Abad “el nuevo” para ser llevado a la eucaristía.	150
5.7. San Antonio Abad “el Viejito” imagen “sobrevalorada” por familia Velázquez Vázquez y el Sr. Ricardo Gómez.	151
CAPÍTULO 6. NBARENYHICO, “LA DANZA DE NUESTRO JÚBILO” O “NUESTRA ALEGRÍA”: PARACHICOS.	153
6.1. Los saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional: la indumentaria de los Parachicos, los procedimientos y métodos ancestrales.	154
6.1.1. La creación de las máscaras.	154
6.1.2. Los rayos del sol convertidos en Monteras.	155
6.1.3. El Chinchín se agita al llamado de la lluvia.	156
6.1.4. La confección de la Chalina.	157

6.2. La indumentaria original, su transformación y la tendencia a ser tergiversada a la falta de una regulación.	158
6.2.1. Otros elementos tergiversadores que atentan contra la imagen y danza de los Parachicos.	161
6.3. Nbarenyhico, la danza de “Nuestro Júbilo”.	163
6.3.1. El Patrón de los parachicos.	164
6.3.2. Elementos del ritual.	166
6.3.2.1 Ritual previo al día 15 de enero: El Patrón y los parachicos de antaño.	166
6.3.2.2. El Ritual en la casa del Patrón previo al inicio de todos los recorridos.	167
6.3.3. Recorridos en los días 15, 17, 18, 20, 22 y 23 de enero.	170
6.3.3.1. Día 15 de enero, “Señor de Esquipulas” la celebración en el barrio de San Jacinto.	170
6.3.3.2. Día 17 de enero, Celebración de San Antonio Abad “el Consagrado”, “el Viejito” y “el Nuevo”, en el barrio del mismo nombre.	178
6.3.3.3. Día 18 de enero, visita a las tumbas de los ex patronos en el panteón municipal: Úrsulo Hernández Pola (1907-1945), Atilano Nigenda Mendoza (1945-1968) y Arsenio Nigenda Tahua (1968-1999), también el ex músico pitero: Manuel Capito Nigenda.	185
6.3.3.4. Día principal de la Fiesta: San Sebastián Mártir, santo patrono de Chiapa de Corzo.	192
6.3.3.5. Recorrido de la comparsa y Doña María de Ángulo en el desfile de carros alegóricos el 22 de enero.	199
6.3.3.6. Despedida del Patrón y los parachicos a los Santos Patronos, y misa para el cambio de Prioste.	205
6.3.3.6.1. El ritual de despedida se realiza desde la casa del Patrón de los Parachicos, en las ermitas, la visita a los priostes y familias que resguardan imágenes y en las iglesias.	205
6.3.3.7. Apreciaciones del Patrón de los parachicos respecto a los obstáculos que enfrentan para desarrollar todos los recorridos: 15, 17, 18, 20, 22 y 23 de enero.	210
6.3.3.7.1. Situaciones que se presentan con los parachicos no locales.	211
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	 213
 Referencias.	 217

INDICE DE FIGURAS.

Fig.1. Plano base de Chiapa de Corzo. Elaboración propia, 2019.	95
Fig.2. Plano base de la Plaza Central de Chiapa de corzo. Elaboración propia, 2019.	95
Fig.3. Vestidos de Chiapaneca antiguos. Elaboración propia.	110
Fig.4. Vestidos de Chiapaneca antiguos. Elaboración propia.	110
Fig.5. Vestido de Chiapaneca. Elaboración propia.	110
Fig.6. Embollado. Elaboración propia.	112
Fig.7. Endentado. Elaboración propia.	113
Fig.8. Delineado. Elaboración propia.	113

INDICE DE CUADROS.

Cuadro N°1. Tipología de los niveles de participación ciudadana.	44
Cuadro N°2. Lineamientos de SEDESOL para la reactivación económica de los elementos culturales de Chiapa de Corzo, referidos en el Programa de Reordenamiento del Centro Histórico.	69
Cuadro N°3. Para la definición conceptual y operacional de la variable.	89
Cuadro N°4. Tipos de instrumentos para la ejecución de los sones del baile de los Parachicos.	166
Cuadro N°5. Rezo y contestación oral simultánea. Según Dr. Nereo Nigenda Fernández en 2005.	168

INDICE DE FOTOS:

Foto 1. Plaza (antes). Fuente: IMIP 2005.	21
Foto 2. Plaza (después). Fuente: IMIP 2005.	21
Foto 3. Escalinata (antes). Fuente: IMIP 2005.	22
Foto 4. Escalinata (después). Fuente: IMIP 2005.	22
Foto 5. Bajada al Malecón (antes). Fuente: IMIP 2005.	23
Foto 6 Bajada al Malecón (después). Fuente: IMIP 2005.	23
Foto 7. Comercio temporal sobre vía pública. Fuente: Julián Díaz Saad.	30
Foto 8. Basura generada por comercio temporal. Fuente: David Díaz Gómez.	30
Foto 9. Panorámica Plaza central. Fuente: Archivo Histórico UNICACH.	61

Foto 10. Mercado Porfirio Díaz, Plaza Central. Fuente: Archivo Histórico UNICACH.	61
Foto 11. Vista de portales sur. Fuente: Archivo de la UNICACH.	62
Foto 12. Vista de la plaza sur. Fuente: Archivo de la UNICACH.	62
Foto 13. Recorrido de parachicos. Fuente: Julián Díaz Saad.	63
Foto 14. Recorrido de parachicos. Fuente: Julián Díaz Saad.	63
Foto 15. Recuperación del Camposanto. Fuente: IMIP 2005.	67
Foto 16. Vista aérea de la cancha Abelardo de la Torre Grajales. Google.	67
Foto 17. Fuente Mudéjar. Fuente: Google.	83
Foto 18. Vista aérea de la plaza central. Fuente: Google.	83
Foto 19. Recorrido de parachicos. Fuente: Google.	85
Foto 20. Recorrido de parachicos. Fuente: David Díaz Gómez.	85
Foto 21. San Sebastián Mártir. Fuente: Google.	104
Foto 22. Patrón de los parachicos y su luchita. Fuente: Alma Campa.	105
Foto 23. Recorrido con el Santo Niño de Atocha. Fuente: Julián Díaz Saad.	105
Foto 24. Recorrido de Chunta. Fuente: Julián Díaz Saad.	106
Foto 25. Recorrido de Chunta. Fuente: Julián Díaz Saad.	106
Foto 26. Centro Histórico de Chiapa de Corzo. Fuente: Arq. Fredy Corzo Espinosa.	108
Foto 27. Cristina Grajales Torres. María de Angulo 1906. Fuente: Club de Leones 1996.	109
Foto 28. Alicia Gómez Grajales. María de Angulo 1935. Fuente: Fam. Díaz Saad.	109
Foto 29. Recorrido de Tuxtlequitas. Fuente: Julián Díaz Saad.	109
Foto 30. Recorrido de Tuxtlequitas. Fuente: Julián Díaz Saad.	109
Foto 31. Chiapanecas, Fuente: Julián Díaz Saad.	111
Foto 32. Chiapanecas, Fuente: David Díaz Gómez.	111
Foto 33. Diseño para el medio artístico. Fuente: Mónica Artón.	111
Foto 34. Chiapanecas. Fuente: David Díaz Gómez.	112
Foto 35. Chiapanecas. Fuente: Google.	113
Foto 36. Chiapanecas. Fuente: Google.	113
Foto 37. Manuel de Jesús Silva. Fuente: Televisa.	114

Foto 38. Imagen satelital de la plaza central, durante la feria. Fuente: Google Maps.	116
Foto 39. Basura en vía pública. Fuente: Julián Díaz Saad.	117
Foto 40. Falta de contenedores. Fuente: Julián Díaz Saad.	117
Foto 41. Baños públicos. Fuente: Julián Díaz Saad.	119
Foto 42. Baños públicos. Fuente: Julián Díaz Saad.	119
Foto 43. Basura en vía pública. Fuente: propia.	119
Foto 44. Basura en vía pública. Fuente: propia.	119
Foto 45. Casa de campaña de feriantes. Fuente: Julián Díaz Saad.	120
Foto 46. Tendedero dentro de la Pochota. Fuente: Julián Díaz Saad.	120
Foto 47. Generador de luz para escenario. Fuente: Julián Díaz Saad.	120
Foto 48. Escenario para eventos masivos. Fuente: Julián Díaz Saad.	120
Foto 49. Contaminación de imagen urbana. Fuente: Julián Díaz Saad.	120
Foto 50. Contaminación de imagen urbana. Fuente: Julián Díaz Saad.	120
Foto 51. Toma irregular de corriente. Fuente: Julián Díaz Saad.	122
Foto 52. Toma irregular de corriente. Fuente: Julián Díaz Saad.	122
Foto 53. Cantina temporal en domicilio particular. Fuente propia.	127
Foto 54. Vecinos vendiendo bebidas alcohólicas. Fuente: propia.	127
Foto 55. Prioste de San Sebastián Mártir 2017-2018. Fuente: David Díaz Gómez.	130
Foto 56. Llegada de San Sebastián a la Iglesia Grande. Fuente: David Díaz Gómez.	130
Foto 57. Altar de San Sebastián Mártir, Prioste: Fam. Ralda Gómez, 2018-2019. Fuente: Julián Díaz Saad.	133
Foto 58. Enramas. Fuente: Julián Díaz Saad.	134
Foto 59. Enramas, Fuente: Julián Díaz Saad.	134
Foto 60. Custodios de San Sebastián Mártir. Fuente: Gerardo López Rojas.	135
Foto 61. Felicitación a San Sebastián Mártir. Prioste: María Lin Nájera Escobar, 2019-2020, Fuente: Facebook.	139
Foto 62. Comida típica, Fuente Google.	139
Foto 63. San Antonio Abad “el Consagrado”. Fuente: Julián Díaz Saad.	143
Foto 64. Altar de San Antonio Abad “el Consagrado”. Fuente: Jaqueline Castellón.	144
Foto 65. San Antonio Abad “el Viejito”. Fuente: Guillermo Ramos.	145

Foto 66. San Antonio Abad “el Nuevo”. Fuente: Julián Díaz Saad.	146
Foto 67. Atilano Nigenda Mendoza. Patrón de los parachicos, 1945-1968.	147
Foto 68. Arsenio Nigenda Tahua. Patrón de los Parachicos, 1968-1999. Fuente: David Díaz Gómez.	147
Foto 69. Sra. Esmeralda Barrientos Solís (izquierda) y Sra. Teresa Saad Corzo (derecha). Fuente: Julián Díaz Saad.	148
Foto 70. Comparsa de Chiapanecas. Fuente: Julián Díaz Saad.	148
Foto 71. Mascaras tradicionales. Fuente: Julián Díaz Saad.	155
Foto 72. Mascaras tradicionales. Fuente: Julián Díaz Saad.	155
Foto 73. Elaboración de montera de rodilla. Artesano: Sr. Francisco Ruiz Sánchez, Fuente: Google.	155
Foto 74. Montera de olla. Fuente: David Díaz Gómez.	155
Foto 75. Chinchin de morro. Fuente: Julián Díaz Saad.	157
Foto 76. Chinchin de hojalata. Fuente: Julián Díaz Saad.	157
Foto 77. Parachico portando una banda. Fuente: facebook.	158
Foto 78. Chalina con lentejuelas. Fuente: Isaí López.	158
Foto 79. Sr. Arturo Cruz Ruiz, traje autóctono. Fuente: Julián Díaz Saad.	159
Foto 80. Mascara elaborada por Don Miguel Vargas. Cortesía de: Sr. José Armando Núñez Hernández.	160
Foto 81. Mascara del Siglo XIX, Cortesía de: Sr. José Armando Núñez Hernández.	160
Foto 82. Mascara elaborada por Franco Lázaro Gómez. Cortesía de: Sr. José Armando Núñez Hernández.	160
Foto 83. Parachicos usando máscaras de fibra de vidrio. Fuente: propia.	160
Foto 84. Mascara de plástico. Fuente: Facebook.	160
Foto 85. Parachico infante. Fuente: propia.	161
Foto 86. Parachico infante con montera de estambre. Fuente: Julián Díaz Saad.	161
Foto 87. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Nefthalí Flores.	162
Foto 88. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Nefthalí Flores.	162
Foto 89. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Astrid Breiter.	162
Foto 90. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Dragaaas Race-2020.	163
Foto 91. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Dragaaas Race-2020.	163
Foto 92. Mascara actual del Patrón, Fuente: Google.	165
Foto 93. Mascara recuperada el 15 de enero del 2013. Fuente: Google.	165

Foto 94. Ocupación de la vía pública. Fuente: Julián Díaz Saad.	170
Foto 95. Ocupación de la vía pública. Fuente: Julián Díaz Saad.	170
Foto 96. Triciclo con venta de alcohol. Fuente Julián Díaz Saad.	171
Foto 97. Venta Ambulante en recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	171
Foto 98. Camionetas con venta de alcohol obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	172
Foto 99. Camionetas con venta de alcohol obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	172
Foto 100. Participantes de la cultura viva en estado de ebriedad. Fuente: Facebook.	172
Foto 101. Participante de la cultura viva en estado de ebriedad. Fuente: Facebook.	172
Foto 102. Comercio temporal obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	175
Foto 103. Comercio temporal obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	175
Foto 104. Comercio temporal sobre acera. Fuente: Julián Díaz Saad.	175
Foto 105. Comercio temporal obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	175
Foto 106. Comercio ambulante durante el recorrido en calle 5 de febrero. Fuente: Julián Díaz Saad.	180
Foto 107. Comercio ambulante obstruyendo el recorrido en calle 5 de febrero. Fuente: propia.	180
Foto 108. Camioneta con venta de alcohol en Barrio San Miguel Arcángel. Fuente: propia.	181
Foto 109. Triciclos con venta de alcohol. Fuente: Julián Díaz Saad.	186
Foto 110. Comercio ambulante. Fuente: propia.	186
Foto 111. Camioneta con venta de alcohol. Fuente: propia.	186
Foto 112. Tergiversación de la indumentaria. Fuente: propia.	189
Foto 113. Marcara no convencional. Fuente: propia.	189
Foto 114. Triciclo con venta de alcohol. Fuente: propia.	189
Foto 115. Venta de bebidas alcohólicas sobre acera. Fuente: propia.	189
Foto 116. Vehículo estacionado obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	189
Foto 117. Carriolas con infantes durante el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	189
Foto 118. San Sebastián Mártir, Pintura de Marco Palmezzano. Fuente: Google.	192
Foto 119. Venta de alcohol sobre acera. Fuente: Julián Díaz Saad.	193
Foto 120. Camioneta con venta de bebidas alcohólicas durante el recorrido. Fuente: Esteban Stransky Saad.	193
Foto 121. Uso de vía pública como sanitario a cielo abierto. Fuente: Esteban Stransky Saad.	196

Foto 122. Uso de vía pública como sanitario a cielo abierto. Fuente: Esteban Stransky Saad.	196
Foto 123. Obstrucción de la vía pública. Fuente: propia.	196
Foto 124. Camioneta con venta de alcohol. Fuente: propia.	196
Foto 125. Triciclos con venta de alcohol en calle López Rayón durante el recorrido. Fuente: propia.	196
Foto 126. Doña María de Angulo 2017, Virginia Anahí Flores Castro. Fuente: Gerardo Flores.	199
Foto 127. Comercio temporal sobre la vía pública. Fuente: propia.	200
Foto 128. Vehículo estacionado obstruyendo el recorrido. Fuente: propia.	200
Foto 129. Detrimiento de la imagen de la cultura viva. Fuente: Facebook.	201
Foto 130. Comercio temporal obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.	202
Foto 131. Riesgo de la cultura viva durante el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad .	202
Foto 132. 23 de enero, último día de Parachicos. Fuente: propia.	205
Foto 133. Ritual de despedida. Fuente: propia.	205
Foto 134. Ritual de la danza de los parachicos. Fuente: Facebook.	206

INTRODUCCIÓN

El tema central de este trabajo de investigación se planteó desde los comienzos de estudio al doctorado en Gestión para el Desarrollo, impartido en la Facultad de Contaduría y Administración del Campus I, de la Universidad Autónoma de Chiapas, surgió precisamente dada las situaciones que enfrenta desde hace varios años la “Fiesta Tradicional de enero”. Es una preocupación latente de muchos habitantes de la localidad ante su posible tergiversación y paulatina desaparición en un futuro próximo, esta situación ocupa a las personas que están íntimamente relacionadas al tema y más cuando el que realiza la investigación posee un sentido de pertenencia a su natal Chiapa de Corzo, Chiapas.

Es necesario enfatizar qué durante la realización de esta investigación se hizo una revisión teórica que refiere cambios en hábitos de consumo en tiempos modernos y más aún, la globalización ha creado diversas opciones de compra dado el avance tecnológico mundial, asimismo, los medios masivos de comunicación han influido considerablemente en forma directa en relación a nuevas formas de adquisiciones y modificación de costumbres de vida, los cuáles tienden a tergiversar la información veraz sobre acontecimientos culturales tradicionales.

Ante ese escenario, con el afán de intercambiar opiniones y compartir alguno de los hallazgos sobre la problemática que se genera en torno a la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo, surge la oportunidad de presentar esta investigación con académicos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas en la 5° Jornada Internacional de Paisajes Patrimoniales, Política, Poder y Paz en noviembre del 2018, celebrado dentro de las instalaciones del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán de San Salvador, El Salvador C. A., asimismo, en septiembre del año en curso, se presentó, durante la 12° Edición del Congreso Mesoamericano de Investigación UNACH, durante éste evento, se dio a conocer el conflicto sobre los usos y abusos del espacio físico que Chiapa de Corzo enfrenta durante la festividad. Por consiguiente, de suma importancia es que este trabajo de investigación se emplee ante una reconocida comunidad académica de esta Universidad, y se genere nuevas líneas de investigación que aseguren el reconocimiento del Patrimonio Cultural Inmaterial a las diferentes comunidades Chiapanecas que poseen una riqueza cultural.

Para dar seguimiento a la presentación del esquema de este trabajo de esta investigación, a continuación, se describen de forma general el contenido de cada capítulo. El Capítulo 1, se abordó la problematización del objeto de estudio, haciendo referencia a las recomendaciones de la convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, las especificaciones del Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de interés Artísticos e Históricos (ICOMOS), así como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Instituto Nacional de Antropología e historia, organismos que dieron pauta a los procesos de reordenamiento del Centro Histórico de la Ciudad de Chiapa de Corzo y la conservación de los espacios que denotan un significado relevante en la memoria colectiva de los habitantes y más durante el desarrollo de las actividades de la cultura viva. También en este apartado se establecieron las preguntas y objetivos de la investigación, la justificación del estudio y su delimitación.

El Capítulo 2, desarrolló un análisis teórico de la variable independiente correspondiente a la Gestión Social, se comenzó haciendo un bosquejo del término de gestión y la relevancia de su aplicación para el desarrollo local, entre otros elementos, involucra las recomendaciones de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible para cada una de las acciones que se lleven a cabo en el territorio.

También en este capítulo se infiere que la gestión social toma auge a partir de 1992 en la Cumbre de la Tierra, proporcionando a los jefes de Estado mundiales una visión común participativa de la sociedad hacia procesos de planificación y desarrollo donde las acciones se materializan a través de la gestión social.

Se realiza una relatoría sobre la importancia de la participación activa del Estado, quien promueve los estados de bienestar y equidad mediante el diseño de políticas públicas desde ámbitos internacionales, nacionales, multisectoriales, estatales, regionales y locales, a través de los planes intersectoriales coordinados interinstitucionalmente, evaluando las políticas y diseñando los mecanismos que involucran a la población mediante la participación social.

Asimismo, se abordó la creación del valor social al crear sistemas abiertos que faciliten la participación de diversos actores sociales que comparten logros e intereses y que fortalecen el trabajo en equipo. De la revisión teórica que se llevó a cabo en este capítulo se estableció que es el Estado quien propicia el involucramiento de la sociedad a partir de la participación activa y dinámica ciudadana específicamente sobre la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, establecido en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, manifiesta el derecho de las personas en el acceso a la cultura, al disfrute de bienes y servicios que presta el Estado en materia, así como el ejercicio de los derechos culturales a través de la participación.

El Capítulo 3, se aborda la relevancia histórica de la ciudad de Chiapa de Corzo, la importancia del patrimonio cultural material e inmaterial, las tradiciones y costumbres barriales íntimamente relacionadas con las fiestas tradicionales y patronales, manifestándose en los significados que le otorgan los grupos sociales y que son parte inherente de la memoria colectiva.

También se hace una precisión detallada de los elementos del Patrimonio Cultural Material de acuerdo a las concepciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la valoración a través de planes y programas sectoriales que lograron el seguimiento para la recuperación y modificaciones espaciales establecidos en el Programa de Reordenamiento del Centro Histórico, las acciones emprendidas que se materializaron tomando en consideración las prácticas culturales tradicionales.

También el patrimonio intangible, específicamente la normatividad internacional establecida en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, París en 2003 y los criterios que deben aplicarse en los procesos de la Declaratoria del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como la presentación a la candidatura.

Al respecto se hizo una descripción detallada de la participación de actores sociales de Chiapa de Corzo de acuerdo a lo que establece la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para la actualización y publicación de la Lista representativa sobre la Danza de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero, presentada en noviembre del 2010, en la celebración de la Quinta Sesión de Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible en Nairobi, Kenya.

Asimismo, se plasmaron los requisitos para la prestación de la asistencia internacional, toda vez que la ciudad recibió la declaratoria por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). La cual señala los derechos y obligaciones del Estado Parte respecto a la salvaguarda del patrimonio intangible. Por último, se hizo un análisis de los criterios, requerimientos, lineamientos de integración, y de qué forma se garantiza la permanencia del Programa Pueblos Mágicos.

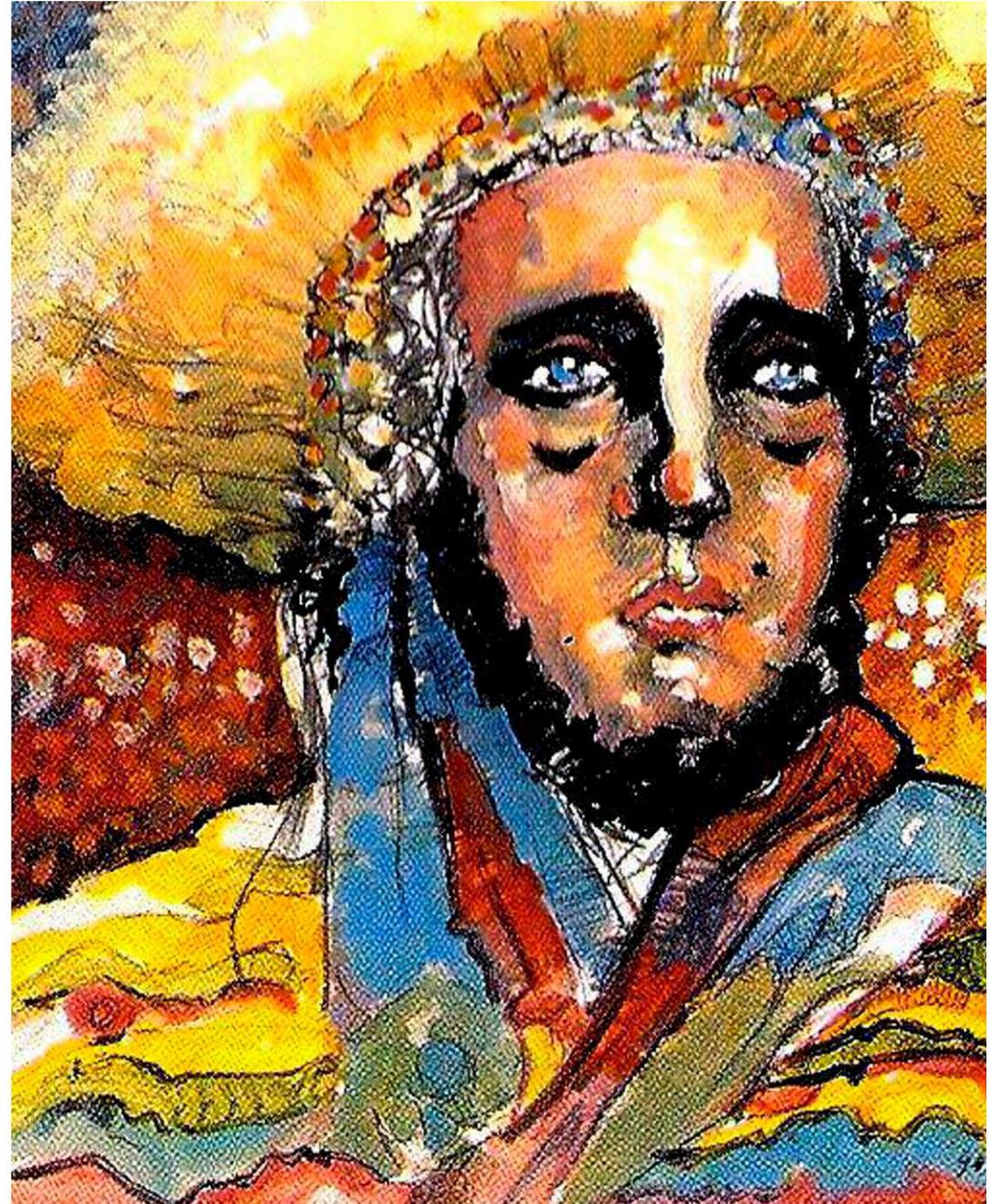
El Capítulo 4, se precisó la metodología que orientó la realización de este trabajo, comenzando por la definición del alcance de la investigación, de corte cualitativo de tipo descriptivo, ya que en los capítulos subsecuentes se llevó a cabo una relatoría de todas las características, situaciones y fenómenos que presenta el objeto de estudio. Se definió una preposición o hipótesis desde la perspectiva del enfoque cualitativo de tipo descriptivo, misma que se fue puliendo conforme fue avanzando la investigación y la recolección de datos. También, se estableció la población para el estudio y se definieron las técnicas e instrumentos que facilitaron el acopio de información.

El Capítulo 5, muestra los antecedentes históricos de la Danza de los Parachicos como parte importante y razón de la existencia de la Fiesta Tradicional de enero, de las chun-tas, del combate naval, la implementación de los carros alegóricos y la introducción de la leyenda de Doña María de Angulo, entre otros elementos. También la descripción de la participación de los actores sociales en los procesos de planeación, organización, ejecución y verificación de la festividad, se integran: el Consejo de la tradicional Fiesta de enero, la cofradía y priostes de: San Sebastián Mártir, San Antonio Abad “el Consagrado” el “Nuevo” y el “Viejito”.

En el Capítulo 6, se describieron los saberes y las técnicas de la indumentaria, su significado, los rituales que se efectúan dentro de la casa del Patrón de los parachicos y durante los recorridos. Asimismo, con apoyo de la guía de observación y cartografía, se detectaron todos los obstáculos que irrumpen el desempeño de las actividades de la cultura viva, además de los elementos y circunstancias que están propiciando la tergiversación de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, Chiapas.

Por último, en el tenor de que este trabajo de investigación pueda aportar criterios relevantes para el mejoramiento en los procesos de planeación, organización, ejecución y verificación de la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo, Chiapas, fue necesario establecer conclusiones y recomendaciones al respecto, fundamentados en el marco teórico abordado, en la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en la Ley de las Culturas y las Artes del Estado de Chiapas, en Ley Federal del Derecho de Autor y en las recomendaciones de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, que se llevó a cabo en Paris, Francia, en 2003.

**CAPITULO I.
PROBLEMATIZACIÓN
DEL OBJETO DE ESTUDIO.**



Pintura: Gabriel Gallegos Ramos.

CAPÍTULO I. PROBLEMATIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

1.1. Planteamiento del problema de investigación.

La importancia del patrimonio cultural de Chiapa de Corzo se fundamenta en una serie de elementos integrados por bienes materiales e inmateriales que expresan conocimientos adquiridos a través de la historia, los cuales se manifiestan con expresiones arraigadas y transmitidas de generación en generación, de ahí la relevancia de valorar y considerar procesos de protección y conservación, esto implica la urgente participación real de los diversos actores de la Gestión Social, los cuales deben crear alternativas capaces de orientar creativamente acciones de salvaguarda sobre todo en los procesos de desarrollo urbano y social tomando en consideración las recomendaciones de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, en la cual se especifica el involucramiento de los estados miembros en procesos de identificación, protección, conservación, rehabilitación y transmisión a las generaciones futuras sobre el patrimonio cultural y natural, a esto obedece que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) contribuyó al establecimiento de un “Comité del Patrimonio Cultural” que sirve para incentivar un sistema de cooperación o de asistencia internacional que proporcionan asesorías para enfrentar los peligros que amenazan al patrimonio cultural y natural.

En este sentido, es necesario considerar las funciones del Consejo Internacional de Monumentos y Lugares de interés Artísticos e Históricos (ICOMOS), de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), y del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales, así como algunas instancias no gubernamentales e intergubernamentales con objetivos similares; estos organismos “aseguran la protección internacional de los bienes más representativos de la naturaleza o del genio y la historia de los pueblos...de la urgente necesidad de emprender trabajos de rescate y conservación de

aquellos recursos que se encuentren amenazados, así como la aplicación de medidas para asegurar la salvaguarda de los mismos” (Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972, p. 145).

Al respecto y en materia de preservación, la Organización Mundial de Turismo (2016) revaloró el impacto que tiene la actividad turística en la cultura a través de la aplicación de líneas de acción en ciudades para un desarrollo sostenible con enfoque de salvaguardar el Patrimonio Cultural material e inmaterial, tanto en bienes inmuebles con valor histórico y los “rasgos distintos particulares, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o un grupo social... incluye además de las artes y las letras, los modos de vida, derechos humanos fundamentales, sistema de valores, tradiciones y creencias” (p. 19).

Cabe hacer mención que, en 1990, la Organización Mundial del Turismo aplicó una serie de indicadores que dieron paso a acciones de vigilancia sistemática y regulatoria en el uso de los recursos, ejecutando programas de desarrollo sustentable, sus impactos territoriales y urbanos. Entonces, cada Estado parte tuvo que enfrentar retos de gran envergadura para sumergirse en la dinámica de mejora continua, utilizando los recursos y desarrollando buenas prácticas de gestión. Lo anterior se reforzó en 1992 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Rio de Janeiro, específicamente con la Agenda 21 o Carta de la Tierra, base que estableció los mecanismos de control con una metodología sistemática, fiable, pertinente y oportuna para la contribución al desarrollo del turismo sustentable. Por lo que en cada Estado Parte estableció mecanismos de gestión para propiciar beneficios económicos (generación de empleos, aumento de la estadía del turista, entre otros) y ambientales (manejo de aguas residuales, desechos sólidos, energía, agua potable), tanto desde el punto de vista territorial como urbano.

En relación con lo anterior, se realizaron talleres, creados para apoyar a todos los

actores sociales (organismos públicos, sociales y privados) para asegurar la participación y cooperación nacional y regional a través del monitoreo de los Observatorios del Turismo Sustentable (INSTO) hacia los proyectos realizados en el territorio (monitoreo del medio ambiente, ordenamiento territorial, entre otros) y revitalización, reactivación, preservación y salvaguarda desde el punto de vista turístico en ciudades con centros históricos que cuentan con Patrimonio Cultural material e inmaterial.

Como resultado de las acciones establecidas, en México, desde el punto de vista urbano, se aplicó el “Programa de 100 Ciudades” que operó la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como una estrategia de desarrollo urbano regional, concertada con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CONECULTA), con el objeto de garantizar la continuidad del desarrollo urbano ordenado en 116 ciudades medias y pequeñas con capacidad para generar empleos y captar flujos poblacionales y turísticos, la promoción para reactivación económica y social de centros y subcentros urbanos concentradores de patrimonio histórico monumental, mediante el aprovechamiento de edificios con valor histórico, arquitectónico, cultural y la remodelación de los espacios públicos para la reactivación de la actividad turística.

En Chiapas, el Programa de 100 Ciudades integró a ciudades denominadas de cuarto orden¹: Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y Chiapa de Corzo. Ésta última localidad fue estudiada en 1998 a partir de formulación del Programa de Reordenamiento del Centro Histórico, dando pauta a acciones que materializaron y ejecutaron de 1999 hasta el 2005, llevándose a cabo obras de infraestructura, remodelaciones para la conservación de monumentos con valor patrimonial y equipamientos

¹ Una localidad de cuarto orden es un centro regional de importancia que provoca la afluencia de gran parte de la población de las localidades aledañas a su área de influencia, la que acude para conseguir los diferentes servicios que este centro de población ofrece, los cuales se localizan principalmente en el centro de la ciudad (Periódico Oficial del Estado No.066 de fecha 2 de diciembre de 1998, p.34).

para el desarrollo turístico de la localidad, todas dignificaron los espacios urbanos definiendo los circuitos y corredores turísticos, con una inversión de \$ 2,486,258,000 a cargo del Gobierno Federal (Salazar, 2005, p. 87), con la supervisión de la Dirección de Monumentos Históricos del INAH y en apego a los lineamientos de la Ley Federal sobre Monumentos, Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 (Saad, 2009, p. 139). Entre los espacios remodelados sobresalen: el malecón, la calle 5 de febrero, el camposanto o cementerio, el conjunto Dominicó, la Plaza y los Portales.



Foto 1. Plaza (Antes). Fuente: IMIP 2005.



Foto 2. Plaza (Después). Fuente: IMIP 2005.

En los espacios antes mencionados se destacan los bienes inmuebles: la Fuente Mu-
dérjar, la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán y el exconvento, el Reloj, la Plaza
incluyendo los Portales y el camposanto o cementerio; las principales vialidades lo-
cales, además de los templos ubicados en los principales centros de barrio. Cabe ha-
cer mención que en estos equipamientos colectivos son utilizados por los pobladores
durante la celebración de San Sebastián Mártir como parte de la Fiesta Tradicional
de enero². Para los habitantes de la ciudad representa su soberanía e identidad a partir
de un conjunto de valores expresados desde la perspectiva creativa de sus creencias y
ritos, los cuales se han transmitido desde sus antepasados, es por esto que:

² Registrada con ese nombre ante la UNESCO, durante la quinta sesión en Nairobi, Kenya en noviembre del 2010, expediente de nominación No.00399.

La Fiesta Tradicional de enero, es una manifestación que se lleva a cabo del 8 al 23 del mismo mes y forma parte del patrimonio inmaterial de la ciudad de Chiapa de Corzo, despliega una serie de realizaciones y experiencias universales en la cultura de sus pobladores. Así mismo, enmarca la relación de los pobladores con la fe católica a través de las manifestaciones religiosas-paganas, establecidas por la mezcla de la cultura española e indígena. Para los pobladores, la función de la Iglesia da lugar a que exista una alianza entre ésta y los barrios donde se llevan a cabo las celebraciones de los santos patronos durante toda la Fiesta.



Foto 3. Escalinata (Antes). Fuente: IMIP 2005.



Foto 4. Escalinata (Después). Fuente: IMIP 2005.

Por tanto, los elementos fundamentales ponen de manifiesto las actividades lúdicas de los vecinos del barrio que salen de procesión hacia la Iglesia con la imagen del vicario o consagrado para la misa correspondiente. La procesión acompañada por el Patrón y los parachicos, las banderas, al toque del tambor con el carrizo, la música de viento y pirotecnia hacia el barrio que corresponde. Los bailes y los rituales se manifiestan acompañados de gran simbolismo entre los habitantes. Las técnicas, conocimientos, procesos de saber hacer de los artesanos, en la elaboración de la indumentaria y ricos atuendos que se emplean, han sido heredadas y aprendidas desde el pasado.

Al respecto, Santacana (2015), establece que el patrimonio inmaterial “forma parte de su propia identidad y desencadenan emociones que suelen compartir una buena parte de los miembros del grupo” (p. 19) que participan activamente en cada una de las actividades. Esta manifestación religiosa-pagana es el resultado de las experiencias que son particulares para cada habitante en el pasado y presente, “la encarnación viva de su propio pasado” (Santacana,2015, p. 21).

Sin embargo, no se tiene un dato histórico que permita precisar que tan antigua es esta Fiesta, pero Navarrete (1991), comparte un manuscrito fechado de 1836, que le fue proporcionado por el Sr. Lisandro Coutiño que reza “...que los naturales saben celebrar las fiestas que el gobernador de los calpules señala con los principales calpuleros³ de los que el propio declarantes; que en dichas fiestas comen i bailan con uso de máscaras i trajes de animales” (p. 116), quizá este no sea el antecedente de la Fiesta Tradicional de enero pero se puede concluir que en esa época ya usaban máscaras, producto de los antepasados prehispánicos. “Con el paso del tiempo y la influencia española se convirtió en la existencia de una antigua hermandad o sociedad del hombre, de la que se transmitía por herencia el mando o jefatura representada por un patrón. Entre los atributos inherentes al cargo está el conservar en secreto algunas oraciones en lengua chiapaneca -ya extinguida...y la obligación de tocar los dos tipos de flauta de carrizo para conducir las distintas estaciones del baile” (Navarrete, 1991, p. 144).

Lo anterior obedece que la cultura viva en Chiapa de Corzo, se integra por: danzas, peregrinos, peregrinaciones, enramas, anuncios, priostes y vecinos (cada habitante tiene un rol de participación según la tradición), entre otros elementos. La UNESCO reconoce el 17 de enero del 2011 a la Danza de los Parachicos, que se desarrolla dentro de la Fiesta Tradicional de enero, como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que incluye “prácticas y expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y

³ De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española la palabra Calpolli se deriva del Náhuatl y quiere decir “casa comunal”. Los Calpuleros, personas que viven y pertenecen al Calpul o calpolli.

transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes escénicas, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional”. (UNESCO, 2003, p. 3).

Esta Fiesta es sin duda una manifestación local y regional que posee una connotación internacional, por lo que es única e irrepetible. Tiene la particularidad de que las actividades que ahí se manifiestan se almacenan en la mente de los habitantes de Chiapa de Corzo y de los turistas que ahí acuden año con año.

Así mismo, las formas de sociabilidad colectivas y de organizaciones de la Fiesta, dan lugar a establecer usos sociales o espaciales que requieren libertad para llevar a cabo su ejecución, implementando y adecuando con urgencia normas de conducta que deben ser respetados por los participantes de la cultura viva, los habitantes y turistas.

Por lo tanto, es de suma importancia dar seguimiento a las recomendaciones de la comunidad internacional antes señaladas en materia de salvaguarda, en pro de la preservación y defensa del patrimonio material e inmaterial ya que es el resultado de la identidad cultural de cada pueblo (Declaración de México, 1975, p.1).

Sin embargo, pese a la fuerte inversión para la dignificación de los espacios y monumentos con valor histórico de 1999 hasta 2005, y más habiendo una serie de declaratorias y revisiones sobre la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial, la Fiesta, ha sufrido un deterioro paulatinamente considerable en éstos últimos años, causado principalmente por el establecimiento de comercio temporal y una sobreutilización del espacio⁴.

Este evento, da lugar a que la plaza este ocupada temporalmente por: Escenario tem-

⁴ En aceras, vialidades primarias y secundarias que sirven de paso para la cultura viva y sus tradiciones. Entrevista con el Mtro. G. Rubisel Gómez Nigenda, Patrón de los Parachicos.

poral para eventos masivos, exposiciones; Venta de alimentos y parrillas con tanque de gas; bares o cantinas temporales, dulces típicos y comerciales; juegos de feria y mecánicos; venta de artículos no comestibles: colchas y cobertores; utensilios de cocina y jarciería; de servicios sanitarios⁵; la instalación de estos puestos y la afluencia de clientes se realiza sin tomar precauciones para evitar el deterioro de los bienes inmuebles y naturales, específicamente a la Ceiba o pochota, además el detrimento de la imagen urbana al encontrar basura a cielo abierto en diferentes puntos de la plaza.

Respecto a lo anterior, cabe hacer mención de que toda vez establecido el comercio temporal se genera una relación entre el comercio en vía pública y el espacio urbano. Silva (2007), menciona que existen dos posturas para definirlo; “la primera, porque se genera una crisis de lo público y la segunda, dado la exigencia de las mayorías (comerciantes), que requieren del espacio público para establecer los negocios” (p. 3). Así que es nula la noción de lo normativo, pues existe una separación entre lo público (el estado) y lo privado (el comercio), generándose relaciones de poder, la pérdida y depredación del espacio urbano durante el desarrollo de la Fiesta.



Foto 5. Bajada al malecón. Calle 5 de Febrero (Antes). Fuente: IMIP 2005.



Foto 6. Bajada al malecón. Calle 5 de Febrero (Después). Fuente: IMIP 2005.

⁵ De acuerdo al Reglamento para la organización de la tradicional fiesta de enero de la heroica ciudad de Chiapa de Corzo, Chiapas. Proyecto Integrado. Elaborado por el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2015-2018, en julio 2016.

Por lo tanto, es necesario hacer hincapié en el orden urbano, ya que el espacio requerido durante la Fiesta se encuentra colapsado, en ese sentido, Silva (2007) anota que es un proceso el cual propicia la “permanente impugnación, depredación y formas de privatización del espacio público, generándose prácticas urbanas que con diferentes modalidades operan como dispositivos de protección, auto segregación, subsistencia y explotación lucrativa” (p. 3).

Cabe hacer mención qué, por un lado y durante el establecimiento de esos puestos se crea una crisis de integración en el espacio público, dando lugar a la no existencia de exclusión y desigualdad social, ya que cualquier comerciante y giro comercial hace uso de la vía pública pagando derechos de utilización. Por otro lado, se forma una crisis de identificación, debido a que se reconstruyen vínculos de pertenencia que le dan sentido al espacio utilizado y creado por intereses particulares. En este sentido, la autoridad municipal no logra reivindicar las acciones pertinentes que integren la necesidad social, más bien propicia que las operaciones comerciales sean de forma libre, que no contribuyen al bien común y que, estas actividades no procuren la protección del patrimonio material e inmaterial de la ciudad.

Entonces se considera necesario establecer criterios de instauración de comercio temporal durante la festividad, pues deben estar orientados a las necesidades sociales y no a impulsos arbitrarios o de libertad, que provoca una desarticulación de los intereses de la sociedad y por consiguiente la afectación del patrimonio cultural material e inmaterial del centro histórico de la ciudad.

La arbitrariedad da pauta a los comerciantes a ejercer presión ante las decisiones, acentuándose cuando son afectados sus intereses, dando como resultado efectos de manipulación y evasión de responsabilidad. Ante esto, la autoridad municipal adopta una postura tolerante durante los procesos de negociación, se presenta la total ausencia de integración estatal, convirtiéndose en instituciones autónomas que hacen caso

omiso a las recomendaciones internacionales, por ejemplo: la declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la danza de los Parachicos; los lineamientos nacionales del programa Pueblos Mágicos y lo que se ha establecido en el Proyecto de Reordenamiento del Centro Histórico de Chiapa de Corzo desde 1998.

Otro aspecto que es importante mencionar es la legitimación del uso del espacio, que no se establece por el orden jurídico vigente, es decir: tanto el aparato político-institucional y la constante negociación de los comerciantes ejercen presión y valores entendidos pues se “construyen reglas no reconocidas jurídicamente que permiten la organización de la vía pública” (Silva, 2007, p. 5), obteniendo así el reconocimiento del Consejo de la Tradicional Fiesta de Enero de la Heroica Ciudad de Chiapa de Corzo (quienes venden los espacios), respaldando a comerciantes, otorgándoles estabilidad y seguridad. Por otra parte, la polución⁶ da lugar a problemas ambientales en relación a la producción de desechos sólidos; la contaminación del aire conlleva a serios efectos de la salud dada la inseguridad en el consumo de alimentos; también el ruido provocado por los negocios, y la no aplicación de la NOM-081-SEMARNAT (1994), la cual advierte que: “en ceremonias, festivales y eventos de entretenimiento, establece límites máximos permisibles de cuatro horas y de 100 dB (A) emitidos por fuentes fijas (p. 8), situación que afecta enormemente a los monumentos con relevancia histórica y al desarrollo de la cultura viva; lo visual, por el estado insalubre de la ciudad durante el desarrollo de la fiesta.

Asimismo, la inseguridad⁷ se genera con la instalación de incontables puestos temporales, especialmente los dedicados a la venta excesiva y no regulada de bebidas alcohólicas, así como la cuantiosa presencia de personas de todo tipo, genera pérdida

⁶ Deterioro del piso del parque, portales y calles aledañas a causa de la grasa que expiden los puestos temporales de alimentos y bebidas. Acumulación de desechos sólidos en el centro urbano. Sanitarios precarios instalados sobre jardineras. Generándose malos olores e insalubridad en el consumo de alimentos. Entrevista con el Sra. Irma Aguilar Vda. de Santiago.

⁷ Robo de: mobiliario urbano, a transeúntes, de vehículos; corte de ramas de La Ceiba; personas en estado de ebriedad dormidas sobre las aceras. Entrevista con el Sr. A. David Díaz Gómez.

y depredación del espacio público, y fundamentalmente atenta contra la seguridad de los propios bienes de los comerciantes formales⁸, de los trabajadores de los puestos temporales, de los turistas y de la ciudadanía en general, en quienes esta situación causa molestia, enojo, frustración ya que se impide el paso de la cultura viva durante las festividades⁹.

Entonces, aun cuando la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas (1997), en su Artículo 2, establece que se deben de considerar un

“conjunto de acciones encaminadas a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico, ante cualquier fenómeno natural adverso o evento destructivo generado por la actividad humana; debe aplicarse una estrategia integral de prevención a través del manejo integral de riesgos, el cual debe ser acorde a los objetivos nacionales y al interés general del Estado de Chiapas y sus municipios” (p.1);

aun así, estas disposiciones pasan desapercibidas y no se toman en consideración; lo más preocupante es que también se atenta contra la cultura, afectando las manifestaciones simbólicas e identitarias de la localidad, lo que impide la oportunidad de ofrecer un mejor atractivo turístico y la posibilidad de que el ser humano refleje durante la fiesta un estado de bienestar, confort, de convivencia, tal cual lo establece la UNESCO y Declaración de México (1975) referente a la “Declaración de los Derechos Humanos en su artículo 27... los derechos de las personas para tomar parte libre de la vida cultural de la comunidad” (p. 1).

A pesar de las declaratorias y recomendaciones de la UNESCO, se altera la realiza-

⁸ Sobrecarga de energía eléctrica por falta de planificación; afección a pobladores y comerciantes formales. Entrevista con la Sra. Irma Aguilar Vda. de Santiago.

⁹ UNESCO, Carta de México, 1975

ción de los diferentes eventos y ceremonias que ahí se realizan desde tiempos remotos como parte de la historia de la localidad, y que sus moradores luchan por transmitir las a las generaciones futuras a través de las experiencias y expresiones orales.

Esta situación parece ser provocada por la Autoridad Municipal, por tanto, utiliza la estructura Institucional y política para crear vínculos clientelares, en la búsqueda de intereses particulares, por lo que crea a conveniencia un Consejo que “administre” la fiesta, pues es el medio para otorgar permisos y recaudar. Algunos miembros del Consejo promueven la fiesta buscando beneficios personales, manteniendo un vínculo administrativo con la autoridad municipal, legitimando sus acciones y subordinándose (Silva, 2007, p. 5).

De acuerdo con Flores (2011), no existe planeación, coordinación, control, más bien se genera el “desorden”, por tanto, en Chiapa de Corzo, comienza desde el proceso de elección de los miembros que formaran parte del Consejo de la Tradicional Fiesta de Enero, la Autoridad Municipal segrega la participación de los habitantes que mediante asambleas comunitarias barriales deben de elegir a los integrantes de dicho consejo en el entendido que la fiesta es del pueblo y para el pueblo (Periódico Cuarto Poder consultado el 22 de Julio del 2019). Este proceso impuesto por la Autoridad Municipal manifiesta el trabajo de un reducido grupo de personas que persiguen intereses particulares y no operan a favor de un desarrollo que permita el bienestar común y el disfrute pleno de la fiesta del pueblo, ante esta situación “la fiesta reditúa, es negocio, queda claro que, no todos hacen fiesta, así como hay quienes se divierten, están los que trabajan para que otros se diviertan” (Flores, 2011, p. 50).

El estado, representado por la autoridad municipal juega un rol de participación de experto equivocado en el contexto de la Fiesta, y el ciudadano (habitantes, turistas) se convierten en clientes (que tienen que aceptar lo que ahí suceda). Se instituye una jerarquía en esa relación, con la diferencia de que el estado no atiende las demandas,

necesidades y sobre todo las tradiciones, costumbres y valores de los habitantes a la que supuestamente sirve. Deja a un lado el valor del patrimonio cultural, empeñándose principalmente en la venta del espacio. Carece de la capacidad de llevar a cabo una planeación, organización y control desde el punto de vista administrativo y en los usos espaciales que la Fiesta requiere, lo que conlleva a la degradación y detrimento del patrimonio cultural (tangible e intangible). Convirtiéndose el Centro Histórico en un espacio de conflicto, un territorio donde se manifiestan diversos grupos de poder que tratan de modelar el área central para su beneficio; pretenden adecuarlo no solo a sus intereses capitalistas (la fiesta como negocio) sino también como espacios de residencia, de manifestación de sus gustos y preferencias culturales. Sobre todo, dejando a un lado las recomendaciones de la UNESCO (2013) que señalan:

En materia de salvaguarda del patrimonio vivo, que sostiene que el patrimonio inmaterial cambia y evoluciona continuamente, aun así, procura dejar un legado a las generaciones futuras, pero están amenazadas por la globalización, homogeneización, también por la falta de apoyo, aprecio y comprensión, por lo que es necesario aplicar las medidas para conservar, proteger, culturizar y concientizar (p.6).

Por lo tanto, es apremiante hacer una descripción de las condiciones actuales en las que se está llevando a cabo el desarrollo de la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo, tomando como punto de partida una revisión teórica de las variables de Gestión Social, las declaratorias y recomendaciones de la UNESCO, a fin de cuidar y conservar el Patrimonio Material e Inmaterial, así como defender los dos distintivos: Pueblo Mágico y Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, para lograr la realización armónica de necesidades humanas en procesos de desarrollo, de acuerdo a lo que señala Max-Neef (1993):

la oportunidad de que las personas puedan vivir el desarrollo desde sus co-

mienzos, dando origen a un desarrollo sano, autodependiente y participativo, capaz de crear los fundamentos para un orden en el que se pueda conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social, el crecimiento de las personas y de toda la persona (p.82).

Al respecto es necesario fomentar la participación ciudadana para la gestión social sobre la protección del patrimonio cultural material e inmaterial en Chiapa de Corzo a través de estrategias o acciones que resuelvan toda la problemática anteriormente planteada, e ir más allá del ámbito histórico-patrimonial, implementando soluciones en la ciudad en relación a su territorio y que éstas se construyan a partir del involucramiento de la ciudadanía.

1.2. Formulación de preguntas de investigación.

Las preguntas de investigación se formulan según Bernal (2010) a partir de que se dictamina o pronostican situaciones que presenta el problema. Entonces las preguntas se orientan para dar respuesta al problema de la investigación. La formulación de la pregunta central integra la esencia del problema de forma congruente al tema de estudio y las auxiliares se sitúan sobre aspectos concretos del problema que darán respuesta en un futuro inmediato (p 89). La pregunta central y auxiliares de este trabajo de investigación se determinaron fundamentalmente sobre la variable independiente: Gestión Social.

Pregunta central

¿Cómo realizan la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo los actores de la gestión social, tomando en consideración la preservación del patrimonio cultural inmaterial?

Preguntas auxiliares.

¿Qué expresiones culturales promueven los actores sociales durante la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo?

¿Quiénes son los principales actores de la gestión social de la Fiesta Tradicional de enero, qué atributos cumplen y cuáles son las actividades que realizan durante el proceso?

¿Qué acciones o estrategia realizan los actores sociales para preservar el patrimonio cultural inmaterial de la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo, de acuerdo a las recomendaciones de la UNESCO?

¿Cuáles son los principales problemas que enfrentan los actores en el proceso de la gestión social para la planeación, organización, ejecución y control de la Fiesta.

1.3. Objetivos de la investigación.

Objetivo general.

Analizar la participación de los actores de la gestión social en el proceso de planeación, organización, ejecución y control de la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo, tomando en consideración la preservación del patrimonio cultural inmaterial.

Objetivos específicos.

- Describir las expresiones culturales que promueven los actores sociales para la Fiesta Tradicional de enero.
- Dar a conocer a los principales actores de la gestión social de la fiesta, con que atributos cuentan y qué actividades realizan durante el proceso.
- Analizar de qué manera los actores sociales contribuyen a la preservación del patrimonio cultural inmaterial de acuerdo a las recomendaciones de

la UNESCO.

- Investigar los principales problemas que enfrentan los actores de la gestión social para la planeación, organización, ejecución y control de la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo.

1.4. Justificación de la investigación.

La importancia de las ciudades que poseen un centro histórico debidamente regulado y ordenado da lugar a la búsqueda de mecanismos que mantengan estabilidad y seguridad en su patrimonio cultural material e inmaterial, sin embargo la modernidad y nuevos modelos económicos neoliberales globalizadores han generado riesgos y están enfrentando amenazas por una serie de presiones ocasionados específicamente por los cambios climáticos, procesos de urbanización, por fuerzas del mercado, la utilización de una mercadotecnia integral que utiliza canales de comunicación globales y que genera la acumulación de turismo de masas, son alguno de los factores relevantes que impiden hasta cierto grado su conservación y la creación de dispositivos para la participación en la gestión social, esto ha dado lugar a precipitadas transformaciones que demandan a la ciudad nuevas formas de adaptación ante cambios que deben ser contemplados en leyes y reglamentos para hallar un equilibrio entre las cuestiones modernas y la conservación del patrimonio, sobre todo para la reactivación del desarrollo local.

Ante el desarrollo local, en su momento el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su eje dos: relativo a la economía competitiva y generadora de empleos, específicamente en el Objetivo 12, señala que “México debe ser un país líder en la actividad turística diversificando mercados, productos y destinos, por lo que es necesario que las empresas turísticas brinden un servicio de calidad internacional” (p. 119).

En el mismo tenor, y para dar el seguimiento adecuado al ámbito turístico, el Progra-

ma Sectorial de Turismo 2007-2012 consideró en su momento apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional que contempla el Objetivo 2, ya que describe la urgente necesidad de aprovechar “sustentablemente tanto recursos culturales como naturales, mismos que deben formar parte de la oferta turística, en pro del desarrollo y bienestar para las personas y empresas sociales y privadas” (p. 34), la importancia radica en fortalecer localidades turísticas a través de proyectos estratégicos de inversión regulada por las tres órdenes de gobierno para generar beneficios económicos y puesta en valor del patrimonio. Desarrollando productos para diversos segmentos de mercado: turismo cultural, religioso y social, entre otros, considerando la sustentabilidad en lo económico y social.

Lo anterior da lugar al nacimiento del Programa Pueblos Mágicos de México, como parte del Desarrollo Turístico Integral que demanda la inclusión y participación de los actores sociales de la ciudad. Este programa, comprende, por un lado, una serie de líneas de acción estratégicas encaminadas a: infraestructura turística, equipamientos, creación y mejoramiento de sitios de interés turístico, imagen urbana, innovación de productos y calidad de los servicios, capacitación, cultura turística, cómo parte esencial de los principios de la Agenda 21 o Carta de la Tierra. Por otro lado, los procesos de comercialización a través de programas de mercadotecnia integral; así los elementos antes mencionados se circunscriben en los instrumentos de regulación del programa, su existencia y evaluación: el Plan de desarrollo municipal y estatal, el programa de desarrollo turístico municipal, el reglamento de imagen urbana y plan de manejo, éste con la coordinación del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), para el caso de ciudades con Centros Históricos ordenados y programa de reordenamiento de comercio semifijo y ambulante, entre otros.

Al respecto y aprovechando la peculiaridad de la ciudad de Chiapa de Corzo desde el año 2012 cuenta con la distinción de Pueblo Mágico por parte del Comité de Pueblos Mágicos de la SECTUR (Secretaría de Turismo), ya que es una ciudad que posee

patrimonio cultural material e inmaterial: expresiones culturales, edificios con valor patrimonial, artesanías, festividades, gastronomía y tradiciones, entre otras cuestiones relevantes.

La distinción fue determinante toda vez que la principal celebración de Chiapa de Corzo es la Fiesta Tradicional de enero, la cual ha adquirido reconocimiento estatal, regional, nacional e internacional:

De acuerdo con la UNESCO (2013) el Patrimonio Cultural:

Incluye a monumentos y colecciones de objetos, y comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas o como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional, depende de aquellos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, a otras comunidades (p 8).

Si no se resguarda, se cuida, se ordena; el patrimonio cultural material e inmaterial, podría degradarse y desaparecer para siempre, o quedar postergado en el pasado. La importancia radica en la preservación y transmisión a futuras generaciones, eso lo refuerza, lo mantiene vivo, aun cuando le permite cambiar y adaptarse a una sociedad tan dinámica.

Por ello, es fundamental el desarrollo de la cultura, soportándola básicamente como un proceso que contribuye a la dinamización de las sociedades, fortaleciendo su independencia, su soberanía e identidad de sus pobladores, el deseo de permanecer en un mundo mejor, el deber de defender y preservar su patrimonio, por lo que es necesario instituir las condiciones culturales y sociales, que den pauta y propicien su progreso. (Declaración de México, 1975, principio 27, p. 4).

Al respecto, es necesario que, el progreso considere procesos de educación y comunicación de valores universales, permitiendo elevar el nivel intelectual y la asimilación de conocimientos formadores y renovadores, a través de la aplicación de un método de concientización para revalorar la memoria histórica sobre el patrimonio material e inmaterial de la localidad, de tal manera que cada habitante acepte su responsabilidad, adquiera disciplina y desarrolle procesos de solidaridad con los demás, en pro de la organización, de la producción de bienes y servicios que son necesarios para la ejecución creativa de la Fiesta Tradicional de enero de Chiapa de Corzo. Los actores sociales a través de la participación, deben intervenir para hacer conciencia de la importancia del rol que cada uno adquiere y representa para la conservación de los dos distintivos que hoy en día la ciudad posee: Pueblo Mágico y Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Así mismo es imprescindible que los medios masivos de comunicación, redes sociales, otros, difundan información objetiva para evitar la tergiversación de la información sobre los bienes patrimoniales y los valores e identidad de la población. A este respecto, todos los medios de comunicación juegan un papel fundamental para la educación y difusión de la cultura, por tal motivo es la sociedad la que debe “esforzarse en utilizar las nuevas técnicas de producción y de comunicación para ponerlas al servicio de un auténtico desarrollo individual y colectivo, y favorecer en la independencia de los pueblos, perseverando su soberanía y fortaleciendo la paz del mundo” (Declaración de México, 1975, p.5).

Por lo anteriormente señalado, este trabajo de investigación identificara los procesos de la Gestión Social mediante la participación de los ciudadanos antes, durante y después de la Fiesta; es decir: aun cuando se está estudiando la variable Gestión social, es imprescindible analizar la actuación de las autoridades municipales pues es evidente la íntima relación que existe entre éstas y el Consejo de la Tradicional Fiesta de enero, específicamente de las trabajos que celebran en el proceso (lo que hacen y no

hacen, lo que deberían de hacer) y la reproducción de la misma. El Rol de cada uno de los actores sociales (habitantes, priostes, patronatos, personas que forman parte de la cultura viva, comerciantes formales y temporales) los cuales participan desde la planificación, la organización, ejecución y los mecanismos de control que se aplican en las diferentes etapas.

Asimismo, las formas de participación en pro de fortalecer la conservación del patrimonio de la ciudad y el respeto de los usos espaciales de la cultura viva; entender de qué manera se debe promover la concientización respecto a la valorización del patrimonio cultural material e inmaterial y natural de la ciudad; lo que conlleva a la generación de información y conocimiento, para que en un futuro próximo se promueva el adecuado desarrollo de la Fiesta, así mismo, sea impulsada la protección y respeto a la identidad colectiva de las tradiciones de la población, establecer condiciones para la conservación y usos adecuados de los espacios públicos que se han dignificado, para lograr un desarrollo turístico local equitativo.

Conveniencia.

La Agenda 21 se gestó en la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible organizada por Naciones Unidas (ONU) en Río de Janeiro, Brasil en el año de 1992. De ahí que los países del mundo optaron por incluir un desarrollo sostenible, que, en el rubro de la actividad turística es la Organización Mundial del Turismo (OMT), quien dio el seguimiento. En México, se impulsó el turismo sostenible a partir del desarrollo territorial y Urbano, revitalizando y ordenando centros históricos en ciudades medias, dignificando los espacios urbanos e implementando proyectos de restauración en los principales monumentos con valor patrimonial, cuyo caso, se aplicó en el centro histórico de Chiapa de Corzo, por tal motivo de suma importancia es el mantener y cuidar los espacios que se han enaltecidos y proteger el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial para robustecer las relaciones sociales, los

significados, la cultura y la identidad de los habitantes.

Utilidad metodológica.

A partir de una revisión teórica de la variable en estudio: Gestión Social, se podrá vislumbrar y crear los instrumentos de campo, los cuales pueden ser de utilidad en investigaciones similares.

Valor Teórico.

La información y resultado puede ser utilizada en otra investigación.

Implicaciones prácticas.

Resuelve un problema real para la Gestión Social: actores sociales involucrados directamente desde la planeación hasta la ejecución de la fiesta.

Relevancia social.

Promueve la concientización de actores sociales involucrados para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial

1.5. Delimitación espacial y temporal de la investigación.

La investigación se lleva a cabo mediante el análisis del rol que desempeñan los actores de la gestión social, la interrelación e identificación, descripción de los efectos positivos y negativos que de forma espacial se generan durante la realización de las actividades, así como el comportamiento de la variable durante la realización de la Fiesta Tradicional de enero del año 2019.



Foto 7. Comercio temporal sobre vía pública. Fuente: Julián Díaz Saad. 2020.



Foto 8. Basura generada por comercio temporal. Fuente: David Díaz Gómez. 2020.

CAPITULO 2.
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL
GENERAL DE LA GESTIÓN SOCIAL.



Fotografía: David Díaz Gómez.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL GENERAL DE LA GESTIÓN SOCIAL.

2.1. Un bosquejo de gestión y su aplicación

Para entender este concepto, el termino o la palabra gestión proviene de la palabra latina “gestus” cuya significancia radica en la actitud y comportamiento o el gesto que los individuos asumen durante su convivencia en su hábitat, ejerciendo una serie de interpelaciones culturales, dispositivos o esquemas que ocupan las personas.

La Real Academia Española (2019) establece que la palabra Gestión proviene directamente del latín “gestio-onis” la cual se remite a toda acción a llevarse a cabo: acción/efecto de gestionar y acción/efecto de administrar. Etimológicamente el concepto de gestión refiere a la actividad, la dirección, la diligencia y la administración, se relaciona con “Gestus” participio pasado de “gerere” que de acuerdo al Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana (2013) significa gestionar, gobernar.

Según Huergo (2008) la palabra gestión puede observarse desde dos aristas fundamentales; la primera, ya que está estrechamente ligada a “estrategia”, lo que conlleva a un plano organizador para llevar a cabo una acción específica, es decir: las estrategias de gestión son planteadas para y sobre lo que se pretende alcanzar.

La segunda, adopta en forma necesaria el carácter cultural del “gestus”, pero replanteándolo en un sentido activo, específicamente en las prácticas culturales sociales, ya sean individuales o grupales, en una organización o institución; a su vez esas experiencias se van registrando en la historia y sus recorridos a través del tiempo. Apunta, por lo tanto, que la gestión se da a partir de la acción, siendo una actividad dinámica, también profesional que establece objetivos y medios para su realización, con el objeto de elaborar y ejecutar una estrategia de desarrollo, no repetitiva, más bien creativa, que da lugar a la gestación de procesos colectivos de interés, capaz de

influir en una situación dada con y para otros (p.2).

Según Manrique (2014), desde las décadas de 1920 y 1930 se convirtió en una disciplina cuyo desempeño y aplicación inicial se fundamentó sobre bases empíricas e intuitivas, en el transcurso del tiempo, toda vez que los valores fueron reemplazados se transformaron a procesos organizacionales (p. 132). Como tal, el termino de gestión surge específicamente desde 1884 y se estima como una nueva técnica que se orienta a objetivos prácticos, como bien comenta González & García (2005), la gestión es considerada como un “proceso aplicado que utiliza la vinculación de datos, información, conocimientos y la interacción social entre las personas para la solución de problemas o en la búsqueda de oportunidades” (p. 121).

Este proceso integral manifiesta que la aplicación de la gestión se muestra en diferentes ámbitos, se cree como un término similar al significado de administración, mismo que se ha aprovechado y manejado en ambientes de los negocios, en lo empresarial, en el liderazgo, lo educativo y en el diseño de proyectos, entre otros. Algunos estudiosos como Dextre et al. (2012) comenta que hablar de gestión es tener un amplio entendimiento sobre el concepto de administración, ya que ésta es la parte encargada de la ejecución de actividades de una determinada entidad (p.71). Por tal motivo, la gestión permite efectuar procesos para la toma de decisiones, a su vez, desarrolla diferentes tipos de actividades que conducen a objetivos previamente planeados y la capacidad de “conducir, decidir, ajustar y replantear las acciones para resolver un asunto o concretar un proyecto sobre planes y objetivos establecidos... mediante el empleo de medios eficientes, del uso económico de los recursos y de la eficacia en el logro de los resultados” (Dextre et al., 2012, p.71).

La gestión es un proceso importante que permite realizar operaciones a través de cuatro etapas: la planificación o planeamiento, la organización de las actividades a realizar, implica la acepción e identificación de las acciones; las otras dos son el

monitoreo o supervisión permanente de los movimientos para dichas acciones, y por último su ejecución.

En lo referente al planeamiento, se determinan los objetivos, de acuerdo a las actividades a realizar, se definen a corto, mediano o largo plazo, el propósito es asegurar la satisfacción de las necesidades ciudadanas, pero también es conveniente optar por medios eficaces de forma anticipada que con lleven a toma de decisiones idóneas.

En la etapa de organización se eligen a personas con alto grado de involucramiento para la consecución de objetivos comunes, se establecen acciones para la ejecución, se coordinan y se efectúa la permanente comunicación. Sin embargo, en la práctica, es necesario establecer mecanismos que permitan acceder a procesos de verificación y/o supervisión, considerando posibles errores, los cuales se deben prevenir, detener o corregir, según sea el caso o circunstancia. Ante esto, es pertinente que se establezcan formas o medidas de control para verificar que los resultados estén acordes al diseño de los objetivos, estableciéndose evaluaciones periódicas de acuerdo a metas alcanzadas, implementando formas de medición del rendimiento, vigilando el cumplimiento de los actores que estuvieron directamente involucrados en relación a las acciones emprendidas y, efectuando ajustes necesarios que aseguren la gestión.

Los actores directamente involucrados mantienen una interrelación a través de la interacción entre los sectores público (organizaciones o administración pública que vincula a las tres órdenes de gobierno) y privado (organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y sociales, con y sin fines de lucro), esta forma de relacionarse se le denomina gestión colaborativa, la razón es compartir capacidades "...recursos que contribuyan a mejorar la eficacia, la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, a generar valor público y a obtener resultados que garanticen un mayor bienestar social" (Pastor, 2014, p. 191).

Se requiere entonces, que la administración pública ejerza el rol que le corresponde con responsabilidad institucional, sobre todo en procesos de gestión colaborativa, puesto que los actores públicos son los encargados de dinamizar e impulsar diversos proyectos en la sociedad, poniendo en práctica la dirección, el control y llevar a cabo un seguimiento de los criterios y valores que comparten todos los involucrados, es de suma importancia diseñar mecanismos para la comprobación de resultados y velar por el cumplimiento de los convenios acordados, siendo este uno de los puntos clave que da sentido al proceso y abre la puerta hacia la cohesión social.

Los valores que comparten los involucrados en procesos colaborativos se enmarcan en la aplicación de la ética en la gestión, específicamente en el ordenamiento de las acciones que deben responder a intereses sociales, es necesario partir de la lógica y la coherencia, ser una sociedad sensata y con pleno conocimiento de lo que necesita, es decir, que se asuman procesos de concientización reales y se constituya como una herramienta o vía de acción para la implementación de futuros proyectos en comunidad (Castro, 2007, p. 242). Implica, que el proceso de gestión debe establecerse desde la base de la población, con la participación de todos los sectores comprometidos y sabedores de que no solamente habrá beneficios, sino que también implica ciertos riesgos sociales, ambientales y económicos. Cabe señalar, que es necesario actuar con ética en procesos de gestión, sobre todo ante la inminente globalización, que lejos de que aporte beneficios comunes en países emergentes, más bien son extraterritoriales, se apartan del desarrollo local y la equidad social (Castro, 2007, p. 244).

2.2. Algunas precisiones sobre la Gestión para el Desarrollo.

La gestión para el desarrollo es un proceso mediante el cual se genera el impulso de capacidades locales en un determinado territorio, a fin de lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes, así como el mejoramiento de satisfactores urbanos en la comunidad, esto, se lleva a cabo con la implementación de infraestructura, equipamientos,

entre otros temas relevantes, el cumplimiento de actividades durante el proceso, la toma de decisiones, la ejecución presupuestaria y participación social durante la gestión (Sáenz, 2006, p. 2).

Su importancia radica hacia un proceso dinámico que permita el involucramiento de actores locales, los cuáles con actitud positiva y comprometida, sean punta de lanza para cambiar situaciones que beneficien a todos. La gestión procura la participación social en la búsqueda del desarrollo de las siguientes actividades: planeación, programación, inversión segura y el buen manejo de los recursos presupuestados, asimismo, el control, supervisión y utilización de dichos recursos, es decir, el cómo y la forma en que éstos se ejecutaron; también la capacidad de buscar acuerdos que satisfagan los intereses de las partes involucradas; el manejo de los conflictos a través del establecimiento de posibles estrategias que den respuesta y solución a las tensiones y/o relaciones de confrontación y convertirlas en propuestas colectivas que generen confianza, que sean valoradas y se manifiesten a partir del desempeño de las tareas realizadas y su respectivo rendimiento.

Las acciones de los actores sociales son claves en la gestión para el desarrollo y coincide con su desempeño, sobre todo en procesos de colaboración para el diseño de planes de acción existentes y futuros, es necesario asegurarse de la participación efectiva, entonces el “actor local es aquella persona, asociación, organización, que interviene en los modos y procesos de desarrollo a través de una participación activa” (Fernández et al., 2018, p. 8); en ese sentido hay que estar muy atentos de quien o quienes puedan obstaculizar los procesos, pues no es conveniente para la gestión del desarrollo.

El actor social debe evidenciar la participación activa en el diseño de las estrategias que posibiliten el progreso colectivo, para esto es conveniente identificar y hacer un análisis exhaustivo de quienes están íntimamente involucrados, cuáles son los intere-

ses de sus representados y el poder que poseen para ejercerlo. Por tanto, son fuerzas que tienen la capacidad de movilizar recursos en las transformaciones sociales para un determinado territorio, estos actores se conforman por: asociaciones civiles, gremios de profesionistas, de académicos, sindicatos, instituciones o dependencias de gobierno, organismos internacionales y multilaterales, partidos políticos e inclusive representantes de iglesias, empresarios, transportistas, es decir, todos realizan operaciones y contribuyen al desarrollo local.

Los involucrados comparten intereses y problemas, buscan soluciones para no perder de vista la cohesión social y con ello mejorar solidariamente los espacios de convivencia, así obtienen relaciones de pertenencia, con “identidad social, económica y cultural; además de un conocimiento y conciencia local que impulsan una intervención y actuación a favor de los grupos y territorios, y estas relaciones fortalecen la unidad y la interacción social” (Fernández et al., 2018, p. 8).

En la interacción social, los actores se fortalecen, se consolidan porque con una plena participación son los “protagonistas de su propio desarrollo... se trata de impulsar sin ambigüedades la participación extendida de la población en la discusión y resolución de los problemas nacionales, sectoriales y regionales ... encarar el desafío cotidiano de dirigentes dispuestos a dar la cara al pueblo” (Manzanal, 2002, p.10).

La Interacción social no solamente agrupa a todos los organismos anteriormente señalados, también están aquellos que por conciencia social pretenden ser agregados al contexto participativo, en ese tenor, es imprescindible crear mecanismos para llevar acciones reales y no simuladas, que no sean experiencias frustradas, es preciso tomar medidas eficaces en la toma de decisiones y que se orienten al buen manejo de los recursos para futuras inversiones (Schejtman, 2010, p. 6).

Cabe hacer mención que los actores sociales juegan un papel importante en los procesos de gestión para el desarrollo, su comportamiento debe enfocarse a una cons-

tante transformación, es decir, no son estáticos ante las situaciones que se presentan, más bien se insertan a procesos dinámicos, siempre en movimiento e innovación continua pues se enfrentan a nuevas concertaciones y promociones lo que les permite accionar e intervenir colectivamente, “en consecuencia, la participación de los actores, es una forma de ampliar y fortalecer la generación de oportunidades locales” (Fernández et al., 2018, p. 8).

Los actores sociales que están involucrados tienen íntima relación para la toma de decisiones en procesos de planificación del desarrollo y los llevan a cabo a partir de la confección participativa de planes específicos que contribuyen a la construcción colectiva de su territorio, siempre y cuando se busquen soluciones que ayuden al progreso ya que el espacio que habitan es susceptible a permanentes transformaciones sociales, por lo que es necesario revalorar la participación para la formulación en políticas locales vinculadas al respeto del medio ambiente.

Toda vez que se ha revisado la importancia de la participación de actores en los procesos de gestión para el desarrollo, es necesario explicar cuáles son sus elementos y la importancia de éstos desde los organismos multilaterales, pues existe una verdadera preocupación mundial sobre los desarrollos locales, sobre todo en países de América Latina, en síntesis si no existieran tales elementos, no sería posible completar los procesos para la elaboración de proyectos que integren actores que participen en la gestión social.

2.2.1. Los elementos de la Gestión para el Desarrollo.

Los elementos más relevantes de la gestión para el desarrollo se trazaron a partir de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, no obstante, en países emergentes se le ha dado seguimiento a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), estos organismos se han enfocado a propiciar el bienestar humano manteniendo el equilibrio de sus entornos

naturales, aún, cuando existen diferentes características en cada territorio, tratando de acrecentar las oportunidades de desarrollo y reforzar las condiciones, valorando las capacidades y creando mecanismos para la distribución del bienestar.

El proceso de gestión para el desarrollo sostenible se realiza a partir de la planificación, este refiere la parte diagnóstica, la visión, las líneas estratégicas, los presupuestos y los proyectos. El diagnóstico corresponde a las características físico geográficas del territorio y de la población en aspectos relacionados con: el estado de bienestar, la pobreza, la educación, la salud, la vivienda y el empleo, asimismo, las principales actividades económicas, es decir, lo que el territorio produce y su aportación a la economía. También se incluyen las instituciones públicas y privadas, así como una descripción detallada de la infraestructura social y de comunicaciones para ver el ámbito de influencia con otros territorios. Lo anterior, conlleva a plantear las líneas estratégicas prioritarias que requieren atención y llevar a cabo proyectos factibles.

En resumen, el territorio no solo debe ser analizado desde el aspecto físico más bien debe realizarse con más profundidad, ya que es el lugar donde se forjan las relaciones sociales y económicas, en esa tesitura, los rasgos locales y la cultura se reafirman en el tiempo, también ahí se celebran relaciones comerciales entre empresa y su entorno, de convivencia entre lo público y lo privado, todos interactúan para regular la sociedad y constituyen el establecimiento de oportunidades de progreso (Paredes, 2009, p. 5)

Un elemento fundamental para la gestión del desarrollo son las tareas del liderazgo social, líderes que mantienen intereses comunes y opuestos, que poseen capacidades para negociar colectivamente y lograr acuerdos para la obtención de mejores beneficios, requieren de preparación y de una filosofía de gestión que les permita definir una visión, misión y objetivos, estos son aspectos sociales que conforman los medios para el desarrollo, ya que le otorgan funcionalidad a la sociedad y a su entorno. (Pie-

tro & Fabelo, 2009, p. 54).

Por tanto, el comportamiento del liderazgo social se avoca a la comprensión y actuación creativa no solamente para el logro de los resultados económicos, sino también resaltando las características personales que conlleven acciones de responsabilidad social, solidaridad, sencillez, sensibilidad de su entorno y al medio ambiente, su actuación debe responder a una eficiente gestión en los planes de acción, definiendo efectivamente lo que se va a ejecutar y dar cumplimiento a las actividades planeadas, cuidando minuciosamente la toma de decisiones, la observancia de lo que haya presupuestado y por último la participación social en procesos de gestión.

En este sentido, es imprescindible que las instituciones encaminadas al ámbito de lo social, deben ejercer un rol fundamental que fortalezca el liderazgo, a través de éste se puede generar confianza en la movilidad de recursos financieros, tecnológicos, físicos y valorar a las personas que participan y fortalecer el capital social.

El capital social responde de forma articulada a través de la activación y utilización de recursos sobre todo en proyectos comunes que beneficien a la comunidad. Se orienta cómo una táctica que posibilita el bien social, entonces se convierte además en un recurso para accionar; según Caravaca & González (2009) son “normas que regulan la convivencia a través de redes de asociacionismo cívico, ya que son elementos que mejoran la eficiencia de la organización social promoviendo iniciativas tomadas de común acuerdo” (p. 2), dichas normas y redes humanas favorecen la realización de acciones colectivas por su capacidad en el trabajo.

Coleman (2001) la define como la “estructura de relaciones entre actores que facilitan la actividad productiva, esto implica que dicha estructura puede relacionarse y contactar a otros, que comparten obligaciones, expectativas, información y que son capaces de aplicar sanciones cuando los resultados no son claros” (p.52).

Otra definición del capital social refiere que, las relaciones, los flujos de información y recursos son necesarios para que “el ecosistema esté vivo y operante... se ha observado la relevancia de las redes sociales (capital social) para generar confianza y bienestar individual, además de ser un componente fundamental para los emprendimientos” (Beaumont, 2016, p. 47)

Es importante hacer mención que también enriquece el trabajo propiamente de la sociedad civil en progresos económicos del territorio, en la cultura y lo social; favoreciendo la articulación o vertebración social, lo que da lugar al reconocimiento y la aceptación colectiva de las normas, creencias y eficacia de las instituciones, organizaciones y empresas. El crecimiento local se sostiene a partir de la presencia de redes empresariales y socio-institucionales, ya que ayudan a que se realicen actividades o acciones comunes a favor de la colectividad.

A través del capital social se perciben las formas en que interactúan las fuerzas sociales (personas y grupos) en procesos económicos, los cuales reflejan la capacidad organizativa, eficiencia, facilidad y habilidad para alcanzar la competitividad por un objetivo común, toda vez que haya resultados, se comparten y se convierten a la vista de la sociedad como un bien público.

No obstante, en la práctica la eficacia de las instituciones u organizaciones directamente implicadas favorece el dinamismo socioeconómico; pero no se exime la posibilidad de que se presenten relaciones sociales consideradas como mafiosas o clientelares, creando posibles obstáculos que no permitan avanzar hacia una gestión del desarrollo.

Por último, el capital social sin duda alguna es inherente en la gestión para el desarrollo en un determinado territorio, capaz de influir elocuentemente para la puesta en valor de otras formas de capital, lo que origina el diseño adecuado y coherente de la gestión social en diferentes contextos, propiciando también las relaciones sociales e

institucionales, la participación colectiva y la eficacia del Estado.

Otro elemento primordial para la gestión del desarrollo son las capacidades institucionales y competencias asumidas por parte de los agentes públicos, lo anterior obedece a la condición primordial del Estado para dinamizar el progreso y manifestar el grado de compromiso en las “capacidades técnicas de planificación y gestión y de conocimientos especializados en ámbitos de ordenamiento territorial, desarrollo social, económico y ambiental, y en la prestación de diversos tipos de servicios” (Sáenz, 2006, p. 4). Implica también, el manejo de orientaciones jurídicas, sistemas de información, gestión de procesos, capacidad del recurso humano y la planeación institucional.

Según Sáenz (2006), La capacidad institucional en las tres órdenes de gobierno debe de enfocarse a la agrupación de organizaciones, seguimiento real de normatividades, desarrollo de tecnologías e implementación de nuevos sistemas de recaudación muy por aparte de los ingresos que recibe del Estado, además la eficacia personal del recurso humano en el manejo de tecnologías, estas son algunas condiciones básicas para dinamizar y adjudicarse nuevas funciones en pro del desarrollo (p.4); asimismo se debe gestionar formas de poder entre iniciativa pública y privada que estén en condiciones de enfrentar al auténtico beneficiario de la globalización, evitando que se formen grupos de capitales que atenten contra los procesos de gestión para el desarrollo colectivo, sobre todo aquellos que emprendan acciones unilaterales tendientes a situaciones fraudulentas o corruptas.

Respecto a lo anteriormente descrito, es conveniente entrar a procesos de concientización y de solidaridad social, a través de formas participativas de la sociedad y el reforzamiento de redes asociativas que reestablezcan los derechos ciudadanos, así como la restitución de justicia, nuevas reglas de convivencia, económicas y de gestión social, en pro del desarrollo (Manzanal, 2002, p. 559).

También otro de los elementos fundamentales, es considerar diferentes enfoques de acuerdo a las recomendaciones de la Agenda 2030 y los objetivos del Desarrollo Sostenibles, específicamente relativo al objetivo 5 sobre la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas, la interculturalidad y el ambiente, sobre todo en “representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, impulsando economías sostenibles y en beneficio de las sociedades y a la humanidad en su conjunto” (CEPAL, 2018, p. 32). Asegurando la participación efectiva de las mujeres e igualdad de oportunidades de liderazgo para la toma de decisiones en cuestión de lo social, político, público y económico; importante, en estos procesos, el evidenciar y valorar intereses colectivos de hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas y personas de la tercera edad.

Precisamente a través de la participación activa se logra establecer las condiciones básicas de empoderamiento ciudadano, la efectiva concertación de diversos actores, logran construir el tejido social, es una oportunidad de generar formas de democracia activa, es decir una relación que es dinámica y que se integra por organismos públicos, privados, sociales, entre otros. Para este movimiento es necesario el poder de convocatoria o el llamar a una o varias personas para que asistan a reuniones planificadas, entrar a procesos de capacitación, concertar la planeación participativa a través de la formulación de objetivos, estrategias y/o prioridades, en coordinación y articulación alineada, integral y coherente; la creación de institucionalidad se da cuando existen las condiciones para la toma de decisiones y que la ciudadanía pueda ayudar a la transformación de la sociedad de forma independiente en relación al Estado.

Finalmente, la articulación de los sistemas nacionales se da a partir de los organismos internacionales a través de políticas apegadas a la sustentabilidad, las cuales se retoman en las tres órdenes de gobierno a nivel nacional, cabe mencionar que el funcionamiento de dicha articulación conlleva a procesos políticos de descentralización

“para la redistribución del poder dentro de las estructuras del Estado que aligeran las formas administrativas en la búsqueda de mayor eficacia en la gestión pública y en la definición de la participación ciudadana” (Rodríguez, et al., 2009, p. 676). Esta articulación posee varias dimensiones como la gestión de competencias, información, intercambio de experiencias, planificación, presupuesto, orientados para la creación de escenarios propicios para potenciar el desarrollo (Sáenz, 2006, p. 5). Entonces, un proyecto de desarrollo no se puede aplicar solo por las capacidades institucionales más bien es necesaria la existencia de un tejido social para tener conocimiento real de la sociedad.

2.3. La Gestión Social.

En 1987, la Comisión Mundial para el Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas se preocupó por la situación del planeta y creó una carta que concertara los principios esenciales para el desarrollo sostenible. La Cumbre de la Tierra en 1992, en esta se dejaron algunos asuntos pendientes de resolver. Sin embargo, en 1994, gracias al Sr. Maurice Strong, en ese entonces Secretario General de la Cumbre de la Tierra y presidente del Consejo de la Tierra; y al Sr. Mikhail Gorbachev, presidente de la Cruz Verde Internacional, se creó, una nueva iniciativa para la Carta de la Tierra con el patrocinio de los Gobiernos de los Países Bajos. Dando como resultado la formación de la Comisión de la Carta de la Tierra en 1997, misma que estableció la Secretaría de la Carta de la Tierra y el Consejo en Costa Rica. El propósito fundamental fue el buscar una vida sostenible, guiando y valorando la conducta de todos los seres humanos desde los diferentes roles que asumen (SIDCT & CDCT, 2008, p. 23).

En ese escenario se realizaron y adoptaron cuatro principios enfocados a: I. El Respeto y Cuidado de la Vida; II. La Integridad Ecológica; III. Justicia Social y Economía y IV. Democracia, no violencia y Paz. El tercer principio se dirige al aseguramiento en las actividades y las instituciones económicas, promoviendo el desarrollo humano de

forma equitativa y sostenible, intensificando los recursos intelectuales, financieros, técnicos y sociales, con el afán de que los países emergentes fueran liberados de sus gravosas deudas internacionales, asegurando sus economías en el uso sostenible de los recursos, respetando y dando seguimiento a las normas ambientales y laborales. Otro aspecto relevante fue la promoción para la participación activa de las mujeres en la vida económica, social, cultural, cívica y política, estos aspectos concuerdan con el Objetivo 5 de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe.

Lo anterior se realizó para orientar a la humanidad esencialmente a los jefes de Estado mundiales y a todas aquellas personas que ejercen un rol en los diferentes países, con el propósito de tener una visión común y participativa para acceder a procesos de planificación y desarrollo con acciones que deben materializarse a partir de la gestión social.

El concepto de Gestión Social se ha interpretado en diferentes formas y quizá ha habido una confusión respecto al termino, Romero (2000) comenta que es necesaria la revisión de dos conceptos: Gerencia y Abogacía. Para el autor la gerencia se interpreta fundamentalmente desde el punto de vista administrativo, ya que en su aplicación conlleva a procesos de planeación, ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto, el control y la eficiencia son aspectos fundamentales a considerar en dicho proceso para que persista una coherencia lógica de lo que se realiza. La gerencia es parte de la gestión social, no se podrá hacer gestión mientras que no se profesionalicen los requerimientos para la eficiente implementación de un determinado proyecto social. Entonces la gestión social viene siendo un acto político que incluye la promoción, la negociación y la gerencia, es también una propuesta integral que acompaña al proyecto en todas sus fases (p. 41).

La abogacía son acciones de negociación y promoción, y lo conveniente es que se

realice de manera transparente y no responda a intereses particulares que beneficien a unos cuantos y no satisfaga las necesidades de la sociedad. Entonces Romero (2000) hace énfasis en que la gestión social es la concertación a base de acuerdos políticos, desde una conciencia social responsable hacia la intervención social efectiva, en beneficio de la sociedad (p. 41).

La concertación política corresponde a la práctica permanente entre diversos actores para acordar su involucramiento, especialmente para definir a favor de grupos sociales y saber bajo qué intereses se trabaja en la participación social, se pretende encontrar soluciones a los conflictos de lo social: reducción de desigualdades, cubrir necesidades básicas, consolidación de sus identidades, valorizar los usos y costumbres culturales, entre otras cuestiones relevantes.

La conciencia social responsable refiere la capacidad de las personas o grupos sociales de percibir y comprender realidades de la sociedad que requieren atención, es decir tener pleno conocimiento de los mecanismos e instrumentos en situaciones concretas que han sobrepasado toda posibilidad en pacificarla, la sociedad tiene el poder de ir más allá para transformar escenarios vigentes y construir a través de la concertación política, el futuro.

La acción social efectiva, influye directamente en la dinámica social precisamente porque modelan y definen el cómo funcionan los individuos y grupos, en función de sus necesidades sociales y contextos sociohistóricos, lo anterior, para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo de cada ciudadano. La idea es dar respuesta a diversos objetivos de denuncia o suceso relacionado con asistencia y desarrollo social, de este modo se fundamenta la participación de la sociedad en procesos de transformación y el fortalecimiento de los grupos sociales (Serruto & Carrillo, 2019, p. 188). La realización de proyectos sociales exige la comprensión del funcionamiento de la sociedad y su combinación con la gerencia técnica profesional (Romero, 2000, p. 44).

El beneficio de la sociedad, hace referencia al mejoramiento de la calidad de vida, el cual permita y favorezca a los miembros de la comunidad acceder hacia un desarrollo integral justo y digno, y por consiguiente es responsabilidad de todos construirla y definirla. Ardila (2003) menciona que la calidad de vida es una medida compuesta de bienestar físico, mental y social, tal como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa, la sensación subjetiva de bienestar material y espiritual del hombre en un marco social y cultural determinado (p. 163).

La calidad de vida tiene tres elementos fundamentales: la satisfacción de las necesidades materiales, los aspectos culturales y el derecho a un ambiente saludable. El primer elemento se refiere a la alimentación, salud, vivienda, vestido, calzado, educación, recreación, transporte y comunicación. El segundo, la cultura, en procesos de reconocimiento y valoración, sobre todo, el respeto a los espacios significativos donde se construye identidades y se realizan actividades, ambas constituyen la memoria colectiva. El tercer elemento corresponde al derecho del ser humano de vivir en un ambiente saludable y lograr un desarrollo equilibrado y sostenido (Romero, 2000, p. 46).

2.3.1. Los ámbitos de la Gestión Social.

Los ámbitos de la gestión social, se identifican a partir de la participación activa del Estado para promover estados de bienestar y equidad mediante el diseño de políticas públicas desde ámbitos internacionales, nacionales, multisectoriales, estatales, regionales y locales. Desde la elaboración de planes estratégicos intersectoriales, evaluación de las políticas y los mecanismos para involucrar a la población a través de la participación social, es necesario el impulso de una serie de leyes, reglamentos, normas, planes, programas y decretos a favor de la planificación y desarrollo.

Así mismo, de las políticas públicas se derivan las acciones de los programas sociales, las cuales responden a proyectos o trabajos planificados, que orientan y estructuran

ran las acciones para alcanzar los objetivos trazados. La finalidad de estos programas es impulsar la participación social para atender las necesidades de la ciudadanía y accionar en la comunidad. La importancia de la gestión social radica en gestionar en los tres ámbitos antes señalados pues de cierta forma están interconectados: es decir que la gestión social fortalece el impulso a legislaciones que permitan hacer políticas públicas sociales, a la implementación de programas sociales y comunitarios (Romero, 2000. p. 48).

2.3.2. Mecanismos de la Gestión Social.

Los mecanismos de la gestión social corresponden a la clarificación de la intensión, concertación de las partes, movilización de recursos financieros, los obstáculos, la base del poder y la gerencia.

La clarificación de la intensión refiere la ponderación de las fortalezas del proyecto y la voluntad de los diversos actores sociales para dar seguimiento a la política social definiendo sus alcances y dar respuesta a los problemas de la sociedad a través de la gestión social, articulando la participación activa social, creando redes en la comunidad, es decir, aquellas personas encargadas de hacer extensivo el proyecto, “así, los facilitadores, extensionistas, prestadores de servicios profesionales, promotores comunitarios, técnicos u otras figuras que adquieren aquellas personas que promueven proyectos en los territorios pueden trabajar de manera coordinada para lograr un mayor impacto en sus propias iniciativas o encomiendas institucionales” (Baca & Herrera, 2016, p. 72). Es conveniente formular metas coherentes, realistas o razonables, es decir, que se puedan cumplir, pues se invierte tiempo, dinero, esfuerzo y recursos durante el proceso de gestión, por consiguiente, es necesario realizar acciones responsables, y no dar pauta a propuestas ambiciosos que resulten difíciles de alcanzar.

La concertación de las partes, implica la capacidad de los actores sociales en procesos de negociación, aglutinando fuerzas que ayuden al desarrollo de los proyectos

sociales más que lo obstaculicen, de tal forma que se fortalezca la participación para la obtención de acuerdos congruentes y positivos.

La movilización de los recursos financieros inherentes en proyectos de política social, requiere de financiamiento para llevarlos a cabo, en una primera etapa es conveniente impulsar el desarrollo con fondos semilla, promovidos por el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional del Emprendedor.

Respecto a los obstáculos, cabe hacer mención que en todo proyecto social habrá quienes estén de acuerdo y otros que se resisten a las transformaciones sociales. Es necesario contar con un plan de contingencia por los imprevistos que se puedan presentar y dar solución inmediata mediante la elaboración de un protocolo de actuación para enfrentar posibles conflictos y resistencias. Es común que se presenten estas situaciones debido a que hay fuerzas sociales que poseen ciertos intereses y que se oponen al ver que fueron trastocados, es recomendable comunicar claramente a la sociedad en general la intensión del proyecto.

Para que el proyecto tenga mayor claridad y credibilidad se debe establecer la base de poder, y esta está, en lo que se comunica, el discurso, en la capacidad técnica del proyecto y de quienes lo ejecutarán, además del prestigio y reconocimiento de los diversos actores involucrados.

Por último, nuevas formas de participación, incorpora un enfoque administrativo social que pone de manifiesto la necesidad de las sociedades y el involucramiento de diversos actores sociales que forman parte de las transformaciones a través de la gerencia social comunitaria, misma que coordina de forma colectiva el manejo de recursos autogestionados con un “pensamiento y proceso estratégico que formule la dirección que guiará la comunidad por medio de la planificación, organización, dirección, control y que busque el cumplimiento de la misión y objetivos a través de estrategias claras, definidas por la propia comunidad” (Pinho, 2016, p. 16). Lo que re-

presenta un avance en diferentes sociedades, sus conflictos o problemas se resuelven mediante opiniones de las partes involucradas, en beneficio de la sociedad.

La aplicación de la Gerencia Social permite emplear una estrategia que se fundamenta y se evalúa con criterios de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad para orientar la toma de decisiones, acciones a seguir, el seguimiento o control y evaluación de resultados obtenidos, por tanto, se aseguran las políticas y programas sociales que respondan de manera valiosa y pertinente a problemas importantes de la sociedad. También se considera a la gerencia social como un campo de acción (o práctica), de conocimientos estratégicamente enfocados a la promoción del desarrollo social, donde su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión, contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad (Salcedo, 2017, p.4).

La intención en la gestión social es fortalecer agentes para un verdadero cambio social, es decir, que sea una sociedad más justa, y que busque el mejoramiento de la calidad de vida de los que ahí habitan, o aquellos que se consideran grupos marginados de la sociedad, la tarea consiste en buscar canales idóneos que permitan dotar a la sociedad de los elementos precisos que potencialicen su dignidad y se desarrollen personas con espíritu emprendedor para generar un cambio social, que responda a las transformaciones para superar la pobreza, y destrezas para abordar situaciones ante un entorno complejo: desde el punto de vista político, económico, socioculturales, ambientales y tecnológico los cuales favorecen procesos para el desarrollo social” (Pinho, 2016, p. 12). También se acompaña de un conjunto de mecanismos que promueven la vinculación segura de la comunidad en proyectos de inclusión social, a su vez, permite que los habitantes cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana, de control social para el mejoramiento de la sociedad y la creación de valor.

2.3.3. La Gestión Social y la creación del valor.

Es conveniente indicar que la aplicación de la gestión social para cualquier organización pública, social, profesional e inclusive civil se efectúa a través de sistemas abiertos, de emprendimientos y de organizaciones. Los sistemas abiertos facilitan la participación de diversos actores que comparten objetivos y logros comunes; los emprendimientos, dan lugar al desarrollo de capacidades propias y propicia el fortalecimiento del trabajo en equipo; a su vez organizaciones públicas que formulan y ejecutan programas sociales o las privadas o altruistas que mediante patrocinios o recursos procuran el mejoramiento de la sociedad. Entonces para “crear valor social es necesario adoptar estrategias, propuestas de valor que reconozca y desarrolle las capacidades de las mismas personas o grupos a los que se dirige dicha acción” Beaumont, 2016, p. 14).

Según Beaumont (2016) la gestión social crea un valor, y sus tres componentes son: saber el propósito o finalidad de la gestión, en que consiste, y quienes buscan crear valor para la sociedad y, por último, precisar quién gestiona, es decir, qué tipo de organización y cuáles de estas gestionan (p. 11).

Otro de los elementos que crean valor a la gestión social es la conformación de grupos y el reconocimiento de sus potencialidades, coadyuvan a la participación colectiva a través de una planificación estratégica que contemple procesos de liderazgo.

Entonces para la conformación y formación de grupos es necesario contar con gestores sociales que adquieran compromisos reales con la sociedad y que no provoquen vacíos de credibilidad hacia las personas vulnerables que han depositado su confianza en líderes prometedores de soluciones durante los procesos de gestión.

Los miembros de los grupos deben ser reconocidos como personas poseedoras de habilidades y destrezas, capacidades, cualidades, pero también que tienen ciertas li-

mitaciones y defectos, pero que sus potencialidades van hacia escenarios positivos y dan respuesta a las necesidades de la comunidad, y por consiguiente generan confianza en las acciones emprendidas.

Los gestores del grupo deben tener conocimiento previo de la situación real que prevalece en la comunidad, a través de un diagnóstico, es decir: “detectar necesidades, expectativas, problemas, fortalezas, debilidades y oportunidades de los integrantes de una determinada comunidad. Este es un punto clave del proceso formativo de los grupos y del esfuerzo por animar la vida asociativa de las personas; se trata de tomar conciencia de la situación de la realidad” (Pinho, 2016, p. 13), y tener una perspectiva clara de los problemas que acontecen. Por tanto, no son suficientes los esfuerzos individuales, la organización es imprescindible pues surge en beneficio de la colectividad, es a través de las capacidades grupales que les permiten enfrentar retos o problemas y otorgan soluciones coherentes de acuerdo a las necesidades sociales.

La participación comunitaria apunta a procesos de construcción colectiva de actores articulados, que identificaron previamente las necesidades de la sociedad y sus posibles alternativas para la gestión social. La participación implica que es necesario realizar procesos de organización, planeación, liderazgo, de preparación y evaluación de proyectos y de comunicación lo relevante de la gestión social es generar los medios necesarios para generar valor social, pues cada territorio tiene diferentes características económicas, sociales, culturales y políticas, mismas que deben ser atendidas a través de la participación comunitaria con vista al futuro mediante la “adopción de una estrategia o propuesta de valor que reconozca y desarrolle las capacidades de las mismas personas o grupos a los que se dirige dicha acción” (Beaumont, 2016, p. 14).

Es por lo anteriormente planteado, la gestión social debe ser concebida como gestión estratégica, tal y como el bosquejo que presenta Beaumont (2016), pues comenta que es necesario desarrollar tres importantes dimensiones: el talento de proponer un

sueño o visión transformadora; la habilidad de generar apoyo y movilizar recursos detrás de dicha visión; y la aptitud de transformar dichos recursos en operación en determinados bienes y servicios (p. 16).

La visión transformadora mediante la planeación estratégica que permita a los miembros de una organización o comunidad las formas de enfrentar el futuro, de lo que se va a resolver y que se hará para resolverlo, proyectarlo a partir de horizontes de planeación: a corto, mediano o largo plazos que permitan lograr objetivos sociales.

Las organizaciones crean valor social a través de estrategias, las cuales se dirijan a solucionar problemas y satisfacer necesidades. Los sindicatos, el clero, instituciones públicas, empresas privadas, organismos civiles, comunidades vecinales, entre otros, requieren tomar decisiones apoyadas en datos y en juicios de valor; analizando información interna y externa, a fin de evaluar las situaciones presentes y pronosticar el nivel de su competitividad en el futuro. Para ello, es necesario el trabajo de equipo, ya que hay que aquilatar la suma de esfuerzos y opiniones para la obtención de buenos resultados: “formar equipos de trabajo permite reunir diversos conocimientos y habilidades, se fomenta la cooperación entre diferentes personas de una misma organización o entre diferentes organizaciones, y se participa organizadamente en la elaboración de planes, programas y proyectos” (Pinho, 2016, p. 14).

También es necesario contar con un plan de apoyo para la efectiva movilidad de los recursos, con la intervención de instituciones, miembros de la sociedad, líderes de opinión; en las instituciones públicas, se requiere de la autorización de un responsable que tenga un puesto en el nivel jerárquico más alto; en la empresa privada u organización sin fines de lucro se lleva a cabo con la intervención de terceros. Es necesario aprovechar el uso de poder e influencia de las prácticas del liderazgo para construir perspectivas movilizadoras de recursos en actores clave e identificar los intereses en otros, el propósito es que haya concertación entre todos los miembros.

El liderazgo es inherente en procesos de organización y participación, es de reconocer el papel fundamental de los líderes en estos procesos, son personas dinámicas que sobresalen del resto de la sociedad, con un “alto grado de curiosidad intelectual y una amplitud de conocimientos que le permitan trabajar, o dirigir a otros” (Barahona et al., 2011, p. 91). En ambientes complejos tienen que mantener el ánimo colaborativo, incitando e impulsando a los miembros del grupo a conducirse, a resolver y participar, sin perder el sentido de identidad. Son especiales en su actuar, pues captan instantáneamente los sentimientos y pensamientos de todos los miembros, son capaces de vislumbrar las diferentes opciones que ayudan a solventar los deseos del grupo a los cuales pertenece. Surgen como resultado de las situaciones que se presentan en el grupo y se integran en pro de alcanzar objetivos e intereses comunes. Para ello es necesario que los líderes sean personas íntegras que siempre digan la verdad y sostengan su palabra, capaces de responsabilizarse de sus acciones pasadas y admitir errores durante procesos de su gestión, brindando soluciones coherentes, transparentes apegadas a las normas y leyes vigentes. Sobre todo, la madurez y la templanza para soportar la presión de diversos actores sociales y los reveses que se presentan durante su participación.

2.4. Puntualidades sobre la participación social.

Para comprender de qué manera se llevan a cabo los procesos en la participación social, es necesario precisar la concepción de término, visto desde la perspectiva de estudiosos en la materia. Para Quispe et al. (2018), es un conjunto de estrategias en construcción, en las cuales el motor que los impulsa es el involucramiento de la población y sus organizaciones en distintos niveles, que participan en la toma de decisiones y acciones de carácter estratégico en el desarrollo (p. 6).

Manzanal (2002), explica que la participación social es un proceso paulatino de avance en la toma de decisiones de los sectores populares organizados, es decir orga-

nizaciones representativas de la comunidad que juntos alcanzan institucionalizarse a través de la participación garantizada, con presencia de las mayorías en la toma de decisiones para la gestión social, es decir la autogestión para el desarrollo local (p. 564). Cabe hacer mención de que una comunidad organizada tiene opciones de avances significativos y/o permanentes, sobre todo para conquistar espacios institucionales y tomar decisiones conjuntas, en pro de la mejora de calidad de vida de sus habitantes.

Para Zuliani et al. (2015), La participación es un derecho social, ... pero que a la hora de practicarla se hace difícil por las realidades políticas, sociales y culturales del país. Se construye en el respeto de lo individual y lo colectivo, y se hace activa en la medida en que un sujeto informado y creativo, es capaz de llevarla a cabo (p. 80).

Matos et al. (2018) coincide con Zuliani, señalando que la participación social es un derecho social y dinámico que tienen los ciudadanos de forma consciente en los procesos decisorios de las organizaciones que afectan sus vidas... tomar parte y compartir... con hechos y conductas concretas en la entidad que corresponda (p. 6). Es importante destacar que la participación es intervenir activa y directamente en acciones emprendidas y asumir una responsabilidad compartida en los esfuerzos y en el disfrute de los resultados. Cabe señalar que el término participación social está íntimamente ligada a la acción de los ciudadanos de ahí que en la búsqueda del mejoramiento social, “este tipo de participación se acota como ciudadana porque es un proceso o acción que se define y orienta a través de una dimensión, una lógica y unos mecanismos político-sociales específicos” (Espinosa, 2009, p. 74).

Las principales características de la participación social se centran a que es el medio que admite la implicación práctica de la sociedad mediante el compromiso de las organizaciones, las cuales adquieren un derecho fundamental respaldado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, situación que procura las

transformaciones sociales para dar respuesta a las necesidades e intereses colectivos tomados en consideración en los programas sociales.

Las dimensiones en las que se intervienen vienen siendo la delimitación espacial donde ocurren los procesos de la participación social a través de la ciudadanía: a) la negociación directa de personas en actividades públicas; b) hacer valer sus intereses sociales en el espacio público de una localidad o fuera de ésta; c) por el involucramiento en procedimientos cualitativos, cuantitativos; y d) en planificación, autogestión, evaluación de la actuación pública (Espinosa. 2009, p. 77).

Los objetivos de la participación ciudadana se pueden establecer desde dos ámbitos importantes, el primero a nivel macro, aquí el Estado da lugar al involucramiento de la sociedad, sobre todo, en la evaluación de programas sociales, estas acciones colectivas conforman del ideal democrático: la sociabilización de políticas públicas y sociales, la promoción de una participación activa y dinámica ciudadana, tomando en consideración las diferentes posturas ideológicas e incluyendo a sectores de población menos favorecidas.

El segundo, en un nivel micro, es necesario que los actores sociales, a) construyan e impulsen mecanismos de interacción y espacios de interlocución que fortalezcan la comunicación y acción sobre las demandas sociales; b) los actores sociales deben de involucrarse activamente en el diseño o elaboración de formas de participación que aprueben políticas públicas para desarrollar programas sociales pertinentes (Espinoza, 2009, p. 78).

Sin embargo, Sánchez (2015) se basa en la propuesta que elaboró en 1969 Sherry Phyllis Arnstein, sobre la escalera de la participación, que haciendo bajo cero hasta las alturas en ocho niveles, los cuales, según Contreras & Montecinos (2019), corresponden a los grados de poder y disposición de los participantes (p. 7).

De modo que, los ocho niveles se agrupan en tres planos: el primero, corresponde al plano de la participación, el cual pretende sustituir a la genuina participación ciudadana mediante mecanismos de manipulación; luego el plano de la participación simbólica, donde se permite a la ciudadanía escuchar, tener voz e incluso ser escuchada; y por último, el plano del poder ciudadano, donde la ciudadanía participa en la toma de decisiones, mediante mecanismos de negociación y acuerdo o mediante auténtica delegación del poder:

Cuadro 1. Tipología de Niveles de participación ciudadana.

8 Control Ciudadano 7 Delegación de poder 6 Socio	Niveles de poder ciudadano
5 Conciliación 4 Consulta 3 Información	Niveles simbólicos
2 Terapia 1 Manipulación	Sin participación

Fuente: Sherry, Arnstein (1969), "A ladder of citizen participation", en (Sánchez, 2015, p. 59).

En los anteriores planos de participación: es evidente los alcances informativos, consultivos y deliberativos. Al respecto, la asociación internacional para la participación pública, abrevia la participación ciudadana en solo cinco niveles: informar, consultar, implicar, colaborar y empoderar (Contreras & Montecinos, 2019, p. 7); comenzando bajo cero, en forma ascendente hasta el nivel cinco, entonces el primer nivel corresponde a la práctica de informar en forma objetiva y unidireccional a fin de que el público participante comprenda la situación de la que se ésta informando; el segundo nivel corresponde al proceso de consulta únicamente se avoca a escuchar e indagar las inquietudes y sus anhelos; el tercer nivel, implica trabajar con los ciudadanos para tener mayor conocimiento y percibir sus necesidades, e incluirlos en procesos decisorios; el cuarto nivel, los representantes de barrio, zonas o sectores y ciudadanos

operan como socios, dándose el trabajo colaborativo, estudian opciones y proponen posibles soluciones; el último y quinto nivel es la delegación o empoderamiento ciudadano, ya que sitúa la decisión final en manos de los participantes.

2.4.1. Importancia y tipos de participación social.

Las decisiones sociales están íntimamente ligadas a procesos democráticos, estos se consideran formas de organización social, ya que el pueblo o el conjunto social tiene el poder en la toma de decisiones en cuestiones públicas, a su vez, todas las opiniones deben ser valoradas y escuchadas. Sea cual sea el tipo de democracia es imprescindible la participación de las personas, su importancia radica en que todas conllevan a la toma de decisiones porque a través del consenso se llegan a los acuerdos; también en los procesos para la formación de órganos de gobierno; en las decisiones públicas y en las elecciones de futuros gobernantes (Serrano, 2015, p. 94). Lo que interesa, es que a través de la participación se inspeccione y se modere el poder de los representantes políticos y funcionarios públicos, es decir, de qué forma están llevando a cabo la administración de los recursos de la nación, para evitar actuaciones ilícitas y prácticas que afecten a la sociedad en su conjunto.

Hay cuatro tipos de participación: a) Participación social, b) Participación comunitaria, c) Participación política y d) participación ciudadana. La primera refiere a un conjunto de individuos pertenecientes a organizaciones o asociaciones que defienden sus propios intereses. La segunda, los integrantes deben organizarse en pro de alcanzar objetivos comunes para el beneficio social o mejoramiento de la calidad de vida, también pueden enfrentar una serie de adversidades y hacerles frente, por lo regular este tipo de participación se aplica para la autoayuda o autogestión social, lo que se espera del Estado es el apoyo a través de programas de inclusión social o asistencial. En la tercera, se acciona a partir del involucramiento a instituciones de orden político como: procesos electivos, pertenecer a partidos políticos, miembros de

cámaras, participación en huelgas, manifestaciones, paros, entre otros. Por último, la participación ciudadana “posee una injerencia directa con el Estado; asimismo, tiene una visión más amplia de lo público. Esta participación está muy relacionada con el involucramiento de los ciudadanos en la administración pública” (Serrano, 2015, p. 96). Existe una amplia colaboración ciudadana para participar en la elaboración y construcción de políticas públicas, esta es una de las formas para generar organización social significativa que resuelva intereses comunes y no particulares.

Por tanto, en el afán de lograr objetivos comunes es necesario el trabajo de equipo, quienes lo conforman son uno mismo y poseen una meta u objetivo común, se presenta una interdependencia en la realización de los trabajos, tienen un marco normativo previamente elaborado y se rigen de éste, es posible que cuenten con diferentes especialidades, es decir son multidisciplinarios, por lo cual los resultados son enriquecedores para el colectivo institucional. Si se quiere lograr las transformaciones sociales es imprescindible contar con cada uno de los actores y las instituciones directamente implicadas; es decir: las acciones deben articularse entre los que pertenecen a la comunidad e instituciones públicas y privadas, hacia el logro de los objetivos previamente planificados.

Esto implica una comunicación constante entre las personas involucradas, acrecentando las relaciones y ambientes basados en confianza creando un clima positivo y apoyo recíproco para desarrollar un aprendizaje colectivo entre los miembros y donde predomine la congruencia en los procesos de sinergia. Todos en la suma de esfuerzos hacia un objetivo común que incite a “trabajar de manera participativa con el fin de lograr un propósito frente al cual todos sus miembros son responsables” (Matos et al., 2018, p. 5), cada persona tiene ciertos conocimientos, destrezas, habilidades, saberes que se pueden complementar, con esta acción participativa se obtiene mayor productividad en los resultados para mejorar la calidad de vida de los actores participantes.

La acción participativa es “el proceso por el cual los prácticos intentan estudiar sus problemas en forma científica con el fin de guiar, corregir y evaluar sistemáticamente sus decisiones y sus acciones” (Matos et al., 2018, p. 7). Mediante la acción participativa es posible entrar a una serie de procesos colectivos que permitan transformar la realidad social y buscar los medios apropiados para llevarlos a cabo, esto implica que existe una coparticipación estructural de todos los actores que están íntimamente involucrados desde que se generó la propuesta para convertirse en un verdadero cambio social, por consiguiente es preciso considerar las siguientes fases o etapas: el diagnóstico, la planificación, la ejecución y por último la evaluación.

La primera etapa corresponde al Diagnóstico participativo, se lleva a cabo para obtener datos necesarios en la elaboración de un nuevo proyecto o el análisis del desarrollo de otro, es posible adaptarlo tomando decisiones colectivas y darle seguimiento; también es necesario identificar, jerarquizar y ordenar las posibles situaciones o problemas que resurjan, al respecto, es necesario que los actores sociales apliquen técnicas adecuadas que les permita esbozar un diagnóstico de la realidad social, sobre todo tener en claro los recursos con los que cuenta la comunidad y las potencialidades para ser aprovechadas en beneficio social.

Una de las ventajas de llevar a cabo el diagnóstico participativo es que las colectividades van obteniendo un mejor enfoque de la realidad y comprenden cual es la situación actual, identifican los problemas y los obstáculos que causan impedimento para el desarrollo local.

En resumen, es un instrumento que impulsa el autoanálisis y la autodeterminación por parte de las personas involucradas. Los actores sociales llegan a un autodiagnóstico de la situación económica, política, social y otros aspectos relevantes de su comunidad. Todos en conjunto evalúan los problemas y plantean las posibles oportunidades de solución. En este proceso es necesario respetar el conocimiento cultural

en cuanto a la manipulación de los recursos naturales y las relaciones humanas en la localidad, ya que no se debe soslayar el cuidado al medio ambiente logrando la sostenibilidad del uso de los recursos y organización social, entonces es pertinente tomar en consideración la identidad cultural: los valores, normas, conocimientos, saberes, costumbres, tradiciones y visiones.

La segunda etapa es la planificación o planeación, esta tiene el propósito de elaborar un plan de acción con características específicas, condiciones y enfoques distintos, es decir es un proceso complejo, pero a la vez dinámico que requieren las sociedades para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Para el desarrollo de un territorio, la planificación se entiende como un “proceso de construcción de un proyecto colectivo capaz de implementar las transformaciones necesarias en la realidad que lleven a un futuro deseado” (Sandoval et al. 2015, p. 19). Se considera un pensamiento que precede a la acción de todas las partes involucradas, es un requisito que se debe cumplir en las prácticas de participación ciudadana, administración pública y en las órdenes de gobierno.

Sandoval et al. (2015) menciona que los procesos de planificación deben tener dos características esenciales, el primero corresponde al principio de subsidiariedad, es decir, hay asuntos que son competencia de la participación ciudadana y deben ser resueltos con eficiencia y efectividad; sin embargo, existen cuestiones que son competencias reservadas únicamente a los niveles superiores, en tareas que no puedan ser resueltas por la ciudadanía. El segundo, se orienta a evitar el voluntarismo e impedir a toda costa que los esfuerzos adquiridos tiendan a desintegrarse, por tanto, debe existir la coherencia y la coordinación en respuesta a los ciudadanos. Se trata que la sociedad civil, la iniciativa privada y el gobierno pacten estrategias y líneas de acción en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes (p. 18).

Por tanto, la etapa de planeación o planificación, es un proceso a través del cual se

definen participativamente, en forma completa y coherente los objetivos y estrategias para el desarrollo local, a fin de articular a diversos actores sociales en la solución de problemas sociales.

La tercera etapa es la ejecución, es precisamente para llevar a cabo el proyecto social de acuerdo a los objetivos y estrategias formuladas de inicio. Por lo regular suele haber instituciones que aportan los recursos y ejecutan el proyecto en forma directa, si es otra diferente será de forma indirecta, Pero si son ambas, la ejecución se torna mixta, es preciso realizar convenios sobre los trabajos que efectuaran cada una de las partes.

Durante la ejecución del proyecto social es necesario llevar un seguimiento o monitoreo constante que permita la obtención de información habitual respecto a las situaciones que se van presentando en su realización. Si se presentan cuestiones no favorables, es pertinente en el momento hacer las adecuaciones necesarias o correctivas, o bien hacer una reformulación del mismo. Matos et al. (2018) señala que la ejecución es conocida como la acción, donde se ejecuta lo que se planificó, es el momento crucial de cualquier proyecto, pues se trataba de accionar para lograr lo que concibieron los actores participantes (p. 8). Por tanto, es conveniente presentar un informe o bitácora de avances que correspondan a la “descripción general de la marcha del proyecto en relación con los objetivos y resultados previstos, las actividades realizadas, el presupuesto ejecutado, la actualización del calendario de actividades de ser necesario, la relación de gastos realizados, la actualización de las previsiones presupuestarias, la valoración de seguimiento y las recomendaciones” (Crespo, 2009, p. 48). Por último, se requiere un informe final que describa a todo detalle y justifique los recursos económicos del proyecto, ya que todos los balances de las cuentas deben ser auditadas.

La etapa final corresponde a la evaluación del proyecto, en ésta es necesario hacer

una reflexión crítica sobre cómo se llevó a cabo el proyecto, los aciertos, desaciertos, situaciones que se originaron en la administración de recursos incluyendo a las personas. Es la fase donde se valoran las acciones que se ejecutaron desde el inicio del proyecto hasta los resultados obtenidos, es una enriquecedora fuente de aprendizaje para futuros proyectos. Para Matos et al. (2018) el proceso de evaluación del proyecto “es un modo de pensar que implica profundizar, analizar, estudiar, meditar sobre algo detenidamente, con atención y cuidado” (p. 8).

También en esta fase se mide la eficiencia en la producción, si los insumos o recursos se administraron, organizaron y ejecutaron en forma óptima y al menor costo posible. En la eficacia se valora el impacto del programa social y se confronta en el logro de los objetivos. En el curso de la acción se debe priorizar las tareas y ordenar aquellas que se llevaron a cabo en menor tiempo. También pone de manifiesto el impacto del proyecto, más bien si se presentaron cambios o efectos positivos y negativos, que fueron previstos o no previstos, o analizados en relación a los beneficiarios.

Por tanto, en la evaluación de programas sociales es necesario que el Estado asegure procesos de democratización a través de la participación ciudadana y organizaciones para que formen parte en el aprendizaje social; también pueden intervenir en la aplicación de instrumentos con preguntas preestablecidas que conlleva al conocimiento de ciertos datos u opiniones de actores sociales, así como también a procedimientos hacia la rendición de cuentas como parte de los resultados derivados de programas sociales (Gardoza, 2008, p. 152).

2.5. La participación Ciudadana en los ámbitos de protección del Patrimonio Material e Inmaterial.

Respecto a la participación ciudadana organizada sobre la protección del patrimonio cultural material e inmaterial se instituye desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 4º, el cual manifiesta el derecho de las perso-

nas en el acceso a la cultura, al disfrute de bienes y servicios que presta el Estado en materia, así como el ejercicio de los derechos culturales a través de la participación. Es el Estado quien debe proveer los medios para difundir y desarrollar la cultura, específicamente: la diversidad cultural, las manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. Asimismo, la ley General de Cultura y Derechos Culturales reitera y establece los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural (CPEUM, 1917, p. 10).

La Diversidad cultural se materializa en las expresiones culturales presentes desde el pasado en las diferentes comunidades y en sus grupos sociales, permite la interacción mediante los procesos de relaciones dinámicas y cambiantes. Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la diversidad cultural da lugar a promover capacidades, valores humanos y cosmovisiones e impulsarlos en el desarrollo sostenible enseñando a las próximas generaciones los conocimientos, las destrezas, la ética, los idiomas y formas de convivencia, reconociendo diferentes grupos culturales y su entendimiento.

Los derechos culturales son inherentes a todas las personas, sin distinción y exclusión alguna, pues son irrevocables, inalienables, intrasmisibles e irrenunciables, ante este planteamiento, las personas son vistas como protagonistas de su cultura y procuran la participación activa en la construcción de las condiciones para su acceso, la creación y disfrute cultural en la comunidad.

La política nacional enfocada a los derechos culturales se avoca a la no exclusión de personas a las actividades y espacios de cultura ya que forman parte de la convivencia, espiritualidad y cohesión social del país, fortaleciendo a la población menos favorecida en comunidades culturales, la descentralización de recursos mediante la articulación interinstitucional con el apoyo de organizaciones relacionados en materia de lo cultural (LGC y DC, 2019, p. 46).

Lo anterior, toma como punto de partida la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, considerando necesaria la protección del patrimonio cultural material y natural a nivel nacional, sin embargo, se debe de hacer un análisis dada la magnitud de los medios que requiere y la eficiencia e insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido.

Asimismo, también se incluye la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO cuya aprobación fue mediante decreto legislativo No. 8560 en el año 2003; encaminándose a que los países del mundo, principalmente los Estados Parte, garanticen generar el acercamiento entre los pueblos a partir de la interrelación o intercambio, la concientización, la protección y cooperación en procesos de salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial como parte esencial de la riqueza cultural. Ante este escenario la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, Educación y Cultura (UNESCO) incentiva a los Estados Parte a la identificación de solicitudes y necesidades para atender las expresiones en riesgo y fomentar el cuidado y revitalización.

Por tanto, el Artículo 3 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017) establece que las manifestaciones culturales son los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación, elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, y a las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa, estableciendo los mecanismos de participación de los sectores social y privado (p. 2).

Asimismo, la ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017) encauza la promoción para la población a poner en práctica los principios de responsabilidad y solidaridad para la conservación, preservación, mejoramiento y restauración de los bienes materiales y de los servicios que presta el Estado en materia de protección (p. 2).

Por tanto, es ineludible la participación ciudadana pues tiene la posibilidad de acceder y formar parte en diferentes espacios de discusión, para generación de ideas, proyectos o acciones, en la búsqueda de propuestas coherentes en la formulación de proyectos públicos y la acción de la sociedad en pro de la protección del patrimonio cultural material e inmaterial, por medio del “debate, este se fundamenta sobre criterios públicos, bajo un entendimiento que parte de bases consensuadas entre los criterios técnicos y comunitarios, en este proceso se consolidan una serie de ideas, que distinguen métodos que impulsan un proceso deliberativo” (Merchant, 2017, p. 29).

Para este proceso es necesario promover, trabajar y ejercer el derecho hacia una democracia cultural participativa donde las acciones estén enfocadas a desarrollar capacidades en las instituciones gubernamentales y la ciudadanía en relación a los bienes culturales tangibles e intangibles. Se trata de generar procesos participativos mediante las personas, organizaciones gubernamentales, privadas, altruistas y grupos, que se articulen y desplieguen iniciativas culturales a partir de las necesidades y oportunidades para el desarrollo.

Los roles que asuman deben ser determinantes en los procesos de protección, reforzando sus acciones para que su autogestión los lleve al éxito. Los actores que pertenecen a una institución pública deben operar las políticas en forma descentralizada, a su vez que funcionen articuladamente con organismos privados y sociales en posibilidad de formar parte en toma de decisiones. Estas Instituciones marchan con base a un conjunto de reglas y normas que procuran el orden social directamente relacionados en la protección del patrimonio cultural material e inmaterial específicamente

están conformadas por la Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Turismo, Secretaría del Patrimonio Inmaterial, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, entre otros. Desde el punto de vista académico, todas las universidades públicas de las diferentes entidades federativas de la Nación. Y de iniciativa privada, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Asociación Nacional de Agencias de Viajes, transportistas, y colegios de profesionistas que por su quehacer profesional estén directamente relacionados en procesos de protección, conservación y restauración, así como aquellas organizaciones altruistas que procuran la conservación de las manifestaciones de la cultura viva.

Cada uno de estos actores deben de incursionar en procesos de participación ciudadana activa, “efectiva en su credibilidad y eficiencia, sin perder de vista la diferencia entre un proceso consultivo” (Merchant, 2017, p. 35), también se comprometen asumir el compromiso y reconocimiento de los esfuerzos que realicen en la reinversión del patrimonio cultural de un determinado territorio y su puesta en valor, con la implementación de estrategias que se orienten y reafirmen los bienes muebles, inmuebles, sitios o lugares históricos, manifestaciones culturales o creencias religiosas, con pleno conocimiento, a su vez generando investigación científica que permitan visualizar las verdaderas peculiaridades e importancia, tomando como referencia las cartas, recomendaciones, acuerdos, seminarios, congresos, convenciones establecidos desde el ámbito internacional, específicamente desde la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO; estos procesos sustentan la base del diseño de políticas públicas en materia de protección del patrimonio cultural, además, de los métodos de participación ciudadana, para esto, es preciso desarrollar formas de concientización que den pauta al conocimiento preciso del patrimonio, en este sentido el compromiso radica en: a) la necesidad de identificar los

patrimonios en cada uno de los territorios; b) sus diferentes características de quien o quienes ejercen el poder para ser transformados; c) llevar a cabo un seguimiento de las transformaciones y d) calificar el patrimonio toda vez identificados, tomando en consideración los valores particulares que la población interesada les atribuye (CPCN, 2018, p. 103). Es conveniente en estos procedimientos incluir como parte del desarrollo sustentable variables ambientales, económicas y sociales, para evitar riesgos que atenten contra el patrimonio cultural; estas acciones fundamentan los procesos de construcción social que sustentarán a las generaciones futuras. Además, cabe destacar que el patrimonio cultural es un “elemento constitutivo del ambiente, no es sólo un agente pasivo del entorno, sino que puede operar como una influencia decisiva y positiva en los procesos de desarrollo” (Muñoz et al., 2004, p. 20).

En los procesos de desarrollo en un contexto local serán los municipios y/o alcaldías quienes promoverán la participación corresponsable de la sociedad en la planeación y evaluación de la política pública en materia cultural, a su vez, la Secretaría de Cultura en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública competentes, será la encargada de celebrar los convenios de concertación en la ejecución de la política pública para fortalecer la participación de la sociedad civil en: la definición de mecanismos de participación para la investigación, conservación, promoción, protección, así como para la creación de valor. Asimismo, “promover campañas de sensibilización, difusión y fomento sobre la importancia de la participación de los diferentes sectores de la población, en la conservación de los bienes inmateriales y materiales que constituyen el Patrimonio Cultural” (LGC y DC, 2017, p. 9).

En consecuencia, cada elemento propuesto para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial debe contar con un plan de gestión apropiado que de pauta a su conservación y puesta en valor de sus componentes, eminentemente debe llevarse a cabo a partir de la participación de acuerdo al marco legal que permite su resguardo, su importancia radica en que son parte de la memoria colectiva e identidad de los

pueblos. En México se aplican instrumentos de planeación y leyes en la materia en alcance a las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, Educación y Cultura, Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Turismo, Plan de Desarrollo Municipales, Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Ley de Bienes Nacionales, Ley General de Turismo y su reglamento, entre otros.

En estos procesos es necesario el diseño de mecanismos institucionales gubernamentales y no gubernamentales, pero es pertinente dejar en claro y reconocer que los bienes patrimoniales están bajo la tutela del Estado.

Por tanto, los mecanismos contribuyen a ejercer distintas formas de participación ciudadana, previamente establecidos por la autoridad, dando pauta a que la sociedad participe en la protección del patrimonio cultural.

Los foros, se caracterizan como espacios de encuentro donde diversos participantes intercambian opiniones sobre un tema de interés común y promueven la participación de la población a través de argumentos creando debate y formas de conciliación. Estos suelen llevarse a cabo en espacios públicos como centros de barrio, calles, plazas y parques.

Las encuestas deliberativas son un método para dar voz a la ciudadanía en los procesos de decisiones públicas. Para su aplicación se comienza con una encuesta de opinión y posteriormente se invita a la ciudadanía a un foro deliberativo para evaluar los resultados, o bien un espacio de información y debate.

Los referendos son votaciones que se llevan a cabo por un asunto específico sobre todo para resolver cuestiones políticas, existen dos tipos de referendos: Primero, cuando la votación es provocada por la demanda de un determinado número de ciu-

dadanos, por ejemplo, mediante la firma o suscripción de una solicitud, el resultado de esa consulta se denomina “iniciativa”. Segundo, aunque el término “plebiscito” a veces se usa indistintamente con el de referéndum, tiene connotaciones negativas en algunos países, donde se le utiliza para consultas que no reúnen condiciones genuinamente democráticas (Gallagher, 2019, p. 1).

El presupuesto participativo es un instrumento, mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Estado, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales. Según Contreras & Montesinos (2019) señalan que los “foros y encuestas deliberativas parecen ser mejores en la promoción del intercambio de argumentos, mientras que los referendos y los presupuestos participativos haciendo proyectos, son mejores para que los ciudadanos influyan en la formulación de políticas y da pauta a la participación de más gente” (7).

Las asambleas barriales es un mecanismo de participación ciudadana que integra a los vecinos del barrio para debatir necesidades de obras y servicios que requieren de forma prioritaria el barrio que representan dentro de las localidades. Cuando son extraordinarias, son los representantes de barrio quienes representaran a sus representados en los foros de delegados.

Las Asambleas zonales atienden e integran a todos los vecinos o habitantes de la zona, estos acreditarán su identidad a partir de una identificación, ya que en este tipo de reuniones se elegirán a uno por cada cinco asistentes con carácter de delegados de zona, en este escenario se presentan las necesidades que se han definido en las asambleas barriales que servirán para determinar las necesidades de la zona. Cuando se trate de una Asamblea General, está en posibilidad de elegir a dos consejeros titulares y dos suplentes.

Otro mecanismo de participación se hace presente a través de la modernización tecnológica utilizada en algunos países del mundo que cuentan con un marco jurídico para su aplicación, y se denomina como democracia electrónica, la cual posibilita a una reflexión simultánea de carácter social. Sin embargo, las innovaciones tecnológicas a veces presentan serias dificultades durante su implementación, es posible se generen conflictos en la sociedad principalmente porque las adecuaciones tecnológicas no se adaptan a los contextos locales, sobre todo por la exigencia inmediata de dar soluciones precisas a la sociedad sin considerar sus procesos internos.

Según Hernández (2016) existen otros mecanismos innovadores de participación que se están usando en países europeos y en Estados Unidos de Norteamérica son: a) Planificación Abogadil (Advocacy Planning), considerado como un modelo de para garantizar la participación eficaz del ciudadano en los procesos de planificación local. Representa los intereses de ciudadanos afectados por decisiones político locales, además accionan a favor de los intereses de grupos menos favorecidos que no son escuchados ni tomados en consideración, o bien que se encuentran en una posición social débil; b) las células de planificación se integra por un grupo de veinte ciudadanos seleccionados al azar, conjuntamente trabajan de forma voluntaria para solucionar situaciones relacionadas con la planificación local, este tipo de mecanismo logra integrar a un equipo multidisciplinario de asesores y expertos en cada tema (p. 44).

El mecanismo más usado en diferentes sociedades son los talleres, a partir de estos se fomenta la creatividad social de la comunidad generándose la confianza entre sus integrantes por el efecto sinergia de la fuerza colectiva, de ahí el aprendizaje de los participantes en procesos de planificación que manifiestan la participación activa de equipos de trabajo en acciones de recuperación.

Los diferentes mecanismos anteriormente descritos pueden ser utilizados según el contexto en las prácticas de protección del patrimonio cultural, de lo que se trata es

que la voluntad política este acompañada de decisiones individuales y grupales para dar solución integral y activar la puesta en valor para el desarrollo local. Las acciones deben ser articuladas, integradoras y solidarias que promuevan la interacción de la iniciativa pública, privada y social para brindar soluciones apegadas a la realidad local en procesos de protección, restauración, conservación y respeto de lo material e inmaterial (Muñoz et al., 2004, p. 22).

2.5.1. Las acciones que deben considerarse en la protección del Patrimonio Inmaterial.

El Patrimonio Cultural Inmaterial se transmite a través de los procesos de convivencia cotidiana entre los habitantes de un determinado territorio y sus relaciones, el cumplimiento de los deberes ciudadanos, también debe incluirse las actitudes, conocimientos, creencias, la capacidad, habilidades y técnicas de trabajo, lo que da sentido y constituye el fundamento de vivir en sociedad. Al respecto Bojalil (2002) menciona que sus “productos son los sistemas de vida cotidiana: de salud, de educación, de participación política, así como los sistemas judiciales, laborales, económicos y de transporte, también se refleja en la producción de objetos, monumentos, sitios y paisajes culturales, y en la protección y uso del medio ambiente natural” (p. 94).

Los paisajes culturales y el medio ambiente han sufrido cambios considerables, ante la inminente expansión del capital mediante un modelo neoliberal globalizador que se ha reforzado por la instancia política al asegurar procesos mercantilistas que atentan contra la memoria colectiva y la identidad, además que se sujeta a nuevas dinámicas de valor de cambio. Ante esta perspectiva es necesaria la urgente construcción y fortalecimiento de la participación ciudadana para restituir los estragos que este modelo ha ocasionado.

En ese sentido, es necesario crear bienes y servicios para enfrentar los retos que se han venido presentando a causa de la globalización, estimulando los procesos para

reforzar la identidad, la pertenencia, la dirección, la continuidad y la seguridad, por lo que es imprescindible la conservación en usos para el rescate de espacios culturales o áreas físicas que de forma temporal o permanente se utilizan en las manifestaciones tradicionales. Las evidencias de la participación ciudadana mediante los mecanismos para accionar dándole formalidad al proceso. El crear procesos de participación a partir del establecimiento de reglas claras, es decir, que las voluntades se apeguen y cumplan de acuerdo al marco legal ya establecido por el Estado, reforzándolas a partir de la lógica institucional. También es importante generar investigación científica y crear escenarios participativos multidisciplinarios que fomenten el rescate de la cultura viva, reforzándola de forma jurídica y moral a través de la concientización, la educación de la población y promoverla. Otro aspecto relevante es que los participantes otorguen un notable valor a los proyectos de rescate del patrimonio cultural intangible para potencializar los alcances de sus esfuerzos ya que a partir de la valoración construirán la permanencia y defensa de su patrimonio. Por último, Bojalil (2002) establece que es necesario reafirmar la identidad cultural de los pueblos constituyendo valores, desarrollando habilidades participativas, reforzando la cultura ante sociedades modernas, detectando a tiempo los posibles riesgos que atenten contra la cultura viva y su orden social (p. 97).

El orden social se muestra bajo la dinámica de una fiesta de hermandad donde cada actor se le confiere un rol específico de participación durante las celebraciones, éste debe ser desempeñado debidamente como le fue encomendado. Es por eso la importancia de que el orden social prevalezca en sociedades actuales que “deben reconocer la primacía de la ciudad por encima de poblaciones del interior del estado... puesto que la fiesta es un reflejo de la estructura urbana, una simbolización más o menos ritualizada de la realidad social y de los valores dominantes” (Lizama, 2002, p. 411). Entonces deben ser auténticos habitantes quienes ratifican en fechas estipuladas sus manifestaciones, cuya presencia es completamente aceptada y legitimada por la so-

ciudad, y valorada por visitantes pues son el principal atractivo turístico.

Los auténticos habitantes deben proteger su identidad colectiva y la riqueza de sus manifestaciones culturales defendiendo y promoviendo un desarrollo separado donde únicamente los que sean oriundos de la ciudad deban participar en sus manifestaciones culturales, de esta forma se evita posibles transformaciones que puedan dañar la estructura de las relaciones sociales, entonces es necesario que quienes formen parte de, no alteren, ni cambien, mantengan sus tradiciones y conserven sus costumbres. Lo anterior, permite la salvaguardia de lo genuino, lo propio, lo que distingue, lo que pertenece a la estructura social y refuerza la “llamada fiesta de la hermandad” (Lizama, 2002, p. 412).

2.6. Participación social en Fiestas Patronales mediante el sistema de cargos.

Las fiestas patronales en México son el resultado de la fusión de elementos culturales españoles e indígenas. La institución de un santo o santa de acuerdo a la religión católica-cristiana generó la devoción y veneración colectiva reconocidas por los pobladores en un tiempo y espacio, bajo la dinámica cosmológica de la fertilidad natural y valores morales interpuestos por la Iglesia católica durante las celebraciones “operaban como un mecanismo más de dominio colonial que retomo, reforzó y diversificó la tradición milenaria de fiestas, danzas y música que existía” (Arias, 2011, p. 3). De hecho, dio lugar a que los naturales conservaran el contexto de sus antiguas fiestas, sin embargo, eso propicio la generación de una nueva forma social y política mediante los cargos católico-religiosos.

Para Martínez (2004), la fiesta es un fenómeno cultural, es la expresión y manifestación de la forma de producir, de organizarse socialmente y de reproducir las condiciones ideológicas de la sociedad y de los grupos sociales (p. 351). Por su parte, Lizama (2002) considera que las fiestas patronales son “la herencia de la que gozan los pobladores, la imagen que se ha ido creando a lo largo del tiempo” (p. 394). Tam-

bién expresan huellas del tejido social que representan y cuyos intereses simbolizan y constituyen un reflejo de identidad cultural de un pueblo según su tradición (Baby, 2015, p.5).

La celebración de las fiestas patronales da lugar a que los integrantes de una población compartan un territorio, en el cual experimentan un recuerdo que conmemoran a través de un proceso cíclico. Los ritos simbólicos y los santos patronos propician que los pobladores se integren en un tiempo y espacio que se repite año con año, además incorpora una serie de comportamientos y actitudes comunitarias. Entonces el “rito festivo es pues una performance de la cultura que hace vivir a estas comunidades, realizando (performance) y desplegando (display) el ethos colectivo” (Martínez, 2004, p. 354).

El ritual festivo manifiesta expresiones simbólicas que surgen de las relaciones sociales, o un reflejo de la estructura social porque los individuos comparten una cultura y conviven a través de normas de convivencia sociales comunes. Las manifestaciones culturales actuales se relacionan con antiguos patrones de producción de ciclos naturales o agrarios y se vinculan con el tiempo a través de sucesos históricos conservando la memoria colectiva y fortaleciendo procesos identitarios, sobre todo, cuando la comunidad se identifica con su legado mediante documentos escritos, transmisión oral, prácticas religiosas-paganas, bailes, música, gastronomía, entre otras, por tanto, “las fiestas patronales son dadas por factores y condiciones que interactúan en la vida social de la comunidad y su interés se encuentra concentrado en el espíritu festivo de la población” (Escudero, 2017, p. 28)

Ese espíritu festivo de la comunidad se manifiesta en el espacio físico, punto de reunión donde los habitantes se integran y enaltecen con devoción a su advocación patronal, por tanto, celebran su alianza festejando al símbolo emblemático que los representa y los une durante el tiempo que dura la fiesta (Homobono, 1990, p. 55). La

sociedad interactúa en sitios representativos, donde temporalmente se presentan conflictos, rivalidades y tensiones entre individuos, a pesar de, también son áreas donde se pueden practicar actividades transformadoras y transaccionales que conllevan a procesos de aprendizaje, superación, valoración y reflexión.

La interacción social de los pobladores y sus rituales, se vinculan con la identidad colectiva, se integra desde el punto de vista simbólico debido a que las personas se encuentran unidas porque comparten las mismas ideas, valores, expresiones, comportamientos, normas, reglas, dando lugar a procesos de cohesión social. Sin embargo, las sociedades modernas responden a nuevas formas de especialización de la fuerza de trabajo generándose diversos espacios culturales y sociales, mismas que se enfrentan a nuevas dinámicas en los sistemas de valores, normas, creencias, haciendo que la identidad colectiva se vuelva más abstracta y generalizada, y por consiguiente no puede ser alcanzadas por medio de las tradiciones, más bien por la interacción comunicativa.

El reto es invitar a grupos de personas para que se identifiquen, reflexionen y participen activamente de forma generalizada para la construcción de identidad colectiva como parte de un aprendizaje continuo, lo cual es sinónimo de “permanencia e igualdad de la sociedad consigo misma a lo largo del tiempo” (Homobono, 1990, p. 47).

Un componente que refuerza la identidad es la memoria colectiva porque asegura la reproducción identitaria de los individuos, a partir del almacenamiento y conservación del todo con lo que la población se identifica y se actualiza mediante ceremonias y rituales, lo que es significativo e imborrable en la comunidad.

En ese sentido, la advocación patronal es uno de los elementos simbólicos y desempeña un papel muy importante para la religión y fiestas, es un componente que sirve como identificador, un signo emblemático o ídolo, cuyo objeto es venerado fervientemente por la población, “no por sus propiedades intrínsecas, no por sus méritos o

cualidades personales, sino simplemente por encarnar simbólicamente al grupo étnico que lo venera” (Homobono, 1990, p. 55).

Razón por la cual se presiden las ceremonias y ritos públicos, empero es un componente de autoidentificación de la población, a través del tiempo se logra afianzar y preservar la conciencia que asumen no solamente de los creyentes sino también los no creyentes. De hecho, parte de la fiesta patronal y su advocación logran la reproducción de la identidad colectiva, al atribuirle un carácter sagrado, y a la consecuente expresión de las manifestaciones festivas. De hecho, Martínez (2004) señala que la fiesta es una celebración en la que los individuos comparten su territorio gestionado por el común de los vecinos y es puesto bajo la protección de un santo protector (p. 354).

También los santuarios, ermitas o cofradías se establecen para la veneración de la advocación patronal, estos lugares actúan como símbolos culturales en cada uno de los ambientes de identidad colectiva, misma que comparten los grupos de una comunidad, población, ciudad o región, según su influencia socio-geográfica. Por consiguiente, estos sitios se constituyen como espacios de respeto e integración simbólica que de forma cotidiana se hace presente en la sociedad, la cual lo reafirma y materializa a través de manifestaciones festivas.

Otro elemento simbólico es la cofradía, es el ente que organiza la festividad en el santuario y los actos puntuales que ahí se realicen: rezos, procesiones, rituales, actos litúrgicos, la repartición de comida, convirtiéndose en un hito espacial apropiado por los habitantes de la población, y el “desplazamiento del vecindario de una comunidad reafirma la pertenencia a ésta del espacio ritual del santuario” (Homobono, 1990. P. 56).

Estos elementos simbólicos dan sentido a la celebración de la fiesta patronal siendo ésta un complejo ritual que congrega año tras año, a vecinos, familias, amigos y no

residentes en la comunidad. Este ritual es considerado como un rito de paso, ya que son ceremonias que dramatizan acontecimientos que llevan al hombre a experimentar un profundo impulso de cambiar el ambiente que lo rodea, lo transforma ejerciendo control sobre su entorno y lo convierte en función de sus recuerdos y experiencias vividas que integran valores e ideas y que forman parte de su identidad y tradición cultural (Berzal, 2019, p. 112).

Berzal (2019) hace un análisis de los estudios de Van Gennep sobre los ritos de paso precisamente porque refiere los cambios del hombre dentro del orden social: los símbolos se manifiestan cotidianamente en sociedad a través de procesos de formación, de horarios, de trabajo, de creencias, de normas, desarrollo, innovación, se vive en necesidad del orden y cambios constantes en la búsqueda de equilibrio. En este tenor los ritos de paso se presentan mediante un proceso de tres etapas: ritos de separación, ritos de margen, o bien cuando se ésta en un umbral, entre un ente que se ha ido y otro que está por llegar; y los ritos de agregación (p. 112).

La separación marca ritos de purificación o renovación de alusiones simbólicas, según Martínez (2004) se refiere específicamente a los tiempos de preparación de la víspera de la fiesta patronal, debe ser precisa no solo en los elementos simbólicos que se han descrito, sino también en la indumentaria (p. 356). Indudablemente los individuos son entes de cambio, pues su cotidianidad se transforma a un tiempo y contexto diferente, por tanto, el ambiente cambia, la desagregación se presenta durante el periodo de la fiesta.

La víspera de la fiesta precede el inicio del tiempo festivo para ser transformado al tiempo ritual en la comunidad, los elementos simbólicos cobran vida porque son espacios que se convierten en sitios de rito y celebración. También hay elementos simbólicos que operan en forma de códigos en el tiempo sagrado: los cohetes, el tambor, el carrizo, la vestimenta o indumentaria, las llevadas de banderas, el sonido de

las campanas, los anuncios barriales de los santos patronos, son algunos factores que exaltan la participación vecinal de la comunidad.

La celebración de la fiesta da lugar al rompimiento del orden estructural de la vida social ya que surgen elementos identitarios de la memoria colectiva: procesiones, desfiles, danzas. El tiempo se convierte en un regocijo para la comunidad, de meditación, de magnificencia, de memoria, de significativa participación, lo que posibilita la renovación de la vida social pues es el momento en que se descargan las “tensiones destructoras de lo social que aparecen en la vida cotidiana” (Martínez, 2004, p. 357).

La recreación se manifiesta a través de la participación de todos los miembros de la comunidad: niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, en fin, socializan de forma lúdica en los espacios utilizados en la vida vecinal y social: los familiares, religiosos, de oración, de producción, gastronómicos y de recreación de danzas y manifestaciones culturales, se convierten en áreas de celebración y convivencia bajo un nuevo enfoque: espacios separados de lo cotidiano que se transforman a un nuevo orden social temporal.

El tiempo de convivencia se vincula con la gastronomía dando lugar a la confección de comida que no es consumida cotidianamente, esta se elabora en cantidades estratosféricas para cubrir las necesidades de los miembros de la comunidad y visitantes, significa tiempos de abundancia, el mayordomo disfruta las bondades que la naturaleza provee, la solidaridad y apoyo del barrio; el compromiso y la exquisitez en la elaboración de platillos de manos de las cocineras. Lo importante de este proceso festivo es compartir los alimentos, apropiarse y regocijarse con amigos y familiares manifestando su pertenencia dando lugar a la conversión de un rito de agregación grupal.

2.6.1. Enlace entre el sistema de cargos, organizaciones políticas y sociales.

Hay un vínculo inherente entre el sistema de cargos religiosos con organismos sociales y públicos, todos de forma directa participan socialmente gestionando servicios y mejorando la calidad de vida en la comunidad. El parentesco es un eje articulador y se conforma como un elemento que propicia la cohesión de dichas organizaciones sociales, es decir que “todo el sistema socio-político y religioso se articula a partir de núcleos parentales, esto implica el pleno reconocimiento de familias originarias de la comunidad y de quienes por alguna razón se establecieron en la población aun cuando no son oriundas” (Portal & Sánchez, 2010, p. 128), integra a descendientes de familias más reconocidas, los lugares de nacimiento y el tiempo de residencia en la localidad. Sus formas de organización local las llevan a cabo mediante relaciones: a) cara a cara, es un proceso mediante el cual la autoridad local tiene el poder cívico y religioso de responder de frente a la población y b) la obligación de rendir cuentas. Lo anterior da lugar a que el sistema de cargos funcione como una estrategia que imposibilite a que una sola persona concentre el manejo de los recursos financieros en procesos festivos, de lo contrario, crearía desigualdad, conviene optar por el establecimiento de la mayordomía o los cargos, y que estos “sean ejercidos casi siempre por personas casadas en su mayoría, por lo que será la pareja quien tendrá que absorber todos los gastos de la fiesta del santo patrono; la mayordomía funciona como un sistema nivelador (Ortega & Mora, 2014, p. 53).

Según Portal & Sánchez (2010) plantean un modelo en el sistema de cargos para las fiestas patronales que se ha utilizado desde el siglo XVI, articulando prácticas tradicionales de organización socio-religiosa creadas por la iglesia e instituidas en la comunidad, la dinámica responde a dos organizaciones centrales: a) fiscales de doctrina o alguaciles de la iglesia, el nombramiento obedece a la escases de ministros en épocas pasadas para el culto, de modo que los frailes dominicos se apoyaron en ellos para la conversión católica, además dichos fiscales estaban sujetos a exámenes orales

sobre el catecismo con el afán de asegurar la conversión cristiana (Orduña, 2013, p. 118). Actualmente la elección del fiscal sigue a cargo de la iglesia, anualmente elige a tres hombres, quienes se encargan de la administración y mejoras del santuario y su entorno, junto a las compañías y diversas organizaciones, todos organizan las festividades patronales (Portal & Sánchez, 2010, p. 130). En este cargo se invierte un tiempo considerable para el cumplimiento de actividades por lo que la prioridad es desempeñar las labores con responsabilidades, quienes asumen este rol son personas adultas poseedoras de solvencia económica y prestigio social ante la comunidad; la familia inmediata y los parientes se involucran en las actividades y con ello apoyan el sostenimiento del cargo; c) las compañías, integradas por jefes de familia elegidos cada año, los cuales se organizan designando a sargentos y cabos, quienes se ocupan de la seguridad y vigilancia durante las conmemoraciones festivas, es decir, “que cada compañía organiza la visita a santos vecinos a través de las promesas o correspondencias... el día de la fiesta del santo patrono los vecinos las promesas de otros pueblos que llegan de visita el día de la fiesta grande, se les debe dar de comer, para lo cual realizan colectas entre vecinos para sufragar los gastos” (Portal & Sánchez, 2010, p. 132). Por tanto, las relaciones de parentesco son indispensables para establecer la vida al interior de la comunidad tanto en el contexto religioso como también por las relaciones sociales. Entonces, la estructura social de la fiesta patronal describe las relaciones y significados sociales que se llevan a cabo durante su realización apoyándose con los sistemas de cargos, los cuales están íntimamente relacionados a los santos patronos y su función señala la forma en que se “regula la riqueza de los miembros de la comunidad” (Arias, 2011, p. 156).

A este respecto, Ortega & Mora (2014) consideran que la participación social se establece a partir de sistema de cargos y se enfatiza con las mayordomías, estas logran articular las cuestiones socioeconómicas con las religiosas (p. 52) ya que son funciones que se han aprendido y llevado a cabo desde la época prehispánica, el compromiso es

organizar y desarrollar financieramente todos los procesos de la fiesta patronal, además es un mecanismo que permite al mayordomo crecer desde el punto de vista jerárquico al obtener poder, todos los miembros de la familia gozan de ciertos derechos en la comunidad gracias al grado de participación que ejercen en la fiesta. Están dispuestos a hacer cualquier actividad fuera o dentro de la comunidad que les permita gastar todo lo necesario para cumplir con el encargo. De modo que la dinámica organizativa del sistema de cargos previene los recursos económicos de la fiesta, además imponen y refuerzan la contribución de los gastos proveniente de los vecinos de barrios aledaños, en apoyo a los mayordomos o priostes. También asumen una actitud competitiva en relación a las experiencias y actividades realizadas en años anteriores.

Desde la perspectiva de la estructura ideológica de la comunidad, el sistema de parentesco es visto como un mecanismo que regula las relaciones desde el ámbito familiar, los enlaces con vecinos y relaciones parentales, los cuales influyen en la construcción de las relaciones sociales en el espacio público. Los sistemas de parentesco establecen complejas redes sociales que funcionan a través de un conjunto de reglas reconocidas por todos y que determinan las conductas de los individuos, dichas reglas otorgan contenidos simbólicos a las relaciones sociales, su influencia puede fortalecer, mantener o hasta llegar a alterar el estado de una situación presente en la sociedad, o bien concretar propuestas o acciones colectivas.

También las relaciones sociales definen los requerimientos de adhesión de un individuo a un grupo, de ahí que según Portal & Sánchez (2010) se generan dos procesos fundamentales: a) el derecho de pedir y b) la obligación de dar. A partir de estos procesos, comienzan a establecerse complejas redes de reciprocidad entre lo privado y lo público: articulación de actores sociales en la comunidad y fuera de esta (p. 121), entonces, la reciprocidad se cimienta en relaciones de parentesco y su correspondencia les permite obtener beneficios desde el punto de vista político, social, económico e histórico e implementar nuevas estrategias culturales que refuercen sus relaciones

con la comunidad.

2.6.2. La fiesta patronal, dispositivo económico para el desarrollo local.

Si bien es cierto, los patrones de desarrollo implementados por organismos multilaterales y su correspondiente seguimiento en los diferentes países del mundo ha dado lugar a incluir el factor cultura en las políticas de desarrollo local y regional a través del empleo de estrategias para la puesta en valor y revitalización urbana.

Las manifestaciones culturales en los territorios se han considerado como “de riqueza y empleo, eminentemente por la atracción de flujos de gastos y rentas ligados al turismo cultural, pero también mediante la transformación y desarrollo del tejido productivo que, en conjunto, procuran nuevas ventajas comparativas para las ciudades y las regiones” (Devesa et al., 2012, p. 96).

El factor cultura se ha convertido en un elemento valioso e importante para el Estado pues es un componente indispensable en la planeación urbana y el ordenamiento territorial, lo que conlleva al acceso de infraestructura y puesta en valor de los espacios físicos de la ciudad, dignificándolos para el desarrollo de las manifestaciones culturales. Lo anterior, convierte a una ciudad más atractiva para el visitante, turista, empresarios, inversionistas y los mismos residentes.

Las manifestaciones culturales tienen íntima relación con los espacios del territorio, en primer lugar, porque en el sitio se celebran actividades que surgen de la memoria histórica que su gente ha aprendido de generación en generación; en segundo lugar, porque es ahí donde se encomiendan, organizan y generan diferentes tipos de impactos o repercusiones: sociales, físicas, turísticas, culturales y económicas.

Las sociales permiten crear una atmósfera agradable generalizada, empezando por el desarrollo personal de sus habitantes, quienes enaltecen su creatividad, confianza y

autoestima percibiendo un estado de bienestar, porque es el momento en que se acrecientan las redes y relaciones sociales que fortalecen la cohesión social y manifestar los valores culturales.

Las físicas corresponden a la utilización efímera de los espacios urbanos en la ciudad, de forma ordenada y coherente es posible proteger los equipamientos urbanos con valor patrimonial de lo contrario las repercusiones pueden dejar una huella profunda en el territorio que conlleva al detrimento de su imagen urbana. Entonces es necesario tener sumo cuidado en la “reordenación de espacios urbanos para su celebración, el desarrollo de actividades el resto del año o de nuevas zonas de la ciudad, ya que pueden tener un reflejo en la arquitectura, el urbanismo y el uso de los espacios públicos y privados e impactar en el lugar donde se celebran” (Devesa et al., 2012, p. 99).

Las turísticas, dan lugar a la puesta en valor y a procesos de mercadotecnia integral promovida por tour operadoras quienes actúan como intermediarias y propician que las manifestaciones culturales (atractivo) sean un factor decisivo en la elección de un destino, convirtiéndose en una razón de peso para la visita turística.

Las culturales, brindan la posibilidad de observar y disfrutar las manifestaciones tanto de los habitantes como para los visitantes, el interés de su apreciación y valoración, radica en que las actividades se realizan a partir de procesos con objetivos determinados, además de ciertas exposiciones o expresiones programadas.

Las económicas, contribuyen al desarrollo local y regional, para Devesa et al (2012) dicho desarrollo económico concierne a dos aspectos importantes: el primero corresponde a efectos a corto plazo y ésta relacionado con el poder de atracción y creación del gasto, su importancia radica en la propensión al gasto por parte de los espectadores locales y visitantes que no solo consumen actividades culturales, sino también bienes y servicios relacionados (artesanías, tallados en madera, textiles, entre otros); el segundo pertenece a efectos económicos a largo plazo, éstos se refieren a modifica-

ciones de la estructura urbana, social y productiva del territorio, y su íntima relación a efectos sociales, culturales y físicos. Es decir, los involucrados que ofrecen bienes y servicios en la localidad: transporte, turismo, hospedaje, restaurantes, información y comunicación, entre otros; el sector construcción vinculado con el periodo de fiesta, considerado arquitectura efímera: puestos provisionales, sillas, adornos, carros alegóricos, montaje y explotación del parque por la puesta de las atracciones para la feria; estos efectos económicos provocan formas de contribución establecidas en la ley fortaleciendo así la economía del País, a su vez su distribución se traduce en la formulación de políticas mediante instrumentos de planeación urbana, que sirven de apoyo para el mejoramiento y rescate de edificios, acceso a la educación, entre otras cuestiones relevantes (p. 97).

También cabe mencionar que la Fiesta es la reproducción efímera de la ciudad que desde el punto de vista económico es un corto periodo donde pone en valor a las actividades culturales celebradas espacialmente. Para Palma et al. (2014) las fiestas producen tres tipos de efectos: directos, indirectos e inducidos; Los primeros se derivan del volumen total del gasto realizados tanto por instituciones públicas como privadas. Es decir, todas las erogaciones de la Autoridades Municipales, el gasto privado que generan los agentes económicos: mayordomos, sacerdotes y cofradías, que se encargan de todos los elementos que la Fiesta requiere desde la planeación, organización, coordinación y ejecución de las celebraciones barriales. Los segundos, son los gastos que realizan los espectadores locales y visitantes, que no solo se generan del consumo de bienes culturales sino también de otros servicios; por último, los inducidos, se traducen en los pagos directos al personal contratado o fuerza de trabajo remunerada, también se presenta en el poder adquisitivo de los habitantes de la localidad y la capacidad del gasto durante las manifestaciones culturales y se caracteriza por estar diferido en el tiempo y condicionado por los hábitos de compra y ahorro de los consumidores (p. 300).

Los hábitos de consumo de los espectadores han cambiado en tiempos modernos, la globalización se ha esforzado por brindar infinidad de opciones de compra, los medios de comunicación han influido de forma directa en la fusión de nuevas formas y costumbres de vida y también tergiversan información veraz sobre acontecimientos culturales. Las operadoras de viajes turísticas convierten a la Fiesta en mercancía, para muchos es folklore pintoresco y no comprenden su origen ni el contexto, de modo que las autoridades federales, Estatales y Locales tienen que coordinarse con organismos multilaterales, adquirir serios compromisos para la protección y salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, así como dar el seguimiento a las acciones formuladas.

A este respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2001) recomendó en la reunión de Turín, Italia, la preparación de un instrumento normativo internacional para la salvaguarda del patrimonio inmaterial, remarcándose los objetivos principales para el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial a nivel mundial, reforzándose la identidad de los pobladores; conservando las creaciones y manifestaciones humanas con riesgo a desaparecer para siempre; fomentando entre sus habitantes el goce de la cultura, tal cual lo reivindica la Organización de las Naciones Unidas (1948), mediante la Declaración universal de los derechos humanos, en su artículo 27, declara “el derecho de las personas para tomar parte libre de la vida cultural de la comunidad” (p.8); reafirmando en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003), a través de la cual, se definió el escenario idóneo del patrimonio cultural inmaterial:

“los usos y espacios culturales, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos

los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (p. 2).

Sin embargo, al no llevarse a cabo esas recomendaciones como parte de la gestión social en pro de las actividades paganas-religiosas representadas por el patrón de los parachicos, los sacerdotes y representantes de pandillas de chuntas; las acciones en el espacio cultural deben ser reguladas por el consejo de la fiesta tradicional, compuesto por los presidentes de barrios, quienes muchas veces anteponen las ganancias obtenidas por la renta de espacio público, dejando a un lado la disponibilidad del espacio para uso exclusivo de la cultura viva y sus actividades en la fiesta tradicional, lo que provoca un problema espacial a causa de la mercantilización del espacio.

CAPITULO 3.
MARCO CONTEXTUAL
DE LA FIESTA TRADICIONAL DE
ENERO DE CHIAPA DE CORZO,
CHIAPAS.

Fotografía: David Díaz Gómez.



CAPÍTULO III. MARCO CONTEXTUAL DE LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS.

3.1. Introducción

Chiapa de Corzo es un atractivo turístico en el Estado de Chiapas que guarda un centro histórico que integra elementos arquitectónicos pertenecientes al siglo XVI, también conserva la traza urbana planeada en su momento por los Indios Chiapanecas, ésta fue compuesta por los españoles durante la colonización, razón por la cual el centro histórico es considerado como uno de los más antiguos del Estado. Es evidente el sincretismo que muestra la traza prehispánica hasta la inminente influencia de la colonia, tal y como Bernal Díaz del Castillo lo describe en la Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España, durante la expedición que realizó con el Capitán Luis Marín de 1523-1524, ambos, cuando arriban por primera vez a Chiapa observan una villa que “Verdaderamente se podía llamar ciudad y bien poblada, y las casas y calles muy en concierto, y más de cuatro mil vecinos... sin contar con otros sujetos a él queseaban poblados a su alrededor (...) entramos a su ciudad, y como llegamos a lo más poblado, donde estaban sus grandes cues y adoratorios, tenían casas tan juntas que no osábamos asentar real” (Valverde, 1992, p. 81). Hasta ahora la ciudad conserva la forma regular en algunos de sus barrios, lo que demuestra la fusión de ideologías urbanísticas exógenas con características propias de la ciudad prehispánica.

La plaza fue un espacio abierto donde por más de 300 años fue utilizada para celebrar actividades comerciales entre pobladores y personas foráneas, toda vez que fue construido el mercado Porfirio Díaz en 1893¹⁰, dejó de funcionar como tal. También

¹⁰ El Mercado Porfirio Díaz se situaba en la parte noroeste de la plaza frente a la casa de Don Ángel Albino Corzo Castillejos. Este se construyó a partir de 1893 durante la gestión del Jefe Político Enrique Santibáñez y Ramón Rabasa, Gobernador del Estado. Se le nombró así en honor a Don Porfirio Díaz, presidente de la República Mexicana. El alcalde de la población había fraccionado el espacio, y tomo la esquina de la salida de Tuxtla para construir dicho mercado, restándole un espacio a la plaza central.

resguarda un edificio monumental con valor patrimonial de arte hispanoárabe; Navarrete (1991) menciona que Markman encuentra un manuscrito de Antonio de Remesal a través del cual muestra el proceso de construcción de la Fuente Mudéjar y que “trazole y comensole el Padre Fray Rodrigo de León aproximadamente entre 1557 y 1562, año en que se inaugura” (p. 132). Su construcción fue imprescindible ya que abasteció agua que venía por gravedad desde el río Pesquerías y surtía a la población en general, pero, a causa de los movimientos telúricos en la zona, los conductos de la tubería se deterioraron presentando azolvamientos. Actualmente ya no tiene la misma función, sin embargo, es el punto de reunión de los habitantes de la ciudad, un lugar representativo donde los niños se divierten con juegos cotidianos y escenario indispensable para las fotos de visitantes que vienen a Chiapa de Corzo. Contiguo a la fuente, un árbol milenario conocido como ceiba o pochota yace frente a los portales sur de la plaza y fue considerado cómo sagrado por los Chiapanecas, desde su ubicación floreció la traza de la ciudad prehispánica; este se declaró, como el primer Árbol Histórico y Notable en Chiapas el 8 de julio de 1993 durante la gestión de Elmar Harald Setzer Marseille.



Foto 9. Panorámica del carque central.
Fuente: Archivo Histórico UNICACH.



Foto 10. Mercado Porfirio Díaz, plaza central.
Fuente: Archivo Histórico UNICACH.

Los portales también son elementos arquitectónicos importantes que conforman la plaza central, según Markman (1991) la existencia de los portales sur y poniente fueron construidos durante el Siglo XVIII y los últimos por construir fueron los de la parte oriente, no hay precisión respecto al año de su construcción, pero es probable que se hayan edificado en la época poscolonial (p. 149).

Los portales sur se edificaron poco después del movimiento de Reforma, Don Ángel Albino Corzo Castillejos opto por vender parte de los terrenos del atrio de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, precisamente a los costados donde se encuentra el Arco Atrial construido en el Siglo XVI. En esa época se les llamaba

cajones de ropa a los establecimientos comerciales¹¹. Actualmente tienen uso habitacional y prominentemente comercial, la mayor parte de los locales albergan tiendas de artesanías y de autoservicio, bancos para cambio de divisa, cafeterías y farmacias entre otros.



Foto 11. Vista de portales sur.
Fuente: Archivo Histórico UNICACH.



Foto 12. Vista de la plaza sur.
Fuente: Archivo Histórico UNICACH.

Otro de los elementos que denotan organización espacial y social son los barrios o antiguos calpullis¹² indígenas de Chiapa de Corzo, el más antiguo y el que conserva su imagen urbana es el de San Jacinto, este y otros como el de San Miguel, Santo Tomás, San Antonio Abad conforman de forma espacial el centro histórico de la ciudad. Mientras que el San Pedro y Santa Elena se encuentran más alejados del centro urbano, cada uno de ellos siguen conservando actividades artesanales y culturales se hacen presentes a través de las manifestaciones o festividades paganas religiosas que se han replicado desde la época prehispánica.

Una característica relevante es que los habitantes de cada barrio se convierten durante las festividades de individuos a identidades, pues la fiesta fortifica la solidaridad grupal y logra armonizar los conflictos que durante el año se presentaron entre sus habitantes. Martínez (2004) comenta que durante las celebraciones denotan “los valores de fraternidad, de solidaridad y de reencuentro son posibles, es decir, los momentos en los que el mito se hace conciencia social y aparece como tradición con capacidad normativa y legitimadora de lo social” (p.352).

En el barrio, al pasar los años se forjan las tradiciones como resultado de su antecedente de su historia viva y se ha ido fecundando con las contribuciones de los pobladores. Este tipo de eventos definen la personalidad de los que ahí habitan y le dan sentido a lo que es parte esencial de su identidad y su cultura, pues “son eventos que elevan la calidad de vida en tanto produce satisfacciones que otros componentes de la realización humana no proporcionan, confieren identidades territoriales a los espacios y dan valor a los bienes culturales y a las instituciones regionales, que pueden ser base de las actividades económicas del desarrollo local” (González, 2018, p. 12).

¹¹ Puso en venta una porción de los terrenos del atrio de la Iglesia parroquial colindante con la plaza en donde se presume estuvieron las arcadas reales o barda atrial, en Farrera & Cortes (1999) cuadernos de arquitectura y urbanismo N° 4, p 66.

¹² Organización espacial conocidas como calpultin, también como unidades políticas y religiosas, de propiedad, de parentesco por ascendencia común; con una fuerte diferenciación interna, que incluía rangos y status sociales y económicos, ocupando la cúspide de la pirámide los dirigentes o jefes; existían también diferencias en la propiedad de la tierra y una división de la población dentro del territorio ocupado, en (Aramoni, 2004, p. 135)

Las fiestas patronales son parte importante del desarrollo económico aun cuando se presentan de forma temporal, forman parte de un fenómeno cultural para la mayoría de las sociedades mexicanas, además, supone una expresión, una exposición de sus costumbres y la forma en que estas se producen mediante procesos de planeación, organización y ejecución de determinados grupos, los cuales a partir de los rituales reconocidos por todos logran a través de elementos simbólicos construir la vida colectiva. Estas adquieren un carácter religioso-pagano, que resalta el sincretismo entre exposiciones prehispánicas y el dominio evangelizador extranjero. Se considera a la Fiesta “un ritual de exaltación colectiva, en un tiempo y un espacio separados ... recrea ritualmente la vida social, fortaleciéndola frente a la anomía de lo social... permite la instauración de nuevas continuidades, marcadoras de ritmos, de espacios y de constructos sociales diferentes (Martínez, 2004, p. 352).



Foto 13. Recorrido de parachicos.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 14. Recorrido de parachicos.
Fuente: Julián Díaz Saad.

No obstante Martínez (2004) comenta que existe tres tipos de rituales: el identitario, performativo e iniciático. El primero refiere que los habitantes muestran sus orígenes y sus mitos, donde toda la población se involucra desde ancianos hasta niños, un ejercicio que año con año se celebra y repite, pues es parte de la historia e identidad de los

que ahí habitan. El segundo, da lugar a seguir pautas o modelos de comportamiento que recrean y actualizan la memoria colectiva y revela las formas de la cohesión social, o la integración de la comunidad. El tercero, da lugar a que cada individuo tenga un rol diferente y lo asuma, es decir la forma o modos de participación, o de gestión de la sociedad (p. 353).

También tiende a reforzar relaciones de solidaridad grupales entre la sociedad y procura la resolución de los conflictos que ocasionan procesos desintegradores que tienden a poner en peligro las relaciones sociales de quienes se encuentran involucrados en procesos de fiesta, se acrecienta el reencuentro de quienes son oriundos de esa comunidad pero que vienen a disfrutarla desde lejos, fortaleciéndose los lazos de solidaridad y valores de fraternidad, momento en el cual se reconoce la conciencia social.

Por tanto, la fiesta tradicional de enero es uno de los eventos patronales catalogados como el más trascendental del Estado de Chiapas y de la República Mexicana, debido a la riqueza cultural de los elementos que la componen, a su vez manifiesta la religiosidad de las creencias populares de sus habitantes desde tiempos prehispánicos; siendo tan relevante como la Danza de los Chineros en Morelos, el Carnaval de Huejotzingo en Puebla y la Guelaguetza en Oaxaca.

Es una celebración pagana religiosa que se desarrolla en la mayor parte de los barrios históricamente articulados en la ciudad desde tiempos prehispánicos, pasando por el sincretismo colonizador y, por otro lado, resistiéndose a fuertes cambios provocados por una feria comercial espacialmente ubicada dentro de la plaza central, enfrentándose a procesos comerciales mediante intercambio de mercancías y servicios, en un periodo de tiempo en el que acontece un ritual festivo de incontable significación y simbolismo que manifiesta la integración e identidad colectiva de toda la población, mediante un cúmulo de experiencias adquiridas por los antepasados y que es transmitida a las generaciones actuales y futuras.

Las ceremonias religiosas y los rituales entrelazan la gastronomía, la danza, la música, la artesanía entre otras cuestiones relevantes. Son personas que se sienten unidos, en armonía, compartiendo sus tradiciones e intereses comunes, concediendo importancia a sus rituales considerados como la fuente de poder que transforma a los que en ella participan.

Cabe hacer énfasis que la fiesta patronal de Chiapa de Corzo solidifica la identidad de su población y de su cultura. Es una sociedad con una connotación histórica relevante y llena de significados que trascienden en sus diferentes ámbitos: local, regional, nacional e internacional. En años recientes ha sido reconocida por organismos que han facilitado procesos de conservación, donde el Estado ha hecho su mayor esfuerzo y responsabilizado en la creación de formas de participación y en la promoción de mecanismos en pro de la investigación, preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural, es decir que los pobladores se apropien socialmente de su patrimonio y le presten significación.

La significación se comparte entre los grupos sociales de la localidad y es parte inherente de la memoria colectiva que persiste, se materializa en paisajes, obras y espacios que se ocupan en diferentes actividades, lo cual representa para la oferta turística una opción para la puesta en valor.

Por esa razón es que a continuación se establece una relatoría de los principales elementos y de la importancia en procesos de revitalización y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad de Chiapa de Corzo, a partir del año de 1998 específicamente con la ordenación de su centro histórico; en el 2009, comienza el proceso de salvaguardia para el patrimonio Inmaterial, caso específico: la Danza de los Parachicos de la Tradicional Fiesta de Enero, y, por último, en el 2012, la denominación de la localidad como Pueblo Mágico.

3.2 Precisiones sobre el Patrimonio Cultural.

Es de importancia en este párrafo enmarcar con precisión los elementos del Patrimonio Cultural presentes en los países, regiones, localidades y comunidades, a éste, le conciernen bienes tangibles o partes donde la sociedad tuvo y sigue teniendo una relevante participación de los hechos históricos en un determinado tiempo y espacio. Por consiguiente, los bienes intangibles constituyen la herencia del hombre a la comunidad, reforzándose desde el punto de vista emocional a través de su identidad y sentido de pertenencia, a su vez percibidos por individuos que conviven dentro y fuera de lo social. Por tanto, se considera como producto del hombre creativo, que transmite, modifica, hereda y optimiza entre pares, de generación en generación, cuyos elementos mantienen una valoración simbólica sobre los bienes culturales.

La concepción de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura identifica a partir de ciertos elementos a dos tipos de patrimonio: patrimonio natural y el cultural, a su vez este último se divide en: material e inmaterial.

Primeramente, el patrimonio natural se conforma por monumentos naturales geomorfológicos, incluyendo también especies animales y vegetales amenazadas que mantengan valores universales y son dignos de la protección, visto desde de la ciencia y su correspondiente conservación, también incluyen a regiones bien delimitadas que por su importancia y belleza natural sean merecedoras de conservarse, tal es el caso de las diversas reservas naturales, así como las reservas de la biosfera.

En lo que se refiere al patrimonio cultural material, se consideran a las obras arquitectónicas, pintura, escultura, las de carácter arqueológico, las cavernas y en algunos casos con inscripciones que poseen un valor universal excepcional y que se incluyen como parte en procesos históricos; los conjuntos arquitectónicos que forman parte de la integración de un paisaje con valor estético (UNESCO, 2013, p. 133).

Para la valoración del Patrimonio Cultural se establecieron mecanismos de conserva-

ción en la Conferencia o Carta de Atenas 1931, enmarcándose el patrimonio artístico y arqueológico como patrimonio de la humanidad, lo referente a Monumentos de arte y su historia, promovida por la Comisión Internacional de Museos, misma que integró al Instituto de Cooperación Intelectual con la finalidad de establecer las medidas de conservación y restauración dada la terrible devastación sobre el patrimonio cultural material generada por las guerras en Europa, específicamente de 1918 y 1939. En México se instrumentó la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas el 6 de mayo de 1972 y posteriormente su Reglamento que fue publicado en 1975, por la urgente necesidad de regular y valorar los monumentos y bienes muebles dentro del territorio nacional, sin embargo, no hay que soslayar que en algunos Estados de la República Mexicana no le han dado la debida importancia ni trascendencia a las leyes y sus disposiciones pues existe en algunos casos una connotada falta de seriedad por parte de actores sociales que coordinan la aplicación de los lineamientos señalados en la Ley.

No obstante, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, estableció una política cultural a nivel federal sustentado en la preservación y desarrollo de la cultura para propiciar la identidad, pues es el elemento clave que une a los pueblos; la importancia de conservar y difundir el patrimonio cultural de la República Mexicana; motivo por el cual se diseñó el Programa 100 Ciudades promovido en su momento por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), en consecuencia se instituyó para el desarrollo sustentable en las actividades turísticas y comerciales, asegurando la convivencia ciudadana a través de acciones derivadas de la planeación urbana (Olivera, 1992, p. 4).

Las acciones a partir de la planeación urbana se materializaron mediante procesos de revitalización en los centros históricos específicamente para la regeneración de los elementos arquitectónicos a través de planes urbanísticos integrales, apoyándose en todo momento de la participación social, misma que influye de forma directa en el es-

pacio público urbano: calles, plazas, parques, jardines, entre otros rubros que inciden en la vida armoniosa de los habitantes. También la búsqueda del mejoramiento de la imagen urbana en espacios interiores o centros de barrio, ya que es la impresión que produce la ciudad de acuerdo a su marco natural, en función de su forma, dimensión, color, texturas, volúmenes construidos, las características de su mobiliario urbano, en relación con los hábitos socioculturales de sus pobladores, las modificaciones a sus áreas posibilitan la recreación, la convivencia social y disfrute del turista. Por lo que, es de vital importancia lograr que los habitantes se asocian a procesos de concientización para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y medioambientales de la ciudad, para dar pauta a un verdadero cambio social.

Esos cambios se encaminaron a la aplicación de la planeación urbana en Chiapas precisamente en ejecución de acciones derivadas de los programas de reordenamiento para los centros históricos de: Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y por último en Chiapa de Corzo, garantizando la participación social con apoyos de instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y altruistas que acudieron a la convocatoria dada la urgente necesidad de proteger el patrimonio cultural material y dignificar los espacios urbanos, de esa manera se decretó el Programa de Reordenamiento del Centro Histórico de la Ciudad de Chiapa de Corzo, Chiapas (Saad, 2009, p. 79). Por supuesto, con la intervención del Instituto Nacional de Antropología e Historia y sus atribuciones para la aplicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, mediante lo cual determino los lineamientos para la ordenación del centro histórico.

3.2.1. Lineamientos aplicados en el centro histórico por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El Instituto Nacional de Antropología e Historia estableció los lineamientos para la protección del patrimonio cultural material, fue el encargado de vigilar y hacer cum-

plir las ordenanzas respecto a la legislación vigente. También la Comisión Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural, organismos y asociaciones civiles auxiliaron y apoyaron al instituto durante los procesos de delimitación del centro histórico de Chiapa de Corzo, específicamente para aquellas construcciones tanto provisionales como permanentes, u obras de restauración realizadas para los diferentes inmuebles con valor patrimonial, todas estas acciones se sujetaron a Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.

A este respecto, el decreto para el Centro Histórico de Chiapa de Corzo (2001) estableció el mecanismo en pro de la preservación de la zona de monumentos históricos regulado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno del Estado de Chiapas y la participación de la Autoridad Municipal de Chiapa de Corzo, quienes celebraron un acuerdo coordinado interinstitucionalmente en el marco de las Leyes: Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, de Planeación, General de Asentamientos Humanos y estatales, estableciéndose las bases en las tres órdenes de gobierno para la regulación del uso del suelo, preservación de la zona, la infraestructura y equipamiento urbano (p. 9).

También las viviendas privadas con valor patrimonial fueron inscritas en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de Chiapa de Corzo. También se elaboró un listado de edificios y obras civiles que se encuentran dentro del centro histórico y se inscribieron al Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas que dependen directamente del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El siguiente paso fue llevar a cabo el Programa de Reordenamiento del Centro Histórico de Chiapa de Corzo, definiéndose las acciones y trabajos para la revitalización y

dignificación de los espacios urbanos de la ciudad.

3.2.1.1. Programa de Reordenamiento del Centro Histórico de Chiapa de Corzo, 1998.

El Programa de Reordenamiento del Centro Histórico de Chiapa de Corzo fue aprobado por el H. Consejo Municipal el 10 de julio de 1998 en sesión de cabildo y de acuerdo a las atribuciones que le confiere los artículos 27°, párrafo tercero, 115°, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61° párrafo 1°, de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 9° y 38°, fracciones XIV, XV, XVII, XVIII, XIX y XXII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, 9°, Estado de Chiapas (POE 066, 1998, p. 32).

En este evento se tomaron las bases jurídicas y las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en regulación, ordenación y aplicación de la Ley General de Asentamientos Humanos y atribuciones de los municipios en materia de Desarrollo Urbano, de acuerdo al Artículo 5°, fracción VII, Artículo 9°, 15° y 16°. Así como la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, en su Artículo 2° hace énfasis: que es de utilidad pública la protección, restauración y recuperación de las zonas de monumentos, y de su reglamento que enmarca la competencia del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia) para organizar a las juntas de vecinos o asociaciones civiles en pro de la preservación y cuidado de los monumentos.

Las bases jurídicas estatales se establecieron con base a la Ley de Desarrollo Urbano, misma que establece las atribuciones de la autoridad municipal y su jurisdicción fundados en el Artículo 15° párrafos del I al XXVI (P.O. 03/12/1997, Última reforma, 11/06/14, 2° Sección). La Ley Ambiental para el Estado de Chiapas (2019):

“en sus Artículos 3°, 9°, 17°, 21°, 23°, 86°, y 87°, sobre todo para la preservación

y restauración del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental en los centros de población en relación con los efectos derivados de los servicios de alcantarillado, limpia, mercado, tránsito y transporte local entre otros elementos, para el manejo y disposición final de los residuos sólidos y regulación de las áreas de la entidad que tengan un valor escénico o de paisaje y su protección, e integrar inmuebles de alto valor histórico, arquitectónico y cultural que contengan áreas verdes o áreas de convivencia social. Así como la incorporación de reglamentos que regulen actividades, obras y anuncios publicitarios para evitar contaminación visual” (p. 30).

A partir de 1998 Chiapa de Corzo tiene una legislación en materia de protección del patrimonio material, reafirmando a partir del Decreto para el rescate y salvaguarda de la zona de monumentos históricos, mismo que estableció la regulación de 84 manzanas integrando 278 edificios con valor histórico (Decreto, 2001, p.1), bienes inmuebles privados y públicos construidos entre los siglos XVI al XIX; fueron intervenidos y rescatados los espacios abiertos, por ejemplo:

El campo santo o cementerio durante la colonia formo parte del atrio de la iglesia de Santo Domingo de Guzmán. Precisamente en 1856, durante la gobernatura de Ángel Albino Corzo Castillejos, se aplicaron las Leyes de Reforma en Chiapas, conocida como Ley Lerdo o de Desamortización o nacionalización de los bienes de la iglesia. Fue establecida en la Constitución de 1857 manifestando la ideología liberal que se justificaba por el hecho de que las corporaciones civiles y eclesiásticas amasaron grandes fortunas, considerándolos terratenientes a costa de la explotación indígena, representando en su momento para la Nación un obstáculo que frenaba el desarrollo económico del País (Pedrero, 2007, p.3), de modo que el despojo consistió en la totalidad de los bienes del clero y de cofradías tanto de ladinos como de indígenas, a su vez de las corporaciones civiles y religiosas, los títulos y jurisdicciones (Palomo, 2004, p. 165).

Lo anterior ratifica que el Cementerio o Camposanto de Chiapa de Corzo fue uno de los primeros bienes expropiados en la época, el cual a través de los años se consideró un espacio abierto utilizado para muchas funciones: lugar donde se ha escenificado y representado hasta nuestros días la batalla entre los Alférez y Nahuarés un ritual que desde 1626 Thomas Gage “recordó que, acabado el almuerzo, los indios nos quisieron dar también su fiesta, y se pusieron a correr cañas a caballo, tirándose al pasar las cañas y sirviéndose de grandes rodela para cubrirse la cabeza y el cuerpo contra los golpes de sus adversarios, uno y otro con maravillosa destreza” (CONECULTA, 2000, p. 200), esta manifestación ha prevalecido hasta nuestros días y forma parte de las costumbres y tradiciones de los pobladores.



Foto 15. Recuperación del camposanto.
Fuente: IMIP 2005.



Foto 16. Vista aérea de la cancha Abelardo de la Torre Grajales. Fuente: Google.

Hasta el 2003 fue utilizado como equipamiento deportivo: futbol y básquet a la falta de una unidad deportiva en la ciudad, así mismo fue un espacio que sirvió para recrear a sus pobladores pues ahí se efectuaban corridas de toros, peleas de box y lucha libre, hasta para albergar compañías de circos.

Por años presentó un deterioro a causa del uso que los propietarios de las viviendas y/o comercios de los portales sur le hicieran, debido a que todas estas tenían acceso directo al área del cementerio a través de puertas y vanos por las ventanas, usándolo

como patio trasero, así, indebidamente aparecieron redes hidráulicas y sanitarias, para el aseo doméstico: lavado de ropa y utensilios de cocina; habitualmente los vecinos operaban el área como si fuera parte de su propiedad.

En ese mismo espacio, se construyó la primera etapa de la escuela Secundaria Federal José Emilio Grajales, mientras que la segunda etapa de construcción se solicitó en el año de 1959 por cuenta de los directivos de la escuela y padres de familia, esta solicitud no fue autorizada, y se demolió en su totalidad en 1965.

En el mismo año y la misma área se comenzó a construir la cancha deportiva Abelardo de la Torre Grajales, ésta edificada a cargo del Club de Leones de la localidad, dicha obra fue suspendida por la Dirección de Urbanismo, Ingeniería y Arquitectura de la Secretaría del Patrimonio Nacional (SEPANAL)¹³, considerándola improcedente dado que destruiría una joya colonial del Siglo XVI. Aún con esta observación la cancha fue construida en 1967 con la autorización del C. Leopoldo Soto de la Torre quien ocupó el cargo de Director de Bienes Inmuebles y Zona Federal de la Secretaría del Patrimonio Nacional. La autorización se realizó en esa época, para favorecer a familiares y amigos cuyos miembros pertenecieron al Club de Leones de Chiapa de Corzo. Este inmueble se utilizó alrededor de 21 años hasta su demolición en el 2003¹⁴, año en que se comenzó a rescatar el camposanto o cementerio, entonces en las obras de recuperación se logró sellar las puertas y ventanas de los inmuebles de los portales sur; se regularon las descargas de aguas negras y tomas clandestinas de agua potable y la mayor parte del área se reforesto.

Otra de las ejecuciones realizadas fue el mejoramiento de la imagen urbana de la calle 5 de febrero entre la plaza Ángel Albino Corzo y Av. Capitán Vicente López, especí-

¹³ Memorandum interno de la Secretaría del Patrimonio Nacional, a través de tarjeta informativa, No. de Referencia 5041-2301 de fecha 02 de octubre de 1974.

¹⁴ Obra proyectada, ejecutada por el Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados (IMIP) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

ficamente en once locales comerciales construidos durante la administración municipal del Dr. Oscar Pascacio Enríquez entre 1983 y 1985. Estos fueron remodelados en 1999, al igual de convertir las aceras en zonas peatonales, la implementación de mobiliario urbano y nuevo pavimento, estos cambios se crearon para revitalizar los espacios en pro de la actividad turística.

La calle 5 de febrero continua hasta rematar al malecón, el cual fue construido desde 1980 a las orillas del Río Grijalva, es una estructura compuesta por dos plataformas de concreto hidráulico de aproximadamente 200 metros lineales, la cual evita el avance del agua. Gracias a los embalses de las Presas la Angostura y Chicoasén el río se convirtió en navegable, facilitando recorridos en lancha al Cañón del Sumidero. En 1998 tras el huracán Mitch se presentó la primera inundación ocasionando que prácticamente todos los locales provisionales fueron arrasados por el agua. En el 2005 el huracán Stan provoca otra fuerte inundación, en consecuencia, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo y el Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados, lo convirtieron como parte del andador escénico propuesto en el ordenamiento del centro histórico, ante esto fueron remodelados todos los restaurantes, baños, mobiliario urbano, escalinatas entre otros elementos (Saad, 2009, p. 80).

Todas las anteriores acciones se llevaron a cabo desde 1999 hasta el 2005, así mismo el rescate y dignificación del Conjunto Dominico, incluyendo el exconvento y atrio de la Iglesia Santo Domingo de Guzmán, así como también la recuperación del área del campo santo o cementerio como ya se ha detallado. También se restauraron: la fuente Mudéjar, los portales oriente, poniente, sur y la plaza central.

En el 2005 la pochota o ceiba también se le brindo un adecuado tratamiento a partir de la liberación de sus raíces que se encontraban obstruidas a consecuencia del concreto del parque y por las protecciones que la rodeaban, en consecuencia, el área perimetral se cambió, ahora luce muy frondosa y llena de vida.

La dignificación espacial previamente propuestos en el programa de reordenamiento del centro histórico y las dependencias involucradas procuraron realzar el patrimonio cultural material y mantener una imagen urbana armoniosa de acuerdo al contexto, sin embargo, en años recientes, la plaza, el conjunto dominico, el atrio y su cementerio lucen para los pobladores y turistas como verdaderos espacios sobre utilizados y en disputa, dada la presencia continua o permanente de comercio temporal, ambulante en vía pública y en los equipamientos con valor patrimonial. Aún, cuando fue un ejercicio regulador y ordenador, que reactivo la actividad turística, beneficiando al comercio, generando actividades culturales específicamente las manifestaciones religiosas y creencias populares correspondientes a la cultura viva, es lamentable qué por la falta de concientización de las autoridades y habitantes, la ciudad vive en una situación alarmante pues en un futuro próximo es factible que denote procesos de deterioro y proyecte una mala imagen urbana.

A continuación, se presenta el Cuadro N° 1 que muestra los lineamientos de SEDESOL para la reactivación económica de la Ciudad de Chiapa de Corzo, Chiapas.

Cuadro N°2. Lineamientos de SEDESOL para la reactivación económica de los elementos culturales de Chiapa de Corzo, referidos en el Programa de Reordenamiento del Centro Histórico

Nombre del espacio o edificio	Lineamientos del proyecto	Participantes del proyecto
Plaza Central	Reubicación de comercio provisional sobre la plaza y ceiba.	Autoridad Municipal Obras Públicas CONECULTA Apoyo de Universidades
La Fuente Mudéjar	Restauración. Reubicación del comercio provisional aledaño.	Autoridad Municipal Obras Públicas CONECULTA Apoyo de Universidades y de organizaciones.

Plaza de San Jacinto	Liberación de la ceiba. Imagen urbana Remodelación de la plaza Integración de la plaza-iglesia. Pavimentos Reforestación Mobiliario urbano.	Autoridad Municipal Obras Públicas CONECULTA Apoyo de Universidades y de organizaciones.
Entorno de Iglesia del Calvario	Proyecto de remodelación. Pavimentos Reforestación Mobiliario urbano	Autoridad Municipal Obras Públicas INAH
Malecón y mirador escénico	Remodelación del malecón	Autoridad Municipal Obras Públicas INAH
Exconvento de Santo domingo	Restauración del atrio Imagen urbana Rescate camposanto o cementerio.	Autoridad Municipal Obras Públicas INAH
Iglesia de San Sebastián	Restauración de la iglesia Para teatro al aire libre	Autoridad Municipal Obras Públicas INAH
Liberación y dignificación de la ceiba (patrimonio natural de la ciudad) de la plaza central	Rescate y proyecto ejecutivo. Desalojo de ambulantes.	Autoridad Municipal Obras Públicas INAH
Centro histórico	Regulación de anuncios Señalización Imagen urbana Reglamentación niveles de construcción	Autoridad Municipal Obras Públicas INAH
Calle 5 de febrero	Remodelación de locales comerciales	Autoridad Municipal Obras Públicas INAH

Zona federal de los ríos	Reforestación Recuperación y saneamiento Limpieza en márgenes	Autoridad Municipal INAH CONECULTA CNA
Mercado Municipal	Retiro de sanitarios Reubicación sitios de taxis Horarios de carga y descarga	Autoridad Municipal INAH
Inmueble que ocupó el anterior Museo de la laca	Taller de marimba	Autoridad Municipal CONECULTA
Casa Ángel Albino Corzo C.	Rescate y remodelación Considerada casa del pueblo	Autoridad Municipal CONECULTA
Puente Ángel Albino Corzo	Restauración completa del puente	Autoridad Municipal INAH
Museo-casa del parachico	Recuperación y mantenimiento Promoción de las manifestaciones religiosas y creencias populares.	CONECULTA Autoridad Municipal
Mobiliario urbano	En toda la plaza y proyectos a realizar.	Autoridad Municipal INAH
Proyectos de reutilización de inmuebles patrimoniales	Imagen urbana en los barrios	Autoridad Municipal INAH CONECULTA Universidades y organizaciones
Casa de la cultura, en Exconvento de Santo Domingo de Guzmán	Rehabilitación Conservación Mantenimiento	INAH CONECULTA
Redes: Alumbrado público, telefonía, electricidad.	Red subterránea en plaza y su entorno	Autoridad Municipal TELMEX, CFE

Dotación de Mobiliario Urbano	Plaza central, Centros de barrio, Parques locales	Autoridad Municipal
-------------------------------	---	---------------------

Fuente: P.O. N°066, 2 de diciembre de 1998.

3.2.2. Apreciaciones del Patrimonio cultural inmaterial en el ámbito internacional.

Entre 1959 y 1972 la humanidad se preocupó por conservar y proteger el patrimonio material e inmaterial, debido a la catastrófica segunda guerra mundial, misma que ocasionó daños aberrantes al patrimonio cultural en gran parte de los países europeos: Berlín, Varsovia, Londres, Dresde, San Petersburgo, entre otras. Todos con el ánimo de ganar la guerra, incurrieron en la destrucción de bases culturales significativas de la cultura.

En 1959, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), impulsó una campaña internacional para establecer iniciativas de defensa a través de la aprobación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, la cual fue admitida en la Conferencia General mediante reunión N° 17, el 16 de noviembre de 1972 en París, Francia. Fue así como se establecieron acciones a favor de otra forma de patrimonio cultural. Sin embargo, se consolida hasta que la UNESCO (1989), cuando se adopta la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular; es este escenario donde se establece la definición de patrimonio oral e inmaterial, cultura tradicional y popular; definiéndose de la siguiente forma:

“El conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto a expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras mane-

ras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes” (p. 2).

Durante la década de los noventa, los científicos y eruditos en materia emprendieron la existencia de un patrimonio muy notable denominándolo: patrimonio inmaterial o intangible. Compete aquellas creaciones de la cultura basadas en la tradición de un país, región o comunidad determinada y las respectivas expresiones a través de los rituales, juegos, fiestas, música, danza, deportes, lengua, tradiciones culinarias, sabiduría artesanal y conocimiento de técnicas e incluso las cosmovisiones.

Estas tradiciones fueron el precedente para propiciar el fomento de corporación internacional, a su vez la previsión de medidas para adoptarlas e identificarlas para fines de preservación, protección y difusión. Tal circunstancia dio pauta a la creación de criterios de evaluación para el patrimonio intangible, constituyéndose un marco de instrumentos para su protección.

Durante los años noventa se acrecienta el interés mundial por la puesta en valor del Patrimonio Inmaterial, sobre todo para proteger y conservar la identidad de los pueblos, respeto a la diversidad cultural, la salvaguardia y promoción de las expresiones culturales. A este respecto en el 2001, en la ciudad de Turín, Italia, se ratifica, mediante mesa redonda integrada por expertos en la materia a nivel mundial quienes confeccionaron una definición operativa por primera vez sobre el término patrimonio cultural inmaterial; convención que se encargó de la definición a través del estudio de las culturas y “aplicando las directrices establecidas por la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo, es decir: respetar a las culturas que tienen valores de respeto por otras culturas” (Unesco, 2001, p. 2), encuadraron la protección conforme a derechos humanos universales y tomó la opinión de: los Estados Parte, las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, además tuvieron que identificar diversas

legislaciones mundiales vigentes sobre el patrimonio inmaterial, su valor como generador de cohesión social hacia el desarrollo local y la paz.

Al respecto, Santacana (2015), hace énfasis que las opiniones fueron expresadas por los especialistas, estipulándose una nueva definición sobre el patrimonio cultural inmaterial:

“...los procesos asimilados por los pueblos, junto con los conocimientos, habilidades y creatividad que los nutren y que ellos desarrollan, los productos que crean, los recursos, espacios y otros aspectos del contexto social y natural necesarios para que perduren; estos procesos proporcionan a las comunidades una sensación de continuidad con las generaciones anteriores y son importantes para la identidad cultural, así como para el mantenimiento de la diversidad cultural y la creatividad de la humanidad” (p. 15)

Para garantizar los procesos antes mencionados, la reunión de Turín, recomendó a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la imperante necesidad de diseñar un nuevo instrumento normativo internacional en pro de la salvaguarda del patrimonio inmaterial específicamente para el adecuado seguimiento, principalmente en: el reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial mundial y el reforzamiento de las identidades en la comunidad; la conservación de creaciones humanas facilitando la cooperación de grupos e individuos; la promoción de la diversidad creativa de la humanidad y asegurar la continuidad histórica (de generación en generación); fomentar el goce de la cultura tal cual lo enmarca la Organización de las Naciones Unidas (1948) a través de la Declaración universal de los derechos humanos, que en su artículo 27 señala el “derecho de las personas para tomar parte libre de la vida cultural de la comunidad” (p.8).

3.2.2.1 Normatividad internacional de salvaguarda como antecedente para los procesos de Declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Durante la convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial promovida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en París, 2003, se reconoció los inminentes procesos de transformación sociales globales en épocas modernas, y se propuso urgentemente el crear condiciones para el diálogo en diferentes países y comunidades a nivel mundial ante los graves riesgos de deterioro, destrucción o desaparición del patrimonio inmaterial, sobre todo, a falta de recursos que permitan salvaguardar. Se enfatizó en la inminente concientización de los Estados parte, ya que a partir de procesos voluntarios se logra la protección, la creatividad humana y el respeto a la diversidad cultural. En esta convención se establecieron los lineamientos para la salvaguarda y respeto del patrimonio inmaterial en diferentes sociedades, definiéndose los procesos de sensibilización en el plano local, nacional e internacional.

La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), definió en ese escenario al patrimonio cultural inmaterial como:

“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (p 2).

La importancia radica en la transmisión del patrimonio inmaterial de generación en generación, ya que, las comunidades en función de su entorno lo recrean en periodos específicos, interactuando la naturaleza y su historia, ahí afloran emociones, la identidad y le otorgan continuidad, promueve el respeto a las tradiciones, la creatividad humana, la diversidad cultural, donde se fusiona “la cultura en su sentido antropológico

y la diversidad cultural” (Carrera, 2015, p.52).

Todas las observaciones que se plasmaron anteriormente dieron pauta en los procesos de salvaguarda, que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003) la definiera como:

“Las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión básicamente a través de la enseñanza formal y no formal y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (p. 3).

El logro principal de la convención fue que cada Estado Parte, de los 18 presentes y sus territorios tengan la opción de gozar de plena autonomía interna, en pro de reforzar la protección de su Patrimonio Cultural Inmaterial, esta acción fue avalada por las Naciones Unidas. Lo anterior en el tenor de dar seguimiento y materializar acciones pertinentes de conservación, definiéndose medidas de salvaguarda; así como también los procesos de ingreso y aprobación de proyectos, utilización de recursos e inscripción en listas.

Entonces, el Comité previa Asamblea General se encarga de examinar las solicitudes que presenten los Estados Parte y deciden el proceso a seguir para la inscripción en listas y propuestas para la prestación de asistencia internacional, así mismo el Comité tiene la obligación de informar de las actividades y decisiones a la Asamblea General. Para este proceso es necesario la participación de organismos públicos o privados, personas físicas competentes en diversos ámbitos que sustenten propuestas coherentes para la protección del patrimonio cultural inmaterial. Es urgente que los Estados Parte adopten medidas necesarias para la salvaguarda e incentiven la participación social de diversos actores para definir qué elementos del patrimonio cultural inmaterial deben ser resguardados.

Al respecto, se deben aplicar mecanismos de gestión y participación social de diversos actores para la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial, también el fomento de estudios científicos, artísticos y técnicos, para conocer más a fondo toda la problemática del contexto e implementar estrategias en su defensa. En estos procesos es necesario respaldar las acciones a partir de lineamientos de orden jurídico, administrativo, técnico y financiero. Transmitir lo valioso de sus elementos en foros o espacios destinados a su manifestación y expresión, garantizando el acceso y respetando al mismo tiempo los usos (espaciales) acostumbrados, y regir el acceso a determinados aspectos de dicho patrimonio. Respecto a esta última sugerencia es imprescindible no permitir que grupos con intereses particulares pretendan dar una imagen equivocada en relación a la afectación al patrimonio inmaterial, más bien se debe de buscar mecanismos y convocar a personas idóneas, expertas en su disciplina para que procedan de forma seria y establezcan un plan de acción que se materialice con responsabilidad.

Para que las acciones se lleven a cabo, es imprescindible identificar las ideologías y los diversos significados de los actores sociales involucrados, a veces suelen manifestar rivalidades y diferentes tesis por su ideología, para evitar disputas negativas que transformen los “valores de uso o identitarios a valores de mercado, convertidos progresivamente en hegemónicos por el avance de la globalización mercantilista y el pensamiento neoliberal” (Carrera, 2015, p.54).

Es por eso que cada Estado parte debe de crear procesos de concientización o sensibilización para accionar hacia la valoración, reconocimiento y respeto de sus bienes intangibles, mediante programas educativos, asimismo, difundir informaciones a todas las poblaciones o comunidades, especialmente a los jóvenes, sobre todo en la transmisión de técnicas empleadas para generar piezas artesanales, hacer énfasis en la gestión para la investigación científica; y lo más relevante para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003) es “la protección

de espacios naturales y lugares importantes para la memoria colectiva, cuya existencia es indispensable para que el patrimonio cultural inmaterial pueda expresarse” (p. 13).

3.2.2.2. Salvaguarda de lo Intangible a nivel internacional y los criterios que deben ser tomados en cuenta para la Lista Representativa.

Para la Salvaguarda se otorga validez a partir de la Lista representativa y mediante procesos se llega a la Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La finalidad es dar a conocer su importancia mediante formas de diálogo y respeto a la diversidad cultural. Entonces, Cada Estado Parte remite a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2003), el expediente de candidatura, el cual se somete a evaluación por parte de un órgano subsidiario compuesto por seis miembros del Comité intergubernamental o representante de cada Estado Miembro (diferentes países del mundo), quienes definen la conveniencia de los elementos presentados en dicha lista, así como la formulación de recomendaciones elaboradas que se someten para aprobación a la Asamblea General, la cual aplica los criterios de los que habrá de regir la creación, actualización y publicación de dicha Lista representativa.

Para que las candidaturas concuerden con los criterios o requisitos de presentación, cada Estado Parte debe demostrar que cada elemento propuesto y presentado en la Lista Representativa cumple en su totalidad con los siguientes criterios:

- a) El elemento se constituye como patrimonio cultural inmaterial de acuerdo al Artículo II de la Convención estipulados en los apartados 1, 2, 3, 4 y 5.
- b) La inscripción del elemento o manifestación de lo inmaterial pasa por un proceso de selección y evaluación con el objeto de crear conciencia de su valor e importancia de su diversidad cultural, siendo el resultado y testimonio de la creatividad humana.

- c) Se da seguimiento y diseñan medidas de salvaguarda para su protección y promoción.
- d) La propuesta de inscripción debe ser avalada por miembros de la comunidad, es decir, individuos interesados que dan su consentimiento de forma libre.
- e) La manifestación cultural es parte de un inventario de un determinado territorio que lo solicite, de acuerdo a las indicaciones del Artículo 11, incisos a y b; y el Artículo 12, en el numeral 1 y 2 de la Convención del 2003 (p.8).

A continuación, se presenta el proceso de presentación de la candidatura a la Lista Representativa del elemento: danza de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero.

3.2.2.2.1. Presentación de la candidatura en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, elemento: danza de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero.

Ante los procedimientos antes descritos el día 10 de junio del 2009, los habitantes de la ciudad de Chiapa de Corzo, Chiapas, manifestaron su consentimiento libre, previo e informado para la presentación de la candidatura de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero y la subsecuente postulación en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial en la UNESCO, también dieron constancia de la participación de la sociedad para la elaboración del expediente mediante el consenso de los que han participado en esta tradición ancestral.

Todos los involucrados refrendaron el compromiso y responsabilidad adquirida al presentar la candidatura de la principal manifestación cultural de la población y del Estado de Chiapas, y, la importancia del Plan de Salvaguardia en procesos de preservación, revaloración, transmisión, promoción, difusión, y revitalización, es por eso que los firmantes de esta solicitud de postulación se comprometieron a

implementar y darle el seguimiento permanente.

Los principales representantes de la comunidad que firmaron la candidatura a la Lista Representativa fueron: Ing. Mariano Aguilar, en ese entonces Presidente Municipal de Chiapa de Corzo; Mtra. Silvia Camacho, Directora de Cultura Populares en Chiapas; Prof. Rubisel Gómez Nigenda, Cargo: Patrón de los Parachicos; Sr. Concepción Gómez Nigenda, parachico veterano; Mtro. Antonio López Hernández, artesano en talla de máscaras; Sr. Humberto de Paz, parachico veterano; Dr. Eduardo Vargas, cronista e historiador; Mtro. Pedro Jiménez, artesano en talla de máscaras; C.P. Jorge Santiago Zenteno, parachico veterano; Sr. Carmen Gómez Cruz, artesano de instrumentos y monteras; Sra. Ruth Calvo Nigenda, Prioste San Antonio Abad el Consagrado; Sra. Paola Etelvina Pérez Ruíz, Prioste de San Sebastián Mártir; y, Sra. Felipa Hernández, bordadora. Todos los firmantes son hombres y mujeres oriundos de Chiapa de Corzo, en unión, se congregaron y adquirieron conciencia por unidad moral ya que algunos comparten relaciones de parentesco o lazos de sangre, pero aún más porque actúan mediante intereses comunes a sus tradiciones. Sin embargo, con el mismo ímpetu con el que fueron congregados y de acuerdo a la responsabilidad adquirida en tiempo y forma, deben de dar seguimiento a las disposiciones de la UNESCO en pro de la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad: la Danza de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero¹⁵.

3.2.2.2.2. Criterios tomados para la creación, actualización y publicación de la Lista representativa de la Danza de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero.

La nominación del expediente N ° 00399 para la Inscripción de la Lista Representativa para el Patrimonio Cultural Inmaterial específicamente analizados de acuerdo a los cinco criterios o recomendaciones que la Asamblea General promovida en la

¹⁵ Oficio Número: 4775 de fecha 14 de agosto del 2009, dirigido a Los Miembros del Comité Intergubernamental de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, para la candidatura de Los Parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero en Chiapa de Corzo a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO.

Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y cuyo elemento: La Danza de los Parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero, se evaluó de acuerdo a lo siguiente:

Por su importancia, se incluyeron las organizaciones tradicionales de la población, el patrón de los parachicos, parachicos veteranos, músicos y piteros, los priostes o mayordomos que resguardan a los Santos Patronos: San Sebastián, San Antonio Abad el Nuevo, el Consagrado y el Anciano (el viejito) y los responsables de las ermitas; el Patronato o Consejo de la Fiesta Tradicional de Enero; los artesanos, fabricantes de máscaras, monteras, chinchines, chalinás, las bordadoras, los que trabajan la laca, los hacedores de fuegos artificiales; las comideras (cocineros de bebida y comida tradicional); Cronistas e historiadores de la ciudad; habitantes de Chiapa de Corzo, y las Autoridades gubernamentales locales y estatales.

Lo más relevante de esta festividad es que ésta considerada como práctica social que guarda rituales y desenvuelve eventos festivos durante su proceso. Expresión que se manifiesta en un espacio y tiempo sagrado, donde las ceremonias y ritos se guían por una organización tradicional fuertemente arraigada en la población. La fiesta es en sí “es una modificación del tiempo de la comunidad... que permite la irrupción de lo sagrado en el tiempo de la cotidianeidad. Esta modificación supone una discontinuidad que admite la instauración de nuevas continuidades, marcadoras de ritmos, de espacios y de constructos sociales diferentes” (Martínez, 2004, p. 354).

Para la UNESCO es una expresión oral que sobrevive y sustenta creencias o mitos de sus habitantes, a partir de la leyenda de María de Angulo desde el Siglo XVIII, la cual recompensa en su momento a la población a cambio de la sanación de su hijo enfermo.

También otro elemento fundamental son las técnicas tradicionales empleadas en el diseño de las máscaras, indumentaria e instrumentos tradicionales que conforman

el desarrollo y la puesta en valor de la danza como expresión artística muy ligada al ritual, pues se dramatizan las creencias y se transmiten simultáneamente a quienes lo observan. El baile es considerado como una ofrenda comunitaria a los santos que los han protegido durante todas las generaciones, una piedra de toque de su historia y de continuidad de sus tradiciones. Esta organizada bajo los valores comunales reconocidos y su práctica social involucra a todas las familias chiapacorceñas, unidas por sus creencias y tradiciones.

El Patrón es la máxima autoridad de los Parachicos y ocupa el cargo quizá durante el tiempo que pueda desempeñarlo. Su autoridad se enfatiza usando una máscara diferente al resto de la comparsa de los danzantes, representa a un hombre maduro, de expresión severa y cejas prominentes que lleva en sus manos una guitarra y un látigo para sancionar simbólicamente a aquellos que quieran sujetarse momentáneamente. También algunas alabanzas son entonadas y los danzantes responden con “vivas”. Le dan estructura a la fiesta organizando recorridos comenzando por la mañana y concluyendo al anochecer, ambas actividades en casa del patrón. La transmisión de esta tradición se formaliza con adultos y niños, el aprendizaje es simultáneo a su actuación. Para los chiapacorceños bailar es una herencia de sangre.

El estilo y la fuerza del movimiento del danzante es una forma de obtener prestigio entre los habitantes de la localidad. Por lo tanto, es un baile viril en donde los varones demuestran en público su fuerza y resistencia a través de sus pasos y la duración del baile. Asimismo, puede considerarse un baile de cortejo ya que, por momentos, los bailarines hacen movimientos con su sarape seduciendo a las mujeres.

La ceremonia incluye: música, danza, artesanía y gastronomía, acompañado de música de flauta y tambor. Desde los antiguos chiapanecas el pleno conocimiento de la tradición y de la ornamentación de los lugares espaciales netamente festivos, de su gastronomía que expresa el conocimiento ancestral que se retomaron de la naturaleza

y el universo.

Los parachicos es una organización en la que se conserva la memoria indígena y la española, este sincretismo se expresa a través de la consagración de su cuerpo a través de la danza o baile, depositando en éste el fervor religioso, siendo el componente fundamental de su identidad. Los rituales son durante las visitas y adoración a los santos patronos, también por las calles, guiados por el Patrón con música de tambor, pito (flauta) y una guitarra. Es una organización que abarca todo lo relacionado con la vida local de la población, en esta surgen intercambios simbólicos y materiales locales, por lo que la identidad de los chiapacorcesos está relacionada con su práctica. A este respecto: “el santuario, la ermita, se convierte en punto de referencia y símbolo de identidad para quienes hacen de su romeraje a este espacio cualificado un reencuentro con la identidad colectiva... el centro ceremonial o santuario y los actos rituales, ahí se produce un fenómeno de identificación que se basa en la unificación y contacto intergrupal de los miembros de la población” (Homobono, 1990, p.49).

Por lo tanto, el elemento presentado en la Asamblea General de Nairobi en Kenya constituyó como Patrimonio Cultural Inmaterial tal cual lo define el Artículo II de la Convención, ya que cumplió con: la explicación de las funciones, significados sociales y culturales en la localidad, por las características de los portadores y practicantes de la danza, los roles que asumen durante la festividad, los modos en que se están transmitiendo los conocimientos, lo que refiere: prácticas, representaciones, expresiones, habilidades, confección de instrumentos musicales, objetos y artefactos y los espacios culturales asociados; también porque los individuos lo reconocen como parte de su patrimonio cultural y que lo transmiten de generación en generación, lo recrean cada año en respuesta a su entorno, su historia e interactúan, proporcionando consigo un sentido de identidad y continuidad a todos los habitantes de la población, sobre todo que es compatible con los principios de los derechos humanos internacionales y al desarrollo sostenible. En este proceso no fue necesario abordar a detalle el

historial, ni origen o antigüedad de la danza de los parachicos.

El propósito de inscribir a la Danza de los Parachicos a la Convención de Nairobi en Kenya fue el de garantizar la visibilidad y conciencia a nivel local, nacional e internacional dada la importancia del patrimonio cultural inmaterial, promoviéndose el respeto mutuo entre grupos e individuos de la localidad.

La UNESCO percibió de forma correcta que la Fiesta Tradicional de Enero y la Danza de los Parachicos ha comenzado un proceso de cambio y pérdida de los elementos tradicionales. Se lleva a cabo la presencia masiva y desordenada de participantes extraños para la comunidad y el uso comercial del Parachico, debido a eso se han generado procesos que distorsionan el carácter ceremonial y festivo, poniéndose en riesgo los fundamentos ceremoniales en la comunidad, los valores, formas culturales y organizativas. La importancia de haber inscrito esta manifestación a la Lista Representativa, fue con el afán de recuperar, preservar, difundir dichos elementos, además con la participación comunitaria social establecer acciones que se orienten a contrarrestar la distorsión de los sentidos sociales y ceremoniales de esta expresión cultural, sobre todo el fomento para el desarrollo del turismo cultural sostenible, por la capacidad de generar cadenas de valor en la revalorización turística, a su vez, propiciando el fortalecimiento en las tradiciones y la cohesión social, siendo parte representativa de Chiapas, de la región y de México.

La inscripción de las ceremonias de los Parachicos se consideró una pieza fundamental para revitalizar la identidad y evaluación positiva del patrimonio cultural inmaterial en temas educativos, políticos, culturales, de desarrollo social y político, desde el punto de vista endógeno en la localidad, con los grupos directamente relacionados, portadores y practicantes. Otro de los aspectos relevantes fue la puesta en valor, seguimiento y transmisión de obras y técnicas en talleres artesanales de calidad de los elementos directamente relacionados con la indumentaria. Actualmente es impres-

cindible crear condiciones que permitan enfrentar las presiones externas causadas por procesos globalizadores a través de marcos legales que permitan fundamentar bases en pro de la defensa de todos sus elementos.

Ante esta situación crítica, existen otras que pueden afectar el sentido simbólico e identitario, pues actualmente la participación de los Parachicos es un acto masivo que dificulta enormemente la organización, lo que conlleva al debilitamiento de la figura del Patrón, el orden y la transmisión de las tradiciones, modificándose así la estructura tradicional. Otro de los aspectos que han afectado a esta celebración es la excesiva promoción turística a diferentes ámbitos: estatal, nacional e internacional, ofreciendo el paquete sólo como un acto festivo, más no como un conjunto de actos ceremoniales que integran una serie de simbolismos entre los pobladores.

Por el incremento de los danzantes ha dado lugar a que la manufactura de la máscara no sea con técnicas tradicionales y lo más preocupante es que el mercado chino elabora máscaras de plástico; los artesanos no están agrupados para entablar un registro de derechos de autor de las piezas que elaboran, respecto al resto de la indumentaria cambia en la medida que se incorporan elementos comerciales. Otro aspecto relevante es el tipo de música tradicional ya no es transmitida por viejos músicos, más bien los jóvenes están enseñando a nuevos aprendices, quienes deforman los tonos, perdiendo ritmos tradicionales y antiguos que siempre acompañaban a las procesiones durante el recorrido. Entonces todos los trabajos que están directamente relacionados con la danza de los Parachicos están en peligro de ser trastocados y pasando por una fuerte agresión que daña la estructura tradicional y la identidad de sus habitantes.

3.2.2.2.2.1. Seguimiento de programas, proyectos y actividades de acción para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial.

Ahora bien, toda vez que el Elemento cumple con los cinco criterios estipulados en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, aprobados por la Asam-

blea General en Nairobi, Kenya, el Comité tiene el deber de seleccionar y promover periódicamente programas, proyectos y actividades de ámbito nacional, subregional o regional para la conservación y protección, respetando las condiciones políticas, sociales y culturales de la localidad. De modo que es pertinente y necesario establecer mecanismos reales que conlleven a una eficiente asistencia internacional, sobre todo que esta tradición requiere medidas urgentes de salvaguardia. Será necesario formar equipos de trabajo multidisciplinarios: personas con experiencia práctica, especialistas en el rubro de patrimonio cultural inmaterial y expertos en la materia, todos deben partir de un punto medular y fundamental para el diseño de medidas normativas particulares enfocadas a la descripción y creación de infraestructura, los espacios utilizados para no perder de vista la memoria colectiva y sus expresiones; por último, la búsqueda de organizaciones altruistas y financieras que operen en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

3.2.2.2.2.2. Requisitos para la prestación de asistencia internacional.

Para este proceso en la Convención de Paris sobre la salvaguarda del patrimonio inmaterial (2003), consideró en el Artículo 22: que es el Comité quien debe definir los procedimientos para examinar solicitudes de asistencia internacional y determinar los elementos que deben constar en dichas solicitudes, tales como: medidas previstas, intervenciones necesarias y evaluación del costo. En situaciones de urgencia, el Comité examina con carácter prioritario la solicitud de asistencia y para que el Comité tome una decisión efectiva los estudios y las consultas que estime necesarios (p.17).

Por consiguiente, en el Artículo 25 especifica la existencia de un Fondo Fiduciario para el patrimonio cultural inmaterial con propósitos de salvaguarda, y que éste debe estar acorde a las disposiciones del Reglamento Financiero de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el cual estipula que: a). los recursos se componen de las contribuciones de los Estados Partes; b). Estos se definen en la Conferencia General de la UNESCO y son destinados para

un fin; c). Las aportaciones, donaciones y legados son efectuados por Organismos y programas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el desarrollo, de otros Estados, organismos públicos o privados, personas físicas y organizaciones internacionales; d). también se consideran los intereses que se generen por los recursos del Fondo Fiduciario; e). Los recursos que se generan por colectas y f). Aquellos recursos que son autorizados de acuerdo al Reglamento del Fondo y que están avalados por el Comité (p.18).

Para la asignación de recursos provenientes del Fondo Fiduciario es necesario previa evaluación de proyectos concretos, éstos aprobados por el Comité en Asamblea General. Para estas contribuciones nadie estará sujeto a condiciones políticas ni económicas, de lo contrario es incompatible a los objetivos de la Convención.

Ahora bien, las aportación provenientes de los Estados Partes hacia el Fondo Fiduciario, debe de ser a través de la contribución participativa voluntaria y obligatoria cada dos años, la cuantía es establecida por la Asamblea General y aplicada en forma igualitaria para todos los miembros; sin embargo, si están retrasados en sus pagos, no podrán ser elegidos miembros del Comité, y en el caso que funjan como miembros, finalizará en el momento en que se lleven a cabo las elecciones contenidas en el Artículo 26 en (UNESCO, 2003, p. 20).

3.2.2.2.3 Proceso para solicitar asistencia internacional después de la declaratoria Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

El proceso es que cada Estado Parte presenta al Comité una solicitud de asistencia internacional para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial establecido por la UNESCO y presente en su territorio, es conveniente que los interesados lo establezcan conjuntamente. El Estado Parte que resulte beneficiado debe contribuir sufragando las medidas de salvaguardia que le son otorgadas por la asistencia internacional y debe obligársele a presentar al Comité, un informe detallado sobre la utilización de la

asistencia que se le haya concedido con fines de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

3.2.2.2.4. Legislación para la protección del patrimonio Inmaterial y del Derecho de Autor en México.

La Ley General de la Cultura y Derechos Culturales publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio del 2017, establece la acción de regular el derecho a la cultura que tiene toda persona que habita dentro del territorio mexicano, así, cómo el respetar, proteger, promover y asegurar las prácticas de los derechos culturales (p.1).

Da lugar al establecimiento de mecanismos para la participación social y colaboración del sector privado, sobre todo para fortalecer los elementos inmateriales inherentes a la historia, las tradiciones, practicas, conocimientos tanto de forma individual como colectiva, haciendo énfasis en el respeto a la creatividad que se manifiestan durante las actividades culturales o festividades. Los miembros de una sociedad pueden participar activamente de forma libre dentro de la ciudad o comunidad, comunicándose y expresándose en diferentes lenguas o idiomas sin distinción alguna, por ello, corresponde a las autoridades municipales promover y fomentar la convivencia armónica, la paz y la cohesión social. Otro aspecto relevante es el hecho de realizar actividades culturales y artísticas en plazas públicas de forma ordenada, desarrollando acciones de conservación, protección y el respeto a las culturas de la comunidad.

También es importante hacer énfasis en que la Ley General de la Cultura y Derechos Culturales en su Artículo 11, específicamente en el numeral VIII (2017): alude que el Estado mexicano debe velar por los intereses morales y patrimoniales que le correspondan por razón de los derechos de propiedad intelectual en producciones artísticas, literarias o culturales de las que sean autores la obra plástica y escultórica de los creadores (p. 3), también la Ley Federal del Derecho de Autor en sus artículos 13, 14, 17, 157 y 158, mismos que prevén los derechos de autor en obras escultóricas

de carácter plástico y también para la danza, protegiendo el desarrollo artístico que proviene del arte popular y artesanal, que se derivan de las culturas populares y sus expresiones tradicionales, por lo que les otorga el reconocimiento y titularidad de sus derechos, cada producción ésta protegida por la Ley y deben ostentar la expresión “derechos reservados” o su abreviatura “D. R.”, seguida del símbolo; el nombre completo y dirección del titular del derecho de autor y el año de la primera producción o publicación” (LGDA, 1996, p. 5), asimismo, esta Ley condena a aquellas reproducciones o imitaciones que sin autorización se ejecuten dentro y fuera del país, ya que las fabricaciones deben estar protegidas contra la explotación y “sin la autorización por escrito del pueblo o comunidad titular y contra su deformación, hecha con objeto de causar demérito a la misma o perjuicio a la reputación o imagen de la comunidad o pueblo al cual pertenece” (LGDA, 1996, p. 27), por lo que es necesaria que las producciones que se manifiestan durante las festividades tradicionales se estudien, se le de respuestas mediante la urgente aplicación de normas que regulen y protejan los saberes y las piezas que producen los artesanos o empresas artesanales que trabajan la indumentaria para la Danza de los Parachicos, en virtud de que recientemente se utilizan otros materiales completamente exógenos que afectan directamente a las formas de vida tradicionales.

3.2.2.2.5. Programa del Patrimonio Cultural inmaterial y Diversidad Cultural en México (PCI) y la importancia para la promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La Secretaría de Cultura en México diseñó este programa con el objeto de coordinar y diseñar estrategias que favorezcan la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), su protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales urbanas, populares e indígenas para el desarrollo de las diferentes regiones del país.

Ya que cada cultura en el país representa un conjunto de valores únicos e irremplazables, por lo tanto en México la diversidad cultural y tradiciones de sus diferentes territorios y sociedades constituyen la afirmación de la identidad cultural, considerada

como riqueza que fortalece la realización del ser humano en toda la extensión, pues es la forma en que la sociedad se nutre de su pasado, renovándose con los valores y las tradiciones, “ la universalidad surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo afirmando su identidad-identidad, identidad cultura, diversidad cultural son indisociables” (Declaración de México, 1975, p. 1), la mantienen vivas a partir de las formas de relacionarse, vestir, hablar, celebrar, cocinar, honrar a sus muertos, orar, ofrendar, enseñar a las generaciones futuras, la forma en que se vinculan sus creencias con la naturaleza y el cosmos.

A través de la Dirección General de Culturas Populares y Urbanas, la sociedad comunitaria o rural y urbana se ha procurado mediante la inclusión social para darle continuidad a las fiestas populares, el uso de indumentaria que reafirman procesos de identidad y un fuerte sentido de pertenencia; las practicas orales a través de la narración, así como la escritura en cuanto a mitos, leyendas locales y conocimiento de historias, la manera en que éstas se relacionan con el entorno o región, propiciándose procesos de transmisión de prácticas ancestrales que se materializan en: diseño y producción artesanal, cocina tradicional, uso de medicina tradicional y técnicas de diagnóstico y curación, entre otros.

Por lo tanto, asegura la supervivencia de las expresiones culturales de la localidad, el valor y significado que se les ha otorgado a través del tiempo, un legado que confirma la identidad de un pueblo. Es imprescindible evitar la pérdida y distorsión o el plagio de la indumentaria de personas físicas extrañas a la localidad. Entonces, es urgente evitar a toda costa la reproducción mercantilizada de los productos que sustituyen a los artesanales, ya que utilizan materias primas sintéticas de baja calidad, lo que representa un riesgo para los artesanos que elaboran partes de la indumentaria.

Otro de los aspectos relevantes es crear mecanismos para aplicar la Ley General de Derechos de Autor y concientizar a los artesanos de antaño para los registros sobre

los “derechos reservados” y sigan compartiendo sus saberes a los jóvenes, pues existe una preocupación generalizada ante las presiones del ambiente externo. Es necesario evitar la producción netamente con fines comerciales tendiente a desplazar las técnicas tradicionales y generando cambios drásticos en los rasgos convencionales en las máscaras. No obstante, el cambio climático y la sobreexplotación de los recursos naturales afectan los quehaceres artesanales, pues cada día es más difícil obtener la materia prima por causa de la aplicación de productos químicos que atentan directamente a los suelos y por ende dificultan su obtención. Por lo que también debe hacerse énfasis en estas cuestiones y buscar mecanismos para la producción sustentable en la obtención de materia prima.

3.2.3. Proceso, lineamientos e instrumentos de regulación para la incorporación al Programa Pueblos Mágicos.

La propuesta para seleccionar a Pueblos Mágicos se instituyó en el marco del Programa Sectorial de Turismo 2001–2006, en su Capítulo V, establece los objetivos sectoriales, estrategias y acciones; en el apartado 5.3, indica el eje rector 3 a desarrollar, este establece la necesidad de proponer destinos sustentables y para ello se definen los siguientes objetivos sectoriales: primeramente el 10, se formuló para apoyar el desarrollo turístico municipal, estatal y regional; el 11, para el desarrollo sustentable; el 12, para el fomento de la oferta turística; y el 13, para la dotación de infraestructura hacia la actividad turística. La intención para la puesta en valor y el refuerzo de los atractivos turísticos en localidades seleccionadas para Pueblos Mágicos, lo que provocaría flujos significativos de corrientes turísticas tanto nacionales como extranjeras, siempre y cuando se respondiera a las exigencias del mercado (desarrollo del turismo cultural, de aventura, gastronómico, ecoturismo y deportivo) generándose mayor gasto y con esto un beneficio económico para todas las localidades que poseen productos turísticos únicos (expresiones culturales, gastronomía y artesanías, el comercio en general y otros servicios).

Entonces las características de un Pueblo Mágico, se centran en una localidad que a través del tiempo y en época de modernidad ha defendido, valorado su patrimonio natural y cultural: su herencia histórica manifestándose a través de diversas expresiones, lo tangible e intangible. Por lo tanto, es un lugar que posee atributos únicos, simbólicos, o hechos que le han dado trascendencia histórica; potencializando y dinamizando la actividad turística, se trata pues de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Este programa se creó desde el año 2001, sin embargo, en ese entonces no se habían definido los mecanismos o reglas de operación, su aplicación se efectuó en las delegaciones de SECTUR de las diferentes Entidades Federativas, a partir del ámbito de su competencia y de las características de las localidades. No obstante, la federación instruyó un instrumento jurídico formal que rige el proceso de integración del programa mediante la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de la cual se desprenden los Convenios de Coordinación para la Reasignación de Recursos que celebra el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Turismo y las entidades federativas” (Gris, 2010, p. 168).

Para el seguimiento del programa es necesario identificar varias etapas, la primera, relativo a la fase de incorporación del programa, a través de la solicitud de incorporación que elaboran los municipios interesados a la Secretaría de Turismo. A su vez este proceso se constituye con el apoyo de un grupo de personas que conforman un Comité Pro-Pueblos Mágicos de cada localidad asignada, a su vez conformado “por diez miembros: representantes de la instancia estatal de turismo, de la autoridad municipal, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia; y ciudadanos, como asociaciones de restauranteros, hoteleros, agencias de viajes, de comercio, artesanos o líderes de opinión” (Muñoz, 2019, p. 39).

Entre las principales funciones del Comité Pro-Pueblos Mágicos esta la elaboración

de un plan de trabajo y la programación de sesiones por lo menos tres veces al año para producir minutas sobre las actividades a realizarse durante el ejercicio, este grupo elige a una persona que será el intermediario entre la sociedad civil que representan y las autoridades en las tres órdenes de gobierno. Todos reconocidos mediante aprobación de cabildo, y punto de acuerdo aprobado por el Congreso del Estado; deben de contar con un organigrama y reglamento interno de operación, lo anterior, de acuerdo a los lineamientos de incorporación al programa Pueblos Mágicos.

Por otro lado, la Secretaría de Turismo a través de la Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos (2017), establece que en el proceso de integración es necesario que la autoridad municipal presente los ordenamientos normativos municipales vigentes que impactan en el desarrollo turístico de la localidad, empezando primeramente por: Plan de Desarrollo Urbano vigente; programa municipal de seguridad; plan municipal de protección civil; programa municipal de manejo de residuos sólidos; los reglamentos: de imagen urbana y el plan municipal de ordenamiento del comercio en vía pública (p. 14).

También en lo referente al tema de salud y seguridad, es necesario presentar un documento que contemple las estrategias sobre los servicios de salud y seguridad pública, para dar respuesta a los visitantes en caso de ser necesario o ante una situación de emergencia, considerándose para este tipo de situaciones un radio de influencia no mayor a una hora distancia/tiempo.

Respecto al patrimonio cultural inmaterial es necesario exponer evidencias simbólicas de la localidad, en lo referente a las manifestaciones religiosas y creencias populares de la población en general: danzas, mitos, leyendas, entre otros, mismas que enriquecen y expresan de forma explícita los atributos socioculturales que conforman los atractivos turísticos.

Por último, la autoridad municipal se compromete ante la Secretaría de Turismo,

mediante carta compromiso firmada por presidente municipal y Comité de Pueblos Mágicos, fomentar el Programa incentivando cadenas productivas turísticas, es decir: que todos los actores que participan en el suministro, transformación y comercialización, fomenten una estrategia colectiva a través del mejoramiento de la calidad de las alianzas y se trabaje bajo una cultura de servicios que incentive el consumo de productos y servicios turísticos.

Todo lo descrito se integra y es presentado por la SECTUR ante el Comité Interinstitucional de Pueblos Mágicos, compuesto por el Secretario de Turismo, Director General de Programas Regionales y los Coordinadores, el Subsecretario de Operación Turística, representantes de las siguientes dependencias: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, y Comisión Federal de Electricidad (Gris, 2010, p.169).

La siguiente fase es la dictaminación de los proyectos, los cuales revisa y valida la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la SECTUR, sobre todos aquellos planes que están convenidos y se le da seguimiento de suscripción ante la Dirección de Programas Regionales Esta parte es de suma importancia puesto que se lleva a cabo un proceso de coordinación interinstitucional para la asignación de los recursos y comprobación de los mismos en localidades con vocación turística, justificando su desarrollo e impacto. Toda vez autorizados los recursos cada uno de los Gobiernos de los Estados involucrados deben llevar a cabo las comisiones o procesos pertinentes para la transferencia de los mismos, estos deben de estar permanentemente monitoreados llevando un exhaustivo control y un informe mensual sobre las erogaciones detallando los gastos.

El 29 de abril de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto sobre la urgente necesidad de poner en marcha una inversión integral para el Programa

Pueblos Mágicos, lo anterior se estableció en coordinación con el Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018, para dar seguimiento a la Estrategia 6.1. que consistió en el mejoramiento de infraestructura mediante la innovación, rescate del mobiliario urbano, fortalecimiento de los equipamientos existentes, optimización de la imagen urbana y consolidación de la oferta turística en los Pueblos Mágicos. Este proyecto de inversión se etiquetó en el programa de apoyo a Pueblos Mágicos en diferentes Estados de la República Mexicana, siendo este uno de los diez Proyectos Estratégicos de la SECTUR para la restauración de inmuebles con valor patrimonial, sustitución de pisos, rescate de áreas verdes, señalización turística y cableado subterráneo (p. 1).

La intención de los proyectos estratégicos de la Secretaría de Turismo fue el de movilizar y resolver ciertos problemas sociales, políticos económicos y ambientales en las localidades que respondían al programa, sobre todo el aprovechamiento de los recursos socio estructurales de la comunidad potencializando su capital social, facilitando al individuo acciones o movilizaciones para su seguimiento (Durston, 2000, p. 8). Es decir, conjuntar las capacidades de tipo organizacionales, “provenientes de la interacción de los capitales... humanos, financieros culturales, naturales... de los que se dispone para nivelarlos y resolver problemas colectivos e impulsar su desarrollo para la búsqueda del turismo sustentable” (Ibarra y Velarde, 2016, p. 7).

Independiente de la puesta en marcha para el rescate en áreas verdes, también hay que agregar la variable sustentabilidad pues los pueblos mágicos resguardan un patrimonio cultural relevante que debe ser cuidadosamente cuidado y normada su capacidad de carga, esto, solucionaría muchos problemas sobre todo en aquellos inmuebles que están en riesgo por el innegable desgaste o posible daño, dada la llegada de visitantes y en algunos casos el comercio temporal. Al respecto, es el Comité quien debe diseñar urgentemente programas de concientización entre los habitantes, organizaciones públicas y privadas, a fin de evitar la alteración contra el patrimonio cultural material e inmaterial promoviendo el respeto, y no omitir situaciones que causen deterioro o

desaparición, ante estas situaciones no habrá motivo de los visitantes para desplazarse.

3.2.3.1. Permanencia al Programa Pueblos Mágicos.

Uno de los aspectos relevantes para la permanencia del programa es el mantener un comité activo que lleve a cabo el seguimiento de acuerdos. En cada una de las reuniones deben presentar minutas firmadas por todos sus miembros para evidenciar la participación social y el cumplimiento de su reglamento interno. La importancia radica en que el Comité debe contribuir en el desarrollo turístico local y fomentar la participación creando acciones que pongan en práctica la razón por la que fue creado.

El cumplimiento de la actualización de los planes, programas y normatividad aplicable al Programa Pueblo Mágico, deben estar vigentes y avalados anualmente por las autoridades correspondientes, la innovación permanente del catálogo de productos turísticos; presentación de las actividades turísticas que se realizan y su correspondiente comercialización; un programa de mantenimiento respecto a los servicios de salud y seguridad para el turista, el cual debe estar avalado por las autoridades correspondientes (Guía para la permanencia al programa Pueblos Mágicos, 2019, p. 14).

El Comité Pueblos Mágicos también debe presentar un informe pormenorizado del desarrollo de las actividades destacando las siguientes acciones: la asistencia a talleres, seminarios o cursos de capacitación o actualización, por lo menos una vez por año, sobre el cómo ha evolucionado el programa, las herramientas de planeación, la mercadotecnia turística mediante convenios con intermediarios y mantenimiento de relaciones comerciales. Así mismo la promoción por parte de la Secretaría de Turismo y de Salud, de Cámaras y Asociaciones en procesos de certificación en hoteles y restaurantes. Además, el diseño de programas de capacitación para la fuerza de trabajo y a la sociedad en general para incrementar la concientización turística.

Otro de los aspectos relevantes del Comité es contribuir con la información estadística sobre el comportamiento de las corrientes turísticas tanto nacionales (domésticas) como internacionales, a fin de poder detectar los posibles segmentos de mercado, la estadia y gasto promedio, entre otros que se consideran necesarios para la operación del programa.

3.2.3.2. Chiapa de Corzo considerado Pueblo Mágico.

A partir del año 2012, Chiapa de Corzo se integró al Programa Pueblos Mágicos, a partir de ese mismo año se creó el Comité de Pueblos Mágicos con la intención de fungir como órgano de consulta, interlocución y promoción para su operación. También se creó con el afán estimular y propiciar la participación activa de la sociedad chiapacorzeña, aplicando y buscando el impulso al desarrollo económico de la localidad: la idea fundamental del programa es la creación de la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, a su vez, la intervención de la autoridad municipal, en el mejoramiento de la imagen urbana y/o turística, en el establecimiento nuevos negocios para la generación de empleos, tomando en consideración la conservación del patrimonio cultural del centro urbano y de los sectores barriales tradicionales.

La conformación del Comité en Chiapa de Corzo se estableció para generar procesos de gestión social a través de la participación ciudadana, es decir, actores colectivos socialmente cohesionados, capaces de ser interlocutores en diferentes procesos, a su vez, éstos deben establecer las condiciones necesarias de sustentabilidad social y dar cumplimiento a los propósitos del desarrollo sustentable, sobre todo otorgando control local sobre las actividades turísticas y el patrimonio cultural material e inmaterial, a fin de crear beneficios directos a los habitantes de la ciudad.

Sin embargo, la creación de dicho comité ventiló los aciertos y desaciertos del programa, es común se presenten posibles problemáticas entre los actores sociales, el reto incluye la capacidad de poder trabajar coordinadamente y saber resolver las ad-

versidades de la dinámica económica en la localidad. Sobre todo, haciendo hincapié en el ejercicio de potencializar y brindar soluciones operativas adecuadas, que sustenten y refrenden eficazmente el nombramiento Pueblo Mágico.



Foto 17. Fuente Mudéjar (la Pila).
Fuente: Google.



Foto 18. Vista aérea de la plaza central.
Fuente: Google.

Desafortunadamente el Comité de Pueblos Mágicos en la localidad enfrenta retos pues es casi nula la participación activa ciudadana, ya que las intenciones del programa ponen de manifiesto la integración de la sociedad para un desarrollo local sustentable, “pero no existen criterios para hacerlo, ya que los indicadores para evaluar los resultados del Programa se centran en valorar el crecimiento del turismo como actividad económica” (Muñoz, 2019, p. 40), más no en la sustentabilidad, lo que denota la no articulación de la política turística pues no hay congruencia con los enfoques estratégicos, por ende hay una débil inclusión social, que no permite el involucramiento de la población a procesos de mercadotecnia turística, pareciera que la labor del Comité se centra más en legitimar las acciones del Estado, que buscar formas de participación ciudadana para un mejor desarrollo local, a este respecto, algunos integrantes del Comité Pueblos Mágicos en Chiapa de Corzo están más enfocados a la búsqueda de intereses particulares y no han encontrado la forma de aprovechar eficazmente los recursos por falta de un plan de trabajo que señale los posibles proyectos a considerar, de modo que es insuficiente la participación ciudadana lo que hace entrever falsas

expectativas a las corrientes turísticas. Este escenario resulta ser preocupante ya que uno de los requisitos de permanencia al programa, es el contar con un portafolio de proyectos de inversión sustentables o programas de trabajo anuales aprobados por el Congreso Local y apegados a los lineamientos de la Secretaría de Turismo federal.

Al respecto, el 22 de julio del 2014 el Secretario de Turismo Estatal realiza una convocatoria para el diagnóstico de trabajos elaborados de acuerdo a las precisiones que exige la Secretaría de Turismo Federal. En esta reunión asistieron los presidentes de los comités de Comitán de Domínguez, San Cristóbal de Las Casas, y Chiapa de Corzo; la revisión se realizó para verificar los proyectos ejecutivos de los respectivos Comités con el propósito de mantener la permanencia en el programa, como parte de la normatividad.

Los únicos Comités que presentaron la documentación y proyectos ejecutivos fueron San Cristóbal de Las Casas con el proyecto de Mejoramiento y Conservación de Imagen Urbana del Barrio Mágico de San Antonio orientado al rescate de costumbres, tradiciones, modos de vida y fiestas religiosas, además la preservación, conservación y restauración de las fachadas de inmuebles; el presidente del Comité de Comitán de Domínguez presentó el proyecto de intervención de la plaza y parque público (Agencia de servicios informativos de Chiapas ASICH, 2014, p. 1).

Chiapa de Corzo no cuenta con lo siguiente: Plan de Desarrollo Urbano vigente; un programa municipal de seguridad; plan municipal de protección civil; programa municipal de manejo de residuos sólidos; un plan municipal de ordenamiento del comercio en vía pública; un plan de desarrollo turístico municipal; únicamente cuenta con el reglamento de imagen urbana¹⁶, comercio semifijo y ambulante. Es decir que los miembros del comité no cumplen con los requisitos establecidos de la Secretaría de Turismo Federal quien atribuye la permanencia dentro del Programa Pueblos Mágicos,

¹⁶ La autoridad municipal de Chiapa de Corzo cuenta con un reglamento de imagen urbana vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado N° 147 de fecha 25 de diciembre del 2002.

cos, por lo que deja entrever cuáles fueron las condiciones o formas que establecieron la designación de Chiapa de Corzo como Pueblo Mágico, en primer lugar es posible se haya realizado por cuestiones gubernamentales y justificar la planeación turística dándole seguimiento al programa intencionalmente para acceder a recursos políticos, sobre todo económicos y posicionar intereses particulares, más no colectivos, en segundo lugar porque 26 localidades en la República Mexicana no cumplían los requisitos establecidos, distorsionando y dando lugar a vacíos de credibilidad del programa, ya que la política turística elige a ciudades que no contaban con la documentación para su inscripción, carencia de criterios claros para la denominación, actividades a realizar y las formas de participación social (Muñoz, 2019 ,p. 38).

Al respecto, el Comité en Chiapa de Corzo no realiza una coordinación real entre los actores involucrados pues se manifiesta la falta de lineamientos normativos que solicita la Secretaría de Turismo y el desfase de las acciones ya que no logran concretarlas. No hay muestra de los cambios en la localidad con la designación de Pueblo Mágico sobre todo en: alumbrado público, recolección de desechos sólidos, ya que además, no existe un relleno sanitario de acuerdo a las normas; el detrimento de la imagen urbana en relación a la contaminación visual generado por la falta de un programa de limpieza; no se manifiestan acciones de concientización de los actores involucrados en relación a los inmuebles patrimoniales que fueron intervenidos de 1999 al 2005, éstos se utilizan como puntos de venta aglomerando puestos provisionales y ambulantes.

Cabe señalar que el Programa de Reordenamiento del Centro Histórico en 1998, contempló la implementación de infraestructura a partir del establecimiento de redes subterráneas en plaza central y primer cuadro de la ciudad: para alumbrado público, telefonía, electricidad, y la implementación e innovación de mobiliario urbano; hasta ahora no se le ha dado seguimiento a lo establecido, los procesos de gestión social mediante la participación ciudadana están ausentes; como se mencionó con anterior-

ridad, en el 2014, la Secretaría de Turismo a nivel Federal se coordinó institucionalmente para crear un programa especial de infraestructura y establecer inversiones integrales a los Pueblos Mágicos, sin embargo, no existe el fortalecimiento de las relaciones sociales de los miembros del Comité, al no alentar a procesos de gestión para enaltecer niveles de involucramiento en pro del desarrollo local.

Es necesario que la Secretaría de Turismo Federal y Estatal reconsideren y replanteen el Programa a partir de la gestión social promoviendo la participación ciudadana y orientar proyectos sustentables para que todos los involucrados adquieran corresponsabilidad y respondan a la rendición de cuentas.

Otro aspecto a considerar son los procedimientos empresariales, conformados por personas que no residen en la localidad y que dan lugar a que los recursos y la especulación inmobiliaria imposibilite a que la sociedad local establezca nuevas empresas. Estos buscan oportunidades de crecimiento que presuponen generar un crecimiento económico en beneficio de los habitantes de la población, estas operaciones las realizan con el consentimiento de la dependencia Estatal de Turismo y autoridades municipales, además en un futuro próximo les otorgan un lugar en ámbitos públicos y sociales, prueba de ello es que el 17 de marzo del 2020, la Secretaría de Turismo Estatal, C. Katyna de la Vega se reunió en la Presidencia Municipal de Chiapa de Corzo, con un grupo de empresarios oriundos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez: los C. Iker Marengo Cal y Mayor, José Pariente, Adrián Marengo, Fernando Gutiérrez y Rodolfo Lozano, así como autoridades municipales de Chiapa de Corzo, representada por los C. Humberto Molina Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Sein Escobar Espinosa, 1er regidor municipal; para la presentación de dos proyectos de inversión privada propuestos por empresarios. El primero corresponde a la construcción del “hotel Casa de Soctones” que se pretende construir en el predio los Castaños; el segundo corresponde a un “parque lineal” en las márgenes del río Grijalva, ambos proyectos se pretenden elaborar para beneficiar a los habitantes del Pueblo Mágico

de Chiapa de Corzo.

Lo anterior pone en evidencia que los diversos actores involucrados no responden ni representan los intereses de los habitantes de la localidad, ya que la política turística favorece a operarios exógenos, por tanto, el Programa Pueblos Mágicos no se desarrolla como tal, es decir, en apoyo y desarrollo sustentable de la población, más bien fija la exclusión de la población de Chiapa de Corzo, ya que sus necesidades de crecimiento se confrontan con éste tipo de operaciones que dejan ver una política turística ficticia (consultado en blogturismochiapas, el 25 de abril 2020).



Foto 19. Recorrido de Parachicos.
Fuente: Google.



Foto 20. Recorrido de parachicos.
Fuente: David Díaz Gómez.

CAPITULO 4.
PERSPECTIVA METODOLÓGICA
DEL OBJETO DE ESTUDIO.



Fotografía: Julián Díaz Saad.

CAPÍTULO IV. PERSPECTIVA METODOLÓGICA DEL OBJETO DE ESTUDIO.

El presente capítulo tiene como finalidad establecer un marco metodológico para el proceso de la investigación, es decir es la parte del trabajo donde se explica la utilización de los mecanismos para el análisis de la problemática de investigación, cómo consecuencia de la aplicación, sistemática y coherente de las concepciones y elementos que componen el marco teórico. A través de una revisión bibliográfica se elaboró la problematización de la investigación lo que permitió crear el marco teórico, la delimitación del problema y la propuesta de una hipótesis de trabajo aun cuando es cualitativo y descriptivo. Para este proceso fue necesaria la revisión de libros, artículos arbitrados sobre la variable independiente que se ésta manejando: La Gestión Social, para identificar su funcionamiento y componentes que propician la participación ciudadana en las manifestaciones culturales y la conservación del patrimonio cultural inmaterial.

Asimismo, el diseño de la investigación se consideró no experimental de orden transeccional o transversal también de tipo descriptiva, ya que la recolección de la información se elabora en un solo momento o tiempo único de la Fiesta Tradicional de Enero en Chiapa de Corzo, Chiapas. La muestra se definió no probabilística o dirigida pues es de gran valor para enfoques cualitativos, ya que se obtiene a partir de casos en diferentes contextos, situaciones y personas, entre otros, por lo que son muy interesantes ya que aportan gran riqueza en la parte de recolección y análisis de datos. También las preguntas de investigación se relacionaron al proceso metodológico y se orientaron a la elaboración y análisis de entrevistas semiestructuradas, la revisión y análisis documental, la observación durante el trabajo de campo se llevó a cabo en seis días: 15, 17, 18, 20, 22 y 23 de enero, específicamente en los recorridos de la cultura viva: el Patrón y los parachicos dentro de la localidad.

4.1. Definición del alcance de la investigación.

Es necesario establecerlo para definir hasta donde es posible llevar el estudio, el investigador debe definir la estrategia de investigación a seguir; como referencia, en los enfoques cuantitativos, el alcance, se diseña antes de la formulación de la hipótesis, posteriormente se define el diseño de la investigación y se recolectan los datos. En este caso la investigación es de corte cualitativo y se definió durante la recolección de datos, y se fue puliendo durante el proceso de la investigación.

Bernal (2016) señala que la investigación de tipo descriptiva facilita relatar todas las características o rasgos de las diferentes situaciones o fenómenos que se presentan en el objeto de estudio, también manifiestan aspectos particulares y característicos de la realidad, los que son reconocidos a simple vista y lo que no se conoce aún; es decir, una descripción detallada de todas las partes y categorías involucradas (p. 113).

Es necesario que el alcance descriptivo debe estar alineado y sirva de guía a partir de las preguntas de investigación, pues lo valioso de las investigaciones descriptivas radican por su utilidad para descubrir y mostrar con puntualidad y exactitud las dimensiones o ángulos de un determinado fenómeno en un contexto específico. La ventaja de este tipo de estudios da opción a elaborar un trabajo narrativo que identifica hechos y los muestra tal como son. Tales características se enmarcan con este trabajo de investigación específicamente por ser de tipo descriptivo, mismo que se elaboró con el propósito de relatar los eventos, situaciones y fenómenos en forma detallada, de cómo y de qué forma se lleva a cabo la participación social de la comunidad en la planeación, organización y ejecución de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, Chiapas, siendo la gestión un proceso integrador que legitima las acciones de los diversos actores sociales: autoridad municipal, Consejo o patronato, sacerdotes, cultura viva, entre otros elementos significativos que forman parte de esta manifestación cultural.

4.2. Formulación de la hipótesis de la investigación.

Las hipótesis son consideradas como las guías del estudio o de la investigación, éstas indican de manera tentativa o empírica lo que se trata de probar, sin embargo, es recomendable que toda vez que el marco teórico esté bien soportado, la hipótesis debe de ser planteada científicamente y sean valoradas como explicaciones tentativas bien fundamentadas del fenómeno que se desea investigar. Tal como lo menciona Hernández, et al. (2014), “las hipótesis son el centro, la médula o el eje del método deductivo cuantitativo” (p.92).

También se les conoce como una explicación anticipada momentánea de un supuesto que se puede demostrar o no, toda vez que se tenga claro el planteamiento del problema del fenómeno estudiado, generando una serie de elementos empíricos y conceptuales y sus relaciones, más allá de las experiencias y hechos que son conocidos por el investigador, se trata de conseguir y descubrir una mayor agudeza de los hechos estudiados.

Una de las funciones de las hipótesis consiste en que, suelen precisar los problemas de los objetos de investigación mediante la identificación y explicación de las variables, también definir las técnicas, métodos, criterios y procedimientos que deben de ser utilizados en la investigación, todo debidamente alineado a fin de dar fiabilidad al estudio.

Algunas características de las hipótesis necesariamente deben hacer referencia a situaciones objetivas y reales, más no subjetivas o ambiguas, corresponden definir el universo y contexto de estudio en cuestión. Las variables que contenga la hipótesis conviene que posean una relación lógica, precisa, clara, concreta y comprensible, que se entiendan, sobre todo, se analicen las herramientas y técnicas para aplicar y proceder a su comprobación.

En las investigaciones con enfoques cualitativos las hipótesis asumen un rol diferente, esto implica que no se formulan antes de asociarse con el contexto y acceder a la recopilación de información o de los datos, más bien la dinámica se centra en que el investigador genera gradualmente las hipótesis de trabajo y las va puliendo conforme avanza la investigación y la recolección de sus datos, entonces la hipótesis viene siendo uno de los resultados del estudio, permitiendo la flexibilidad durante el proceso pues da pauta a que se vayan adicionando propuestas que guían y refuerzan esta etapa.

Entonces, en la investigación cualitativa puede prescindir del diseño de la hipótesis debido a que no existen suposiciones previas, además “se busca indagar desde lo subjetivo la interpretación de las personas acerca de los fenómenos de la realidad que se investiga y por tanto no hay mediciones posibles...sin embargo, puede ser usada como una orientación general para reforzar la dirección que debe seguir la investigación, pero no es una obligación metodológica usarla (Monje, 2011, p. 21) y si es de tipo descriptiva “no se busca explicar o probar una hipótesis, mucho menos hacer predicciones” (Ocegueda, 2004, p. 89).

A este respecto, este trabajo de investigación de tipo descriptivo con enfoque cualitativo presenta una hipótesis de trabajo que busca plantear una situación futura que atenta a los procesos de conservación del patrimonio cultural material e inmaterial durante el desarrollo de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo. A continuación, se establece una preposición para este estudio descriptivo:

Los mecanismos y tipos de participación de la gestión social aplicados por actores sociales relacionados a los procesos de: planeación, organización y ejecución de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, Chiapas, no se ajustan a la salvaguarda de la Danza de los Parachicos y sus rituales, debido a la omisión de las recomendaciones de protección de la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

4.3. Identificación de la variable.

Vi1: Gestión Social

Cuadro N°3 para la definición conceptual de la variable:

Variable.	Definición conceptual.	Definición operacional.
Gestión social.	<p>Promoción de una serie de mecanismos que impulsan la participación social y la vinculación efectiva para la realización de la Fiesta Tradicional de enero en Chiapa de Corzo, Chiapas. La puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial en ciudades y/o pueblos históricos; Aunando buenas prácticas ante declaratorias y postulados de patrimonio de la humanidad, asimismo éstos deben ser considerados para la planeación, organización y ejecución.</p> <p>La colaboración de diversos actores quienes responden y articulan cinco etapas: en la planificación, organización, ejecución, seguimiento, evaluación de este evento cultural anual, además se cultiva el sentido de pertenencia e identidad a través de la participación ciudadana.</p>	<p>Para identificar en qué condiciones se ha llevado a cabo la gestión social en cuanto a las medidas de conservación del patrimonio cultural material e inmaterial; especialmente en el desarrollo de la Fiesta Tradicional de enero en Chiapa de Corzo, Chiapas. Se ha considerado para su tratamiento, los siguientes elementos:</p> <p>La revisión en cuanto a la participación social respecto a las acciones emprendidas derivadas de: Las acciones espaciales para el reordenamiento del centro histórico en pro de la salvaguarda del patrimonio cultural.</p> <p>Programa Pueblos mágicos, la aplicación de las líneas de acción estratégica y la evaluación de la instrumentación para la respectiva regulación.</p>

Variable.	Definición conceptual.	Definición operacional.
	<p>Los actores que intervienen: Consejo de la Tradicional Fiesta de enero, los sacerdotes, la cultura viva, artesanos, comideras, entre otros; todos buscan estrategias para el desarrollo económico, social, espacial, ambiental y financiero.</p>	<p>La revisión de la declaratoria Unesco y las acciones derivadas de la participación social.</p> <p>De las directrices operativas para la convención de declaratoria del patrimonio inmaterial de la humanidad.</p> <p>Valoración del Reglamento para la organización de la tradicional fiesta de enero, mediante encuestas para determinar cuáles han sido las acciones colectivas actuales</p> <p>Participación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Mecanismos de participación social para la realización de la Fiesta Tradicional de enero. •Formas y tipos de participación social en la comunidad. •Participación social para la protección del patrimonio cultural inmaterial. •Participación social en procesos de: planeación, organización, ejecución, y evaluación de la Fiesta Tradicional de enero. <p>Revisión directa a través de: Investigación documental Entrevistas semiestructuradas Observación directa en campo Planos cartográficos de la ciudad que indican las obstrucciones durante el recorrido de la cultura viva. Actores considerados para este trabajo de investigación: Consejo de la Tradicional Fiesta de enero, Sacerdotes, Cultura viva, Artesanos, Comideras, Vecinos del centro urbano, Proveedores.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Población de estudio.

Este apartado corresponde a la selección de la población o muestra con lo cual es imprescindible desarrollar la investigación. Los informantes fueron personas que tienen una posición relevante o un cargo temporal en las tradiciones culturales de la localidad: Patrones, priostes, mayordomos, integrantes de cofradías, cultura viva, y otros que se integran a los elementos simbólicos de la Fiesta tradicional. A su vez otra característica que se consideró fueron los fuertes vínculos de las relaciones con otros actores y los niveles de participación para la realización del evento cultural.

Por tanto, el diseño de la investigación es no experimental, esta usualmente es aplicada en investigaciones de corte cualitativos, normalmente se realizan sin manipular variables, es decir, no se trata de variar intencionalmente las variables independientes para que tengan un efecto sobre otras variables dependientes. Más bien se trata de observar el fenómeno tal cual se desarrolla en su contexto o ámbito natural y proceder a su respectivo análisis. Permite observar situaciones que existen y que no son provocadas de forma intencionada durante el estudio; las variables se presentan, y no se pueden controlar, ni influir, operar, mucho menos maniobrar, “debido a que ya sucedieron, al igual que sus efectos” (Hernández, et al., 2014, p. 149).

Para Arias (2014) es necesario proceder sobre la unidad de análisis (sujetos de estudio), cuidando constantemente una serie de situaciones que ayuden a comparar los resultados con otros sujetos, que no hayan sido manejados intencionalmente por el investigador. Lo importante al respecto es el encontrar una relación metodológica entre la variable independiente y la dependiente.

Asimismo, es una investigación transeccional o transversal ya que se recolectaron los datos en un solo momento, un tiempo único, tal y como lo menciona Hernández, et al. (2014), ya que tiene el propósito fundamental de describir variables, analizando acontecimientos y posiblemente su interrelación, la recolección de datos es un mo-

mento único, se puede llevar a cabo en eventos, grupos o subgrupos de individuos, situaciones, contextos, comunidades entre otros. Este tipo de diseño de investigación se clasifican en: Exploratorios, correlacionales-causales y descriptivos (p. 151).

Por último, los diseños transeccionales descriptivos tienen el propósito de averiguar el hecho o suceso y sus particularidades de una o varias variables en una población, comunidad, fenómeno, situación, contexto, proporcionando la descripción exacta del hecho como si se estuviera describiendo una fotografía. El estudio se fundamenta en la formulación de una hipótesis de investigación o de trabajo de tipo descriptiva, ya que pretende pronosticar un hecho.

En la investigación cualitativa parte principalmente de que la sociedad se construye a partir de una serie de símbolos y significados que comparten las personas de forma intersubjetivas, por lo que el propósito de este tipo de enfoque es el comprender esos elementos y la manera en que son expresados por los que conforman la sociedad, es decir: “busca comprender la naturaleza de las diferentes realidades sociales y su estructura dinámica como fundamento de su comportamiento” (Bernal, 2016, p. 73).

Es de suma importancia el hacer énfasis que desde la investigación cualitativa se puede abordar una indagar desde diferentes perspectivas de acuerdo a los diversos juicios que las ciencias sociales perciben de la realidad social, abordándose desde el enfoque etnográfico, hermenéutico, la teoría fundamentada y la investigación de acción. Éstos dan lugar a la elaboración de estudios de historias de vida, de experiencia de vida de las personas, manifestaciones que se basan en fundamentos teóricos de la interrelación simbólica de las relaciones sociales, el explicar cómo se produce el orden social, la aplicación etnográfica por ejemplo para indagar sobre la cultura, el estudio de caso, asimismo el significado y estructuras de acción a partir del análisis hermenéutico, dando lugar a la aplicación de técnicas de recolección de datos, a partir de la entrevista directa cara a cara y la observación.

A este respecto y partiendo de que todos los elementos o fases ya fueron previamente analizados, este trabajo de investigación se orienta a la elaboración de un diseño no experimental aplicando una investigación transeccional o transversal descriptivo, ya que se “recolectan datos en un solo momento y en un único tiempo” (Hernández et al., 2014, p. 151).

Asimismo, la población se ha determinado de forma no probabilística, ya que la elección depende de las características de la investigación, de la conveniencia y toma de decisiones del investigador, naturalmente, tomando en consideración todos los medios posibles para recabar la información y datos, que den respuesta a las preguntas e hipótesis de la investigación.

La recolección de la información se plantea tomando en consideración a los actores involucrados en la Gestión Social de la Fiesta Tradicional de Enero en las siguientes acciones: la participación social para la planeación, organización y ejecución de la misma, tomando en consideración la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial, de acuerdo a las modificaciones espaciales enmarcadas en el reordenamiento del centro histórico; el cumplimiento a las recomendaciones de: la declaratoria del patrimonio Inmaterial de la Humanidad y el reglamento para la Tradicional Fiesta de enero vigente.

Para el estudio de la variable independiente: Gestión Social, se suma una población total de 25 participantes:

Gestión social.

Relación de personas a las que se les aplicara entrevistas semi estructuradas, de acuerdo a las siguientes categorías:

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Sr. Arturo Ruíz Cruz. LSC. Julian David Díaz Saad. Ing. F. Esteban Stransky Saad. Sr. José Armando Núñez Hernández. Dr. Nereo Nigenda Fernández.	Parachicos.	Conocer para describir la opinión de los danzantes sobre la participación y los significados, el recorrido y el uso de los espacios para el desarrollo de la cultura viva.
Prof. Rubícel Gómez Nigenda.	Patrón.	Describir las expresiones culturales las funciones del patrón de los parachicos en cuanto las actividades y autoridad que ejerce en la comunidad de danzantes.

Chiapanecas: son mujeres engalanadas que portan el traje típico de Chiapas y recorren las principales calles dejando el paso principal a los danzantes (parachicos).

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Dr. Daniela B. Díaz Saad. Sra. Esmeralda Barrientos Solis. Arq. R. Cristina Stransky Saad.	Chiapanecas.	Dar a conocer la opinión sobre la participación, recorrido y el uso de los espacios para el desarrollo de la cultura viva.

Priostes: son los mayordomos de una hermandad o cofradía, a su vez conformada por una asociación o reunión de personas de carácter religioso.

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Sr. Rigoberto Nuricumbo. Dra. Helen Ralda Gómez. Sra. Ruth Calvo Nigenda. Sra. Asunción Velázquez Vázquez. Profa. Edna Guadalupe Aguilar. Astudillo, presidenta del Comité de festejos de San Antonio Abad el Nuevo. Sra. Karina D. Tahua Molina.	Priostes. Encargado de Cofradías.	Describir los procesos de participación en las expresiones culturales de los priostes en la planeación, orga-nización, eje-cución de las festividades.

Chuntaes: Son hombres, mujeres y niños de diferentes edades que se visten con traje tradicional. Cabe hacer la aclaración que los hombres se visten de mujeres: Todos los miembros de la familia suelen salir y se agrupan en pandillas. Recorren y bailan las principales calles de la localidad, visitando las principales iglesias, Ermitas y las casas del prioste(s): donde se encuentra el santo patrono de la localidad, consagrado y demás santos que se festejan durante la Fiesta Tradicional de enero. Esta práctica se transmite de padres a hijos.

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Sra. Esther Noriega Molina.	Representante de la pandilla.	Describir los significados y participación y recorrido, el uso de los espacios para el desarrollo de cada una de las pandillas, como parte de la cultura viva y durante la Fiesta Grande.

Expresidentes del Consejo de la Fiesta Tradicional de Enero: Personas que organizan el evento en la plaza central: venta de espacios para la implementación de puestos semifijos, diseño de los carros alegóricos, confección de pirotecnia para el combate naval, entre otras actividades a través de comisiones.

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Sra. Cecilia Mundo. Sr. Humberto Cuesta Ovalle.	Ex presidentes del Patronato.	Describir los procesos que llevan a cabo en la Planeación, Organización y ejecución de la fiesta.

Artesanos que confeccionan indumentaria para la cultura viva: estas personas realizan los trabajos con herramientas tradicionales, salvo la confección de chalinas. Su aprendizaje u oficio (habilidades y destrezas) fue adquirido en el seno familiar. Por lo regular suelen trabajar solos, pero en algunos casos utilizan ayudantes o aprendices.

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Sr. Francisco Javier Moreno Vázquez. Sr. Simón Pedro Sánchez Torres. Sr. Jorge Espinosa Hernández. Sra. Romelia Camacho Rosales.	Artesanos.	Hacer una descripción de los procesos en la elaboración de la indumentaria para los actores culturales que participan en las expresiones culturales de la Fiesta Tradicional de Enero.

Población: personas vecinas del centro urbano de Chiapa de Corzo.

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Dr. Alberto Vargas Domínguez.	Pobladores del centro urbano de Chiapa de Corzo.	Conocer y describir la percepción que tienen los pobladores del centro urbano respecto a las actividades que se realizan en la plaza central.

Comidera: máximo rango que una mujer puede alcanzar en la cocina tradicional, quehaceres heredados por sus antepasados y que se han transmitido de generación en generación.

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Sra. Arbelya Díaz Hernández.	Comidera en Chiapa de Corzo.	Conocer y describir los quehaceres de la comidera durante la elaboración de las comidas tradicionales de Chiapa de Corzo.

Proveedor: persona que proporciona la venta de un producto o servicio a los clientes para responder a sus necesidades.

NOMBRE.	CATEGORÍA.	OBJETIVO.
Lic. Ricardo Sánchez.	Coordinador de ventas de la cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma.	Conocer y describir la actividad que celebra el proveedor sobre la venta de bebidas alcohólicas durante la Fiesta Tradicional de enero.

4.5. Técnicas e instrumentos de investigación.

Las técnicas e instrumentos de investigación son los medios más convenientes o adecuados utilizadas por el investigador y le permiten la recolección de datos en campo y describir en forma más eficaz las variables a investigar. Es necesario utilizar aquellas que poseen más ventajas que desventajas, por lo que cada técnica posee un tipo de instrumento preestablecido, se puede requerir entonces tomar una fuente bibliográfica o en dado caso recurrir a un informante.

Para Bernal (2016) las técnicas de investigación se articulan o establecen de acuerdo al método y al tipo de investigación que se va a utilizar. Ante un enfoque cualitativo se presenta un vínculo entre la proporción de la muestra, la recolección de datos y el respectivo análisis. Por lo que es conveniente utilizar métodos como la observación, los grupos de enfoque, la entrevista, recolección de materiales y documentos, así como historias de vida (p. 193).

4.5.1. Investigación documental o de gabinete.

Una de las técnicas necesarias en el estudio es la documental o también conocida como investigación de gabinete: la lógica es la revisión de fuentes de consulta que permitan obtener la información, también es posible encontrar de forma documental un testimonio histórico o hecho de relevancia que permite al investigador la construcción de un marco teórico conceptual.

Para este estudio en particular el tratamiento de la información se llevó a cabo de la siguiente forma: en una primera etapa se identificaron los temas y se desarrollaron los conceptos fundamentales de la gestión, gestión para el desarrollo y sus elementos en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la población a través de la gestión social y los procesos de participación ciudadana en pro de la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial específicamente en las

fiestas patronales, llevando un análisis que sirvió para completar una segunda etapa de la recopilación de la información. Posteriormente, en la tercera etapa se anotaron las diferentes posturas más relevantes y los datos de los autores sobre los temas base de la Gestión social y sus implicaciones.

4.5.2. La Observación.

La observación permite conocer de forma directa el objeto de estudio para luego describir y analizar situaciones sobre la realidad estudiada. En este proceso es imprescindible la figura del investigador y objeto de estudio. Asimismo, los medios de observación como la lista de verificación o comprobación, el diario, cuaderno de notas o bien una guía de observación, apoyándose con el registro en mapas o planos de ciertas situaciones para ubicar espacialmente la investigación. Cabe hacer mención que se lleva un registro descriptivo para captar elementos relevantes y con mayor detalle posible, por lo que una de los indicios del “investigador que opta por tal técnica de obtención de información es que debe estar el mayor tiempo en la situación que se observa, con el propósito de conocer de forma directa todo aquello que a su juicio puede constituirse en información para el estudio” (Bernal, 2016, p. 258). También facilita la comprensión de procesos, situaciones, vinculaciones entre personas, patrones que se desarrollan en contextos social (vida cotidiana) y manifestaciones culturales que conforman experiencias de vida colectiva de una determinada sociedad.

A este respecto, para este trabajo de investigación se consideró la elaboración y utilización de una guía de observación aplicada en campo, los días 15, 17, 18, 20, 22 y 23 de enero del 2019. Para su diseño se establecieron claves de los elementos que imposibilitan el paso y las actividades que realiza la comparsa de Parachicos durante sus recorridos, a su vez, se plasmó, en cartografía con el afán de llevar un registro descriptivo y precisar de forma espacial lo que realmente entorpece el ritual de la danza.

4.5.2.1.- Cartografía utilizada durante los recorridos: 15, 16, 17, 20, 22 y 23 de enero

de 2019.

Al mismo tiempo que se aplicó la guía de observación durante los recorridos también se referenció en cartografía utilizando claves bien definidas que muestren los obstáculos que dificulten las actividades de forma temporal, y que se desarrollen en espacios consuetudinarios de la cultura viva. Sobre todo, permitirá encontrar elementos claros que muestren el atosigamiento que soporta la cultura viva a causa del comercio temporal, el ambulante, camionetas, triciclos con venta de bebidas embriagantes, entre otros. Esto para vislumbrar la problemática espacial que atenta contra las prácticas tradicionales, aún, cuando la apropiación del espacio de los danzantes durante la Fiesta Tradicional está legitimada en la Declaratoria del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

A partir del uso de cartografía permitirá referenciar los puntos de conflicto espacial durante el desarrollo de la festividad, la cual se contrapone con la declaratoria, evidenciando la falta de concientización para la adecuada regulación del comercio temporal, feriantes, visitantes locales y externos.

4.5.3. La entrevista

Otra técnica son las entrevistas, que consisten en la recolección de información a partir de un procedimiento directo de comunicación entre el entrevistador y el entrevistado, éste último, responde la pregunta diseñada previamente y en función de las variables e hipótesis planteada. Se caracterizan por su profundidad ya que busca de forma amplia gran cantidad de detalles y aspectos más relevantes, tienen mayor alcance cuando se trabaja con una sola persona (Arias, 2014, p. 73), además posibilita el contacto directo a la persona que se considera fuente de información, como bien lo precisa Bernal (2016) “la entrevista, si bien puede soportarse en un cuestionario muy flexible, tiene como propósito obtener información más espontánea y abierta” (p. 194), por lo que facilita al entrevistado proporcionar información precisa, detallada

GUÍA DE OBSERVACIÓN N°1, PARA EL DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES DE LA CULTURA VIVA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I.
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
DOCTORADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.



Objetivo: Detectar los posibles obstáculos que se presentan durante el desarrollo de las actividades y recorrido de la cultura viva, tomando en consideración el Reglamento para la Organización de la Tradicional Fiesta de Enero de la Heroica Ciudad de Chiapa de Corzo.

CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LA CLAVE
VAM	Venta de alimentos y bebidas mañana: Frituras: empanadas y tacos, pozol, pepita, cochito, botana, aguas frescas, tepache, raspados
VAN	Venta de alimentos de tarde/noche: Frituras: empanadas y tacos, hamburguesa, hot-dog, tamales, tacos suaves.
TVA	Triciclos con venta de alcohol
CVA	Camionetas con venta de alcohol.
PVA	Venta ambulante: personas con dulces, cacahuete, raspado, juguetes, ropa bolsas, otros.
MSVP	Mesas y sillas en vía pública, estas se pueden combinar con VAM y VAN; en el caso que: 1.- preparen alimentos en banquetas; 2.- que preparen los alimentos en interior y exterior de las casas y 3.- que vendan en el exterior.
MSA	Mesas y sillas en acera, estas se pueden combinar con VAM y VAN; en el caso que preparen alimentos en aceras o interior de las casas, con venta en el exterior.
CT	Cantina Temporal en interior y exterior de viviendas
OVP	Ocupación vía pública: música, bocinas, carpas, otros.
A	Automóvil estacionado que obstruye el recorrido. Especificar si es en acera o en media calle con gente dentro y automóvil en uso.
DS	Desechos sólidos: Basura, pañales, desechables, bolsas de basura. Durante el recorrido.
BP	Baños provisionales sobre la vía publica

BPA	Uso de la vía pública como sanitario a cielo abierto
RT	Robo a transeúntes: quejas de los habitantes y visitantes
PO	Personas que obstruyen el paso del recorrido:
PCC	Personas con: Carriolas, carros de infantes o sillas de rueda que obstruyen el recorrido.
PS	Discusiones en vía pública por personas en estado de ebriedad: que portan indumentaria y civiles.
PA	Parachicos en estado de ebriedad
TTP	Tergiversación del traje de parachicos, chuntas, chiapanecas

MODELO DE GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA N°1
DIRIGIDA A MIEMBROS O EX MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA
TRADICIONAL FIESTA DE ENERO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I.
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
DOCTORADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.



Nombre:

Puesto:

Antigüedad:

Perfil:

Objetivo: Conocer esencialmente sobre su opinión de la gestión social ejercida en relación a procesos de participación de diferentes etapas: planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la Fiesta Tradicional de Enero.

1	¿Qué procesos son necesarios de llevar a cabo para la fiesta?
2	¿En qué tiempo se prepara?
3	¿Cómo se organiza el Patronato previamente respecto a las festividades?
4	¿Qué fuentes de financiamiento son utilizadas para la organización y ejecución de la fiesta?

MODELO DE GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA N°2 PARA LA CULTURA VIVA: PARACHICOS, CHUNTAS, CHIAPANECAS DE LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I.
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
DOCTORADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.



5	Durante el proceso de planeación qué medidas se toman en consideración para la protección del patrimonio cultural material (monumentos históricos) e inmaterial: cultura viva (parachicos, chuntas, chiapanecas, otros), específicamente en reservar los espacios y vialidades que son utilizados por las manifestaciones culturales.
6	¿Qué actividades programadas se llevan a cabo durante la ejecución de la fiesta?
7	¿De qué forma se coordinan o apoyan con los representantes de barrio y priostes?
8	De acuerdo al Reglamento para la Organización de la Tradicional Fiesta de Enero de la Heroica Ciudad de Chiapa de Corzo, ¿Cuáles son los procesos que se llevan a cabo en las siguientes comisiones?: <ul style="list-style-type: none"> • La función que desempeña el Contralor del Consejo • La Comisión de Vigilancia • Coordinación de renta de piso a comercios temporales: <ul style="list-style-type: none"> a) Ubicación b) Metros lineales o cuadrados c) Giros comerciales: <p>Comercio Temporal: teatro del pueblo, exposiciones, juegos y entretenimiento, cendurías y otros, bares, cantinas, expendios de micheladas, dulces tradicionales, venta de colchas, utensilios para cocina, otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de comercio ambulante • Coordinación del programa cultural, artístico y difusión • Coordinación de carros alegóricos • Coordinación de protección civil, seguridad pública y vialidad • Coordinación de salud y limpieza
9	¿Qué organizaciones, asociaciones y/o empresas disponen de patrocinio para el desarrollo de las actividades?
10	¿Cuáles son los puntos de control que se llevan a cabo durante la ejecución de la fiesta?
11	¿Qué contingencias se presentan con frecuencia durante la ejecución de la fiesta?
12	¿De qué manera se han resuelto las contingencias?
13	¿Qué seguimiento se da a las acciones emprendidas durante la fiesta?
14	¿Con que frecuencia se realizan reuniones finales para evaluar el trabajo de los coordinadores y las comisiones?
15	Algo que pueda usted agregar o proponer en pro de la fiesta.

Nombre:

Objetivo: Conocer su opinión de la gestión social como participantes de las manifestaciones culturales en la Fiesta Tradicional de Enero.

1	¿Cuántos años tiene usted participando y formando parte de la cultura viva?
2	¿Qué significa para Usted el participar y formar parte de la cultura viva?
3	¿Qué siente al participar y formar parte de la cultura viva?
4	¿Qué es lo que más disfruta al participar y ser parte de la cultura viva?
5	¿Qué siente cuando escucha el sonido del tambor y del carrizo?
6	¿Qué representa para usted el Patrón de los parachicos?
7	¿Qué rituales ha experimentado en Iglesias, Ermitas, casas del prioste (s)
8	¿Qué importancia tiene para usted transmitir los valores culturales a los miembros de su familia y amigos?
9	¿Con cuantas personas de la familia o amigos comparte esta experiencia?
10	¿Existen reglas en la pandilla y cuáles son?
11	Explique usted de que elementos se compone su indumentaria.
12	¿Qué significado tiene para usted cada elemento de su indumentaria?
13	¿Qué opina usted sobre los elementos de su indumentaria, son los tradicionales u otros?
14	¿Considera que en la actualidad algunos elementos de la indumentaria han sido reemplazados?
15	¿Qué propone usted para que los elementos de la indumentaria no se alteren?

16	Que tan relevante es para usted, que la indumentaria pase por un proceso de regulación para evitar imitaciones fuera de contexto, dada la importancia del trabajo de los artesanos, es-cultores, bordadoras, otros; a fin de conservar, proteger, y resguardar como parte de nuestra identidad, todos estos elementos (bienes) que conforman el patrimonio inmaterial de Chiapa de Corzo.
17	¿Cuál es el costo total de su indumentaria?
18	¿Qué situaciones se presentan sobre los espacios públicos y efectuar su recorrido?
19	¿Qué problemas considera usted que son más reincidentes?
20	¿Qué medidas de seguridad cree usted que sean más urgentes de aplicar?
21	Mencione alguna propuesta para desarrollar libremente sus actividades en los espacios públicos.
22	Qué opina usted respecto de la conservación de los monumentos históricos, ¿qué tipo de acciones son necesarias para resguardarlos durante el desarrollo de la fiesta?
23	Qué opina usted respecto al desarrollo de la cultura viva, ¿Qué tipo de acciones considera necesario para resguardarla durante el desarrollo de la fiesta?
24	Algo que quiera agregar en pro de las realizaciones de las actividades.

MODELO DE GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA N°3
DIRIGIDA A PRIOSTES DE LOS SANTOS PATRONOS QUE SE CELEBRAN
DURANTE LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO DE CHIAPA DE CORZO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I.
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
DOCTORADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.



Nombre:

Objetivo: Conocer su opinión de la gestión social sobre las actividades de Prioste durante la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo

1	¿Qué significa para usted ser prioste?
2	¿De qué forma llego la idea en la familia y que motivos los llevaron para estar encargados de San Antonio Abad y San Sebastián Mártir?

3	¿Con cuántos años de anticipación solicito ser el Prioste de San Sebastián Mártir?
4	¿A qué persona (s) le solicito ser prioste?
5	¿Qué responsabilidad adquiere el prioste?
6	¿De qué forma comienzan los preparativos, la organización y que actividades se llevan a cabo de la fiesta en honor a los santos patronos, la organización y durante? Lo puede describir (cuando reciben).
7	¿Qué programaciones se ésta realizando para enero del 2019?
8	¿Cuántos años tiene celebrando a San Antonio Abad (Consagrado y Vicario), el Señor de Esquipulas?
9	¿De qué manera se programan y cómo funcionan las celebraciones mensuales?
10	¿De qué forma recibe el apoyo del representante y vecinos del barrio, el patronato de la fiesta, la iglesia y autoridad municipal?
11	¿De qué fuentes de financiamiento recibe recursos para el desarrollo de la Fiesta en honor a los Santos Patronos?
12	¿Qué días y que tipo de alimentos y bebidas ofrece durante la fiesta?
13	¿Qué personas preparan los alimentos y bebidas?
14	¿Existen patrocinadores que apoyen y participan durante la fiesta?
15	¿Qué tipo de actividades se organizan previamente de la fiesta para recabar fondos?
16	¿Qué personas elaboran las enramas?
17	¿Qué tipo de actividades se realizan para la recaudación de fondos?
18	Considera que es necesaria la venta de bebidas alcohólicas durante las festividades.
19	Cree usted que la venta de bebidas alcohólicas permite recuperar la inversión.
20	Considera usted que la bebida alcohólica se vende con exceso.
21	¿Qué opina sobre la venta excesiva de alcohol en la localidad?
22	¿Qué satisfacciones personales y familiares han percibido por ser priostes?.
23	Algo que pueda usted agregar o proponer para mejorar la realización de las actividades en la fiesta.

MODELO DE GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA N°4 DIRI-
GIDA A LOS POBLADORES O VECINOS QUE HABITAN PROXIMOS AL
CENTRO URBANO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE LA FIESTA TRA-
DICIONAL DE ENERO DE CHIAPA DE CORZO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I.
 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
 DOCTORADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I.
 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
 DOCTORADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.



Nombre:

Ocupación:

Objetivo: Conocer su opinión respecto a la gestión social sobre la percepción que tienen los pobladores o vecinos que habitan próximos al centro urbano, respecto de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo.

1	¿Qué opina usted respecto a la sobreutilización del suelo por el establecimiento del comercio temporal en: plaza central, aceras y principales vialidades durante la fiesta?
2	Considera usted que la autoridad municipal realiza de manera eficiente los servicios urbanos: recolección de basura, limpieza, seguridad a transeúntes, entre otros. Durante la fiesta.
3	¿Qué tipo de problemas presenta su vivienda en relación a la energía eléctrica.
4	Como aplica la autoridad municipal el programa de limpieza y seguridad de su calle durante la fiesta.
5	¿De qué forma colaboran los vecinos en su calle en pro de la limpieza y buen aspecto?
6	¿De qué manera le afecta el bullicio de la plaza central y calles aledañas?
7	¿Qué aspectos negativos considera que dan mala imagen a las tradiciones?
8	¿Qué criterios considera pertinentes para que la cultura viva utilice los espacios libremente en el desarrollo de sus actividades?
9	¿Qué propuestas considera urgentes para el resguardo del patrimonio cultural inmaterial y el mejoramiento en el desarrollo de la fiesta?

MODELO DE GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA N°5 DIRIGIDA A ARTESANOS QUE ESTAN IMPLICITAMENTE RELACIONADOS CON LA INDUMENTARIA DE LA CULTURA VIVA QUE PARTICIPA DURANTE LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO DE CHIAPA DE CORZO.

Nombre:

Ocupación:

Antigüedad:

Objetivo: Conocer su opinión de la gestión social sobre las actividades que realizan los Artesanos respecto a la elaboración de la indumentaria para la cultura viva de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo.

1	¿Cuántos años lleva usted trabajando las máscaras, chinchines, chalinas, monteras, trajes de Chiapanecas y Contados?
2	¿Cómo y con quien aprendió hacer la indumentaria para la cultura viva?
3	¿Cuánto tiempo utiliza para la elaboración de: máscaras, chinchines, chalinas, monteras, trajes de Chiapanecas y Contados?
4	¿Qué tipo de personal emplea para su ayuda, cuáles son sus funciones?
5	¿Qué miembros de su familia saben utilizar las técnicas para la elaboración de la indumentaria?
6	¿Cuál es el procedimiento que se realiza para: máscaras, chinchines, chalinas, monteras, trajes de Chiapanecas y Contados?
7	Considera que se han utilizado otros tipos de materiales para elaborar la indumentaria.
8	¿Qué tipo de accesorios le solicitan hacer, son tradicionales u otros que no son tradicionales?
9	De acuerdo a su experiencia como artesano o escultor; ¿qué elementos han cambiado en la indumentaria?
10	¿Con base a que se establecen los costos de máscaras, chinchines, chalinas, monteras, trajes de Chiapanecas y Contados?
11	¿Qué costos tienen las máscaras, chinchines, chalinas, monteras, trajes de Chiapanecas y Contados?
12	¿Qué otros tipos de trabajos elabora que son diferentes a la indumentaria de la cultura viva?

13	¿Cuántos trabajos tiene al año para la realización de indumentaria previa la celebración de la fiesta?
14	Que tan relevante es para usted, que la indumentaria pase por un proceso de regulación para evitar imitaciones fuera de contexto, dada la importancia del trabajo de los artesanos, es-cultores, bordadoras, otros; a fin de conservar, proteger, y resguardar como parte de nuestra identidad, todos estos elementos (bienes) que conforman el patrimonio inmaterial de Chiapa de Corzo.
15	¿Qué propuestas considera urgentes para conservar las técnicas tradicionales para la confección de la indumentaria, como parte del patrimonio cultural inmaterial?

MODELO DE GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA N°6 DIRIGIDA
AL PATRÓN DE LOS PARACHICOS PROF. RUBISEL GÓMEZ NIGENDA,
CULTURA VIVA DE LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO
DE CHIAPA DE CORZO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS.
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, CAMPUS I.
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.
DOCTORADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO.



Nombre:

Ocupación:

Antigüedad:

Objetivo: Conocer su opinión de la gestión social sobre las actividades que realiza el Patrón de los parachicos, Prof. Rubisel Gómez Nigenda, miembro fundamental de la cultura viva de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo.

1	¿Cuántos años tiene Usted que recibió el cargo?
2	¿Cuáles son las funciones principales del Patrón de los parachicos?
3	¿Qué significan los elementos de su indumentaria?

4	¿Cuáles son los rituales que se celebran en su casa previo al recorrido?
5	¿Cuál es el significado de cada uno de los elementos del ritual?
6	¿Qué acciones se llevan a cabo durante los recorridos 15, 17, 18, 20, 22 y 23 de enero?
7	¿qué relación existe con el Consejo de la tradicional fiesta de enero y la autoridad municipal?
8	¿De qué, forma trabajan para fomentar el respeto a la cultura viva?
9	¿Qué obstáculos son inminentes y recurrentes durante todos los días en que recorren la ciudad?
10	¿Qué tipo de ritual celebra Usted previa la llegada de la fiesta?
11	¿Qué apoyos ha obtenido de la UNESCO respecto a las problemáticas que se presentan en la localidad y qué, impide el libre tránsito de la comparsa?
12	¿Qué propuestas considera que son urgentes para la salvaguardia de la danza de los parachicos?

CAPITULO 5.
ANTECEDENTES HISTÓRICOS,
PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN
Y DESARROLLO DE LA FIESTA
TRADICIONAL DE ENERO DE
CHIAPA DE CORZO.



Fotografía: Julián Díaz Saad.

CAPÍTULO V. ANTECEDENTES HISTÓRICOS, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA FIESTA TRADICIONAL DE ENERO EN CHIAPA DE CORZO.

5.1.- Antecedentes históricos de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo.

De gran importancia y connotación internacional es la manifestación cultural es la Fiesta Tradicional de enero en Chiapa de Corzo, la cual ratifica la identidad y arraigo de participantes y pobladores que disfrutaban de sus costumbres con gran entusiasmo; sin embargo, se puede decir que las creencias y rituales que dieron origen a esta celebración están en riesgo de tergiversarse y mercantilizarse.

Éste acontecimiento único que ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad desde el año 2011, específicamente la Danza de los Parachicos que representan a “los personajes centrales de la fiesta de San Sebastián Mártir... donde está presente la música autóctona de tambor que fueron confeccionados con piel de coyote, y pito o carrizo, la danza, el rezo, la vestimenta, el recorrido y las imágenes como elementos esenciales” (Nigenda, 2005, p.14).

La danza es el resultado de las costumbres y religión de los antiguos chiapanecas que habitaron en la población desde antes de la llegada de los españoles. Las practicas se encaminaban directamente a cuestiones agrícolas, dando lugar a celebraciones religiosas en honor a sus diferentes dioses, donde las cosechas eran parte simbólica de su vida, cubriendo necesidades fisiológicas de las familias. Al termino de cada ciclo agrario ejecutaban un rito consagrado con danzas, peregrinaciones y oraciones, con música de acompañamiento, utilizando tambores, pitos elaborados con barro o carrizo, éste último confeccionado con un tipo de planta gramínea de tallo alto y delgado que se encontraban cerca de cuerpos de agua.

El principal Dios era el Sol, considerado el creador, “Motovo que ayudaba a bien pa-

rir las mujeres i que las siembras se den bien; al rayo llamado Nuturí para que no les cause daño assi como a la lluvia y rio a quien nombran Nandada, ...Nemi relacionado con la muerte” (Navarrete, 1974, p. 22, 41), celebraban sus costumbres mediante sacrificios ejecutados dentro de cuevas contiguas al río Grijalva y cerros; así mismo, comían, bebían y bailaban con trajes al ritmo de flauta, tambor, hacían sahumero de copal, con ámbar, flores, hojas y adornos en las sementeras o tierras sembradas, a fin de tener buenas cosechas.

Los sacerdotes eran los encargados de llevar el control del pueblo, al más viejo, tenía un cargo de su Dios Matove, el dios de la fertilidad, “y cuando se querían morir, se confesaban a su Dios Nombobi y se acusaban de los sacrificios que habían hecho a otros dioses, no porque les pesase, sino que era parte de la ceremonia entre ellos y costumbre” (Navarrete, 1974, p. 27). También consideraban a Venus como marianguela, la estrella prodigiosa y a Júpiter como su Dios ya que tenían la creencia de que los ídolos no eran dioses, sin embargo, la fe a sus deidades y prácticas empleadas formaban parte de la cohesión social, aun cuando fueron colonizados los chiapanecas conservaron parte de su identidad (Entrevista con el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018).

Después de treinta y cinco años en que los dominicos impusieron el cristianismo, hacia 1584 Fray Pedro de Feria pone de manifiesto el hecho de que los indios chiapanecas se resistían o simulaban la conversión, pues seguían siendo idolatras y se agrupaban en sectas; al respecto, Navarrete (1974) hace alusión de que en Suchiapa existió una cofradía de los doce apóstoles, “llamada la gran junta por los indios, los miembros de ella llevaban a cabo prácticas tradicionales consideradas por el obispo idolátricas” (Aramoni, 2004, p. 131), éstos por las noches salían a reunirse comúnmente en diferentes cuevas, ubicadas en cerros colindantes, llevaban consigo a dos mujeres, una llamada Magdalena y otra Santa María, celebraban ceremonias y se trocaban, es decir, usaban un punzón con punta de tres aristas cortantes, revestidos de

una cánula, dando lugar a procesos espirituales para convertirse en Dioses y Diosas e invocar las lluvias para obtener buenas cosechas y generar riqueza a toda persona que trabajase la tierra (P. 29).

Pero, en 1585 Fray Pedro de Feria descubrió al dirigente de la cofradía, Don Juan Atonal quien había sido devoto servidor de los dominicos y que proporciono asistencia durante la evangelización, también mantuvo en algún tiempo el cargo de alcalde, sin embargo, al pasar de los años se reveló como idólatra, fue denunciado y acusado por ser el cabecilla de los indios de los pueblos de Chiapa y Suchiapa, por tal motivo ya no pudo reelegirse para ocupar nuevamente el cargo. Aramoni (2004) refiere la descripción de Don Juan Atonal que hace Fray Pedro de Feria después de la acusación “uno de los más principales indios de aquel pueblo que debe hacer más de 40 años que se bautizó, y más de 30 que confiesa, y comulga cada año, a quien los religiosos tenían, y yo también tenía, por aventajado cristiano” (p. 131). Lo que significó, que aun cuando se había pasado por un proceso evangelizador que atenúo el hecho de ser bautizados por la religión de los dominicos, los chiapanecas siempre simulaban ante el arraigo de sus costumbres y la adoración de sus ídolos.

También la presencia de sacerdotisas fue parte importante de los cultos religiosos en esa época. La mujer fue transcendental en la sociedad, Navarrete (1974) menciona la presencia de una organización matrilineal (p. 32), fue evidente el predominio directo por línea materna, cuya autoridad era ejercida por el tío materno, fue centro y varón principal del grupo, los hermanos, hermanas e hijos de la madre son miembros del grupo de la mujer, más no del padre, quien no pertenece al grupo.

La mujer participaba en cultos en cerros y cuevas como la del chorreadero, la cima de Minanuca muy cerca de la anterior; en fuentes y ríos para propiciar el trueno; el agua de lluvia se usaba para un sistema de riego bien definido para las siembras e incremento de la cosecha.

Según el Dr. Nereo Nigenda Fernández comenta que la organización social en cultos y demás actividades de subsistencia, fueron representadas por 10 ancianos respetables quienes regían el pueblo, considerados los chamanes o sacerdotes; el más viejo, representaba al Dios Matove, otro a Nombobi, éste último se encargaba de definir las encomiendas de los demás: entonces un patrón por así decirlo se encargaba de las guerras, otro para la agricultura, la pesca, las fiestas y rituales; en casi todas estas prácticas se llevaron a cabo crueles y pésimos sacrificios, comían a los hombres toda vez sacrificados y muchos pecados más (Navarrete, 197, p. 27).

Los cultos siempre acompañados de rituales, por ejemplo: procesos de adoración a los rayos y fuerza del sol, directamente relacionados a los cultivos y métodos empleados; la tierra y el astro rey se convierten en elementos vitales para satisfacer primeras necesidades, por añadidura la esperanza y alegría para festejar a sus Dioses con ofrendas: sacrificios humanos y de animales llevado con música, canto y danza.

A este respecto, para los antiguos Chiapanecas, cada dios era agasajado de acuerdo a su preeminencia; la agricultura íntimamente relacionada al calendario vigesimal, tanto solar como religioso, muy similar a la cultura azteca; entonces “18 meses estaban compuestos por 20 días, abarcando 360 días del año, más 5 días sagrados llamados Mu, donde no se debía hacer ninguna actividad, instaurándose del 10 al 14 de febrero, fechas pertinentes para manifestar su religiosidad”(Nigenda, 2005, p. 24), generándose con ello, un sin número de celebraciones religiosas, que eran considerados para el cierre o inicio de un año solar; es en estas festividades en donde los protagonistas y encargados del ritual eran los NBARENYHICO (varendico), en lengua chiapaneca significa la danza de “nuestro júbilo” o “nuestra alegría”, conocidos como PARACHICOS, lo que simbolizó antes de la llegada de los españoles un culto al sol como parte de un sistema de creencias, es decir, la relación entre lo agrícola-solar¹⁷; tal y como lo menciona Aguilar (1992) “la danza se manifestada a finales del año formal

¹⁷ Entrevista con el Dr. Nereo Nigenda Fernández, octubre del 2018.

durante el primero, tercero y quinto día de los días llamados Mu o Nbu. Esto al finalizar el ciclo anual Chiapaneca” (p. 436).

Por lo que, los campesinos solían vestir con tapa rabos, pero cuando efectuaban el ritual agregaban a su indumentaria una capa de algodón sobre los hombros, llevaban consigo una máscara rústica roja de madera como el sol, cimera o penacho de ixtle sobre la cabeza que significaban los rayos del astro rey, una sonaja a base de morro o planta silvestre muy abundante, que agitaban de forma insistente, y, a través de ese movimiento se instituía plena comunicación simbólica entre los danzantes y sus dioses, con el afán de pedir abundante lluvia para sus cosechas.

Estas actividades de los habitantes originarios de Chiapa son las que dan origen a la Fiesta Tradicional, transformadas durante la conquista espiritual y la conversión cristiana que instauraron los dominicos. Entre ellos destaca Fray Pedro de Barrientos, quién aprendió, con gran precisión y perfección la lengua Chiapaneca, le tomó más de una década para comprender todo lo relacionado con las prácticas religiosas de los indios, más aún cuando logró compenetrarse con ellos, al grado que le fueron enseñados todos los secretos, ídolos y practicas ancestrales. Convirtiéndose en el especialista para interpretar claramente los significados ideológicos de las deidades de los indígenas, así como sus jeroglíficos; con ello, logró adaptar y sustituir esas características por los santos y artículos reconocidos por la fe, la religión, y los mandamientos de la ley de Dios.

Fray Pedro de Barrientos destruyó todos los documentos e ídolos que encontró, a cambio de eso, les presentó imágenes de santos que más o menos se parecían a las practicas e ídolos de indígenas chiapanecas, un ejemplo: San Sebastián Mártir fue

instituido ad hoc a las costumbres de los indios aproximadamente en 1599. Aguilar (1992) encuentra un manuscrito de cantos¹⁸ chiapanecas fechado entre 1670 y 1690 que relata la elección de un joven viril y virgen, adornado de piedras de jade y plumas de quetzal, que debía ser sacrificado con tres dardos de jade lanzados directamente al centro de su pecho y en el corazón, en un lapso de cuatro vueltas hasta la puesta del sol que el indígena efectuaba alrededor del joven elegido, concluyendo hasta su muerte, y partido a la región del cielo, pues el Dios así lo había dispuesto, a cambio mandaría sus lágrimas convertidas en lluvia (p. 746).



Foto 21. San Sebastián Mártir. Fuente: Google.

Es así como San Sebastián Mártir se convierte en el Santo Patrono de Chiapa de Corzo, y hoy en día, son los parachicos (NBARENYHICO) sus principales adoradores. Donde la máscara original grotesca y roja que representaba el “rostro” solar, se convierte en un rostro de rasgos europeos como los de la imagen del santo patrono. Se conserva la montera que antaño simbolizaban los rayos solares o el aura del santo, los instrumentos musicales: el chinchin o sonaja, el tambor y el pito o carrizo. El ropaje paso de un simple taparrabo y capa a una indumentaria más europea y elegante.

Sobre el culto al sol y los rituales efectuados en las sembreras, existe únicamente la posibilidad de que un sacerdote o chaman estaba a cargo de los rituales antes de la llegada de los frailes Dominicanos; empero toda vez realizada la colonización, existe un registro de que el Sr. Felipe Díaz Madrigal mantuvo por veintidós años el cargo de Patrón de los Nbarenyhico de 1614 a 1636 (Nigenda, 2005, p. 44). Este se otorgaba a personas de amplio reconocimiento social, religioso

¹⁸ El canto es una oración llamada el Nambujú, se llevaba a cabo durante el sacrificio como ofrenda principalmente a Nombobi.

y espiritual; de 1945 a la fecha ha sido heredado de generación en generación en la familia Nigenda.

También hay que agregar que los parachicos eran acompañados por un personaje llamado “la Luchita”, al respecto, no se tiene un registro de cuando se llevó a cabo esa práctica, si fue desde la época prehispánica o después de la llegada de los dominicos a Chiapa, en su tiempo tuvo una importante relevancia para la cultura Chiapanecoña¹⁹. Desde la segunda mitad de los años cincuenta no se volvió a representar, ni se supo nada sobre esto. Sin embargo, desde hace aproximadamente ocho años los participantes de la cultura viva volvieron a rescatarla como parte de las tradiciones de la población. Ahora este personaje es representado por una joven mayor de edad que siempre acompaña al Patrón de los parachicos.

Pero, ¿Quién fue la Luchita?, en lengua Chiapaneca quiere decir agregado, es considerada dama de compañía del Patrón de los parachicos, prácticamente una niña o doncella ante la sociedad de la época, que con previa autorización del Patrón podía bailar con cualquier parachico. No obstante, también se dice que es un personaje natural de origen prehispánico que los parachicos solían trasladarlas consigo como pareja de baile, las llevaban cargadas a hombro y en los rituales las bajaban y bailaban con niñas de 5 a 6 años de edad aproximadamente; hasta ahora no existe evidencias del cómo se disipó ésta práctica; sin embargo, en la década de los cincuentas, la Señorita Hermelinda Coutiño Corzo empezó a involucrar a niños en las celebraciones del Niño de Atocha cada 4 de enero, la imagen es acompañada desde Santo Domingo de Guzmán con niños y niñas vestidos de parachicos y chiapanecas; siendo parte del inicio de las festividades en la localidad y se complementa hasta cierto punto con las celebraciones de San Sebastián Mártir²⁰. Actualmente la comisionada para este evento es la Sra. Hermelinda Coutiño Coello.

¹⁹ Entrevista con el Patrón de los Parachicos: G. Rubisel Gómez Nigenda, octubre del 2018.

²⁰ Entrevista con el Dr. Alberto Vargas Domínguez, septiembre del 2018.



Foto 22. Patrón de los parachicos y su Luchita.
Fuente: Alma Campa.



Foto 23. Recorrido con el Santo Niño de Atocha.
Fuente: Julián Díaz Saad.

5.1.1. La adoración de venus y la relación con las Chuntas.

Cabe hacer mención que la adoración a Venus estuvo presente en diversas culturas mesoamericanas, autores como Neurath (2004) menciona la conceptualización de los indígenas respecto al planeta, dadas sus creencias religiosas y prácticas del astro en relación con el maíz; considerándola una estrella de la mañana que vuelve aparecer durante el ocaso; éste fenómeno conquista la atención de los naturales precisando que el planeta posee una descripción paralela de: “dos y uno”, en el cielo de la tarde se transforma en su “otro”; adquiriendo doble personalidad. El astro de la mañana, representado por el cultivador o dios del maíz activo; el de la tarde denominado: la planta o el dios del maíz pasivo. Así “los personajes que aparecen en los rituales y en la mitología suelen ser ambivalentes, representando la combinación de ambos aspectos o el proceso de su mutua transformación” (p.6); es posible que ante estas concepciones de las transformaciones cíclicas de Venus se estableció un modelo religioso de gran relevancia donde los hombres se visten temporalmente de mujer en algunas culturas.

Al respecto, el Dr. Nereo Nigenda Fernández hace mención que la Chunta son hombres que cambian temporalmente a ser femeninos y estafalarios, hace hincapié que

los Chiapanecas tenían una Diosa hermafrodita conocida como “tichanila”, entonces aquellos que se disfrazan de Chunta representan a tichanilas; esto está documentado en el Diccionario de la Lengua Chiapaneca elaborado por Aguilar (1992, p.426): el único dios/diosa, “mitad hombre y mitad mujer”²¹. Es posible que esa ambivalencia este mayormente relacionado con el planeta Venus, la creencia al respecto se ha desarrollado en los Estados de Nayarit, Jalisco, parte de Durango y Zacatecas, lugares en donde el común denominador es el conocimiento del astro, a partir de la:

“transformación hacia los opuestos o identidad de los mismos...por ejemplo: entre los huicholes, un cazador llamado Perikuta Muyeka, que camina durante el amanecer (estrella de la mañana), hiere a venados con sus flechas... los animales heridos se transforman en mujeres que tratan de seducir al cazador, quien tan solo quiere recuperar sus proyectiles. Ellas lo llevan al inframundo, al poniente, donde se encuentra la casa de su madre. El cazador prueba la comida que le ofrece la madre de las muchachas venado, se pone como adorno algunas plumas que hay en el lugar, transformándose luego, él mismo, en un venado” (Neurarath, 2004, p. 13).

Es probable que haya similitud entre la concepción de ambivalencia y transformación de Venus en diferentes culturas ya que centran su atención en: estrella de la mañana y estrella de la tarde y la repercusión de los roles religiosos que asumen.

Sin embargo, las investigaciones de Sprajc (1996), hacen mención, de que las lluvias eran factor determinante para el cultivo y la siega del maíz en los pueblos mesoamericanos, apegados a un ciclo agrícola, que dependía de la distribución y cantidad de las precipitaciones, de creencias religiosas y practicas a la divina planta, colmado de simbolismos de los dioses del maíz que dependían directamente de los poderes de Venus. Apunta que, en el caso de los Mayas, que representaban al número cuatro

²¹ Entrevista con el Dr. Nereo Nigenda Fernández, octubre del 2018.

con una cabeza del Dios solar, anualmente el movimiento del sol hacia cuatro puntos solsticiales en el horizonte: dos al poniente y dos al oriente, semejante a los puntos cardinales. (p. 112).

Mientras que el número ocho tiene íntima relación con el planeta Venus, se ha demostrado mediante la Tabla de Venus en el Códice de Dresde, que conocían a la perfección el ciclo de ocho años equivalente a cinco períodos sinódicos (ciclo de las fases de la luna), por lo que en determinados “fenómenos de Venus vuelven a caer en las mismas fechas del año; además, al periodo de desaparición de Venus alrededor de la conjunción inferior le asignaron canónicamente 8 días. Respecto al jeroglífico maya, el número 8 posee una variante en su cabeza con un rostro de un personaje juvenil... cuya identidad es el dios maya del maíz...dando lugar a que el número ocho es por excelencia Venucino” (Sprajc, 1996, p. 112).



Foto 24. Recorrido de Chuntá.
Fuente: Julián Díaz Saad



Foto 25. Recorrido de Chuntá.
Fuente: Julián Díaz Saad

Posiblemente las Chuntas sea un culto religioso al dios del Maíz activo y pasivo, Venus saliendo en la mañana y durante el crepúsculo; quizá esta conceptualización se relacione con estos personajes que se manifiestan durante la Fiesta Tradicional de enero. Estos, alguna vez fueron chiapanecas de clase baja (pobres) disfrazados y cuya significación fue en su momento el estafalario o desarreglado, él que no está

en orden, que produce ironía y que ésta en proceso de transformación o ambivalencia. Para salir a bailar solían ajustarse a un calendario de nueve días, aun cuando el calendario Maya lo considera de ocho días, de acuerdo al ciclo de las fases de la luna y en relación con la puesta de Venus; sin embargo, el ritual se toma con un periodo de nueve días, como novenario, al término de sus actividades, va el comienzo de los rituales de los danzantes Nbarenyhico.

La adoración a Venus, fue el común denominador en los pueblos mesoamericanos y es posible que las chuntas estén relacionadas como se ha planteado con anterioridad, al culto religioso del dios del maíz puede ser el origen de las Chuntas, personajes femeninos hoy representados por hombres y también por mujeres, actualmente organizados en pandillas de los diferentes barrios.

Para los chiapacorceños es normal que los hombres del pueblo se vistan de mujeres siguiendo las tradiciones, éstos desde la década de los cincuentas se ponían máscaras con facciones de personas o animales que obtenían a buen precio gracias a proveedores de otros estados de la República; personas con escaso poder adquisitivo las diseñaban de cartón; sobre éste le colocaban una resina extraída de los frutos del árbol de Matzú (*Cordia dentata*) conocido también en la región como Nanguipo; también se le agregaba ladrillo molido o carbón y por último unas ligas para sujetarla a la cabeza.

La idea era pasar desapercibidos escondiendo el cabello del danzante, entonces sobre la frente una pañoleta considerablemente grande amarrada hacia la parte posterior y doblada hacia la espalda, recorriéndola hasta la cintura, elaborando el nudo a la altura del ombligo. En el rostro la máscara, en una mano el chinchin o sonaja de morro y la otra una rama de: albahaca, tubérculos o nambimbo²². Entonces el desarreglado salía con una manta sucia, algunos con máscaras tétricas o macabras, e inclusive con zapatos viejos, sucios y rotos²³. Según la Sra. Ruth Calvo Nigenda ... había una pan-

dilla del barrio de Juchitán, se presentaban con indumentaria harapienta con mal olor, traían unos costales en sus manos...eran humildes y también traían abre campo... ahora ésta todo distorsionado... actualmente, tengo que colocar bancas atravesadas para proteger el altar, ya que la mayor parte de la pandilla de Esther Noriega llegan a las dos de la mañana en estado de ebriedad; en una ocasión se subieron al altar y casi tiran la imagen de San Antonio Abad el Consagrado... desde que They recibió a Roberto Falconi en la pandilla, la comunidad LGTB tergiversó la tradición... tal es el caso, que ya no me apetece ir a ver el desfile de carros alegóricos por las chuntás, son demasiadas pandillas y en algunas su actuar es bastante grotesca e insolente y ésta fuera de todo contexto... (2018).

5.1.2. Los Chiapanecas y su combate naval.

El Combate Naval en Chiapa de Corzo se sigue llevando a cabo cada 21 de enero desde hace ciento catorce años, dada la inquietud de un grupo de personas compuesto por los señores: Roldan Penagos, Francisco Macias, Aristeo Toledo, Enrique Santibañez, el Capitán Ceballos, y un artesano experto en pirotecnia: Nicolás Espinosa y su familia (Club de Leones, 2005, p. 30), quienes rememoraron las hazañas de los Indios Chiapanecas durante la conquista.

A partir de 1906, el Combate Naval se integra a la Fiesta Tradicional de Enero y su importancia radica por el significado simbólico e histórico que guardan celosamente los habitantes de la localidad, principalmente por las guerras de sus antiguos Chiapanecas que entablaban contra otras culturas como los quelenes o tzotziles, zinacantecos, y zoques hasta someterlos y cobrarles tributos. La colonización en el Siglo XVI no sólo fue un proceso evangelizador sino también de enseñanza que forjó artesanos al uso de la pólvora para la pirotecnia, fue entonces que Fray Pedro de Barrientos considerado en esa época como comendador de la orden de Santo Domingo de Guzmán convierte algunos naturales en pirotécnicos, que transmitieron de generación en

²² Entrevista con la Sra. Esther Noriega Molina en junio del 2018.

²³ Entrevista con el Dr. Nereo Nigenda Fernández, octubre del 2018.

generación hasta nuestros días por casi 470 años.

Chiapa fue el último puerto para el tráfico río abajo por el Grijalva (Paris & López, 2017, p. 46), sus vegas controladas por los Chiapanecas, quienes se desplazaban con gran destreza a través de canoas o barcas a lo largo y ancho de sus márgenes. Paris & López (2017) señalan que los “cronistas españoles describen a los chiapanecas como guerreros feroces que acostumbraban apresar y esclavizar a sus vecinos, capturaban a los mercaderes viajeros y reclamaban ilegalmente los territorios cercanos” (p. 47), por tal motivo, manejaban a la perfección el arte de la guerra sobre el agua (combates navales), formando una armada o escuadra que obligaba al enemigo a entregarse.

En cambio, en tiempos de diversión, los Chiapanecas ponían en práctica sus habilidades pirotécnicas y náuticas, tal cual observó Thomas Gage:

“construyen ciudades y torres de madera que cubren de lienzo pintado, a fin de dar más apariencia de realidad al artificio, y las bloquean dividiendo sus barcas en dos flotas enemigas, las cuales se arrojan una a otros cohetes, carretillas y toda especie de fuegos, con tanta valentía y maña que, si el juego se volviese de veras, harto tendrían de que arrepentirse los españoles y los frailes por haberles dado tan buena escuela” (Valverde, 1992, p. 152).

Actualmente este proceso tiene una duración de aproximadamente media hora, el proceso alude el acompañamiento de la banda de guerra de la 31 zona militar del Ejército Mexicano; concurren al evento las autoridades estatales y municipales, los pobladores, turistas de la región, nacionales y extranjeros.

Esta parte del río Grijalva ha sido considerada en el Decreto (1998) publicado en el Diario Oficial de la Federación por el que se declara zona de monumentos históricos de Chiapa de Corzo, mismo que establece que el Centro Histórico de la localidad llega a 400 metros río adentro, tomando como base la descripción detallada de Thomas Gage, por consiguiente, este evento forma parte del patrimonio histórico cultural

inmaterial de los ciudadanos. El decreto reza lo siguiente:

“...continúa por el eje de la calle 21 de octubre a 400 metros con dirección Sur-Poniente hasta el Río Grande o de Chiapa (19); sigue por el Río Grande o de Chiapa hasta el punto situado sobre el eje de la calle Emiliano Zapata...” (p. 3).



Foto 26. Centro histórico de Chiapa de Corzo.
Fuente: Arq. Fredy Corzo Espinosa.

5.1.3. La implementación de Carros Alegóricos y María de Angulo.

El día 22 de enero de 1906 se integra el desfile de “Carros Alegóricos” por primera vez a la Fiesta Tradicional de enero. El carro principal llevó a la chica más guapa y adinerada de la población, la Señorita Cristina Grajales Torres quien personificó en esa época a Doña María de Ángulo²⁴ cuyo personaje lo sustenta un mito o leyenda. Nigenda (2018) sostiene que no hay registro documental que verifique y que pruebe que en alguna época existió.

²⁴ En Club de Leones (1996). Doña María de Ángulo. ISBN 968-7555-14-9.



Foto 27. Cristina Grajales Torres.
María de Angulo (1906).
Fuente: Club de Leones 1996.



Foto 28. Alicia Gómez Grajales.
María de Angulo (1935).
Fuente: Familia Díaz Saad.

La versión que todos los ciudadanos de Chiapa de Corzo conocen, es que durante el Siglo XVII una mujer adinerada llega a Chiapa. Se cree que su procedencia fue de Nicaragua o Guatemala o del vecino Estado de Oaxaca. El motivo de su visita fue el encontrar la cura de su único hijo enfermo con el apoyo de curanderos y brujos de toda la región de Chiapa. Hicieron llevar al niño a las famosas aguas termales del Cumbujuyú²⁵ a tomar un baño medicinal. También se alude que el niño tenía que distraerse y alegrarse a través de los bailes de personajes que portaban máscara de madera con rasgos españoles, un zarape de Oaxaca, una montera y un chinchin o sonaja; algunos asumen que es el origen de los parachicos, pues la danza la llamaban el baile para el chico (Parachico), hasta ahora es la historia mejor contada sin fundamento

²⁵ Conocido como Baños del Carmen, ubicado en la colonia Narciso Mendoza del municipio de Chiapa de Corzo.

entre los medios de comunicación, sin embargo, Aguilar (1992) considera a esta historia como una tergiversación del ritual mágico-religioso agrícola-solar derivado de Marianyhela (p. 346).

Pero, ¿qué concepción se tenía de Marianyhela?, los antiguos chiapanecas, rendían culto agrario a una brillante estrella de la “constelación ecuatorial de Orión que aparecía a principios de enero, la cual la llamaban Marianyhela, se le reverencia o se venera: de Ma- (prefijo distintivo), Nariti (estrella), y Nanyhila o Nanguila (reverencia, salutación, veneración), de Nguilaome (saludar, venerar); la anunciadora o heraldo de la apertura temporal de ciclo agrícola venidero hasta a mediados de febrero” (Nandayapa, en cuarto poder, 15 enero del 2020, consultado el 07 de Junio del 2020). Las costumbres actuales han relacionado a este personaje con las Chuntá o Shauntá calificadas por los pobladores como las sirvientas o verduleras de la “señora adinerada” las cuales reparten verduras, futa y víveres a los observadores durante el desfile.

También las Tuxtlequitas aparecen en el desfile de carros alegóricos, se dice que durante las festividades que efectuaban los chiapanecas este grupo de mujeres zoques pagaban tributo por venir a bailar a Chiapa.



Foto 29. Recorrido de Tuxtlequitas
Fuente: Julián Díaz Saad



Foto 30. Recorrido de Tuxtlequitas.
Fuente: Julián Díaz Saad

En épocas pasadas ambas culturas: Chiapaneca y Zoque tenían amplias relaciones comerciales a base de trueques²⁶.

Tanto el combate naval como el desfile de los carros alegóricos ha quedado en la memoria de muchas generaciones y visitantes de Chiapa de Corzo, y su conmemoración persistirá en el tiempo.

5.2 El sincretismo de la indumentaria entre la cultura Chiapaneca e Hispana: Traje de Chiapaneca.

También un elemento que resalta en la Fiesta Tradicional de enero son las hermosas Chiapanecas y su colorido traje, este de origen mestizo que guarda el sincretismo entre la cultura hispana y chiapaneca. Previa a la llegada de los españoles, las mujeres confeccionaban telas y las teñían artesanalmente, adquirieron total comprensión en el manejo de ciertos elementos naturales y químicos utilizados en el proceso, esos saberes, se duplicaron y preservaron de generación en generación, cómo parte importante de las actividades económicas.

Los españoles transforman la indumentaria indígena por ciertos elementos españoles, los nativos procuraron adaptar esa nueva moda y el resultado fue una transculturización, hasta reducirla por una vestimenta mestiza de uso diario, perdiendo quizá elementos originales propios de su identidad.

En 1982 un pequeño trabajo de investigación tuvo por objeto indagar sobre los antecedentes históricos del traje de Chiapaneca, en esa ocasión hubo la oportunidad de entrevistar a la Señorita Vicenta Aguilar Blanco²⁷ de 99 años de edad, y vecina del barrio de San Antonio Abad, quien comento:

“Las muchachas de mi época nos vestíamos del diario con una camisa escotada de algodón con un contado bordado en punto de cruz, cada manga abollonada, cada una llevaba una canastita de flores multicolores. La falda de algodón, en la parte inferior con dos vuelos tipo cenefa del mismo material. Todo bordado con ornamentaciones flores y rosas variadas con hilaza de colores”.



Figura 3, 4 y 5. Vestidos de chiapaneca antiguos.
Fuente: Elaboración propia.

Entonces el contado se bordaba y confeccionaba con “una tira de tela de algodón de color blanco, denominada género de aproximadamente cinco centímetros de ancho por un metro quince centímetros de largo, y era necesario hacer la trama para bordar en punto de cruz, es decir, deshilar la tela vertical y horizontalmente” (Nandayapa, 2008, p.29).

Los materiales utilizados fueron la tela de algodón para el diseño de los contados, camisas, faldas y sus cenefas adosadas bordadas; sin embargo, toda vez que en 1900 comienzan a extenderse las actividades comerciales con algunos Estados de la República, se integraron nuevos materiales y se aplicaron técnicas innovadoras en los

²⁶ Entrevista con el Patrón de los Parachicos: Mtro. G. Rubisel Gómez Nigenda, octubre del 2018.

²⁷ Hermana de Don Cenobio Aguilar Blanco, que defendió con gallardía a la ciudad de Chiapa en la Heroica Batalla del 21 de octubre de 1863.

diseños, entonces hace su aparición “el punto” una variante de tela de algodón cuya “característica de ser cuadrículada y transparente, como una malla muy fina, motivo por el cual la mujer de Chiapa descubre que puede bordar en ella siguiendo técnicas similares al punto de cruz” (Nandayapa, 2008, p. 46), dando lugar a espectaculares bordados al pulso empleando hilaza (de algodón). También en la parte inferior de la falda se implementaron dos vuelos con tela de punto (algodón), este atuendo se empezó a usar a principios de los años cuarenta.

En la primera mitad de los años treinta, la señorita Hermelinda Coutiño Corzo maneja diestramente “el punto” propiciando un cambio al diseño de la camisa, le agregó al contado un olán bordado al pulso que llegaba a la altura del ante brazo. Para exaltar el ruedo, utilizó almidones extraídos del tubérculo de la yuca, con este, se formaba un engrudo que se mezclaba con anilina de diferentes colores; ya en la segunda mitad de los años treinta, se empezaron a agregar más vuelos a la falda, uno a uno hasta el tobillo del pie, a partir de la “leonesa”, conocida como la pretina o ceñidor de la cintura.



Foto 31. Chiapanecas.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 32. Chiapanecas.
Fuente: David Díaz Gómez.

Las técnicas empleadas en el proceso consistía en cortar el punto en lienzos de aproximadamente 20 centímetros de ancho y de un metro, a metro y medio de largo, dependiendo del ruedo de la camisa y falda. Posteriormente se elaboraba el almidón y

se agregaba el color a base de anilina, elegido por el cliente; enseguida vertía la tela dentro del almidón y el colorante vegetal, posteriormente se colocaban en el tendal aprovechando los rayos del sol, toda vez secos, hacían su aparición un grupo de niñas empleando la técnica del “palmeado”, consiste en palmeo con las manos toda la tela, a fin de que los orificios de la misma quedaran libres de almidón y facilitará el proceso del bordado.

Toda vez secos los lienzos, se planchaban y enrollaban para ser enviados a las bordadoras, ellas se apoyaban de una plantilla de cartoncillo con el dibujo previamente seleccionado para bordar, se hilvanaban los vuelos de tela sobre el mismo cartoncillo. En ese entonces el material utilizado para el bordado fue “seda”; cabe hacer mención que el color negro y el diseño falda cubierta de vuelos se le atribuye a la señorita Coutiño Corzo, así como la comercialización por varios Estados de la República²⁸, no obstante, Nandayapa (2008) afirma que la Sra. Eloína Ríos Madrigal fue la creadora de bordar los vuelos

de punto de color negro (p. 79); sin embargo, se difiere al respecto, ya que Coutiño Corzo comenzó a trabajar desde 1925, y fue adquiriendo un vasto conocimiento en contados y camisas con vuelos, diversificó los diseños u ornamentaciones y estilos del traje de Chiapaneca, además experimentó nuevas combinaciones con anilina para teñir el punto en diversos colores, estas características la llevaron a la fama. Este



Foto 33. Diseño para medio artístico.
Fuente: Mónica Artón.

²⁸ Entrevista con la Sra. Irma Aguilar Vda. De Santiago, en marzo del 2018.

trabajo de investigación no pretende restar importancia a la Sra. Ríos Madrigal, se reconoce su labor, su capacidad, habilidad y destreza en la elaboración de innovadores diseños que de igual forma adquirieron reconocimiento nacional e internacional.

Todo evoluciona y cuando surgieron los polímeros (telas sintéticas) se conoció el poliéster; desde 1929 se realizaron investigaciones y experimentos efectuados a cargo del inglés Wallace Carothers, y en América por el Sr. DuPont, quien se concentró a buscar opciones sobre un tipo de textil, el nylon; en Inglaterra ya estaba patentado el poliéster “Terylene”. Dupont compró los derechos en 1945 y en 1946 se convierten de uso exclusivo y comienza su fabricación. El aporte tecnológico hacia 1950 fue sin duda alguna un factor determinante para diversificar las fibras de nylon en todo tipo de telas sintéticas, como: el tergal, terylene, terlenka, trevira, dacrón, terital, chiffon, velo, forro, crepe; gasa, percal realizado en algodón y poliéster, el tul (Mondragón, 2013, p. 13), éste último probablemente llega a Chiapa de Corzo en la segunda mitad de los años cincuenta, específicamente en 1958, la señora Lucrecia Vargas P. había bordado el traje de Chiapaneca utilizando tul en nylon de color negro (Nandayapa, 2008, p. 84).

Toda vez conocido el tul sintético por las principales diseñadoras y bordadoras de la localidad, surgen en la segunda mitad de la década de los setenta nuevos hilos para bordar, para ser exactos la artisela o altaseda aplicadas sobre el “tul” a diferencia de las anteriores técnicas de bordado, el uso de éstos nuevos materiales fueron para imitar las famosas mantillas españolas.

A la Sra. Adelfa Ruiz Vda. de Aguilar se le atribuye la reproducción de este nuevo estilo o técnica de bordado y con el apoyo de su bordadora la Sra. Juanita Gútu, la primera que logró plasmar ese tipo de bordado²⁹ fue todo un éxito que ha prevalecido hasta nuestros días y generado una serie de trajes estilizados muy bien logrados y

²⁹ Entrevista con la Sra. Irma Aguilar Vda. de Santiago, marzo de 2018.

cotizados.

La técnica es completamente diferente, este tipo de hilo da lugar a que la prenda sea lavable y no tiende a perder los colores originales, de modo que la aguja con siete hebras se va introduciendo al tul de orificio en orificio hasta terminar la trama del pétalo de la flor, es posible usar la técnica del endentado o alinado, pero cuando se hace el embollado resulta ser más sencilla su elaboración.

Los tipos o técnicas de bordados son cuatro: el embollado, regresado, endentado y delinado:

El embollado, se considera una de las técnicas más sencillas de elaborar, si se borda con seda, la puntada es totalmente larga, de la punta del pétalo de la flor, hasta donde ésta termina, regresando la aguja por la parte posterior del bordado, se repite, hasta terminar de bordar el pétalo y la flor por completo.

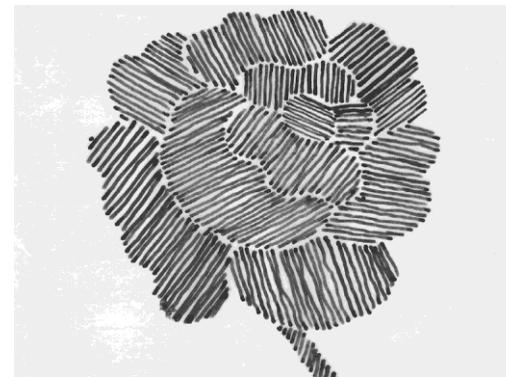


Figura 6. Fuente: Elaboración propia.



Foto 34. Chiapanecas.
Fuente: David Díaz Gómez.

Ahora bien, la misma técnica, pero en petatillo, se elabora de la siguiente forma: la aguja con siete hebras se va introduciendo desde la punta del pétalo o viceversa desde el centro de la flor, de orificio en orificio hasta llegar al remate, ahí se debe dejar un cuadrado sin utilizar, que es el que servirá para comenzar a bordar de regreso, y así

sucesivamente hasta terminar la flor.

El regresado, es considerada la técnica o bordado más complejo y laborioso, pues hay que dividir el pétalo de la flor en dos partes. Utilizando seda, la aguja y el hilo a través de una puntada larga se inserta desde la orilla del pétalo hasta la mitad del mismo, dejando un orificio libre del tul, enseguida se vuelve a introducir la aguja y se hace otra puntada larga hasta el borde del pistilo de la flor; por el revés se mete la aguja y vuelve a regresar desde la orilla del pétalo y sucesivamente hasta terminar la rosa. Con el petatillo se utiliza parte de la misma técnica, la única diferencia es que la aguja va introduciéndose de orificio en orificio.

El endentado, al igual de la anterior técnica, el pétalo se divide en dos, desde la parte inferior, se introduce la aguja con seda para puntada larga y en seguida una corta hasta la parte superior; de ésta se regresa con una puntada larga y posteriormente una corta hasta parte inferior, y así sucesivamente, de tal forma que al terminar de bordar el pétalo pareciera la forma de un peine. Esta técnica propicia el uso de colores entonándolos para que se vean muy vistosos; utilizando el petatillo, la técnica se distingue armonizando una amplia gama de colores que resaltan la calidad del bordado.

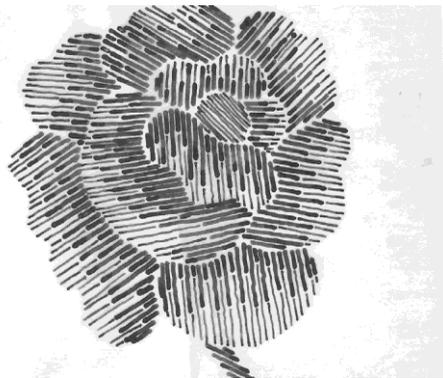


Figura 7. Fuente: Elaboración propia.



Foto 35. Chiapaneca.
Fuente: Google.

El delineado es una técnica reciente que se estableció en la década de los ochenta, más bien se ha utilizado para estilizar los trajes de chiapaneca, ésta consiste en ir agregando un hilo dorado, negro o plateado en el contorno de las flores que componen el vuelo adosado al contado de la camisa y en falda. Esta técnica fue establecida por las entrañables: Zoila Cecilia y Nora Nidia Santiago Aguilar, hijas menores de la Sra. Irma Aguilar Vda. de Santiago.

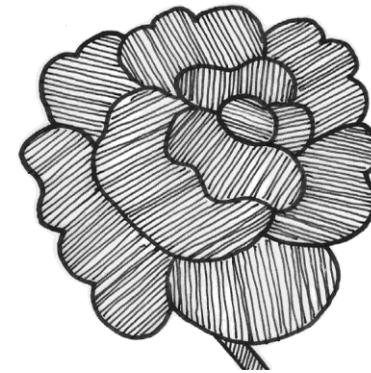


Figura 8. Fuente: Elaboración propia.



Foto 36 Chiapaneca.
Fuente: Google

5.3 Actores sociales que participan en la planeación, organización, ejecución y verificación de la Fiesta Tradicional de enero.

5.3.1. Consejo de la Tradicional Fiesta de Enero

Desde la perspectiva de los Chiapacorceanos es una agrupación integrada por ciudadanos que representan cada uno de los diferentes barrios tradicionales: San Miguel, San Antonio Abad, San Jacinto, Santo Tomás de Aquino, San Pedro, Santa Elena, San Vicente, Benito Juárez y Francisco I. Madero en la localidad; mismos que comparten intereses comunes, pues desean trabajar en pro del desarrollo de la Fiesta Tradicional de enero; la autoridad municipal lo precisa como un órgano colegiado que se integra por consejeros ciudadanos elegidos por los habitantes de cada barrio; éste proceso, es

avalado por integrantes del cabildo y servidores públicos municipales; todos con el propósito de que se lleve a cabo y respete las decisiones tomadas por el pueblo en lo referente a la planeación, organización y ejecución o desarrollo de la Fiesta.

La elección de nuevos miembros se realiza entre el mes de septiembre y octubre de cada año, a través de la publicación anual de la convocatoria que emite el Consejo saliente a la población. El propósito es elegir a un representante por cada barrio mediante asamblea, sin embargo, en la práctica sucede algo diferente pues únicamente se informa a unas cuantas personas para que estas avalen la representatividad y convaliden con las disposiciones de quienes tienen otros intereses; en caso contrario, lo prudente es que debe ser la población quien lleve a cabo un proceso formal que legitime la elección, que propicie la participación ciudadana y que evite la tergiversación o simulación de los hechos, tampoco es pertinente condicionar las relaciones socioculturales hacia procesos políticos, económicos, que afecten lo social, el medioambiente y sobre todo los procedimientos que carecen de moralidad entre los ciudadanos elegidos y los servidores públicos, quienes actúan por compromisos sindicales o porque operaron con éxito las elecciones pasadas para instituir hegemónicamente al partido político de su preferencia, ante este tipo de escenario, las normas y reglamentos resultan inoperantes.

Respecto a lo anterior en septiembre del 2018, la población democráticamente eligió a los miembros del Consejo Electo para la Tradicional Fiesta de enero 2019, representado por el C. Manuel de Jesús León Silva en ese entonces tenía el cargo de presidente del barrio de San Antonio Abad. La decisión se tomó con la intención de realizar y administrar la festividad, tal y como el pueblo lo acostumbra desde hace décadas. A la par, una segunda postura emergió para formar el Consejo, encabezado por el C. José Ángel Hernández, que fue elegido mediante acta de asamblea y cuyo respaldo fue avalado por seis de los nueve presidentes de barrio de la ciudad.



Foto 37. Manuel de Jesús Silva. Presidente del Consejo elegido por el pueblo. Fuente: Televisa

Ante esta disyuntiva, la autoridad municipal recibió las peticiones y propuestas de los dos grupos y acordó que se llevaría a cabo en sesión de cabildo conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado; en esa misma reunión se establecería el lugar, fecha y hora para que a través de votaciones abiertas se definiera y se postulara a los integrantes del consejo de la tradicional fiesta de enero del 2019. La intención de la autoridad municipal en ese entonces fue trabajar conjuntamente con el Consejo saliente, quien debía entregar al término del evento, un informe detallado de los resultados obtenidos a la población y a la Contraloría General del Estado.

Debido a las diferentes ideologías de los actores sociales respecto a la designación del Consejo, la Autoridad Municipal determinó que el Reglamento para la organización de la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo establecido en el 2016 es obsoleto,³⁰ en virtud de que se estableció por la Ley Orgánica para los Municipios del

³⁰ Con fecha 13 de noviembre de 2017, mediante sesión extraordinaria No. 049, el cabildo saliente acordó por mayoría suspender temporalmente el reglamento en mención hasta la realización de su adecuación a las disposiciones vigentes.

Estado de Chiapas, misma que fue derogada con la entrada en vigor de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno Municipal para el Estado de Chiapas. En su momento plantearon llevar a cabo un análisis jurídico donde se determine las disposiciones generales para organizar la festividad, solventando tácitamente el vacío legal del reglamento y el Municipio planteó la necesidad de hacerle adecuaciones para presentarlo ante el Congreso del Estado.

A pesar de la postura “imparcial” de la autoridad municipal para la elección del Consejo entrante, de la crítica sobre la obsolescencia del Reglamento y su posible análisis de reforma ante el Congreso del Estado; el cabildo junto con la intervención del Delegado de Gobierno para el Municipio de Chiapa de Corzo, se apegaron al mismo “Reglamento Vigente del 2016”³¹, y otorgaron representatividad para el Consejo de la Fiesta Tradicional del 2019 a los ciudadanos: José Ángel Hernández como presidente; Guadalupe Nuricumbo Rincón, vicepresidente; Yonni Baltazar Moreno Pérez, tesorero y Reyna Madaly Arriaga Pérez, como secretaria. La toma de protesta estuvo a cargo del primer regidor C. Ceín Gutberto Escobar Espinosa y demás miembros de Cabildo.

Ante la molestia generalizada de los habitantes de la ciudad por la intervención de la Autoridad Municipal durante el proceso de elección; los vecinos de la población realizaron asamblea comunitaria donde desconocieron a los integrantes del Consejo elegido por el cabildo; y ratifican al C. Manuel de Jesús León Silva, a pesar de esta confirmación, fue un movimiento estéril, a falta de compromiso y concientización sobre la importancia de conservar el patrimonio cultural inmaterial, y más porqué las expresiones son resultado de las experiencias de cada uno de los individuos que han aprendido desde el pasado hasta el presente, es la encarnación viva de su pasado

³¹ No existe una reforma vigente del Reglamento para la Tradicional Fiesta de Enero que se elaboró el Dr. Alfonso Javier Hernández Zarazua en el 2016.

y debe de procurarse, cuidarse y defenderse; desafortunado es el hecho de no contar con la madurez suficiente y responsabilidad por parte de quienes gestionan la participación social ante este tipo de procesos; no se puede soslayar la opinión de la señora María de Jesús León una de las personas que participaron en la asamblea comunitaria quien de forma responsable expuso ...desde hace varias décadas, los alcaldes en turno meten las manos en nuestra fiesta argumentando que sólo con la participación del Ayuntamiento la fiesta podría ser económicamente sustentable, pero es mentira... ellos buscan siempre hacer de la fiesta, un escaparate político.... (Periódico Cuarto Poder, consultado el 22 de Julio del 2019).

Aunado a la percepción que tienen los habitantes respecto a la intervención del Ayuntamiento, resulta preocupante el dominio de este organismo público además de la intrusión de líderes sindicales y algunos ciudadanos, todos ceden a las tentaciones y a los beneficios económicos, dándole mayor prioridad a la confección de una Fiesta netamente mercantilizada y a la vez desorganizada que amenaza los espacios utilizados temporalmente por la cultura viva, su íntima conexión con el territorio y el significado de sus paisajes, debido principalmente a la inminente prioridad económica e impacto turístico.

Finalmente, el alcalde de Chiapa de Corzo legitima a los integrantes del Consejo de la Tradicional Fiesta de enero 2019 y acuerda el respetar los lineamientos de la reglamentación vigente que previamente la había señalado cómo obsoleta. Hizo énfasis en que es necesario priorizar los temas culturales, las tradiciones y costumbres, que haya un sentimiento de identidad y de continuidad entre los habitantes. (Mega Noticias, consultado el 11 de Julio del 2018). Lo más preocupante es que no se ejerce con compromiso la mutua colaboración para la planeación, organización y ejecución de la festividad en temas relacionados con vialidad, seguridad, protección civil, la reglamentación de venta de piso para comercio temporal y feriantes, entre otras cues-

tiones que son relevantes. Este discurso pone de manifiesto la insuficiente adopción de medidas que garanticen la conservación y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, más bien manifiesta la incansable búsqueda de intereses particulares, sin tomar en consideración las recomendaciones establecidas en la Declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

5.3.1.1. Estructura del Consejo.

El Consejo se organiza de la siguiente forma: el órgano de dirección se integra por la mesa directiva, representada por: el presidente municipal, un regidor que es propuesto por el Ayuntamiento y tiene la función de ser enlace entre el edil y los miembros del Consejo; el Tesorero Municipal y el Jefe de Unidad de Asuntos Jurídicos quien coordina este tipo de asuntos antes, durante y después del evento. Se suman a la mesa directiva ciudadanos que realizan funciones de presidente, un vicepresidente y un tesorero, éstos últimos, miembros del Consejo de la Tradicional Fiesta de enero. Es necesario hacer énfasis que ambos tesoreros: Municipal y del Consejo manejan una cuenta mancomunada para hacer constar la existencia de fondos o importes de la cuenta (s) bancarias por concepto de los ingresos que se generan de las diferentes empresas de servicio con exclusividades, feriantes, comercio temporal y ambulantes, además de los gastos erogados durante las diferentes etapas de la festividad. La mesa directiva debe propiciar la elaboración de un plan de trabajo anual que permita remarcar la logística tradicional y comercial a fin de analizar, seleccionar y aprobar el programa artístico y cultural específicamente sobre la elección de Doña María de Ángulo, carros alegóricos y combate naval.

Tanto el Presidente Municipal como el presidente del Consejo deben coordinarse y participar en la planeación, organización, ejecución, control de las actividades culturales y tradicionales tomando en consideración los usos y costumbres de la pobla

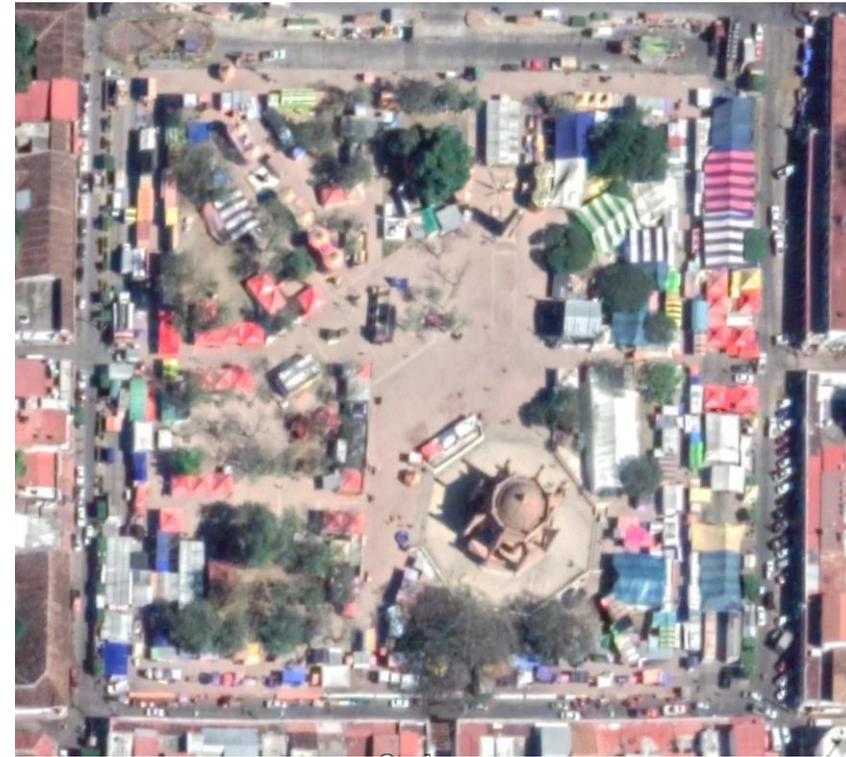


Foto 38. Imagen satelital de la plaza central durante la feria. Fuente: Google Maps.

ción; ambas partes celebran contratos, acuerdos y convenios toda vez que se haya pasado por un proceso negociador con empresas prestadoras de servicios que poseen cierta exclusividad, los feriantes, el comercio temporal y el ambulante, asimismo verifican los cobros correspondientes y el uso adecuado de los espacios determinados para la venta de productos y servicios.

También se establece un Órgano de Control que supervisa a Contraloría Interna y la Comisión de Vigilancia.

La Contraloría Interna la encabeza el Contralor Interno del Ayuntamiento, un Contralor designado por el órgano de Fiscalización del Congreso del Estado y un ciudadano que funge como Contralor del Consejo, con el objeto de transparentar los procesos e

informar a la ciudadanía.

La Comisión de Vigilancia se integra por un integrante del Patronato Pro defensa y Conservación de la Fiesta de Enero A. C. quien funge como presidente de la comisión, un ciudadano como su suplente, otro más como secretario y por último uno o varios ciudadanos que actúan como vocales, lo anterior depende de las necesidades de la comisión.

Los órganos de operación lo componen las coordinaciones de: renta de piso o comercios temporales, comercio ambulante, programa cultural, artístico y difusión, de carros alegóricos y combate naval, de protección civil, seguridad pública y vialidad, de salud y de limpieza.

Otra de vigilancia, se completa por un ciudadano representante del patronato Pro defensa y Conservación de la Tradicional Fiesta de Enero A.C, más un secretario y un regidor propuesto por cabildo; por último, todas las coordinaciones que trabajan en la operación de la fiesta: de Salud y Limpieza; Programa Cultural, Artístico y Difusión; Protección Civil; Seguridad Pública y Vialidad; carros alegóricos, María de Ángulo y combate naval; comercio ambulante y renta de piso a comercios temporales; cada una representada por un ciudadano del consejo y mayormente por funcionarios del ayuntamiento.

La Coordinación de Salud y Limpieza lo conforma un representante del consejo que únicamente tiene la facultad de coordinarse y supervisar los trabajos obligatorios de los funcionarios municipales: entre estos están el director de servicios públicos municipales, el presidente de la comisión de salud y salud municipal, el regidor presidente de la comisión del medio ambiente, todos ellos y algunos burócratas no redimen de forma idónea sus funciones durante la fiesta, pues el primer cuadro de la ciudad es un caos específicamente sobre el parque y calles de la Plaza Ángel Albino Corzo, presentando insalubridad extrema durante el desarrollo de la festividad a causa de:

generación incontrolable de desechos sólidos; también lucen en mal estado las primeras cuadras de las avenidas coronel Urbina, Julián Grajales, Domingo Ruiz, Francisco I Madero, Ignacio Zaragoza y calles Mexicanidad Chiapaneca, 5 de febrero y Cenobio Aguilar, las cuales son utilizadas todos los años como baño público a cielo abierto específicamente por el deficiente servicio de alumbrado público, lo que conlleva a malos olores, problemas de salud pública y una evidente contaminación visual; esta situación revela la incompleta existencia de responsabilidad y coordinación entre empleados municipales y representante del Consejo que conforman la comisión.



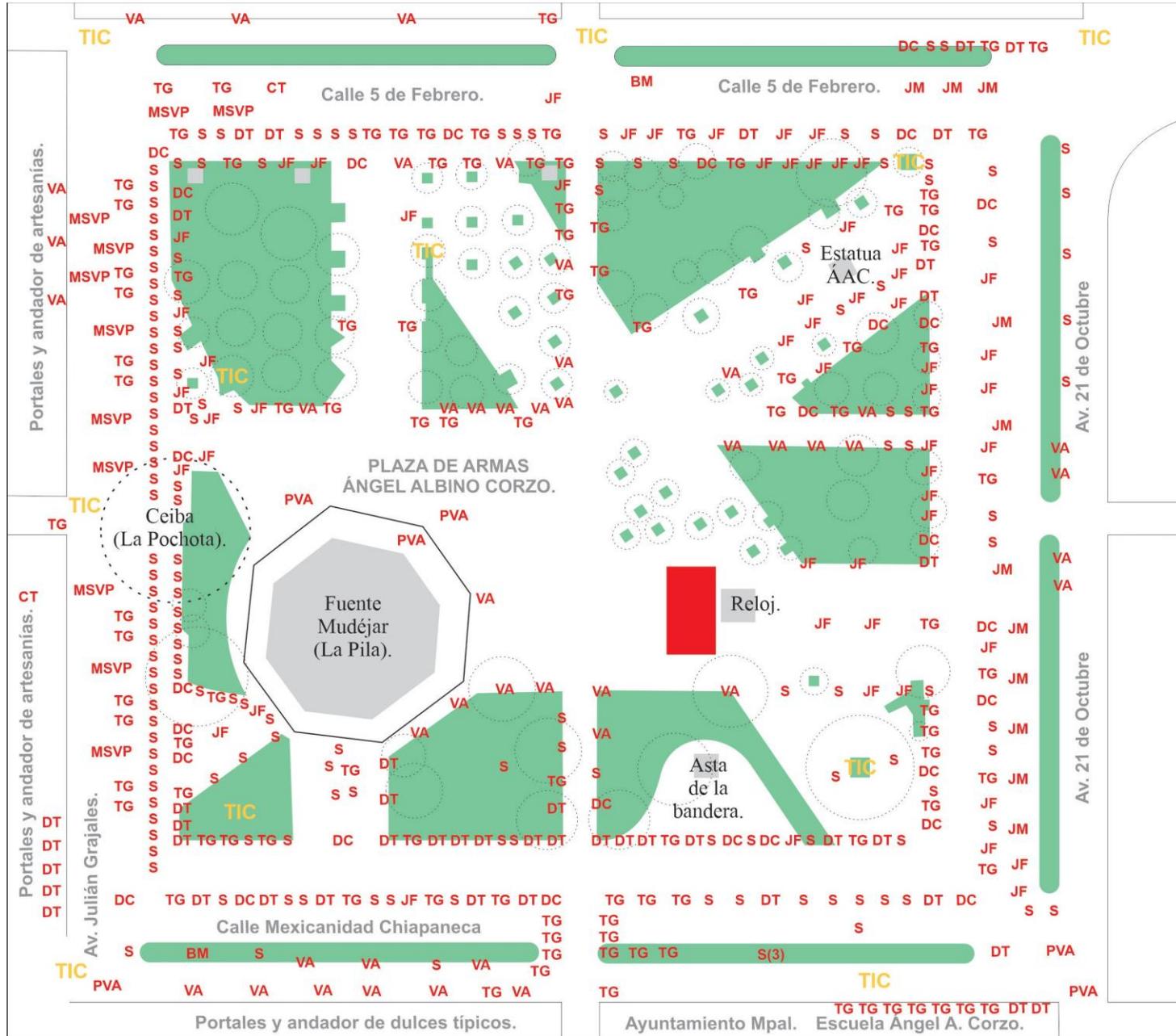
Foto 39. Basura en vía pública.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 40. Falta de contenedores para basura.
Fuente: Julián Díaz Saad.

Esta comisión debe de efectuar un plan de frecuencia para la recolección precisamente por el alto grado de generación de desechos sólidos y definir los horarios pertinentes para que no obstruya las actividades culturales de la población; y más, para evitar la contaminación de los servicios de alimentos y bebidas establecidos temporalmente en la plaza central.

Se instalan baños públicos provisionales frente los portales poniente entre City Banamex y avenida Domingo Ruíz, otros los movilizan, a veces los establecen en las inmediaciones de BBVA-Bancomer y en ocasiones sobre la acera donde se ubica la



Simbología.



- TG:** Tanque de Gas, Parrillas para Venta de Alimentos y Frituras.
- VA:** Venta de Bebidas Alcohólicas.
- PVA:** Personas con Venta Ambulante.
- S:** Venta de artículos no comestibles.
- DT:** Dulces Típicos.
- DC:** Dulces Comerciales
- BM:** Baño Móvil.
- JF:** Juego de Feria.
- JM:** Juego Mecánico.
- MSVP:** Mesas y Sillas en la Vía Pública.
- CT:** Cantina Temporal.
- TIC:** Toma Irregular de Corriente.

-  Áreas verdes y jardinería.
-  Árboles.
-  Monumentos.
-  Escenario temporal para eventos masivos.

escuela primaria Chiapa Unida; los concesionarios no se dan abasto precisamente por el exceso de personas que acuden. El servicio de limpia consta de tres camiones recolectores para la localidad, durante la fiesta se contrata transporte extra con capacidad de tres toneladas, aun así, no se logra cumplir con las expectativas de limpieza; aunque hay pepenadores contratados por el municipio que portan un contenedor con diablito; toda la colecta se almacena temporalmente en contenedores ubicados contiguos al malecón.



Foto 41. Baños públicos.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 42. Baños Públicos.
Fuente: Julián Díaz Saad.

La contaminación es preocupante durante la fiesta, tal y como lo comenta el Sr. Cuesta Ovalle, presidente del Consejo 2016:

los feriantes que vienen de otros estados traen sus vehículos o camiones, por la madrugada los estacionan en las avenidas y calles aledañas a la plaza, entonces la gente aprovecha y usa las vialidades como baño a cielo abierto, los vecinos se quejan por la contaminación y malos olores, en una ocasión los oriundos presentaron un documento con firmas de inconformidad, entonces tuvimos la necesidad de contratar pipas de agua y ocupamos personal del municipio para que nos apoyaran a la limpieza.



Foto 43. Basura en vía pública.
Fuente: propia.



Foto 44. Basura en vía pública.
Fuente: propia.

Cada año se presenta la misma anomalía, pues no existe una coordinación entre tránsito municipal y de salud, aun no implementan mecanismos de control y/o reglamentos que obliguen a los feriantes a estacionar los vehículos rigurosamente fuera de la plaza central, ya que se está poniendo en riesgo la salud de los vecinos del primer cuadro y visitantes que acuden a la fiesta.

Otra situación que acentúa el problema es que la mayor parte de los feriantes viven temporalmente dentro de sus propios puestos o casas de campaña, ahí consumen sus alimentos y algunos se atreven hacer fosas sépticas sobre terreno natural (jardines o jardineras); el área interior de la ceiba o pochota³² tiran basura a cielo abierto y la protección metálica la usan para colocar lazos y asolear la ropa lavada, en el exterior, se establecen campamentos confeccionados por los comerciantes; el árbol está protegido mediante declaratoria, por lo que le corresponde a la autoridad el regular, supervisar y evitar su afección, es conveniente formular mecanismos que exijan a estas personas rentar un local para alojarse, o bien, invitarlos a que lo hagan en posadas u hoteles.

³² Posee una declaratoria de protección como el primer árbol histórico y notable de la entidad desde julio de 1993 por parte de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.



Foto 45. Casa de campaña de feriantes.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 46. Tendedero dentro de la Pochota.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 47. Generador de luz para escenario.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 48. escenario para eventos masivos.
Fuente: Julián Díaz Saad.

También hay afección al mobiliario urbano, lo destruyen o los hurtan al empaclar sus pertenencias. Estos usos son indebidos, ya que, imposibilitan el “armonizar el derecho al libre tránsito de los peatones y el libre disfrute del espacio público” (Silva, 2007, p. 48), se proyecta a los pobladores y visitantes una depredación del espacio, al mismo tiempo que se demerita el patrimonio natural y los bienes inmuebles culturales de la plaza.

En todo momento la autoridad Municipal tiene la obligación de: XVII. Integrar y

administrar la comisión de agua potable, de servicio de limpia y aseo público, de alumbrado público y en general, de todas aquellas que sean necesarias para el beneficio de la comunidad que representan. Asimismo, de: XX. Regular la instalación y funcionamiento de los comerciantes no establecidos, dentro de su comunidad, en coordinación con las autoridades del Ayuntamiento según la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas en su Capítulo VII concerniente a los Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal (p. 37).

A ese respecto, no existe un plan definido que preserve la salud y que mantenga el espacio público en óptimas condiciones de higiene, por tanto, es insuficiente el programa de limpieza y recolección de basura en zonas de la plaza central y vialidades.



Foto 49. Contaminación de imagen urbana.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 50. Contaminación de imagen urbana.
Fuente: Julián Díaz Saad.

Es pertinente enfrentar de forma responsable este problema y estar consciente de que se debe aplicar un eficaz proceso de recolección ya que es una de las etapas medulares de un sistema de aseo urbano permanente, cuyo propósito fundamental es preservar la salud pública mediante el acopio de los desechos sólidos en espacios de mayor concentración durante la fiesta y transportarlos de inmediato al sitio de tratamiento o disposición final, precisamente por las condiciones en que se desarrolla el evento y la

imagen urbana que proyecta.

Derivado de lo anterior, las personas en lo individual y en grupos crean relaciones sociales imprescindibles para las redes sociales, detrás de su creación y mantenimiento hay la intensión de acceder y utilizar recursos: el disponer de información, el cumplir y aplicar en forma efectiva las normas y sanciones, el reajustar precios en las transacciones, ante este planteamiento es necesario precisar que las características de la Fiesta Tradicional de enero requieren urgentemente acciones de reciprocidad de todos los actores participantes, específicamente para los procesos de dirección y manejo de recursos, llevada con una eficiente coordinación provocará confianza, acción colectiva, innovación, compromiso y responsabilidad en las acciones (Buciega & Esparcia, 2013, p. 85).

Otra comisión coordina lo concerniente al programa cultural y artístico, la compone un miembro del Consejo y funcionarios del ayuntamiento, juntos priorizan el fomento de las tradiciones de la población y realizan actividades culturales como: cabalgatas; se organizan también con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CONECULTA) para la realización de concursos de laca, tallado en madera y bordado; otro de los aportes llevados a cabo según la Sra. Cecilia Mundo, Presidente del Consejo 2011: la dependencia proporcionó a tres tenores que deleitaron con sus voces a la población y visitantes.

En cuanto a las actividades deportivas, con la ya famosa Carrera Pedestre del Parachico la cual surge desde 1996 por la gestión del Dr. Víctor Manuel Clemente Ovalle, que con la ayuda de familiares y amigos logró económicamente hablando darle forma a éste proyecto. El recorrido parte desde la ciudad de Tuxtla Gutiérrez a Chiapa de Corzo. A través de los años ha adquirido mucha relevancia a nivel nacional e internacional, famosos corredores han participado: “Enrique Montiel Piña, vencedor del maratón de la ciudad de México 2000; German Silva Martínez, corredor Olímpico y

doble vencedor de la maratón de New York 1994-1995; Carlos Alejandro Mercenario Carbajal, medalla de plata en caminata de 50 km. en juegos olímpicos Barcelona 1992; Madahí Pérez Carrillo, maratonista olímpica, medalla de oro en la maratón de los juegos centro americanos y del caribe; Juan Ruíz Barrios Nieves, considerado el mejor mediofondista de México, entre otros” (Consultado en www.carreradelparachico.com.mx, 28 de julio del 2019).

Forman parte también la recreación de actividades artísticas y contrataciones, las cuales oscilan entre \$500,000.00 a \$1,000,000.00 estas erogaciones dependen del tipo de agrupación y cantantes; corre a cargo del contralor y contralor interno del ayuntamiento la logística de pagos y cobros que efectúan con los diferentes prestadores de servicios de espectáculos durante el evento, ambas comisiones son representadas por un miembro del Consejo y funcionarios del ayuntamiento representantes de turismo, fomento educativo, deportivo, eventos especiales, cultura y comunicación social.

Según el Reglamento de la Tradicional Fiesta de Enero no da opción a contratar artistas cuya corriente musical no se relacione con el consumo del alcohol (p. 21), no obstante, se presenta una situación inversa, por lo regular se contratan bandas gruperas, el feriante lo celebra ya que aumenta la venta de alcohol, por ejemplo: ...los Huracanes del Norte, en su momento fueron contratados por el expresidente municipal, Lic. Limbano Domínguez Román...(Cecilia Mundo, presidenta del Consejo 2011). En años más recientes se contratan también a la Corceleña, el Caballero, Arrolladora banda del Limón, Chuy Lizarraga, Lupillo Rivera, y de otro género musical, los Terrícolas. A petición de los ciudadanos, el Consejo del 2016 presidido por el Sr. Cuesta Ovalle realizó con el afán de promover la música tradicional del Estado un festival de marimba presentándose en ese entonces la Peña Ríos y Niluyarilo; en el 2018 llevaron a cabo también un homenaje a marimbistas de las diferentes regiones de Chiapas.

Otra de las coordinaciones es de Protección Civil que forma parte del sistema muni-

cial, esta dependencia tiene como propósito el salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, y el buen funcionamiento del sector público y privado para la seguridad de los ciudadanos de la localidad. Es de suma importancia que cuente con el equipamiento estratégico para accionar en caso de cualquier contingencia, evento, desastre generado por alguna actividad humana o de origen natural; entonces tres factores deben de estar siempre presentes: la prevención, el auxilio y recuperación, todos estos acordes al marco de los objetivos estatales y federales. De su correspondencia es que el jefe de la dependencia municipal de protección civil y el propio presidente municipal estén obligados aplicar la normatividad en la materia y vigilar que se cumpla en todos los ámbitos: organizaciones, instituciones privadas y públicas, sociales, habitantes de la localidad. Generando acciones responsables para cualquier evento ya sea político, social y cultural, en materia de prevención, mitigación, preparación, emergencia, siniestro, desastre y auxilio (Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, 2018, p. 63-64). A pesar de, la autoridad no aplica las leyes y reglamentos en materia de protección civil durante la fiesta, presentándose acciones desarticuladas e inoperantes, pues todas las instalaciones de los comercios temporales son provisionales, sin importar la integridad física de la cultura viva, habitantes y visitantes. Primeramente se aborda el tema del servicio de electricidad a los feriantes: los juegos mecánicos traen consigo su propia planta de luz lo que genera contaminación por ruido, el resto tiene que contratar los servicios de la Comisión Federal de Electricidad y de las empresas gaseras que surten a los comerciantes del parque y la plaza central para puestos de: cenadurías, bares, restaurantes, refresquerías, entre otros; también para tiendas de ropa, maquillaje, accesorios, dulces, curtidos, frituras, algodones de dulce, bolsas, zapatos, joyas de fantasía; todos éstos pagan una cuota fija que va desde los \$200.00 a \$400.00, dependiendo del giro comercial y número de focos utilizados; además el masivo se establece contiguo al reloj de la plaza y ahí se presentan grupos artísticos y cantantes, utiliza un cableado especial, grandes bocinas, luces, entre otras cuestiones

que ponen en riesgo a las personas, además de que la plaza, el parque no tienen las instalaciones adecuadas ni capacidad de amperaje que soporten toda la carga eléctrica que se genera durante la fiesta.

Al no existir una planeación que implemente instalaciones especiales para los feriantes se vislumbra la ineficiente coordinación entre protección civil y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que la mayor parte de los árboles del parque central son utilizados como postes para instalar los centros de carga o instalación eléctrica provisional, ya que el propósito es que los puestos tengan servicio de energía eléctrica, entonces en sus troncos y ramas soportan una maraña de cables y tablero sostenidos improvisadamente con lazo y/o alambre. Los postes de luz en las esquinas que conforman la plaza tienen numerosas conexiones conocidas comúnmente como diablitos, lo que hace entrever un peligro: posible corto circuito y/o incendio, por lo que el riesgo es latente para todo transeúnte y comparsas de la cultura viva.



Foto 51. Toma irregular de corriente.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 52. Toma irregular de corriente.
Fuente: Julián Díaz Saad.

Aunque son varios los servidores públicos que están a cargo de esta coordinación o comisión más un representante del Consejo de la tradicional fiesta de enero no existe compromiso alguno; es muy sencillo fincar responsabilidades al Consejo cuando éste está para supervisar y coordinarse con los funcionarios de: protección civil municipal

y ciudadana, dirección de tránsito y seguridad pública, entre otros regidores comisionados, mismo que desde el momento de tomar el cargo adquieren un serio compromiso con la sociedad para mantener el orden.

En cuanto a seguridad pública es insuficiente, debido a que se intensifica el robo parcial y total de vehículos, salvo los autos estacionados en terrenos baldíos que funcionan durante la fiesta como estacionamientos públicos, asegura al propietario que su automóvil está resguardado y vigilado por una cuota considerable; también es común los asaltos a transeúntes por bandas de carteristas que surgen en la ciudad y las que vienen de otras partes del estado con consigna para delinquir, ante esta problemática no existe un control ni un plan preventivo que asegure la integridad física y material de los habitantes y visitantes.

En cuanto a la coordinación de carros alegóricos, María de Ángulo y combate naval, ésta compuesta por un representante del Consejo, los regidores encargados de las comisiones y directores de turismo y cultura, entre otros funcionarios del ayuntamiento; todos están obligados a planear, organizar, ejecutar y supervisar los trabajos realizados para los carros alegóricos y el tradicional combate naval.

Aunque la autoridad municipal sugiere al Consejo que por lo menos haya dos cotizaciones diferentes para la elaboración de los carros alegóricos, no es así, lo cierto es que desde hace varias décadas la Familia Cameras Ocaña son los confeccionadores oficiales para el diseño de los mismos. Por lo regular se diseñan de 8 a 10 carros, los costos los absorbe el Consejo con el importe de la venta de piso a los feriantes del parque central y de los que se ubican alrededor de la plaza. Existen organizaciones civiles y sociales que se adhieren al desfile, por lo que deben cubrir los costos de los carros con recursos propios, por ejemplo: en enero del 2016 “resaltaron y se lucieron las reinas Chiapacorceanas, como Doris Gabriela Vázquez Orantes, Lourdes Guadalupe Román Robles, Casandra Berenice Valdez Santiago y Dulce Paola Flores

Roblero. Dicha participación de las reinas se dio únicamente por la coordinación de los comisionados de carros alegóricos los C. Silvia Aguilar Villanueva y Alejandro Hernández Rodríguez, integrantes del Consejo de la Fiesta” (Chiapas en contacto, 2016, consultado el 25 de julio del 2019).

Tanto el Consejo como la familia Cameras Ocaña celebran un contrato de prestación de servicios por una cantidad aproximada de \$600,000.00, estableciéndose un anticipo de \$100,000.00 para la compra de materiales e inicio de los trabajos requeridos (Cuesta Ovalle, presidente del Consejo, 2016). Aún, cuando en el Artículo 33 del Reglamento de la Tradicional Fiesta de Enero menciona: que es de correspondencia de la coordinación ejecutiva de carros alegóricos, María de Ángulo y combate naval, la función de: IV. supervisar la confección de los carros alegóricos, cuidando su originalidad y transparencia en la aplicación del recurso; el Consejo tiene un costo real, no obstante, el monto total está previamente negociado entre funcionarios municipales y diseñadores...el Sr. Cuesta Ovalle, 2016 nos comentó que: el municipio no debe meter las manos, incrementa el costo y el consejo es el que paga.

Asimismo, todos los que integran la Comisión tienen la venia de llevar a cabo los procedimientos para la elección de la joven que representará a Doña María de Angulo sin perder los usos y costumbres, manteniendo el secreto hasta el día 22 de enero. Pero, en realidad quien hace la elección es el presidente municipal. Elige a una persona que tenga amplias posibilidades económicas según el Sr. Cuesta Ovalle, presidente del Consejo 2016:

a mí me dijeron, sabes que, tal persona será la María de Angulo, ve a verla y platica con ella, el abuelo de la chica, ya finado, fue una persona conocida en el pueblo, Don Tano Molina concesionario de transporte y taxis, yo le dije: nada más que tiene que aportar una cierta cantidad de dinero al municipio y esa es una orden de allá arriba...posteriormente me habló la madre de la joven

por teléfono y me dijo ...dice mi papá que está bien.

En relación al personaje de María de Angulo es evidente que han cambiado las prácticas sociales, actualmente se basan en relaciones de poder entre algunas personas que poseen condiciones económicas aptas y aquellas que aprovechan parentescos políticos, estos actores condicionan e imponen a la población a las jóvenes que la personifican. Se ha olvidado por completo el sentido de representar a este personaje que emergió de una leyenda urbana y que desde 1906 se instauró en el desfile de los carros alegóricos, en esa época lo más importante era buscar a la dama más bella de la población sin importar su condición económica y social. Los Chiapacorceños esperan con sorpresa cada 22 de enero a su María de Ángulo, se percibe admiración y asombro cuando se elige a una mujer guapa y con gracia, es aceptada por el pueblo; pero en caso contrario, la mayor parte de los habitantes actúan con absoluto rechazo, no dudan en decir lo que piensan y sienten a través de las redes sociales.

El desfile de carros alegóricos se lleva a cabo en el trayecto de cinco cuadras de la avenida coronel Urbina, partiendo desde la esquina que conforma la calle 21 de octubre hasta la plaza central. El recorrido es bastante lento, primeramente, porque no existe instalaciones subterráneas para el cableado eléctrico, entonces un grupo de personas utilizan palos de madera para mover los cables de los postes de luz para tener libre paso. Lamentablemente, las personas se arriesgan y se olvidan de que la electricidad puede ser peligrosa, incluso mortal. Aunque la madera no es conductora de electricidad, se puede presentar un imprevisto que ocasione el paso instantáneo de energía a través del individuo, causando una descarga potencialmente fatal que afecte no solo al empleado sino también a la cultura viva: parachicos, el patrón, los músicos, los que llevan las banderas, las chuntas; personas que van en los carros alegóricos y visitantes. También se carece de una buena planeación ya que sobre la acera de la escuela primaria federal Chiapa Unida establecen baños móviles los cuales afectan el recorrido del 22 de enero, no obstante, en algunas ocasiones son retirados en el

momento con la gestión del presidente del Consejo y los que conforman las Comisiones para la organización de los carros alegóricos ante las autoridades para que los concesionarios los cambien de lugar.

Respecto a la organización del Combate Naval se realiza a través de un contrato con artesanos locales como el Profesor Abraham Barrientos habitante del barrio de San Miguel en Chiapa de Corzo, la intención del Consejo es beneficiar desde el punto de vista económico a oriundos que se dedican a este oficio; dadas las características de éste, tiene sus riesgos y peculiaridades puesto que se manipula pólvora, ineludiblemente deben trabajar apegados la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (1972), y tramitar un permiso general para la compra, almacenamiento, venta, consumo y actividades de artificios pirotécnicos. (SEDENA-02-016 y SEDENA-02-015) estos movimientos deben realizarse en la Secretaría de la Defensa Nacional. Dicha dependencia debe de supervisar las condiciones de seguridad, funcionamiento técnico, ubicación y producción (p.16), sobre todo en el manejo de cualquier instrumento, máquina, además del ingenio para aplicar el uso de explosivos, mechas de seguridad y cordones detonantes.

También es imprescindible respetar los procedimientos establecidos en la Ley de Aguas Nacionales que aplica la Unidad de Capitanía de Puertos de la Secretaría de Marina, ya que otorga los permisos y condiciones para el desarrollo del Combate Naval, específicamente la capacidad de carga y las obras de otra índole relacionadas con él agua y bienes nacionales, (Ley de Aguas Nacionales, Art.3 , inciso XL, p.6), además implica la regulación de embarcaciones oficialmente matriculadas y equipadas para recreo, los cuales transportan pasajeros que disfrutan del espectáculo pirotécnico sobre las aguas del Río Grijalva (Secretaría de Comunicaciones y Transporte, NOM-034, 2009, p. 4).

Respecto a la renta de piso y comercios temporales, existe una Coordinación Eje-

cutiva, representada por miembros del Consejo de la Tradicional Fiesta de Enero y funcionarios de la presidencia municipal. Además, deben forzosamente mantener una comunicación permanente con el grupo de personas encargadas de la verificación y registro de pagos extemporáneos respecto al ambulante, en este sentido llevan un registro puntual de los ingresos recabados pues les facilita integrar un expediente e informe sobre la gestión al finalizar la fiesta.

La Coordinación Ejecutiva para la Renta de Piso efectúa un diagnóstico previo sobre los espacios destinados al comercio temporal y para los feriantes, establecen las tarifas, los puntos de control con el afán de reservar los usos peatonales y establecer un sistema de protección civil coordinado entre la dependencia estatal y municipal que asegure la integridad de habitantes y visitantes, utilizando medios de control e incidencias relacionadas a las actividades durante el proceso de la fiesta. Aunado a las especificaciones anteriormente descritas se deben de sumar las recomendaciones del programa pueblos mágicos.

El Consejo únicamente puede administrar al comercio temporal dentro del parque y sus alrededores y es precisamente por esta razón que elabora un plano de la plaza central para definir los espacios en las actividades comerciales. Con antelación se utilizan medios de comunicación como Canal 10, Mega Cable y radio Lagarto para hacer un llamado a los interesados que quieran comprar y apartar sus espacios, la asignación se realiza previamente y ambas partes se comprometen a solicitud de los comerciantes y feriantes, también se hace hincapié para que definan el metraje requerido y las tarifas por metro cuadrado de puesto estas previamente autorizadas y avaladas por los miembros de la agrupación; toda vez que se realiza esta operación, la autoridad municipal emite la boleta para el pago correspondiente a la tesorería para ser depositada a la cuenta bancaria mancomunada con el Consejo. Cuando el pago se efectúa al 100% se les entrega un tarjetón que los acredita a ejercer actividades comerciales del 8 al 23 de enero; durante esos días se lleva a cabo el control para que

se ocupe únicamente el espacio asignado, al presentarse una irregularidad, el Consejo es quien tiene la autoridad de solucionar la problemática.

Entonces el metro cuadrado para los negocios que demandan instalarse dentro del parque pagan lo siguiente: los bares \$30,000.00, expendio de micheladas \$5,000.00, dulces típicos \$2,500 a \$4,000.00, venta de perfumes de \$2,000.00 a \$3,500.00, de maquillajes y accesorios de \$2,500.00 a \$4,000.00; alrededor del parque sobre la vía pública: bares \$20,000.00, expendio de micheladas \$3,000.00, restaurantes provisionales de \$2,500.00 a \$4,000.00. Varía en función del tamaño del puesto, los chicos pueden pagar \$200.00 y otros que por su amplio metraje pagan \$3,500.00 (Entrevista con el Sr. Humberto Cuesta Ovalle, 2018). Sin embargo, aún con la supervisión y control de los encargados de la venta de espacios, es inevitable la reventa dentro del parque, este proceso lo generan comerciantes locales que se dedican a comprar un cierto número de metros cuadrados y lo usufructúan vendiéndolos a dueños de pequeños negocios con el afán de poseer dividendos. Además, el día 22 de enero, miembros del Consejo cuidan determinados puntos estratégicos que rodean la plaza para evitar que los puestos no obstaculicen la trayectoria de los carros alegóricos y el desarrollo de las actividades de la cultura viva. Sin embargo, el escenario es totalmente diferente, en repetidas ocasiones los juegos mecánicos abarcan más espacio de lo que legalmente compraron, propiciando el atraso del recorrido, también las cenadurías y los vendedores de elotes asados ponen en riesgo latente la integridad física de la cultura viva y de los participantes en procesión, ya que es en la vía pública donde preparan los alimentos. Aun cuando los empleados de los puestos hacen vallas humanas justo cuando las procesiones van pasando por el negocio, resulta no ser adecuado dado que corren el riesgo de sufrir aparatosos accidentes.

También se usufructúa una parte del espacio del atrio de la Iglesia Santo Domingo de Guzmán, a cargo del Comité de feligreses y el sacerdote, quienes cobran alrededor de \$400.00 por metro cuadrado a comerciantes temporales por utilizar el área.

Los negocios temporales están compuestos por personas físicas o morales que realizan actividades comerciales o de servicios en la plaza central, específicamente el grupo Roca con los juegos mecánicos paga alrededor de \$800,000 a \$1,000,000.00; contrato con Coca-Cola FEMSA por un importe de \$500,000.00, de los cuales \$450,000.00 con depósito a cuenta y \$50,000.00 en producto: agua Ciel, coca de 600 mililitros, de 2 litros y 1 litro y medio, todo se confiere a los priostes de los diferentes barrios que están de fiesta con el correspondiente recibo; también los operadores artísticos, el manager, el cantante o conjuntos de música grupera, dependiendo de la popularidad pueden cobrar de \$500,000 a \$1,000,000, por lo regular es el Gobierno del Estado que se encarga de gestionar y otorgar los recursos para el programa artístico.

Otra de las empresas es el Grupo Modelo, establece convenios y costo de exclusividad con el Ayuntamiento y surte únicamente a los negocios temporales del parque central; mientras que la cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma abastece en los alrededores de la plaza central y en otros puntos de venta, a través de la participación de un supervisor de ventas, Lic. Luis Ricardo Sánchez, quien realiza convenios directamente con los encargados pertenecientes al Consejo de la Tradicional Fiesta de Enero, además con cada prioste y organización que resguardan a los santos dentro de iglesias y casas privadas en los principales centros de barrio de la localidad; también a tiendas de autoservicio, restaurantes establecidos y temporales ubicados alrededor de la plaza central y malecón; en entrevista con el Lic. Ricardo Sánchez, coordinador de ventas de la cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, 2017, hizo mención que:

el Oxxo centro se mueve alrededor de 8,000 cajas, Oxxo carretera panamericana 4,000 y Oxxo libramiento 5,000 respectivamente; se surte a los restaurantes ubicados en la entrada a la localidad específicamente a orillas de la carretera panamericana y en la salida hacia la ciudad de Acala; la empresa cuenta con una bodega temporal contigua a Super Che, se abastece con aproximadamente 8,000 cajas en diferentes presentaciones (caguamas,

caguamones, cuartitos y medias), también con mobiliario: carpas, mesas, sillas, hieleras que se otorgan en comodato temporal a los restaurantes y bares temporales de la plaza. La empresa también hace acuerdos con tres mayoristas o comisionistas independientes con aproximadamente 1,500 cajas de producto por mayorista conforme se va necesitando, éstos controlan a los ambulantes de triciclos y camionetas para la venta de cerveza, se les provee de hielo, se les brinda asesoría en los 60 puntos de venta que son cambiantes en función de los recorridos de parachicos y chuntas. En todo el proceso, se aplica una logística, cada tres horas se levantan envases vacíos y se vuelve a suministrar.

Los vendedores ambulantes también deben realizar pagos a la dependencia municipal para poder ejercer actividades comerciales, los avala el tarjetón que usan permanentemente durante toda la fiesta, caso contrario serán acreedores de sanciones por operar en vía pública sin acatar las reglas; entre estos se encuentran: los triciclos y camionetas que venden bebidas alcohólicas, dulces, algodones, collares, semillas, cerveza en latas, fruta preparada, aguas frescas, refrescos y comida rápida preparada en vía pública, en este sentido, el Sr. Humberto Cuesta Ovalle, expresidente del Consejo 2016, comenta que:

es la autoridad municipal que acuerda con el Prof. Luis Ronay Ríos representante del Sindicato de Trabajadores de México (CTM), hacer nuevas afiliaciones a vendedores ambulantes y feriantes de Chiapa de Corzo para representarlos durante la Fiesta Tradicional de enero, les asegura un lugar a cambio de sus aportaciones, entonces les dice, yo te cobré cierta cantidad porque conseguí que ejerzas la venta, la próxima fiesta no vas a tener problema, te lo garantizó.

También los vecinos aledaños a la Iglesia de San Jacinto y casas de los

priostes suelen hacer vendimias dentro y fuera de la cochera invadiendo la vía pública, además utilizan temporalmente su propiedad como bar temporal, entonces comúnmente los pobladores se dirigen a la autoridad municipal y comentan: esta banquetta y tramo de calle es parte de mi casa, como soy el dueño, tengo derecho a poner lo que crea conveniente, ya que es el perímetro de mi casa.



Foto 53. Cantina temporal en domicilio particular.
Fuente: propia.



Foto 54. Vecinos vendiendo bebidas alcohólicas.
Fuente: propia.

Este tipo de prácticas genera conflicto de roles, por un lado, el Consejo de la Tradicional Fiesta de enero admite que la festividad es una celebración de y para el pueblo, si bien existe una relación en el interior a través de un nodo, conformado por uno o grupos de personas que se conectan entre sí y se vinculan con miembros de cada barrio directamente involucrado en el festejo, ambas partes, organizan y facilitan pautas culturales conocidas por los actores y que se practican de generación en generación, además responden de acuerdo al status que ocupe dentro de la estructura. Por otro lado, tanto el Sr. Cuesta Ovalle y como la Sra. Celia Mundo, ambos ex presidentes del Consejo 2016 y 2011 comentaron que hay necesidad que:

la autoridad municipal debe coordinarse interinstitucionalmente con algunas

dependencias, responder únicamente durante la celebración exclusivamente con servicios primarios, protección civil, seguridad pública, entre otros rubros y desistir en el manejo de los recursos que competen al Consejo de la Tradicional Fiesta de enero. Por ejemplo, durante la Fiesta de enero del 2016, el Consejo nombro de tesorero al C. Mario Rodríguez quién trabajo arduamente por un periodo de quince días, fue removido por conflicto de intereses del cargo, posteriormente se eligió al C. Octavio Villanueva quien por sus buenas relaciones con el ayuntamiento municipal, trato de diferir a la autoridad \$1,800.000.00, de los cuales únicamente \$650,000.00 fueron efectivos, justificándose de que servirían para la contratación de artistas, aún, cuando el Gobierno del Estado aporta de dos a tres millones de pesos para ese rubro; es necesario que el cambio del Consejo sea cada tres años y no meses porque se pierde la secuencia de las acciones y no existe la oportunidad de llevar a cabo procesos de retroalimentación.

En octubre es el mes en que comúnmente se nombran los miembros del Consejo, en realidad no hay opción a planear la fiesta con antelación, pues únicamente son dos meses efectivos para hacer los preparativos, los integrantes deben apresurarse para la organización y ejecución de la misma, además preparar un reporte o briefing final que se presenta en el mes de febrero a la sociedad en general, este debe destacar las aportaciones de feriantes, empresas y exclusividades, detallando también los gastos. También de las actividades que fueron programadas dentro del parque como concursos de: laca, parachicos, chuntas, marimba, además de bailes regionales y eventos. En 2016 se consideró sacar el masivo, los bares del parque y plaza, éste último no fue posible, debido a que no existe el compromiso de ordenar y proteger el patrimonio cultural material e inmaterial de la localidad.

5.4 Veneración de San Sebastián Mártir patrono de la Tradicional Fiesta de Enero.

San Sebastián Mártir ha sido a través de los años el pábulo vital del desarrollo de la Fiesta Chiapacorcesa a efecto de la conversión o conquista espiritual de los indios Chiapanecas al cristianismo; promovido por Fray Pedro de Barrientos, hombre de mucha astucia e inteligencia que consiguió relacionarse e investigar a profundidad el significado de sus rituales mediante elementos simbólicos y religiosos. Predicó sorprendentemente utilizando sermones y exhortándolos a llevar a cabo penitencias para transformar sus prácticas, prometiéndoles el perdón de sus pecados por alabar a sus ídolos, en consecuencia, surge la imposición por lo que comienza por quebrar y quemar los fetiches considerados como abominación e impedimento para el proceso de cambio.

En síntesis, uno de los ritos religiosos relacionadas con el Santo Patrono fue el flechador elegido, quien se encargaba de herir con arco y flecha el corazón de un joven llamado el “Divino Mensajero” sacrificándolo hasta su muerte y ofrendarlo a su Dios todopoderoso probablemente por buenas cosechas; Fray Pedro de Barrientos hábilmente aprovecha el hecho, ya que logro conjuntar y armonizar las cuestiones culturales religiosas mediante el sincretismo religioso por la estrecha similitud de la muerte de San Sebastián Mártir por la defensa de su fe cristiana, fue el motivo de ser sacrificado en manos de arqueros mauritanos quienes lo acibillaron a flechazos, fue así como los Chiapanecas entre 1670 y 1690 le cantaban en su lengua: “Nocomahue angameca loho, qhesiome nyhoi. Manyheme San Sebastián. Mandipahomo nambouica, ñangohomeno nbayatohuimo. Tacopoño cota copalondaimo. Nimburiica niloiatoui”; quiere decir: “alabado y bendecido sea su nombre el Señor San Sebastián. Su cuerpo y su corazón han sido martirizados. Por eso nuestro canto y la lluvia de lágrimas derramadas” (Aguilar, 1992, p.749), convirtiéndose así en el patrono de los indígenas Chiapanecas; aun cuando el sistema de adoración utilizado no fue “nunca realmente una verdadera institución india, los indios la apoyaron únicamente porque se vieron

obligados a hacerlo, forzados por autoridades no indias” (Smith, 1981, p 19), sin embargo, la población actual no se limita a observar la fiesta de San Sebastián Mártir como la derivación de una imposición exógena, más bien es parte de una recreación equilibrada que causa cohesión, en el sistema de fiestas se entiende como la base de la formación social india, por cierto, políticamente útil a la organización española pues otorgaba a los indios gustos de índole personal, dando origen a las creencias religiosas y competitividad inofensiva (Smith, 1981, p. 21).

Hasta ahora no se tiene registro del momento histórico en que aparecen las imágenes de San Sebastián Mártir, sin embargo, la población contaba con dos: una grande y otra pequeña conocido como el “Vicario”³³; Nigenda (2005) asegura que la grande fue quemada en 1934³⁴ toda vez que en Chiapas Victorico R. Grajales aplicó la política anticlerical y desfanatizadora³⁵ instituida por el gobierno central. Mientras que el Vicario del Templo de Santo Domingo de Guzmán fue rescatado y sustituyó a la ya incendiada, dio a los feligreses la posibilidad de buscar nuevas formas de organización para venerar las imágenes, realizar cultos y fiestas en casas privadas. Doña Victoria López Gutiérrez presta una imagen del santo al párroco de la iglesia para que ahí se celebraran las liturgias toda vez que se restaura la libertad de culto, posteriormente en 1942 fue llevada a casa de la Sra. Natividad Ramírez Ramírez, vecina de

³³ Es aquél que toma el lugar de otro, un suplente, o que sustituye a alguien en sus funciones por un tiempo indefinido o determinado. Sin embargo, en Chiapa de Corzo el Vicario es la presentación pequeña de San Sebastián Mártir que suele acompañar a la imagen grande en la casa del correspondiente Prioste.

³⁴ Ríos en el 2001 afirma en su libro Persecución religiosa y construcción del Estado en Chiapas, 1930-1938, que la Imagen de San Sebastián Mártir no fue incinerada puesto que en la entrevista realizada en el año 2000 a la Señora Dolores Serrano Vda. de Pariente oriunda de Chiapa de Corzo, dio testimonio de que ante la quema de los santos un grupo de chiapacorcesos pidieron apoyo a la madre del gobernador y que comentó: “Tráiganme al santo a mi casa y díganle a ese tal por cual que se lo venga a llevar de aquí” (p. 10)

³⁵ Impidió la libertad de culto limitando así el número de sacerdotes en el Estado, cerrando los espacios o iglesias para el culto y procedió a la quema de santos; desde su candidatura concibió que el cambio de “la humanidad no llegará a su perfeccionamiento mientras no caiga la última piedra de la última iglesia sobre el último cura” (Ríos, 2001, p. 3).

la ribera Las Flechas, esta fue sustituida por otra en 1958 y donada por la Sra. Jesús Reyes García, cuya imagen posteriormente fue robada en 1967.

En 1967 la directiva o cofradía de la Acción Católica dona un Vicario de 53 centímetros de altura para que fuera adorado por el pueblo, pero en 1968 esta imagen fue absorbida por el párroco de la Iglesia. La fe de los pobladores y su devoción por el Santo Patrono y apóstol de Jesucristo, de su verdad, justicia y libertad fue uno de los factores que alentaron al C. Juan de Dios Gómez Nangusé a donar una imagen de 1.49 metros de altura a partir de 1979, estas dos últimas recorren las calles de la población en procesión acompañadas con el prioste en turno, los fieles, las banderas, patrón y los parachicos (p. 16).

5.4.1. La hermandad, cofradía o congregación de San Sebastián Mártir.

Las personas encargadas de llevar el orden de los próximos participantes a priostes es la profesora June Esperanza Pascasio Vázquez y su hija la Dra. Susana Guadalupe Ríos Pascasio. Ambas coordinan la celebración de la liturgia con el párroco de la iglesia y el prioste e indican la fecha de cuando se recibe y el año para hacer la fiesta; estos son algunos de los requisitos estipulados por la hermandad o cofradía que bajo el concepto de un sistema de organización de fiestas se encargan de registrar en una libreta o una lista a todos los voluntarios o padrinos que se comprometen a ejercer el cargo, tal cual lo indica (Smith, 1981 p. 23) Otros de los aspectos que deben ser cubiertos por los solicitantes es que deben ser católicos y chiapacorceanos, su domicilio no debe estar fuera de la mancha urbana debido a que los parachicos se desplazan danzando durante las procesiones. También de suma importancia es que el prioste y su familia estén conscientes de que adquieren una seria responsabilidad durante todo el proceso: el tener solvencia económica para cubrir el total de los gastos que se necesitan para la planeación, organización y ejecución de la fiesta cuando se recibe y al siguiente año; el cuidado del santo patrono desde la llegada de la imagen a casa

y, por último, en la medida del esfuerzo y dedicación en las tareas realizadas, obtiene reconocimiento y estimación por parte de la comunidad.

5.4.1.1. Sistema de organización para convertirse en Prioste de San Sebastián y desarrollo de la fiesta.

El ser “Prioste”³⁶ significa un compromiso económico, social y religioso para las familias chiapacorceanas que han desempeñado ese cargo, lo consideran un honor, una emoción el recibir y cuidar por un año la imagen de San Sebastián Mártir el Santo patrono; asimismo el organizar y realizar “su fiesta” en su nombre durante la Fiesta Tradicional de enero.

Las familias por un lado responden con devoción a su fe católica pidiendo por una “Manda” voto o promesa que se le hace al santo para que éste bendiga el trabajo, la salud, el comercio, entre otras peticiones que son de importancia. En entrevista del 2018 con la Dra. Helen Ariadne Ralda Gómez comento porque decidieron ser priostes:

nace como una manda prácticamente de mi madre hace alrededor de 60 años, al dar a luz a su primera hija y pues tuvo un evento quirúrgico mal afortunado donde fallece mi hermana. Mi madre se enferma gravemente, una peritonitis como consecuencia de la cesárea practicada; en ese tiempo la medicina y los antibióticos no estaban tan desarrollados en Chiapas. Al borde de la muerte hace la petición a San Sebastián Mártir para su pronto restablecimiento, recibió la bendición ya que su salud se reestableció, fue así como se comprometió que en algún momento de su vida estaría el “Santo Patrono” del pueblo en casa. La petición del Santo Patrono la hicieron mis padres hace 15 años y lo

³⁶Básicamente el prioste se encarga de cuidar y mantener, montar, desmontar, de los correspondientes cambios de ropa de las imágenes titulares y cuidar de los altares, la limpieza y puesta a punto de los enseres de la cofradía la organización de la procesión.

hemos esperado a lo largo de ese tiempo, todos participando en familia: mi hermano mayor y yo, los miembros de ambas familias: yernos, nueras y nietos, todos integrados” <<la Fiesta es de toda la familia>>.

También los señores Mario Nandayapa y Rigoberto Nuricumbo recibieron la imagen en el 2017 y la festejaron en el 2018, ambos se anotaron previamente en el 2003; lo llevaron a cabo por el gusto de ratificar su fe desde el punto de vista religioso y por dar continuidad a las tradiciones culturales de Chiapa de Corzo.



Foto 55. Prioste de San Sebastián Mártir. 2017-2018. Fuente: David Díaz Gómez.



Foto 56. Llegada de San Sebastián Mártir a la iglesia grande. Fuente: David Díaz Gómez.

Garantizando la participación de los habitantes de barrios aledaños en la vida cultural, no hay distinción de posición social, educación, edad, sexo, como bien lo comenta el Sr. Rigoberto Nuricumbo en la entrevista realizada en 2018:

“creo que no imaginamos la dimensión que implicó el hecho de tener en casa a San Sebastián Mártir, de momento lo pedimos, iban pasando los días, las semanas, los meses, en lo que llega el año, la familia contenta, muy unida y llena de emociones, además todo mundo viene a decir: ...¿en qué actividad puedo participar?... realmente es una solidaridad tremenda y con mucha devoción, una experiencia maravillosa!!!, grandiosa!!! y que pasa a ser parte de la historia de Chiapa”

5.4.1.2. La planeación participativa del prioste para recibir a San Sebastián Mártir el 23 de enero.

El prioste se prepara desde dos aspectos fundamentales: en lo espiritual, el recibimiento de la imagen y la fiesta del próximo año.

La preparación de la fiesta se inicia en el mes de febrero aproximadamente. Se reúne la familia con gran algarabía y un cumulo de emociones con el afán de definir que vecinos pueden ayudar a formar parte de las redes y generar vínculos sociales en el barrio en pro de accionar en forma colectiva los trabajos que habrán de realizarse. Se elabora una lista de posibles vecinos, se les invita a participar personalmente, se excluyen las personas de la tercera edad que no cuentan con las condiciones idóneas para no arriesgar su integridad física. Toda vez que se definen quien o quienes participan, se forman grupos de trabajo para facilitar los procesos y se establece una orden del día para cada una de las reuniones mensuales programadas con antelación.

En el mes de marzo se integran los grupos o equipos de trabajo: para definir los tipos de tamales, el café, las flores, las banderas, adornos en vía pública, el altar, cuidar las pertenencias de la imagen³⁷, la música, la comida, entre otras actividades que surgen durante el proceso, es decir se lleva a cabo la fase de programación de la acción con vecinos aledaños y del propio Barrio de San Miguel, todos de manera integral dan sus opiniones y se encargan de ampliar las redes de participación integrando a más familiares y amigos.

La familia y los vecinos toman nota en una libreta de acuerdos y/o pendientes por cada uno de los equipos de trabajo, impulsados por cohesión y por la acción a responder juntos, identificando los problemas y encontrando los medios más eficaces de

³⁷ La congregación de San Sebastián Mártir entrega al Prioste la imagen con el respectivo inventario: las toallas, cofre y sus joyas, silla, base, mesas para la misa, las banderas, algunos recipientes; en el cambio de prioste se vuelve hacer otro inventario y se agregan a la lista los regalos que hacen los devotos.

cooperación; la meta de cada equipo es ser eficaces y alcanzar los resultados deseados.

Siempre comparten la estrategia de seguir y buscan la forma de poderlo lograr pues la fe que sienten por el santo hace que haya una disciplina para la ejecución de las tareas, asegurándose que los recursos estén disponibles, entonces el objetivo es investigar qué persona es idónea para confeccionar los mejores tamales debido a que el día 23 de enero se elaboran y consumen alrededor de 5,500 entre los parachicos y su patrón, público en general y colaboradores, también se establecieron puntos de distribución de tamales en el perímetro de la casa de los prioste, todos ayudan: amistades, comadres y la familia Nuñez Verdi ya que acuden un sin número de personas; el Sr. Rigoberto Nuricumbo, Prioste en el 2018, comenta que: platicué previamente con el patrón de los parachicos el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, precisamente sobre la realización de los rituales para la veneración del Santo Patrono y del acompañamiento de tambor y carrizo, y me respondió que al terminar el ritual era necesario tener listos los tamales y café para todos los parachicos.

De suma importancia cumplir con los requerimientos de la cultura viva, pues desde las 11:00 horas del día bailan y recorren la mayoría de las calles de la ciudad; otra de las muchas tareas, es el degustar diferentes tipos de café para escoger el más apto; el solicitar presupuesto de flores para adornar el altar de casa e iglesia; toda vez definido el recorrido de: iglesia a casa y viceversa se determinan los adornos en vía pública; se precisa el tipo de música, la cantidad de cuetes; se buscan a las personas que elaboran las enramas como complemento del altar; se elabora la lista de personas que recibirán las banderas durante el cambio de prioste y en el desarrollo de la fiesta.

El espíritu de los equipos plenamente fortalecidos, motivados, disfrutando la ejecución de las tareas y reforzando la cohesión, muy de acuerdo a los patrones culturales socialmente aceptados, “determinando tipos de normas y redes sociales que son im-

portantes para el desarrollo porque favorecen la realización de acciones colectivas en beneficio de la comunidad” (Caravaca y Gonzáles, 2008, p. 3), ajustándose a las metas comunes, aprovechando las capacidades individuales y oportunidades para alcanzar resultados. Por tanto, se asegura la inclusión como parte de la identidad cultural, valorando sus aportes y creatividad; Según la Dra. Helen Ralda, Prioste 2019:

las reuniones se hacían con algarabía, todos los miembros por grupo traían algo de comer y terminábamos comiendo como una gran familia. Nacía del grupo el gusto de participar y no caer en imposiciones, recurrimos al consenso por la experiencia de algunos en otras fiestas; trajeron muestras para degustar y todos definimos el tipo de tamal y café, en la quinta reunión y con el consenso del Consejo de la Tradicional Fiesta de Enero, se definió el recorrido de la iglesia a la casa para el 2019. Entonces se determinó la Av. Coronel Urbina o calle Real para llevar y traer la imagen del santo patrono, porque justo el prioste anterior lo había llevado y traído por la av. Julián Grajales; ¡dijimos! entonces: ¡bueno!, vamos a darles a todos los vecinos la oportunidad de que vean la imagen y la reciban con júbilo, entonces se tomó la decisión conjunta, se precisaron los adornos: 500 gusanos de colores de papel de china comprados en Puebla, banderitas, globos y confeti; con éstos se atavió una calle de Iturbide y cuatro, de la Av. Coronel Urbina.

Previo al día 20 de enero del 2018 se realizó una junta de vecinos para arreglar con banderitas multicolores de las siguientes calles: tres cuadras de la Av. Capitán Vicente López hasta la esquina de la ermita de San Miguel Arcángel; una calle de Capitán Luis Vidal y dos y media calles de la Av. Julián Grajales; según el Sr. Rigoberto Nuricumbo, Prioste 2018: se realizó la junta de vecinos para solicitarles el apoyo para el arreglo e iluminación de las calles, también a controlar el que no se estacionaran los vehículos de los visitantes, y que algunos habitantes se coordinaron con tránsito

y protección civil municipal.

Toda vez elaboradas las actividades antes descritas, como parte de las tradiciones, el prioste y los equipos de apoyo salen a más tardar en diciembre a invitar casa por casa a los vecinos del barrio, llevando de obsequio una canasta llena de dulces, pidiéndoles su colaboración para arreglar las calles. Los gastos corren a cuenta del cofrade. La Dra. Helen, Prioste 2019 comentó que: afortunadamente todos nos dieron permiso y no permitimos por ningún motivo que sufragaran algún gasto, pero de forma solidaria apoyaron con otro tipo de decoración, además durante el paso de la imagen regalaron cruces entre otras cositas y vimos la unión del barrio de San Miguel Arcángel y Santo Tomás de Aquino, eso fue muy emotivo para la familia.

Antiguamente este proceso se llevaba a cabo de la siguiente manera: el prioste invitaba a sus amistades más allegadas, comadres, vecinos, con un obsequio conocido como “Nixtaño” compuesto por dos tortas de pan y un par de chocolates en señal de “Invitación”, por lo regular las personas respondían con ayuda: llevando el “Nambuimo” o trayendo maíz, o lo que necesitara o “mano de obra”, a cambio se recibía un plato de sopa y de pepita con tasajo (Corzo, 1960, p. 78). Según el Dr. Alberto Vargas Domínguez, vecino de la población 2018, comenta que: con antelación cada calpulero tenía que organizarse y colaborar económicamente para hacer la fiesta, el nixtaño y nambuimo se perdió, ahora es al revés, por ejemplo: el patrón de los parachicos tiene que pedir permiso al prioste para que pase y baile, tiene que pasar en algunas casas donde ha hecho compromisos, pues le atienden bien y/o le ofrecen una cantidad de dinero, y a veces nada, ya se tergiverso y se volvió un poquito comercial.

Aun cuando las costumbres han cambiado pues la modernidad se ha hecho presente, la familia se convierte en el principal equipo, volviéndose co-responsables del éxito o fracaso de lo que conjuntamente establecieron, por tanto, siguen creando a su entender actual, las condiciones necesarias para que las personas generen procesos de

participación; la experiencia del señor Rigoberto Nuricumbo, Prioste 2018, hizo alusión a la participación significativa de los vecinos, verdaderamente era un ejercicio colectivo y de mucha solidaridad, sobre todo cuando recibí a San Sebastián Mártir; platicamos con el padre y conjuntamente se diseñó la misa y se definió la hora en que debía empezar, qué personas recibirían las banderas durante el cambio y se cuidaron todos los detalles.

El proceso para designar qué personas deben recibir las “banderas” símbolo de la unión de todos los barrios, se lleva a cabo en coordinación con el párroco de la iglesia pues la liturgia del día 23 de enero se celebró a campo abierto y acudieron incontables feligreses, de modo que con el afán de ser identificados, el Prioste que recibe en este caso la familia Ralda Gómez mando confeccionar 30 gafetes con la siguiente leyenda: “banderas, Prioste 2018, Familia Ralda Gómez”.

Un aspecto relevante es que persona que lleve la bandera debe tener condición física para transportarla desde la iglesia hasta casa del prioste y viceversa: para soportar el peso, la aglomeración y los empujones durante el recorrido, sobre todo cuando los parachicos se incorporan desde la parte posterior durante el camino. Por lo regular son personas de diferentes barrios escogidas por el cofrade desde adolescentes hasta 40 a 45 años de edad. También se toman en cuenta a los pobladores que ofrecen llevar una bandera por la fe que profesan al santo patrono.

Otra alternativa de construcción y ejecución que se consideró relevante por parte de la familia, fue el fortalecer el trabajo en equipo a partir de la implementación de uniformes para todos los colaboradores; por lo que se dieron a la tarea de investigar con el sacerdote del color emblemático de San Miguel Arcángel, específicamente el barrio donde se ubicó la casa anfitriona, por lo tanto la Dra. Helen Ralda Prioste 2019, comentó: desde el mes de agosto del 2017 comenzamos a confeccionar el uniforme representativo, todos vestidos de azul, camisa bordada tanto para los hombres como

las mujeres, estas fueron utilizadas específicamente el 23 de enero del 2018, cuando recibimos al Santo Patrono.

Para la preparación espiritual el Prioste y los colaboradores cercanos se reúnen con el sacerdote Limbert Gómez Coutiño para recibir todas las indicaciones respecto a los actos litúrgicos: lugar de la liturgia, porque la iglesia sigue en remodelación desde el terremoto del 6 de septiembre del 2017; por eso la entrega se llevó a cabo en el camposanto; la familia se preparó para la confesión, la comunión y participación de la lecturas bíblicas durante la misa: las lecturas estuvieron a cargo de los hijos, durante el cambio el prioste, el que recibe dice unas palabras alusivas en el momento del cambio de cofrade. En casa, el padre dio una plática a la familia y equipos de trabajo sobre una breve remembranza de la vida de San Sebastián y él porque es parte inherente de la cultura de Chiapa de Corzo, dando pauta a estar preparados para recibir la imagen el día 23 de enero.

5.4.1.2.1. El diseño del altar y elaboración de las enramas para el Huésped Distinguido.

Regularmente el altar es diseñado por el prioste pero en la casa de la familia Ralda Gómez fue confeccionado por la Dra. Verónica Domínguez Pavón oriunda de Chiapa de Corzo, por supuesto con el apoyo de la familia y vecinos del barrio, sin embargo, en algunas ocasiones personas de forma voluntaria se enlistan y se ofrecen a sufragar los gastos, implica desde el 23 de enero, más todo el año, el siguiente y sucesivamente, se convierte en un jardín de flores donado por todo el pueblo, por visitantes externos, que acuden de otras partes del estado y de la República Mexicana. También es usual que los pobladores e incluso visitantes pueden agregar al altar y sin ningún problema una imagen diferen-

te a la de San Sebastián Mártir; puede ser el Señor de Esquipulas o San Vicente. Lo toman como acompañantes del santo patrono.

Las enramas son complementos de gran relevancia que adorna parte de la techumbre y dan paso para admirar la perspectiva y establecimiento del altar, se colocan específicamente en la parte baja del techo de la casa; para este proceso, es necesario que el



Foto 57. Altar de San Sebastián Mártir.
Prioste: Familia Ralda Gómez. (2018-2019).
Fuente: Julián Díaz Saad.

prioste coloque e incruste vigas de metal sobre ambos muros, bien cimentados, para que éstos soporten una carga de aproximadamente de 80 a 100 kg; pero ¿en qué consisten exactamente? Son muy similares a las escaleras, los materiales utilizados pueden ser de madera de otate o bambú. Toda va forrada con hojas tempisque (*Sideroxylon capiri*) y posteriormente adornadas con: plátano, piña, manzanilla, coco, roscas de pan y dulce, entre otros elementos. Las personas que se dedican a este oficio y que lo han aprendido de generación en generación son: los Sres. Humberto flores, Roselino Espinosa (qed), fue representante de los alferez; José Francisco Camaras y sus ayudantes; todos colaboran en la planeación y por su experiencia, se tomaron en cuenta sus recomendaciones, medidas y puntos de vista para colocar vigas metálicas. También el Sr. Carmen Nuricumbo Sánchez ha participado donando otate para la elaboración de las enramas.

Después de 3 o 4 días es necesario bajar la fruta y los demás elementos: panes y dulces, para regalarlos o “venderlos” no exactamente como tal, más bien, cualquier persona puede llevarse lo que guste y dejar a cambio una cantidad de dinero significativa.

Los prioste suelen mandar a hacer muchas escaleras, sin embargo, se invita a las personas del pueblo, ya que, de buena voluntad, por el amor a su santo patrono y su

fiesta, traen todos los elementos para adornar la enrama. Durante el proceso de elaboración de las enramas, no deja de sonar la música autóctona: con tambor y carrizo, es un momento lleno de sensaciones y gusto de hacer las actividades por parte de los participantes. En agradecimiento, el prioste y su familia atienden a toda persona que asista y se engalanan ofreciendo pozol, chanfaina, estofado y tortillas, con la intención de que todos estén bien atendidos.



Foto 58. Enrama. Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 59. Enrama. Fuente: Julián Díaz Saad.

Otras escaleras fueron solicitadas al prioste para posteriormente regresarlas adornadas en agradecimiento y por la fe a San Sebastián Mártir, al respecto el Sr. Rigoberto Nuricumbo, Prioste 2018 comenta que:

Para las enramas, la familia del Sr. Fredy Martínez, y los organizadores y cuidadores de las ermitas de: San Miguel Arcángel, Santa Elena, Santo Tomás de Aquino, la Santa Cruz y en San Antonio Abad; de la rivera de Nandamúa; la mujeres de la familia Madrigal y amigas, acuden vestidas de “Tuxtlequitas” acompañados por mucha gente del pueblo...los niños de las escuelas de diferentes niveles educativos, les damos la escalera y ellos las traen adornada...todos en procesión con cuetes, música de tambor y carrizo....(prioste 2018).

5.4.1.2.2. El día esperado para el nuevo prioste.

El 23 de enero, desde las 5 de la mañana, los equipos de trabajo se encuentran en casa del prioste para adornar las 5 calles descritas con anterioridad, acompañados todos por música autóctona y/o la tradicional a cargo de tamboreros y piteros del pueblo; tambor y carrizo hasta terminar, la Dra. Helen Ralda, 2019, comenta que para ella fue un cumulo de sensaciones, de tener la piel eriza, el corazón acelerado. ¡Muy emocionante!.

Las personas que estuvieron a cargo de esa noble labor: Profesora Dora Luz Melchor y sus hijos: Lucia y Josué, su yerno; La Sra. Blanca Lidia Montero y sus hijos: profa. Mili e Inge. Fabián, su nuera; Eduardo Flores; Profa. Leysa del Carmen e hija con dos amigos, incluso gente de Tuxtla Gutiérrez en apoyo. También la Sra. Blanca Oralia González Vda. De Coutiño, su hija Guadalupe y dos nietas; Las señoritas Coutiño Ralda que vinieron desde la Ciudad de México; Dr. Ralda y familia, quienes compraron la casa frente al prioste para servir los alimentos a todos los invitados. También acudieron al llamado los ahijados de la familia; los Sres. Rafael Navarro, Carlos Alonso Velázquez y Carlos Flores; amigos de la familia de Tuxtla Gutiérrez; vecinos del barrio San Miguel y Santo Tomas; Profa. Rosita Melchor; juntos todos ejecutando acciones bajo un clima de confianza, asegurando la movilidad y redes participativas maximizando intereses comunes, muy de acuerdo a las normas, señales y símbolos establecidos y reconocidos por ellos; lo que facilito la interacción y otorgó relevancia a sus contenidos culturales.

Entre tanto, llego el tiempo del desayuno, compuesto por caldo de pollo con arroz, tortillas y café. Al medio día el clásico pozol chiapacorceseño. Por último, la familia apresurada por cumplir con lo establecido esperó en casa a partir de las 15:00 horas a las personas encargadas de recibir las banderas. Por lo que a partir de las 15:30 horas el prioste y colaboradores acudieron a la iglesia por tan esperado acontecimiento

solicitado desde el 2004.

Toda vez que termina la eucaristía viene el proceso de cambio, la percepción que tiene la prioste durante este acontecimiento es único ante un cumulo de sentimientos que reafirman la fe e identidad cultural de los habitantes; para la Dra. Helen, Prioste 2019. Comenta con emoción que:

el recibir a San Sebastián Mártir fue un sentimiento muy especial para toda la familia, también cuando nos entregaron a uno de los Vicarios, este cambio de prioste sucedió sobre la tarima provisional en el atrio de la iglesia. Al mismo tiempo en la parte inferior se estaba llevando la entrega de banderas entre las personas del prioste saliente y el entrante. Era un cumulo de sensaciones, nervios, miedo, pues se adquiere una seria responsabilidad, a partir de este momento, me dije: ¡¡vamos a ser los priostes!!, responsables de la parte espiritual y de planear, organizar y ejecutar la fiesta en 2019, también el entregar al pueblo una fiesta alegre y bonita. Pero también venerar y respetar la imagen y celebrarla con responsabilidad todos los días 20 de cada mes. También el temor de: ¡y si no lo hacemos bien! y ¡si pasamos algo por alto! El propósito es claro, atender y recibir a todas las personas del pueblo y visitantes como se merecen. Pero pude constatar que es imposible atender a todos, era un mundo de gente y seguramente alguien se fue sin recibir un “hola”, o darle las “gracias”, seguramente sucedió; ese, era uno de los miedos principales. Pero mi mente reflejaba ¡Mucha alegría! ¡Por fin llego el día! Era también un entusiasmo, porque a partir de este momento voy a tener en mi casa a San Sebastián Mártir, a los parachicos, chiapanecas, tamboreros, piteros, pero también vienen las desveladas, el darse al pueblo, y piensas en muchos pendientes, un torbellino de cosas.

Después del cambio de prioste comienza el lento recorrido de la iglesia a la nueva

casa de San Sebastián Mártir, viene resguardado por “los custodios de San Sebastián”, un grupo muy valioso de Chiapacorceanos a lo largo de los años estas apoyan llevando y trayendo la imagen, hacen vallas para delimitar el espacio. Entonces la procesión se conforma de la siguiente forma: en la parte posterior va la música que bien puede ser tradicional de viento, marimba, o banda; seguido las personas que portan las banderas, la imagen y los que la resguardan, los sacerdotes, la familia del prioste con los vicarios, el patrón de los parachicos y los parachicos. El camino se llevó a cabo saliendo por la Av. Capitán Vicente López, después una que corresponde a la Mexicanidad de Chiapas para incorporarse dos cuadras de la plaza Ángel Albino Corzo Castillejos, luego cuatro calles de la Av. Coronel Urbina para posteriormente llegar a la calle Agustín de Iturbide.



Foto 60. Custodios de San Sebastián Mártir.
Fuente: Gerardo López Rojas.

A pesar de que los priostes de San Sebastián Mártir giraron documentos a la autoridad municipal para tener libre acceso por las vialidades previamente destinadas para el recorrido, la autoridad municipal hizo caso omiso, ya que durante el trayecto los puestos provisionales y personas con venta ambulante obstaculizaron la vía pública en dos cuadras a partir de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán hasta la Av. Co-

ronel Urbina, también parcialmente obstruida por el establecimiento de sanitarios portátiles, ocasionando que la comitiva que llevaba la imagen se detuviera; en ese preciso momento, tránsito municipal dio la indicación de removerlos, y así se hizo, mientras tanto, el espacio se redujo, provocando un cuello de botella. Por tanto, la comparsa avanzó lentamente por la reducida visibilidad que provoca la máscara.

Lo anterior refleja que no existe una planeación ni regulación por las autoridades municipales y estatales; aún, cuando todas las actividades, procesos y recorridos son ya conocidos por todos los actores involucrados; es apremiante implementar proyectos sobre la distribución razonable del comercio temporal, e inclusive diseñar programas de no utilización espacial para estacionamiento vehicular en vialidades de uso exclusivo de la cultura viva.

Al llegar a casa del nuevo prioste, primeramente entraron los custodios llevando consigo la imagen de San Sebastián Mártir, en seguida: las personas con banderas, los priostes con los Vicarios, el patrón acompañado de la Luchita, las personas que lo protegen, los tamboreros, los piteros, y por último todos los parachicos. Al respecto el prioste 2019, Dra. Helen Ralda, ilustra el momento:

déjeme decirle, ¡que vi la realidad!, por fin se está cumpliendo, ¡ya ésta aquí San Sebastián Mártir! mi madre recibió al Santo Patrono y estaba muy emocionada. El resto de la familia tuvo que desconectar de los sentimientos por un rato, ya que teníamos que sacar a las personas que entraron con banderas para que no se quedaran atrapadas, además después del ritual, atender a los parachicos y a las personas del pueblo..., y describe... en días previos la familia había tenido una reunión con el patrón de los parachicos en donde hizo énfasis en algunas recomendaciones: “No quiero personas dentro de la casa más que parachicos bailando, porque es su día, su momento, su despedida, hay mucha gente que quiere ver este ritual, pero, es el momento del parachico, momento

de la conexión del parachico con su Santo Patrono y su patrón, ya que es el último día de la fiesta”.

Toda vez que termina el ritual, el Patrón y parachicos se dirigieron a la casa de frente, los equipos de tamales y café estaban preparados para la llegada de los invitados, se organizaron de tal forma que hicieron una ruta para entrar y otra para salir de inmediato, entonces las personas entraban, por un lado, recibían un café y tamalito, y salían por el otro. Tratando de agilizar el proceso, sin embargo, por la incontable cantidad de personas y parachicos, algunas personas no pudieron tener acceso, entonces la familia anfitriona optó por establecer tres puntos estratégicos para el reparto de tamales y café: en Avenidas Coronel Urbina y Julián Grajales; en calle Agustín de Iturbide.

Después de 30 minutos, el patrón y los parachicos se despiden y se van para desvestirse hasta su casa, es en ese sitio donde prometen salir el próximo año, la fiesta amenizada con música de marimba y banda; con grupos de danza autóctona y un ballet folklórico continua hasta las tres de la mañana del día siguiente.

La familia no distribuyó bebidas alcohólicas para evitar zafarranchos u otras situaciones que pudieron presentarse y opacar la festividad. No obstante, al siguiente día con la ayuda de los servicios urbanos del ayuntamiento municipal, de la familia y vecinos, limpiaron las avenidas coronel Urbina y Julián Grajales, pues fue inevitable no generar desechos sólidos, tan sólo se utilizaron 5,000 vasos de unicel para el café y 5,000 bolsas de plástico para los tamales, también se encontraron pañales desechables, botellas y latas de bebidas embriagantes. El detalle es que algunos vecinos convierten su garaje en cantinas temporales aprovechando el movimiento de personas que hacen fiesta, además los ambulantes venden licor a los clientes de forma incontrolada pues lo que importa al final del día es el negocio. Esta labor fue necesariamente obligada por la proyección de la buena imagen a nivel nacional e internacional.

5.4.1.2.3. Resguardo, cuidado y veneración de San Sebastián Mártir Patrono de Chia-pa de Corzo.

Ya estando la imagen en su nueva casa, todos los días 19 de cada mes, desde febrero a diciembre, se lleva a cabo desde las 19.00 horas, una oración denominada “Hora Santa” un ministro de la iglesia acude a la casa del prioste y trae consigo el Santísimo o Jesús Sacramentado únicamente los días 20 del mes de febrero y diciembre; los vecinos y el equipo organizador hacen una oración durante una hora aproximadamente frente al altar de San Sebastián Mártir.

Una vez terminada la hora santa se procede a limpiar la imagen y los Vicarios: uno de la iglesia y otro propiedad de un ex patrón; la congregación de San Sebastián Mártir recomendó al prioste para el proceso, que forzosamente debe ser grupo de hombres conocidos como “Camareros del Señor” son los que llevan a cabo el ritual; en un ambiente íntimo si es posible, debiendo cerrar puertas y ventanas; además deben pedir permiso a la imagen; Rigoberto Nuricumbo, Prioste 2018, describe la forma en que habló a la imagen...te vamos a limpiar y poner ropa nueva; entonces se baja del altar, se le retira la toalla anterior, se limpia usando algodones con aceite de linaza y se coloca perfume. Durante todo el proceso no deja de sonar la música del tambor y el carrizo. Al termino, se sube al altar, listo para que cada día 20 de mes estrene. Después de este proceso el festejo, continua, en seguida hace presencia la familia Nuricumbo Domínguez llegan en procesión con mañanitas aproximadamente a las 22:00 horas.

Pero... ¿qué, es lo que estrena San Sebastián Mártir y los Vicarios? Como se ha hecho mención; un sin número de “toallas o tilmas” donadas por un sinnúmero de familias devotas, el padrino suele traerla a las 19:00 acompañado con música de tambor y carrizo; así pues, a partir del 23 de enero del 2018 hasta el 23 de enero del 2019 las imágenes usan diariamente una tilma diferente, para esto es de suma importancia que todos estén enterados de que se hará diariamente el cambio, así se evita herir senti-

mientos de quiénes donan. Este atuendo se amolda a la altura de la cadera, y también lleva una banda que cruza por el hombro pasando hasta el dorso y al flanco. Ambos elementos bordados en diferentes colores con acabados en: lentejuela o pintura en tela, todo al gusto de los donantes.

Ahora bien, ¿de qué forma se planea, organiza y ejecutan las actividades para el día 20 de cada mes? Para este proceso el prioste tiene una agenda para ir anotando qué personas serán padrinos o madrinas de febrero a enero del próximo año, en cuanto a: la celebración de la misa y rezo, donación de piñatas con dulces, flores, repartido y cohetería. Las personas que se anotan se componen de: vecinos y amistades de todos los barrios e inclusive familias muy numerosas, así como también niños y adolescentes que estudian en diferentes niveles educativos motivados y dirigidos por sus maestros, todos reconociendo que la tradición debe continuar.

Para concretar y dar seguimiento a la agenda, es necesario asegurar la participación mediante invitación personalizada a cada uno de los padrinos, acudiendo a su domicilio; toda vez que acepta el cargo; el prioste en agradecimiento envía al día siguiente o en lo sucesivo, un presente compuesto por gastronomía típica.

Desde muy temprano el sacerdote acude a casa del prioste a confesar a la familia, amigos y a todos los que quieran participar de la ceremonia religiosa. Por su parte, cada padrino tiene una función y horario de llegada específica, entretanto todos se quedan a disfrutar con devoción de cada una de las actividades previstas, convirtiendo el evento en una fiesta barrial inigualable donde el personaje central es San Sebastián Mártir. Los primeros peregrinos en procesión llegan a las 17:30 horas con piñatas; las flores a las 18:00 horas y la misa oficiada por el párroco, inicia a las 19:00, al concluir comienza el rezo con aproximadamente 300 personas, apadrinado por lo que se le conoce como “nocheras”, las cuales brindan repartido al terminó de la oración; también los niños rompen piñatas con la ayuda de adultos. Es usual que terminando

el rezo se implemente música de marimba a cargo de la familia. Al respecto, la Dra. Helen, Prioste 2019, relata que:

hasta el 23 de enero teníamos un 10% de actividades que no estaban asignadas a las personas que fungirían como padrinos, sin embargo, a partir del 24 de enero, todos los días suena el teléfono, además visitan a San Sebastián Mártir y nos solicitan el permiso para donar una toalla, una misa, flores, felicitación, rezos, de tal forma que todas las actividades están cubiertas.

Durante todo el 2018 la casa abre sus puertas desde las 7:00 a 22:00 horas. La imagen recibe visitantes de la población, región, así como personas y grupos de chicos universitarios del estado y de otras partes de la República Mexicana, con el afán de rendir una plegaria u oración o donar una ofrenda: una joya, toalla o banda; también los turistas o visitantes arriban a Chiapa de Corzo convirtiéndose la casa en visita obligada para saludar y venerar al Santo Patrono.

La percepción y el sentimiento del prioste hacia la imagen se convierte en una adoración en su máxima expresión, para el Sr. Rigoberto Nuricumbo, Prioste, 2018 comenta que:

es estar sentado observándolo, no hay cansancio, no te desesperas, se respira una paz espiritual, que le hace a uno sentir una gran emoción, ...los minutos y las horas pasan, sientes una comunión con San Sebastián Mártir, e incluso platicar con él, si se puede en voz alta o con el pensamiento, con una mirada o gesto interactivo con él, lo cierto es que en el año, se deja de hacer actividades por dedicarse a él; con esto ratificó mi fe, mis tradiciones y costumbres, sobre todo, la oportunidad de exaltar la cultura que nos han legado nuestros antepasados y heredarlas a nuestros hijos para que esto continúe.

La Fiesta une a la población y a todas las familias que participan e inclusive la del prioste pues efectúan reuniones periódicas para organizarla, tomar decisiones y lle-

varlas a cabo, no dejan pasar ningún detalle que pudiera opacar el desempeño familiar, ya que prácticamente están en el ojo del huracán de todos los pobladores de la ciudad.

Precisamente para no generar especulaciones, la familia determinó que la novena de rezos comenzaría a partir del día 8 de enero y no el 11 como comúnmente se acostumbra, brindando la oportunidad a personas que no alcanzaron a registrarse en la agenda pues los espacios ya se habían cubierto, de tal manera que nadie se quede sin participar.

Entonces el día 8 comenzaron a llegar las felicitaciones con: piñatas, flores, misa y el rezo, para el asombro de la familia, los padrinos oriundos de Chiapa de Corzo vinieron de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas a participar. El prioste siempre incluyente en todo momento en el desarrollo de la fiesta, además del apoyo incondicional de algunos habitantes que gustosamente donan: dinero para flores y para lo que se ofrezca; de Ocosingo traen el café, de Oaxaca el mezcal, azúcar, madera para elaboración de escaleras utilizadas en las enramas, entre otras cosas. Según la Dra. Helen Ralda, Prioste 2019, hay cooperación por parte de las personas, entonces, una familia nos dará un becerro llamado Sebastián que cuando crezca y sea toro será sacrificado y se ocupará para la comida grande: pepita con tasajo y chanfaina, durante las actividades de la fiesta.

Prácticamente el trabajo pesado comienza el día 15, la familia y los colaboradores casi no duermen, desde muy temprano algunos acuden al rastro municipal para supervisar el sacrificio alrededor de 5 toros corpulentos obteniendo aproximadamente 10 canales con más de 3,100 kg. de carne y las vísceras; además de 200 kg. de puerco. Para este proceso, se contrata a un grupo de siete tablajeros que realizan los cortes necesarios para preparar: estofado, chanfaina, pepita con tasajo, tamales, puerco con arroz, entre otros. En todo este proceso la familia Núñez en enero del 2018 ofreció

su casa y en el 2019, el Dr. Martin Ralda Gómez compró y utilizó la casa del frente, ambas viviendas se utilizaron para cocinar y servir la comida.



Foto 61. Felicitación a San Sebastián Mártir. Prioste: Mtra. María Lin Nájera Escobar (2019-2020).
Fuente: Facebook.

El día 16 de enero por la mañana se confeccionan algunas enramas en casa del prioste y otras más la traen personas que desean llevar una enrama en procesión, lo acompaña la música de tabor y carrizo, todas se colocan en vigas metálicas y forman parte de los adornos del altar del santo patrono. Todos los asistentes conforme van llegando son atendidos e invitados a comer chanfaina y estofado, beben el tradicional pozol, éste por lo regular se contrata con una persona que lo elabora en el barrio de Santa Elena. También se vende refresco embotellado a un precio razonable en el mismo lugar donde se sirve la comida. A partir de las 21:00 horas se lleva a cabo el anuncio: éste consiste en que la familia del prioste, los vecinos y la mayor parte de la población recorren la localidad acompañados con música de viento, banda, tambor y carrizo; mucho licor y cohetería; visitan todas las iglesias de la población: del Calvario, de San Sebastián, Santo Domingo de Guzmán, San Gregorio, San Jacinto lugar donde se encuentra el Señor de Esquipulas; las ermitas: Santa Cruz, Santa Elena, Santo Tomás de Aquino, San Miguel Arcángel, Corpus Cristi, Santa Cruz Cunduacán; por último,

San Antonio Abad: el Consagrado, el “nuevo” y el “viejito”. De regreso, en casa del prioste se da de cenar a todos los acompañantes succulentos tamales con café.

Siguiendo con las tradiciones, el día 18 de enero se recibe en casa a todas las personas peregrinas que traen las banderas desde la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, acompañados de la comparsa que forma el patrón y los parachicos, también con música de viento, banda y tambor con carrizo. Para la familia del prioste y los habitantes de la localidad es un momento de mucho simbolismo que demuestra la unión de todos los barrios, a todos los romeros y a los que forman parte de la cultura viva se les invita a comer el tradicional puerco con arroz.

Llega el día 20 de enero, principal de la tradicional fiesta y el más esperado del año para todos los Chiapacorceanos devotos a San Sebastián Mártir. Desde muy temprano la familia Nuricumbo Domínguez llega en procesión, acompañados de tambor, carrizo y cohetería para cantar las mañanitas a San Sebastián Mártir. Después llegan los custodios a llevarse al Santo Patrono hasta la iglesia de Santo Domingo de Guzmán, y se celebra la misa. Una vez que termina la liturgia, se espera al patrón y los parachicos que vienen bailando desde la casa de la familia Madrigal Nigenda y comienza la procesión hasta la casa del prioste. Al llegar y después del ritual, el patrón, los parachicos y chiapanecas son los primeros en disfrutar la comida grande, le siguen los visitantes, priostes y familiares, ésta se sigue sirviendo cerca de las 20:00 horas: los ingredientes se compone principalmente de pepita de calabaza molida preparada con carne de res cortada en varas, conocida comúnmente como tasajo, ésta se anuncia con un día de ante-



Foto 62. Comida típica. fuente : Google.

lación ya que un grupo de jóvenes caminan por las calles de la localidad tocando el tambor y carrizo en señal de que al día siguiente habrá el guiso en casa del sacerdote; sobre todo para aquellas personas que deseen comprarla, entonces el día 19 de enero llevan sus ollas o porcelanas en la casa que se ocupa la cocina: a la mañana siguiente, específicamente a las 5 de la mañana el sacerdote avisa con cohetes que ya está lista la comida; los vecinos esperan gustosos su turno y las comideras comienzan a servir. Cabe hacer mención que el dinero recuperado de la venta, completa el pago a las cocineras por concepto de elaboración.

Para la preparación de la comida, se contrata formalmente a un grupo de 7 comideras y dos ayudantes administrados por la Sra. Arbelia Díaz Hernández³⁸ con treinta años de experiencia, todos con amplio conocimiento en el uso de técnicas y procedimientos de las tradiciones culinarias. El grupo se encarga de la preparación para toda persona que llegue a la fiesta del Señor de Esquipulas, San Antonio Abad y San Sebastián Mártir.

Para la cocción de los diferentes platillos se requiere aproximadamente de tres toneladas de leña para uno o dos fogones y se utilizan alrededor de 4 a 5 peroles del número 9 o 10. Para este proceso se incorporan los vecinos de diferentes barrios quienes participan en la elaboración colectiva de los alimentos, apoyándose con productos originarios de su tierra. Aún, cuando los esquemas agrícolas para producir alimentos, la utilización exógena de otro tipo de suministros y las variaciones del medio ambiente han venido presentando cambios significativos en diferentes sociedades; la cocina tradicional de la localidad sigue estando intacta gracias a su relevancia histórica desde sus antepasados, por tanto, continúa siendo parte inherente de los habitantes, lo que les permite fortalecer vínculos sociales y consolidar sus sentimientos de identidad.

³⁸ El grupo de comideras cobran alrededor de \$50,000 por la elaboración de: estofado, chanfaina, tamales, puerco con arroz y pepita con tasajo. La actividad es pesada puesto que en el proceso hay que preparar la comida durante toda la noche.

5.5. Veneración a San Antonio Abad “El Consagrado”.

Tres imágenes de San Antonio Abad han formado parte importante de las celebraciones en la población, las cuales tuvieron que distribuirse entre algunos feligreses interesados en resguardarlas hacia 1934; debido a la implementación de la revolución cultural del México posrevolucionario, misma que buscó a toda costa la erradicación de las tradiciones religiosas. Por su parte, el Estado quien reprobaba estas prácticas religiosas las concibió como una serie de creencias absurdas, capaces de manipular la conciencia de los hombres, impidiendo su desarrollo intelectual, por tal motivo debían ser reemplazadas por la ciencia y la razón.

Por tal motivo, dichas prácticas religiosas fueron prohibidas y desencadenó la agresión mediante la quema de las imágenes de los santos, el propósito fue el dar fin a las creencias y beneficiar la desfanatización promovida por el Estado. Además “se emprendió una política de denuncias ciudadanas en contra de aquellos que guardaran imágenes en sus casas, a los cuales se les confiscaban las imágenes y se le encarcelaba a pesar de la sacralización estatal” (Moreno, 2011, p. 67).

Ante esa situación política, la Sra. Ruth Calvo Nigenda comentó que: a “San Antonio Abad el Consagrado”, lo taparon con telas y amarraron con lazo para esconderlo dentro de una noria seca evitando que fuese quemado, la Sra. Antonia Sánchez, la Tía Marciana y Don Raymundo Santiago fueron los que lo sacaron toda vez que cesó la persecución.

Fue por esa razón que San Antonio Abad el Consagrado, fue rescatado y celosamente guardado, cuando se estabilizó la situación y finalizaron las agresiones por parte del gobierno hacia las tradiciones culturales, la imagen podía ser prestada a cualquier persona que tuviera la capacidad económica y la disposición de hacerse cargo de su celebración. Entre las personas que alguna vez lo recibieron en casa fueron: las Señoras Dolores Pascasio, Carmen Castro, Lolita y la familia Cruz Ruíz e inclusive

también estuvo en casa de la Sra. Elsearia Nigenda de Calvo, misma que en 1961 se convierte finalmente en prioste de “San Antonio Abad el Consagrado”, toda vez que el Sr. Raymundo Santiago decide ceder al Sr. Félix Calvo a través de contrato de donación notarial y en cuyo acto acudieron testigos, los Sres. Arnulfo, José Molina y Elías Domínguez.

La Sra. Elesaria siempre contó con el apoyo de las vecinas del barrio las Sras. Rafaela Vargas, Yolanda y Zaira Ruíz, Magda Camacho, Martita Pascasio, Chata Orozco, Mayi Barrientos, Elsa y Mayo Iturbe Ríos y Aida Gómez, todas involucradas para la preparación de tamales, la atención a las personas que elaboran las enramas, la comida que se sirve a los padrinos de las banderas y también la que se ofrece en el día principal.

Al fallecer la Sra. Elsearia, su hija la Sra. Ruth Calvo Nigenda, se convierte desde 1988 en prioste del Consagrado, cargo que disfruto con energía y devoción por muchos años hasta que llegó el cansancio por el trabajo que implica, por tal motivo, no tuvo más remedio que ceder el compromiso a su hija María Ruth Velasco Calvo, actualmente es la persona que se encarga de la planificación, organización y ejecución de la fiesta en honor al “Consagrado”, la capilla ésta integrada al inmueble ubicado en calle Mexicanidad de Chiapas N° 11.

La Sra. Ruth Calvo Nigenda, 2018 comenta que: el “Consagrado” tiene 56 años en poder de la familia, de hecho, la imagen es muy antigua, en la parte posterior tiene una cavidad y cuando la familia la descubrió, encontramos un documento que fue fabricada en Guatemala, el nombre de la persona que la diseño y labró en madera.

Para su veneración la familia construyó contigua a su casa una capilla considerablemente grande y convirtieron el patio en un lugar espacioso para celebrar al santo. Los vecinos cercanos a la familia, organizaban botaneadas para recabar fondos, además de pequeños regalos y una suma de dinero que dependía de la voluntad de las perso-

nas del barrio. También en años anteriores y para el 2018 se recibió apoyo económico por parte de la autoridad municipal.

Otra forma que ayudo a la recaudación de fondos fue mediante la organización para la elección de la Reyna de la Fiesta de San Antonio Abad, así es que para su ejecución era necesario solicitar permiso ante las autoridades municipales para cerrar la calle Mexicanidad de Chiapas entre Av. 21 de octubre y Cuauhtémoc, la Sra. Calvo Nigenda, 2018, asegura que: en verdad fue de gran ayuda, ya que se lograba reunir entre \$3,000.00 a \$8,000.00 durante la ejecución del evento. La chica elegida participaba en el desfile de carros alegóricos organizado por el Consejo de la Tradicional Fiesta, el costo del carro siempre lo absorbía el Consejo, sin embargo, en el periodo del 2015 al 2018 específicamente en la administración del Dr. Alfonso Javier Hernández Zarazua, no fue autorizada la participación de la Reyna en el desfile de carros, por lo tanto, la familia optó por no volver a organizar otro evento.

Respecto a los deberes del prioste, todos los días 17 de cada mes en el año, se le hace rezo al santo en su capilla, por lo regular hay personas del barrio o de otros barrios aledaños que acuden para apuntarse mediante agenda para programar la realización del rezo, a su vez, también ellos se encargan de invitar a familiares, vecinos y amigos. La familia del prioste se adapta a los tiempos que disponen las personas, de modo que el rezo puede ser programado por la mañana, en la tarde o por la noche. Además, siempre deben mantener en buenas condiciones la capilla, poner flores, veladoras en el altar, limpiarla y estar pendiente del cambio de ropa anual y es donada por la persona que lo lleva a misa el día de su celebración. El cambio de ropa se lleva a cabo con sumo cuidado debido a que la imagen es muy antigua y delicada.

Los festejos comienzan del 6 al 16 de enero, contando once días ininterrumpidos de rezos, y se culmina el día 17 siendo la fecha en que se conmemora el santo. Las per-

sonas que solicitan cada rezo se le denominan “nocheras”, ya que en años anteriores los rezos se celebraban únicamente por las noches, asimismo esta actividad implica sufragar los gastos: de rezadora, repartido, flores, cohetes, música, entre otros que se van requiriendo en él momento.

Complementa la algarabía de los festejos el colorido de la calle Mexicanidad de Chiapas entre Av. 21 de octubre y calle Cuauhtémoc, ya que todos los vecinos solidariamente cooperan con la prioste y adornan la calle completamente con banderitas de plástico multicolores realzando la imagen y perspectiva ante los visitantes.

El altar es diseñado por la familia de la prioste, quienes se coordinan con vecinos que conceden tiempo en la elaboración. Por lo regular consiste en un entarimado alto cubierto con telas: encaje, tul o terciopelo, donde se coloca la imagen principal y demás imágenes que lo acompañan, por así decirlo, al centro va San Antonio Abad el Consagrado, e imágenes complementarias: el Señor de Esquipulas, San Sebastián Mártir, y otros más pequeños. También Floreros, candelabros para sostener las velas y/o veladoras, y un brasero para colocar incienso. El altar luce con un componente indispensable en la cultura Chiapaneca, y son la elaboración de las enramas el día 14 de enero aproximadamente a las once horas y son un complemento indispensable para el altar que hace verlo más llamativo, el ritual para su elaboración consiste en que un grupo de hombres y mujeres, también forman parte los familiares de Don Roselino Espinosa. Todo el grupo de personas van adornando las escaleras de madera con una hoja característica de la región conocida como tempisque (*Sideroxylon capiri*), le colocan frutas: sandía, piña, papaya, coco, plátano, manzanilla enhebrada en hilos de cáñamo, pan y dulces. Todos trabajando mientras que el tambor y carrizo ejecutan música autóctona. A su vez la prioste agradece el gesto e invita a todos a comer en su casa. Por lo regular la comida suele ser estofado o chanfaina, pero en este caso, es más informal.

El anuncio del Consagrado se lleva a cabo el mismo 14 de enero pero por la noche, la gente del barrio y pobladores en general acompañan a la familia del prioste al recorrido que se dirige a: la ermita de la virgen de Guadalupe, la iglesia de San Gregorio, La de la Santa Cruz, en el Señor de Acapetahua, a San Antonio Abad el “Nuevo” y el “Viejito”, al Sr. de Esquipulas en la Iglesia de San Jacinto, a Santa Rosa de Lima, a la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, el Niño Florero y se visita también a San Sebastián (dependerá de quién sea el prioste).

La familia se distribuye de la siguiente forma: frente al anuncio va la Sra. María Ruth Velasco Calvo, la cual espera en un punto determinado de la ciudad los anuncios de San Antonio Abad “el Viejito” y el “Nuevo” para ir juntos en procesión. Mientras en casa, la Sra. Ruth Calvo Nigenda afina la preparación y distribución de los riquísimos tamales Chipilin, café y pan que degustaran las personas que acompañaron a la familia.

El día 15 de enero vienen en procesión acompañados con familiares y amigos, música autóctona: tambor y carrizo los 54 padrinos portando una bandera, entran a la capilla a venerar a San Antonio Abad. Después los padrinos y acompañantes comen con el prioste y su familia. La comida puede ser cocido, pollo guisado o barbacoa, la Sra. Calvo, 2018, comenta que: en alguna ocasión el Dr. Rufino Pascasio dono un torito para la comida.

Las banderas tienen un significado para el prioste, es la unión de todos los barrios y la representación de cada una de las comunidades aledañas a Chiapa de Corzo que venían a participar en la Fiesta. Para resguardarlas se ven en la necesidad de controlarlas, es decir, únicamente se escogen a personas ampliamente conocidas por la familia del prioste y sus amistades quienes fungirán como padrinos de banderas, de esa forma se evita que se extravíen.

El día 16 de enero es un día de mucho trabajo para toda la familia incluyendo al

prioste pues previo a este día se hacen todas las compras necesarias para preparar la Pepita con Tasajo que se servirá de comida el día 17, toda vez que San Antonio Abad regrese de su misa. Entonces ya debe estar listo el arroz molido, la pepita de calabaza con el achiote, la carne cortada en tiras y seca, lista para cocinarse, la Sra. Calvo Nigenda, 2018, comenta que: el 16 de enero viene mi compadre Rafael y sus doce ayudantes a más tardar a las 4 de la tarde, él me ha ayudado desde hace más de 10 años, trabajan toda la noche, la familia ésta al pendiente de ellos, proporcionándoles café, alimentos, lo más curioso es que casi no duermen, un promedio de dos a tres horas para descansar.

Don Rafael antes de empezar a cocinar va al altar y pide fervientemente a Dios para que le otorgue fuerzas y también a sus ayudantes para la preparación de la comida, también a la imagen del Consagrado y todas las demás que lo acompañan en el altar, para que la comida este bien elaborada y exquisita.

Empiezan a trabajar organizando todos los ingredientes que habrán de utilizar en la cocción y en este proceso se utiliza alrededor de 80 kilos de carne previamente tasajeada; el espacio donde trabajan se convierte exclusivo para los comideros, evitando que cualquier miembro de la familia del prioste entre y salga, ya que el proceso para preparar la comida es trabajoso y delicado, no debe de haber nadie quien los distraiga porque tienen la creencia de la “mirada caliente” lo que provoca que la pepita se corta y no se pueda servir.

Los primeros peroles con comida caliente se destinan para la venta, la mayor parte de los habitantes del barrio y de los barrios aledaños llegan muy temprano a comprar para llevar la pepita con tasajo. Las demás ollas con comida serán repartidas para las personas que llegan a celebrar al Consagrado, incluyendo a los tamboreros y piteros, los músicos de la marimba y el que opera la música de órgano, los parachicos y el patrón no comen aquí, lo hacen en San Antonio Abad “el nuevo”.

5.5.1. El día esperado: 17 de enero.



Foto 63. San Antonio Abad (el Consagrado).
Fuente: Julián Díaz Saad.

Llega el día esperado en el año, el 17 de enero, onomástico de San Antonio Abad, el Consagrado como así se le conoce. Desde las siete de la mañana el Dr. Vidal vecino del barrio llega con una marimba orquesta a cantar las mañanitas a la imagen y su hija Claudita Vidal de igual forma, pero con mariachis. A las 8 de la mañana un grupo de custodios que son amigos de la familia llevan a la Iglesia Santo Domingo de Guzmán al Consagrado, acompañado con cuetes, música autóctona de tambor y carrizo.

A las 10 de la mañana da comienzo la misa del Consagrado, se une a la misa el “Viejito” y el “Nuevo” únicamente lo llevan en calidad de acompañante, a este respecto la Sra. Calvo Nigenda, 2018, hace alusión a que: los pagos y derechos de la misa lo hacemos nosotros al igual que la música, cuando mi madre vivía vino la Sra. Asunción Velázquez Vázquez a pedirle de favor que el “Viejito” estuviera en misa junto con el Consagrado, y lo aprobó, cuando fui prioste, vino a verme el Sr. Ricardo Gómez y también me pidió que el “Viejito” siguiera llegando a misa junto al Consagrado, y acepte.

Cuando termina la misa, las tres imágenes salen al mismo tiempo de la Iglesia Santo Domingo de Guzmán y vienen en procesión hasta Av. 21 de octubre y calle Mexicanidad de Chiapas, por usos y costumbres aguardan el “Viejito” y el “Nuevo”, mientras que el Consagrado es llevado a la casa del prioste acompañado por el Patrón, los parachicos, banderas, música de viento o banda según la elección de la persona que

traslada al santo. Según la Sra. Clavo Nigenda, 2018, comentó que: en enero del 2018 el proceso se complicó, en virtud de que Don Ricardo Gómez exigió al Patrón de los Parachicos que debían llevar primero la imagen del “Viejito” y así lo hizo, y más porque Rubisel luego me comentó: tía, que hago, Don Ricardo me amenazó con golpearme si no lo llevaba en ese momento; a su regreso, él Patrón y los parachicos escoltaron al Consagrado hasta su capilla.

Entonces primero entran los custodios cargando al Consagrado, después las banderas, el Patrón de los Parachicos, los tamboreros, los piteros, los parachicos, a continuación, se realiza el ritual a través del baile que dura alrededor de 4 a 5 minutos, ya que esperan de ser llevados hasta sus correspondientes capillas las imágenes de San Antonio Abad el “Viejito” y “Nuevo”.

La comida se sirve a los invitados entre 3 y 4 de la tarde, y se termina alrededor de las 5, también depende del número de visitantes que celebran al Señor, entonces corresponde por persona un plato de barro de pepita con tasajo y tortillas. La inversión se recupera con la venta de refrescos y cervezas. La marimba orquesta y el órgano musical son elementos que amenizan la comida y a su término, viene el baile que concluye aproximadamente a las 9 de la noche.

Prácticamente el último día de la fiesta en el Consagrado es el día 18 por la noche, ya que aproximadamente a las 9 de la noche llegan los 54 padrinos con sus banderas, los vicarios (imágenes pequeñas) acompañados con el Patrón de los Parachicos, los Pa-



Foto 64. Altar de San Antonio Abad (el Consagrado).
Fuente: Jacqueline Castellón.

rachicos y música autóctona, de viento o popular. En la capilla se celebra el ritual de los danzantes, al terminó la prioste les invita a todos a comer tamales de anís, chipilín y de bola, además el pan y café. Los parachicos toman su turno para que reciban la cena y el Patrón se sienta en la mesa principal, la Sra. Calvo Nigenda, 2018, afirma que: por usos y costumbres deben sentarse los parachicos de antaño a su alrededor, sin embargo, mi sorpresa fue, que muchos jóvenes tomaron asiento junto al Patrón, pues supuestamente forman parte de su “Consejo”, en realidad no lo comprendo, lo cierto es que las prácticas de tiempos pasados se están perdiendo.

5.6. San Antonio Abad “el Viejito”.

Ante las inclemencias de los cambios que el Estado promovió contra las tradiciones religiosas, la imagen de San Antonio Abad “el Viejito” fue rescatada y resguardada por Ataidés Santiago, Agustina, Romana, Manuel Velázquez, Atilano Nigenda, Salomón Gutiérrez, José Alfaro y Wilfrido Gutiérrez, todos decidieron que debía quedar al cuidado de la Srita. María Alejandra Velázquez Flores y familia, en la Av. Miguel Hidalgo entre calles 5 de febrero y Cenobio Aguilar. La decisión fue la más idónea ya que la familia contaba con un terreno muy amplio para realizar la festividad, dar cabida a todos los parachicos y visitantes que se quedan a comer el día 17 de enero. También San Antonio Abad tiene un Vicario, el original por así decirlo, fue rescatado en 1934 por la Sra. Rosalía Salas, actualmente es venerado y cuidado por el Sr. Jesús Molina Flores. Un segundo Vicario³⁹ fue donado en 1963 por el Sr. Luciano Díaz Zapata a la familia Velázquez Flores; en ese año, ya eran dos imágenes que veneraban cada mes del año junto con los vecinos del barrio, además realizaba la festividad principal en enero, todas las celebraciones concluyeron en 1988 precisamente cuando muere la última integrante de la familia Velázquez Flores (Nigenda, 2005, p. 49).

Pero, ¿Qué ocurrió verdaderamente con San Antonio Abad “el Viejito” ?, toda vez que fallece la encargada de la imagen, los vecinos del barrio periódicamente mante-

³⁹ La imagen de San Antonio Abad a escala pequeña.

nían la imagen y su capilla en buenas condiciones. En una ocasión llegaron hacer la limpieza y no encontraron las imágenes de San Antonio Abad “el Viejito, ni el Vicario”, lo que encontraron fueron vestigios de material recién colocado en una pared que colinda con la casa de la Sra. Asunción Velázquez Vázquez, sobrina de la Srita. María Alejandra Velázquez Flores, al respecto, la Sra. Karina D. Tahua Molina, 2018, afirma que: cuando los vecinos llegaron a la casa, encontraron la puerta abierta y el Señor ya no estaba. Doña Asunción abrió un hoyo en la pared y sacó al santo y un vecino se cercioró empujando el muro fresco y cayeron algunos ladrillos, También la profesora Guadalupe Aguilar Astudillo, Presidenta de la Junta de Festejos, 2018, comenta que: trabajaron en el muro durante la noche y madrugada, sacaron al Señor y se lo llevaron, lo correcto es que hubiera platicado previamente con los vecinos del barrio y dicho “ya no quiero que la imagen esté aquí”.



Foto 65. San Antonio Abad (el viejito). Fuente: Guillermo Ramos.

Ante la situación presentada, los vecinos del barrio se acercaron a la Sra. Asunción Velázquez Vázquez para tratar de recuperar la imagen, respecto a esta solicitud la Sra. Karina Tahua Molina, 2018, comento: ya no lo quiso dar, entonces mandaron a hacer otro Santo nuevo, porque ya venía la fiesta y no estaba el señor.

Debido a la situación antes señalada, los pobladores del barrio se reunieron y organizaron para recaudar los fondos e hicieron una nueva réplica San Antonio Abad y lo lograron, posteriormente formaron un patronato ante notario público con el afán de continuar con sus tradiciones. Don Jesús Aguilar Pérez fue el primer presidente del patronato y con el apoyo de los integrantes: Sra. Margarita Clemente, los Sres. Rafael Camas y Rolando Aguilar Astudillo aseguraron notarialmente que sus descendientes estarían trabajando en un futuro para la fiesta de San Antonio Abad. Entonces las primeras actividades fueron el solicitar apoyo al pueblo para comprar por partes el inmueble de la familia Velázquez Flores, por lo que fue necesario realizar otras actividades, tal como lo comenta la Profa. E. Guadalupe Aguilar Astudillo, presidenta de la Junta de Festejos, 2018: También rifamos un automóvil y con lo recaudado, se compró el patio, se cementó y remodelo la ermita, casi toda la gente del pueblo y del barrio apoyo.

5.6.1. La perseverancia de los habitantes del barrio para proteger sus tradiciones y el surgimiento de San Antonio Abad “el Nuevo”.

Toda vez que se manda hacer una nueva imagen de San Antonio Abad con el apoyo de los habitantes del barrio y el pueblo de Chiapa de Corzo, se procedió a bendecir la imagen, quien estuvo a cargo del proceso fue el padre Augusto Escobar González, quien fungía en ese entonces como párroco de la Iglesia Santo Domingo de Guzmán. Los vecinos del barrio con mucho júbilo sabían que harían la festividad lo mejor posible e invitarían de acuerdo a la tradición al Patrón y los Parachicos a comer, y a todas las personas que lleguen con gusto a visitar a San Antonio Abad “el Nuevo”. Los pobladores siguen llegando como si ahí siguiera “el Viejito”, simplemente llegan por fe y por el gran legado de las buenas obras que hicieron las Sritas. Velázquez Flores, primeras encargadas del Santo, aun cuando ahora es un santo nuevo siguen llegando más personas y menos con la Sra. Asunción Velázquez Vázquez, seguramente porque la mayor parte de los habitantes de la población no olvidan los actos pasados y tienen

un fuerte arraigo en sus costumbres.

A partir de que la imagen de “el Nuevo” fue reconocida por la iglesia, asegurada por la capacidad de gestión de los habitantes del barrio y su incansable búsqueda en la protección de sus tradiciones y del apoyo incondicional de toda la población, la Sra. Karina D. Tahua Nigenda, 2018, asegura que:

hace algunos años, la Sra. Asunción Velázquez Vázquez intento regresar al Señor: “el Viejito” pero con una condición, de que únicamente ella se encargaría de toda la organización, viéndolo como negocio y no se trata de eso, las tías Velázquez Flores guardaban todo su dinero durante el año para celebrar al Santo, además durante años dieron de comer a los Patronos y los Parachicos y visitantes que venían a ver al Señor, dieron todo sin esperar nada a cambio y mucho antes de que mi tíos los Sres. Atilano Nigenda Mendoza⁴⁰ y Arsenio Nigenda Tahua⁴¹ fueran Patronos de los parachicos, por esa razón viene muchísima gente.



Foto 66. San Antonio Abad (el nuevo).
Fuente: Julián Díaz Saad.

5.6.2. La planeación para la festividad de San Antonio Abad “el Nuevo”.

Actualmente el patronato ésta constituido por 39 personas, los cuales conformaron la Junta de Festejos encabezado por: la presidenta, Sra. Edna Guadalupe Aguilar Astudillo; la tesorería y secretaría a cargo de las hermanas Ana y María Esther Molina Mundo, por último, en su calidad de vocal ésta el Sr. Benito Villanueva. Pese a la forma en que se organizan, también se integran a la Junta con gran entusiasmo todas

las personas del barrio y del pueblo, mismas que se disponen a participar en la planeación, organización y ejecución de la fiesta.

Prácticamente el Patronato y la Junta de Festejos disponen del importe total anual de la renta del salón de fiestas contiguo a la capilla donde se encuentra la imagen, y de las donaciones que hacen diferentes padrinos para: los rezos, las piñatas, el anuncio, la música de: mariachis, tradicional, marimba y de banda, además del licor, los cohetes, el arroz, asimismo algunos donan la carne de res y puerco para la preparación de las comidas, la Profa E. Guadalupe Aguilar Astudillo, Presidente de la Junta de Festejos, 2018, Comenta que: también se ha recibido aportaciones del presidente municipal, él sabe que nuestras tradiciones generan mucho gasto, sin embargo, hemos tenido más apoyo económico por parte de la Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma. Esta empresa apoya a la Junta de Festejos ya que es el patrocinador oficial de la festividad y tiene exclusividad de venta del producto.

También todos los vecinos del barrio que viven sobre la Av. Miguel Hidalgo entre calles Mexicanidad de Chiapas y 5 de febrero, así como la calle Cenobio Aguilar entre las Av. Miguel Hidalgo y Ángel Albino Corzo, ayudan a decorar todas las calles con banderitas multicolores. Asimismo, se encargan de adornar la parte externa de la capilla y calles aledañas y la Junta de Festejos organiza la confección del altar y adornan dentro de las instalaciones incluyendo la ermita y salón de eventos. La Sra. Maribel Nigenda es la persona que año con año diseña, realiza y elabora con sus propios recursos el Altar. Apoyada por dos padrinos: el Sr Alejandro Nigenda y su sobrino, miembro de la Familia Nigenda Torres, son los encargados de llevar a cabo la limpieza y el cambio de ropa de San Antonio Abad, entonces, lo bajan del altar y lo limpian con aceite menen y algodón, con mucha devoción le van poniendo sus atuendos, primero la camisa y el pantalón, después la túnica y al último la capa.

⁴⁰ Fue Patrón de los Parachicos de 1945 a 1968, en (Nigenda, 2005, p. 44).

⁴¹ Fue Patrón de los Parachicos de 1968 a 1999, en (Nigenda, 2005, p. 44).



Foto 67. Atilano Nigenda Mendoza.
Patrón de los parachicos (1945-1968).
Fuente: Google.



Foto 68. Arsenio Nigenda Tahua.
Patrón de los parachicos (1968-1999).
Fuente: David Díaz Gómez.

5.6.2.1. Los rezos a San Antonio Abad el “Nuevo” y los rituales durante los días de fiesta.

Durante el año una persona (nochera) en cada mes y un día 17 se ofrece a realizar el rezo, durante la novena de rezos en tiempo de fiesta da comienzo el día 6 y termina el 16 de enero, entre las 7 u 8 de la noche, cada día corresponde una diferente “nochera”, que se encarga de la planeación, organización y llevar a cabo el rezo, el compromiso implica la invitación de familiares y amigos a una pequeña procesión que sale de su casa hasta la ermita de San Antonio Abad, donde se lleva piñatas, flores, veladoras, cohetes y música autóctona, así como la contratación de una rezadora, las oraciones dan comienzo a partir de que suena la campana. Toda vez que el rezo concluye se da el repartido a todos los invitados, este se compone de: tamales de chipilín, pan, dulces, café, refresco, atole, estriba de lo que la persona quiera ofrecer.

El 14 de enero se realiza la enrama a partir de las 10 de la mañana y por la noche, a las 8 se realiza el anuncio de la festividad. Los diferentes barrios del pueblo traen las enramas ya elaboradas y otras las hacen en la capilla, es la familia Clemente Camas son amarradores que vienen a confeccionarla, son muy habidos en conseguir y manejar las hojas de tempisque (*Sideroxylon capiri*), lazar la fruta, pan y dulces que los vecinos del barrio gustosamente donan a San Antonio Abad, en el proceso no deja de tocar el tambor y carrizo hasta que las terminan, en ese mismo momento se le avisa al pueblo quemándose los cohetes, esa es la señal. A los que colaboran se les ofrece pozol, cerveza o licor según lo prefieran, además de un rico tamalito de mole, no se ofrece una comida formal porque llega mucha gente y los gastos se incrementan fuertemente.

Respecto al anuncio, previamente la Junta de festejos busca a los padrinos en el barrio o en la población en general para su realización. De modo que ellos se encargaran de la música, que comúnmente puede ser mariachi, marimba, banda, también se lleva tambor y carrizo, el tequila, las gruesas de cohetes las donan personas que tienen por costumbre hacerlo desde hace varios años, casi por lo regular se juntan doce docenas, cada una tiene un costo aproximado de \$100.00, es así como demuestran su devoción, también los petardos se queman al llegar en cada esquina y durante todo el recorrido: entonces el anuncio sale y se queman alrededor de dos morteros para dar aviso al pueblo que el evento ha iniciado, este pasa primeramente a San Antonio Abad “el Viejito”, un dato curioso es que los vecinos del barrio no olvida las acciones que atentaron en su momento contra sus tradiciones, la Sra. Karina Tahua Molina, 2018, comentó que recién habían desaparecido las dos imágenes del interior de la capilla, San Antonio Abad “el Viejito” y su vicario, el anuncio pasaba a la casa donde fueron llevados y la gente les gritaba: “la roba santo, la roba santo” después de muchos años la gente del barrio entendió la realidad y aceptó que hay dos imágenes que son veneradas en la misma manzana, una cerca de la otra; siguiendo con el recorrido, la siguiente visita

es la iglesia de Acapetahua, San Antonio Abad “el Consagrado”, San Jacinto a visitar al Señor de Esquipulas, Santa Rosa de Lima, Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, Santa Lucia, San Miguel Arcángel, Iglesia del Calvario, ermita de Santa Elena, Cruz de mayo, Cruz de Obispo, Niñito Florero, la Virgen de Guadalupe, Iglesia de San Gregorio y de regreso a la capilla de San Antonio Abad “el Nuevo”. La Junta de festejos espera a todas las personas que acompañaron el anuncio y los reciben con 2,500 tamales de mole, café y pan, listos para ser degustados.

También ese mismo día, se congregan en la Plaza del Parachico o también conocido cómo el lugar donde se encuentra San Antonio Abad “el Nuevo”, se reúnen un grupo muy numeroso de Chiapanecas encabezado por la Sra. Esmeralda Barrientos Solís, con el propósito de visitar al Santo Patrono de la localidad: San Sebastián Mártir, recorren las principales calles y avenidas de la localidad, pasando por las casas privadas que resguardan a otros santos, también por ermitas.

Para la Señora Esmeralda Barrientos Solís, organizadora de la comparsa, 2020, comenta que:

es de suma importancia mantener ciertas reglas sobre la indumentaria, debe de ser un traje con holanes desde la cintura o bien, a la usanza antigua: camisa de vuelo y holán, falda larga con dos holanes hasta él remate. También el arreglo del cabello consta de trenzas con moño utilizando listones multicolores, evitando totalmente el tocado de flores artificiales, ya que es completamente externo, pues forma parte del traje de tehuana del vecino Estado de Oaxaca. Las joyas de la Chiapaneca deben ser finamente escogidas por dorsal, el hilo (collar de bolitas) y el semanario, con pulseras de moneda.

La invitación para participar en la comparsa de las Chiapanecas para llevar la felicitación a San Sebastián Mártir se lleva a cabo a través de los medios de comunicación

para que no solamente participen las mujeres oriundas de la población, también para aquellas que habitan en otras partes del Estado, recalcando siempre el respeto por la indumentaria y haciendo alusión de los sitios del recorrido: San Antonio Abad “el Nuevo”, “el Viejito”, “el Consagrado”, el Señor de Esquipulas, Santa Rosa de Lima, San Miguel Arcángel, la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, cabe hacer mención que dependiendo de la localización de la casa del prioste de San Sebastián Mártir se diseña el recorrido.



Foto 69. Sra. Esmeralda Barrientos Solís (izquierda) y Sra. Teresa Saad Corzo (derecha).
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 70. Comparsa de chiapanecas.
Fuente: Julián Díaz Saad.

En ese sentido se ha conformado un grupo de señoras que constantemente supervisan que la actividad se lleve a cabo de acuerdo a las tradiciones, pero no faltan algunas situaciones que se presentan quizá por la falta de información o concientización, y respecto a esto, la Sra. Esmeralda Barrientos, nos comentó que:

en una ocasión una señora quiso entrar a la comparsa con un top bordado con flores que usaba en lugar de la camisa, y con una minifalda del mismo bordado, esta persona quería entrar a San Antonio Abad “el Consagrado”, obviamente, todas le comentamos: “Señora, disculpe, usted no puede entrar a la comparsa con ese tipo de atuendo y menos a una ermita con el santo presente, no le vamos a permitir desvirtuar nuestro traje”, por supuesto la

sacamos de la comparsa y la señora se fue molesta diciendo palabras altisonantes.

Las personas externas no logran entender la significación de las mujeres de Chiapa de Corzo respecto al rol de ser Chiapanecas y más por el comportamiento que implica el hecho de portar la indumentaria con respeto, desde la postura, la sonrisa, el brindar la bienvenida a todo el que acude a disfrutar la fiesta, el tomarse una foto con el visitante, entre otras cuestiones relevantes que forman parte de la tradición. A este respecto, R. Cristina Stransky Saad, Chiapaneca, 2019, comenta que:

la chiapaneca es parte fundamental de la Fiesta Tradicional de enero, tiene su propia personalidad, porque es la mujer engalanada que acompaña al parachico durante las actividades y procesiones, también reconocida a nivel nacional e internacional; saboreo bailar al ritmo del tambor y carrizo, lo sientes en la sangre de inmediato y más cuando se te eriza la piel, también de una alegre pieza de marimba acompañada de un parachico. Esta actividad la he disfrutado desde niña desde que mis abuelos y mis padres me vestían, porto mi indumentaria orgullosamente y seguiré siendo Chiapaneca.

Se trata pues de defender las raíces y tradiciones que otorgan identidad a un grupo de mujeres que disfrutan con alegría y furor el hecho de recorrer las calles de la población durante la Fiesta Tradicional, tal es el sentimiento de Daniela B. Díaz Saad, Chiapaneca, 2019, considera: que salir de Chiapaneca contribuyo a preservación de mis tradiciones, la comparto con primas, hermanas, amigas y procuro que no se pierda, sobre todo el respeto por la misma. Cuando escucho el sonido del tambor y carrizo, siento que mi corazón retumba a la par y que mis pies danzan por si solos, es cómo si me conectara en ese momento únicamente con la música.

También es importante hacer alusión que el 15 de enero, el Patrón y los parachicos

vienen danzando desde el barrio de San Jacinto hasta el Consagrado, después se dirigen y llegan a San Antonio Abad “el Nuevo”, entran a la capilla danzan en función de los sones que ejecutan los músicos autóctonos, toda vez que hayan terminado los invitan a comer puerco con arroz preparado por experimentadas comederas. Para este proceso por lo regular se utilizan dos puerquitos y se compra 70 kilos más de carne, 15 kilos de arroz y 80 kilos de tortillas, son cantidades estratosféricas para invitar a todos los parachicos y personas que visitan ese día al Señor.

5.6.2.2 Actividades previas al 17 de enero en San Antonio Abad “el Nuevo”.

Previamente se compran alrededor de 330 kilos de carne de res y 60 kilos de costilla para darle sabor a la pepita, la cortan en tiras, la salan y la asolean, el 16 de enero la comidera, una persona mayor de 60 años aproximadamente y las ayudantes mantienen una relación de parentesco y de trabajo en equipo: primas, cuñadas, hermanas e hijas, todas realizan la comida que se ofrecerá en honor a San Antonio Abad “el Nuevo”, el proceso de la preparación es considerada como algo ceremonial que se ofrece a las divinidades (él nuevo y vicario) y además incorpora un acto de reciprocidad de quienes llegan a venerarlo. Durante la tarde-noche y madrugada se disponen a la preparación de la pepita con tasajo, cuyos ingredientes además de la carne son: 38 kilos de pepita de calabaza, 120 kilos de tortillas y 25 kilos de arroz, este último ingrediente hace que la comida se vuelva más espesa. La cocción se lleva a cabo con leña y se ayudan con una pala de madera considerablemente grande que sirve para moverla constantemente evitando que se pegue a la olla, de hecho, tienen que turnarse las mujeres para que meneen la pepita. Este proceso dura aproximadamente de tres a cuatro horas en promedio. En ese lapso de tiempo es necesario estar atentas al proceso de cocción, para mantenerse alertas suelen tomar café y a veces se toman un jaloncito de licor para que aguanten el sueño.

El 16 de enero por la tarde, las personas vienen y hacen su pedido en relación al nú-

mero de varitas de tasajo que compraran al día siguiente, el costo oscila entre \$30.00 a \$40.00 entonces por cada varita comprada corresponde un cucharón de pepita. Se lleva un control de los pedidos colocando una etiqueta con el nombre de la persona sobre su recipiente. El 17 de enero tres ollas grandes están listas desde las 5 horas para su venta que comienza alrededor de las 8 de la mañana. Las otras cuatro o cinco ollas restantes de comida no están a la venta ya que se utilizan para los parachicos y personas que llegan con devoción a estar con el Señor, entonces “el mes de enero cohesionaba a la gente a través del culto de los santos y conmemoración de los sucesos históricos locales” (Alonso, 2014. P. 5).

5.6.2.3. Preparación de San Antonio Abad “el nuevo” para ser llevado a la eucaristía.

Con antelación y de forma voluntaria una persona del barrio es quien decide con la anuencia de la Junta de Festejos el llevar a San Antonio Abad a su eucaristía en la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán. Desde la noche del 16 de enero procede a limpiar y arreglar el nicho de madera y el arco que es tupido con flores y luces. A las 8 de la mañana del día 17 de enero llegan los músicos con sus tambores y carrizos, ya que de 8.30 a 9.00 de la mañana se lleva en procesión hasta la iglesia y en el trayecto se va quemando cohetes en cada esquina, también una cantidad simbólica de dinero es donado por el sacerdote para pagar la misa. “La organización y el financiamiento de la fiesta imponen y refuerzan la cooperación entre barrios, capillas, grupos familiares, compadres y amigos que ayudan a sufragar los gastos que el mayordomo debe realizar” (Arias, 2011, p. 159)

La misa se comparte con San Antonio Abad “el Consagrado y “el Viejito”, es decir las tres imágenes y sus respectivos vicarios están presentes en la eucaristía. Al término de ésta, salen acompañados por el Patrón y los parachicos, sus respectivas banderas y música, por engalanadas chiapanecas hasta la Av. 21 de octubre y calle Mexicanidad de Chiapas, lugar donde se distribuyen hacia las casas y capillas de sacerdotes.

San Antonio Abad “el Nuevo” regresa hasta su capilla acompañado por el patrón y los parachicos, 30 padrinos que portan las banderas, las chiapanecas, los fieles y con música autóctona o: de banda, marimba o mariachi, según el gusto del sacerdote.

Llegando a la capilla es necesario llevar un protocolo según menciona la Sra. Karina Tahua Molina, 2018: el Señor debe entrar dando la espalda a la capilla y su rostro debe verse de frente a la calle para que se ilumine con los rayos del sol, la superstición de los fieles es fuerte, tiene que entrar bien porque si no se hace así, de lo contrario puede pasar algo; se dice que una persona que lo introdujo en forma inadecuada, se enfermó.

Posteriormente entran los padrinos con las banderas, el patrón, los tamboreros y piteros, los parachicos y comienza el ritual de la danza, concluyendo después de ocho minutos, enseguida, todos los danzantes, los padrinos y el sacerdote salen de la capilla y se quedan a comer la deliciosa pepita con tasajo.

De inmediato en la vía pública la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma implementa una carpa y en ambas orillas de la calle colocan mesas y sillas para las personas que consumen bebidas. A un costado de la capilla se establece un punto de venta sobre la acera de la calle, ahí se puede comprar agua embotellada, cervezas y refrescos cada uno con un costo de \$20.00, después del día 18 de enero se levanta todo.

El día 18 de enero la Junta de Festejos y algunos ayudantes que pertenecen al barrio se dedican a bajar todas las enramas y a vender: la fruta, el pan y los dulces a precios bajos, toda vez que termina la venta, todos los involucrados se dedican a revisar los estados financieros para solventar los gastos pendientes a proveedores: refresqueras, cerveceras, entre otros, a más tardar el día 19 de enero, todos los pagos son cubiertos. La Profa E. Guadalupe Aguilar Astudillo, 2018, comenta que:

es imposible llevar un control durante la fiesta, sobre todo el día 17 de enero, pues llegan muchas personas, no nos damos abasto y por lo mismo nos falta

ayuda, se les ofrece comida a los parachicos, chiapanecas, la persona que lleva la imagen a su misa, la familia, los padrinos de las banderas e invitados, todos comen aquí, para éste día debimos buscar más ayudantes, también mandamos hacer 1000 platos de barro para servir la comida, pero cuando entró el resto de invitados, mis compañeros me dijeron que se los estaban llevando ya servidos, al respecto estamos buscando las formas para que el próximo año no se presente la misma situación.

5.7. San Antonio Abad “el Viejito” imagen “sobrevalorada” por familia Velázquez Vázquez y el Sr. Ricardo Gómez.

A partir de 1988 se da un rompimiento en los sentimientos de arraigo en los vecinos del barrio, toda vez que desaparece de su capilla original San Antonio Abad “el Viejito” y su vicario, lo cual marca profundamente la necesidad de buscar alternativas para las prácticas y enfrentar los cambios venideros que al pasar los años trajo consigo la conformidad que otorgo un nuevo sentido a la fiesta. Por otra parte, la Sra. Asunción Velázquez Vázquez refiere...cuando saque al Señor que me regalo mi tía, dijeron que yo lo había robado... quizá fue un momento infortunado donde se cruzaron límites no permisivos que alteraron el orden social de las tradiciones culturales del barrio, cuyo propósito fue el asegurar la permanencia de la celebración buscando beneficios particulares, lo que afecto y propicio el descontento generalizado de todos los habitantes del barrio.

No obstante, después de algunos años de festejar al Señor, pierde el control en el manejo de sus finanzas, ...también el inmueble y la imagen de San Antonio Abad “el Viejito”, según la Sra. Karina D. Tahua Molina, 2018, comento que: ahora el dueño es el Sr. Ricardo Gómez, quien condiciona a Doña Chonita, pues ella se encargará de la festividad hasta que fallezca. La fiesta en sí, “ha persistido, quizá, porque ha sido un dispositivo flexible capaz de incorporar intereses y sentidos múltiples y cambiantes a

través del tiempo y el espacio” (Arias, 2011, p. 157) ya que es evidente que proporciona ingresos de cualquier tipo.

Por tanto, ante todos los acontecimientos pasados, desde 1988 se debilitó la relación de la mayor parte de los habitantes del barrio con la Sra. Asunción Velázquez Vázquez, 2018, quien asegura lo siguiente: vienen personas desde Tuxtla Gutiérrez o de otros barrios más retiraditos a visitar al Señor, traen dulces, roscas de pan, cocos y plátano para las enramas; mis vecinos no me ayudan a barrer la calle y todo lo relacionado con la preparación de la comida, por lo tanto soy yo quien hago la comida y únicamente dos hijas colaboran en la preparación.

Previa elaboración de la comida, se necesita 160 kilos de carne que tasajeen y asoolean, y 80 kilos de pepita de calabaza, además de otros ingredientes que hacen rendir 4 peroles de comida que serán deleitados por todos los invitados.

Esta celebración es familiar organizada únicamente por el Sr. Ricardo Gómez y Sra. Asunción Velázquez Vázquez, 2018, quien asegura que: el Sr. Ricardo Gómez hizo una promesa que traería al Señor desde la iglesia alternándose con su familia hasta el año 2027, de modo que este año le toco a las Sras. Julieta y Toñita, el próximo año le tocará a Andrés, por tal motivo es casi mi vecino, antes vivía por la carretera, pero como tiene varias casas ya vive cerca de acá.

El Sr. Ricardo Gómez se encarga de solventar todos los gastos para la celebración de San Antonio Abad “el viejito” desde la etapa de planeación hasta la ejecución, coordinándose con la Sra. Asunción Velázquez Vázquez. Entonces del día 6 al 16 de enero se lleva a cabo la novena, empezando por la tarde, “las tarderas” con piñatas y hasta la noche con rezos, las “nocheras” se programan previamente y a partir de las 7 p. m. se encargan de llevar flores, velas, veladoras, cohetes, repartido, por último, la ceremonia es amenizada con música de órgano.

El 14 de enero también elaboran las enramas a partir de las dos de la tarde, la Sra.

Asunción coordina la elaboración de las escaleras y el amarre de las hojas de tempisque, la fruta, el pan, el dulce es donado por las personas de otros barrios, amistades e invitados que vienen de Tuxtla Gutiérrez. Durante su elaboración no deja de sonar el tambor y carrizo desde las 11 a. m. hasta las 6 p. m., al finalizar la enrama se ofrece de beber pozol a todas las personas. Después de las 9 pm sale de casa del prioste, el anuncio, lo acompañan personas allegadas de otros barrios, amigos e invitados, todos juntos recorren la ciudad con música de banda pagada por una madrina, de la misma forma en que lo hacen los otros dos priostes: “el Consagrado” y “el Nuevo”. Regresando del anuncio se reparten 2000 tamales de mole, café y pan.

El 17 de enero sale la imagen aproximadamente a las 8:30 a.m. a la iglesia de Santo Domingo a la misa de celebración, al término de la eucaristía regresa a su capilla junto con el Patrón y los parachicos, las banderas, chiapanecas y gente que lo acompaña, es recibido con marimba orquesta alternando con música de banda que se incorpora desde la procesión. Únicamente familiares y amigos del Sr. Ricardo Gómez y Sra. Asunción Velázquez Vázquez se quedan a degustar la pepita con tasajo. Al día siguiente toda la fruta, el pan, los dulces de las enramas se venden a muy bajo costo a las personas locales o visitantes que gustan llegar.

CAPITULO 6.
NBARENYHICO, “LA DANZA DE
NUESTRO JÚBLICO” O “NUESTRA
ALEGRÍA”: PARACHICOS.

Fotografía: Julián Díaz Saad.



CAPITULO VI. NBARENYHICO, “LA DANZA DE NUESTRO JÚBILO” O “NUESTRA ALEGRÍA”: PARACHICOS.

6.1. Los saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional: la indumentaria de los Parachicos, los procedimientos y métodos ancestrales.

El trabajo de los artesanos de Chiapa de Corzo es fundamental para la indumentaria de los parachicos, la mayoría de ellos producen los elementos de la vestimenta, cuentan con talleres que se convierten simultáneamente en escuelas, de modo que se sigue preservando las técnicas artesanales tradicionales para aquellos que están inmersos en estas labores.

6.1.1. La creación de las máscaras.

Para elaborar una máscara de Parachico de calidad, a los artesanos les lleva alrededor de 25 días ya que son diseños especiales o exclusivos que solicita el cliente, cuando se trata del diseño comercial se pueden hacer de 3 a 4 máscaras mensuales teniendo un ritmo de trabajo diario de 12 horas aproximadamente.

La materia prima utilizada es una parte del árbol conocida como la madre del cedro y los colores policromados son de oleo importado desde Alemania, con este tipo de material se produce una máscara con más calidad. La pintura se prepara con una base de aceite de linaza, aguarrás, petróleo para que se mate y moviendo constantemente para que las moléculas se vayan asentando. Lo que le da un brillo muy fino a la máscara es el esófago de bovino comúnmente conocido como vejiga, le quita los grumos hasta verse como porcelana, no es conveniente pintarla con brocha, ya que las cerdas se marcan y no adquiere una buena presentación.

La fermentación y los ácidos del esófago hacen que la máscara se vuelva más tersa, por lo tanto, es un proceso delicado: la creencia es que se hace cuando hay luna llena y debe ser de bovino macho no de hembra, primeramente, se le quita el exceso de

carne y se remoja con agua dentro de una botella por un periodo de tres días y en la intemperie, posteriormente se saca del recipiente, el olor que despiden es fétido, así se limpia quitándole una película transparente. Por último, se lava con jabón y se le agrega jugo de limón y se pone a secar (si es necesario se puede poner dentro del refrigerador para que se conserve), toda vez que este seco, se corta conforme se va necesitando.

Esta técnica de “la vejiga” es ancestral y le da todo el brillo a la máscara, el Sr. Moreno Vázquez lo aprendió de su maestro el Sr. Antonio López Hernández, y él, del Sr. Miguel Vargas, y así, se fue enseñando de generación en generación, de hecho, esta práctica la han utilizado en España, los grandes talladores trajeron esta técnica de Guatemala, y así fue como en esos tiempos vinieron a enseñarlo a Chiapa de Corzo.

Para la elaboración de las máscaras se compra la madera y se corta en cubos de 20 por 18 centímetros aproximadamente, la medida estándar es de 20 por 21 o 20 por 18 centímetros, después se utiliza un machete para ir dándole forma hasta que quede un prisma rectangular. Con las “Gubias” que es la herramienta principal, se va haciendo la cara, los ojos, la nariz, la boca y se hace la barba, plasmándolo con cabello rizado, en ese momento sale a flote la creatividad e imaginación del artesano, parece fácil, pero es un procedimiento largo. Después se lija y se llama al cliente para que se la pruebe, si le queda bien se prosigue con el proceso, también se utiliza el “Blanco de España”, se aplica tres veces con brocha para que cubra todos los poros de la madera, toda vez que seca se vuelve a lijar hasta que quede suave. Posteriormente, se le incorpora una pintura de fondo y sobre esta va la pintura policromada a base de óleo de dos a tres veces, se seca y en seguida se empieza a pintar las cejas y la barba, se aplican las pestañas, esta es la parte más delicada y tediosa del trabajo, al igual que la postura de los ojos.

Hay dos tipos de ojos para las máscaras. El primero es cristal de fabrica hecho en

Tlaxcala, el segundo tipo es vidrio artesanal hecho a mano, surge la creatividad del artesano en su diseño: se compra cristal, se corta y se va moldeando con calor a fuego directo, se hace un molde que permite ir pintando a mano y con pinceles muy delgados cada uno de los ojos: las niñas y pupilas, las venitas del cristalino. Este proceso se hace en la parte posterior de la máscara y sobre el cristal previamente colocado. Por lo tanto, los ojos de cristal tienen un costo adicional entre \$600.00 a \$1,000.00, del costo total de la máscara.



Foto 71. Máscara tradicional.
Fuente: Julián Díaz Saad



Foto 72. Máscara tradicional.
Fuente: Julián Díaz Saad

6.1.2. Los rayos del sol convertidos en Monteras.

Las monteras se hacen con procedimientos y técnicas tradicionales, con materiales naturales como el Ixtle. Se confeccionan dos tipos: la de rodilla, esta es menos estética, más holgadas, menos tupidas, es decir: lleva menos ixtle por eso son “flojitas”, son un tanto imperfectas por así decirlo.

Para la elaboración de monteras de rodilla, el procedimiento y la técnica es la misma, nada más que en vez de utilizar una olla, se utiliza la rodilla. Se toma la medida del cliente, se corta el lazo de la misma medida, se amarra en la rodilla y se empieza hacer la malla, pero prácticamente en esas monteras no se utiliza aguja, únicamente las manos, de hecho, tradicionalmente las monteras eran exclusivamente de rodilla;

a partir del año 2000 se ha venido utilizando la olla, pues le da a la montera una apariencia estética.



Foto 73. Elaboración de montera de rodilla. Artesano: Sr. Francisco Ruiz Sánchez. Fuente: Google.



Foto 74. Montera de olla.
Fuente: David Díaz Gómez.

Las de olla, son de las más solicitadas, ya que son estéticas, llevan más ixtle y se ajustan perfectamente, por lo consiguiente son más redondas, tupidas y pesan más a comparación de las de rodilla, es por eso que tienen más vida útil.

Se mandan hacer a Nucatili las ollas de barro en diferentes medidas: que servirán para elaborar monteras de niños, adolescentes y adultos, aunque ya tenemos medidas estándar para cada tipo de cliente, desde 62 hasta 74 cms., de circunferencia.

Lo primero que se hace es tomar la medida de la cabeza del cliente y se escoge la olla de acuerdo a esa medida, se toma el mecate, que también es de ixtle y comenzamos hacer la malla, en este proceso se le agrega cuñas, pues son soportes y sirven para

evitar que se desplace el lazo o mecate, y se comienza a tejer o elaborar; empezando siempre en forma circular de abajo hacia arriba y siempre a la derecha siguiendo el sentido de las manecillas del reloj hasta llegar a la cúspide. De este punto se empieza a tejer de arriba hacia abajo y hacia la izquierda, es decir en sentido contrario hasta terminarla. La última vuelta se deja pendiente porque se utiliza para hacer la cadena, de modo que cuando el cliente la use le quede justa y cómoda.

Existen artesanos que utilizan “piola” para hacer la malla, según esto para que quede gruesa y el ixtle no produzca irritaciones en la piel, es un material parecido al caucho, o lazo plastificado, comúnmente lo utilizan para hacer los amarres en la fabricación de tambores que utilizan en la danza de los Parachicos.

Al respecto, es necesario no usar ese material pues no tiene nada que ver con las técnicas tradicionales, en épocas pasadas no eran utilizadas, de hecho, ese tipo de técnica trasgrede la tradición y la cultura. Las monteras tradicionales se hacen con materia prima natural que provienen del maguey.

El Sr. Simón Pedro Sánchez Torres, reconocido artesano compra la materia prima en la colonia Nueva Palestina municipio de Chiapa de Corzo, del otro lado del Río Grijalva, con una persona que siembra y cosecha una especie de maguey para obtener el Ixtle. En el 2018, comentó al respecto que:

El proveedor de la materia prima, utiliza el siguiente procedimiento: sobre una tabla o plancha de superficie plana, coloca la hoja del maguey y lo raspa con el mango de un machete, para extraer el líquido y despulpar, hasta que aparecen los hilos del ixtle, estos son de color verde, toda vez que se exponen al sol cambian a color blanco; tiene que aplicar medidas de seguridad, poniéndose un mandil de hule, ya que la planta produce irritación y comezón en la piel.

Entonces para confeccionar una montera se lleva aproximadamente 5 libras, lo que equivale a 25 manojos de ixtle, tomando en consideración que cada manojito corresponde a una hoja del maguey, entonces se compra por arroba, una corresponde a 25 libras y tiene un costo aproximado de \$1,500.00.

Afortunadamente el proveedor se ha convertido en un productor serio, ya que cada año siembra y cosecha, siempre hay material en abundancia, por esa razón los artesanos tienen mucho trabajo. También se puede conseguir materia prima en Ixtapa y Soyaló, la materia prima es diferente y más económica, quizá porque ahí se da otra especie de maguey, tiene que ver mucho el clima, entre otras cuestiones, el detalle es que convierte una montera que debe ser blanca en amarilla.

Otras herramientas aparte del ixtle y el lazo, son: la olla, tijeras, agujas, éstas elementos se compran hechos en fábrica, pero son menos resistentes, el artesano prefiere mandar a diseñar mandar hacer los instrumentos de trabajo con un herrero.

Ahora bien, el costo de las monteras se establece en función del precio de la materia prima y la temporada, además de la mano de obra, ya que es un proceso laborioso. Para la elaboración se lleva alrededor de 2 a 4 días en promedio. Si un cliente tiene prisa se hace en casi 20 horas aproximadamente, obviamente el costo aumenta. Parte del año, son pocos los pedidos que el artesano realiza son aproximadamente de 8 a 10 monteras confeccionadas, a partir del mes de noviembre y enero se elaboran alrededor de 25 monteras o quizá más.

6.1.3. El Chinchín se agita al llamado de la lluvia.

Este elemento es esencial para la danza es el chinchin utilizado durante el culto en las sementeras. Elaborado con un fruto natural que se da en América Central: “morro” o huaje, también científicamente conocido como: Coatecomate (*Crescentia alata*) son árboles pequeños de la familia de las bignoniáceas.



Foto 75. Chinchin de morro.
Fuente: Julián Díaz Saad



Foto 76. Chinchin de hojalata.
Fuente: Julián Díaz Saad

Cuando el fruto aparece en el árbol se debe de esperar alrededor de 3 a 4 meses para cosechar, de preferencia cuando se torna de un color verde opaco. La primera técnica consiste en: Toda vez cortado, es conveniente dejar que repose de 2 a 5 días, en la parte inferior se hace un corte considerablemente mediano según su tamaño y con una espátula se van sacando las semillas, dejando alrededor de 9 a 10 cms., de pulpa, después se vierten en agua hirviendo ya que permite reforzar la pieza, se completa el proceso asoleándola para seque del todo y de inmediato pasa de color verde a café claro obscuro. Posteriormente es recomendable quitar del interior el resto de la pulpa, ya sea con una lija o bien, una espátula. La segunda técnica es omitir verter en agua caliente, más bien

directamente se asolean las piezas y después se lija por dentro para quitar el exceso de pulpa. Si se quiere blanquear la pieza se puede tallar con ceniza, eso ayuda al proceso. El Sr. Jorge Espinosa Hernández, Artesano, 2018, nos comenta que: toda vez seco, lijado y/o blanqueado, se procede a poner balines o pequeñas piedritas y se le pega una base alargada de alrededor de 30 a 40 cm. Este tipo de Chinchin tradicional no requiere ningún barniz ni figuras alusivas a la Fiesta. Sin embargo, si el cliente lo requiere con laca e imágenes, se le aplica. También se utiliza la hojalata, prácticamente es una lámina fina de acero, lo cual le proporciona una cierta resistencia, además su cubierta la compone una capa minúscula de estaño, lo que hace que pueda entrar en

contacto con otros materiales, por ejemplo, en la cúspide se le deja un gancho para que se puedan sostener los listones multicolores, también cabe hacer mención que este tipo de material tiende a oxidarse con el tiempo el metal pierde su color original.

6.1.4. La confección de la Chalina.

La Chalina es otro de los elementos que forma parte de la indumentaria de los parachicos y es elaborada regularmente por mujeres artesanas. Según el DR. Nereo Nigenda Fernández, 2018, comenta que entre 1975 y 1977 surgió la chalina como es actualmente. Es una pieza que puede presentarse de dos formas, la primera se le conoce como un lienzo de tela de raso color negro de aproximadamente 2.50 metros de largo por 50 cms de ancho, la cual, se debe anudar en la cintura, el resto del lienzo se asegura en ambas piernas del danzante. La segunda tiene forma de un delantal que se sujeta al talle a través de dos bandas en ambos lados, como es más sencilla lleva aproximadamente 1.50 metros de tela. En ambos casos se adornan con floreros previamente diseñados y bordados con máquina de coser, en este proceso se utiliza un aro de madera e hilos multicolores, las flores y hojas pueden ir de un solo color, o bien combinando los colores, es decir matizándolos.

Es un procedimiento laborioso con una duración aproximada de 30 días, la cual requiere mucha creatividad pues los clientes estrenan cada año una Chalina y para los Chiapacorceanos el diseño no debe repetirse, entonces la Sra. Romelia primeramente realiza los bocetos de los floreros sobre papel utilizando marcadores punto fino en color negro, ahí se hacen los tipos de flores, botones y hojas que llevará el florero, posteriormente hilvana el florero sobre la tela y con una tiza amarilla viene la calca, para bordar en máquina de coser es necesario colocar sobre la tela un aro de madera para que ésta extienda completamente y facilite el bordado. A petición del cliente también se pueden bordar imágenes de Santos: el Señor de Esquipulas, San Antonio Abad, San Sebastián Mártir, la virgen de Guadalupe, de acuerdo a lo que el cliente

solicite. Tienen un costo aproximado que oscila entre \$2,000.00 a \$4,500.00, si se requiere poner lentejuelas y chaquiras se incrementa el costo.

La Sra. Romelia Camacho Rosales, artesana, 2018, Nos comenta que:

a lo largo de 50 años ha realizado Chalinas, aprendí el oficio por mi madre, ella por años se dedicó a la confección y el diseño de los floreros; durante todo este tiempo, he perfeccionado mi técnica y he tratado de no alterar lo tradicional, mi trabajo me trae muchas satisfacciones y me emociona el hecho de observar el cómo lucen mis piezas cuando las portan los parachicos, aun me siento motivada para seguir diseñando floreros y plasmarlos en un lienzo de tela.

El concepto de los artesanos es desarrollar lo que aprendieron desde generaciones anteriores y el gusto de seguir confeccionando piezas, el prestigio de los trabajos realizados y el reconocimiento por parte de quienes participan en la danza, hacen que la chalina luzca por la policromía de sus colores en la Fiesta Tradicional de Enero.



Foto 77. Parachico portando una banda.
Fuente: Facebook.



Foto 78. Chalina con lentejuelas.
Fuente: Isaí López.

6.2. La indumentaria original, su transformación y la tendencia a ser tergiversada a la falta de una regulación.

De una capa de tela de algodón y taparrabos, una máscara roja semejante al color del sol, y una cimera de ixtle, todo el atuendo complemento en su momento el culto a sus Dioses para las buenas cosechas. El sincretismo entre la cultura hispana y Chiapaneca dio como resultado que los hombres comenzaran a utilizar camisa y pantalón con telas extraídas de elementos naturales, cuyos procesos fueron enseñados por los dominicos a las mujeres quienes aprendieron a producirlas y teñirlas, de modo que comenzaron a adoptar algunas costumbres españolas relacionadas con la indumentaria, de acuerdo al texto de Juan de pineda en 1594, recuperado por Viqueira (2002) especifica que “son gente pulida y bien traída y andan bien aderezados ellos y sus mujeres e hijos, y todos ellos andan calzados con zapatos y sus mujeres con jerguillas, y muchos de ellos vestidos de ropa de Castilla como los de la provincia del Soconusco” (p. 294) Los zapatos de la época se portaban de acuerdo a la clase social: de ixtle o henequén, cuero de jaguar, suela de venado, otros atuendos que podían conseguir gracias al comercio, ya que “los Chiapanecas continuaban recorriendo las viejas rutas prehispánicas para intercambiar productos con Tehuantepec, Tabasco, Soconusco e incluso la costa de Zapotitlán en Guatemala, y la villa de la Trinidad de Sonsonate, en el Salvador” (Viqueira, 2002, p. 291).

En la utilización de las rutas comerciales surgen los arrieros desde la época prehispánica, los cuales intercambiaban variados recursos o bienes, entre todo, transportación de materias primas, conformando redes importantes de tránsito. Su indumentaria consistía en camisa y pantalón de algodón, y una banda roja en la cintura, que según el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018, ésta tenía una doble función: para sostener el pantalón y para guardar el dinero. Este tipo de atuendo fue el que se empezó a usar en la danza de los parachicos después de la llegada de los frailes dominicos, al respecto, el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, Patrón de los parachicos, 2018, asegura que:

la indumentaria de los parachicos se ha transformado, anteriormente se usaba camisa y pantalón blancos y de otros colores, con una banda roja ceñida en la cintura, o también un reboso de puntitos blancos (yucatecos o guatemaltecos), con base de colores morados, negro, café y gris; se sustituyó por una chalina o “TOCA” de cintura con tela de raso de color negro, bordada con un ramo de flores de colores llamativos o también con la imagen del santo de preferencia, chinchin de morro u hoja de lata, y como toque final, a éstas es posible aplicar lentejuelas y chaquiras, otra variación de la chalina es literalmente un mandil con los mismos tipos de bordados que se amarra en la cintura por la parte posterior.

La chamarra o sarape la traían de Oaxaca según comenta el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018, hace alusión que éstas fueron muy utilizadas de 1930 a 1960 aproximadamente y los diseños contenían dibujos de mazorcas, tucanes, calendario azteca, el sol y otros detalles relacionados con la cultura prehispánica. Actualmente se utiliza mucho los sarapes de Saltillo y lo que se ésta poniendo de moda son los gabanes que traen desde Tlaxcala. No falta la persona que no es oriunda de Chiapa de Corzo que tiene el deseo de vestirse de parachico, y se le hace fácil comprar una sobrecama ligera que venden en la plaza central durante la Fiesta Tradicional, le hace un orificio improvisado, la porta y se introduce a la comparsa, de inmediato se hace notar; esta situación se genera debido a que no existe una reglamentación o control respecto al uso de la indumentaria, aun cuando, el sarape es un elemento exógeno es parte de la vestimenta y es indispensable en la danza.

El Sr Arturo Cruz Ruíz es uno de los parachicos de antaño que se viste a la usanza de los años anteriores, el usa camisa y pantalón de manta, banda roja en la cintura, cacle

o huarachos de cuero de tres puntas, comúnmente conocidos como “pie de gallo”, la chamarra oaxaqueña, chinchin de morro y la montera sin ningún adorno adicional.

También la máscara es un elemento primordial para el desarrollo de la danza, en la época prehispánica no necesariamente se adaptaba a la taxonomía de la cara de

los chiapanecas, es decir no se diseñaban de acuerdo al contorno facial, por tanto, en su momento fue un elemento elaborado según la creencia que se tenía respecto al rostro del sol. El Sr. Jesús A. Núñez Hernández, 2018, comenta que: hace 31 años las máscaras eran muy rústicas, grandes y coloradas “carotonas y cachetonas”, ahora están más estilizadas. Según el Sr. Francisco J. Moreno Vázquez, Artesano, 2019, comenta que:

alrededor de 1972 hizo su aparición la máscara barbada, a mi Maestro Antonio le habían encargado una así, una persona fuera del Estado, pero nunca vinieron por ella, se la propuso a un señor de la ciudad y se la compró, en la siguiente fiesta la estrenó. A los participantes les gusto y todos la empezaron hacer pedidos de la misma. Le dio otro giro ya que no existían ese tipo de máscaras, se desplazó y fue el parteaguas entre lo tradicional y lo moderno, entre la máscara colorada y la de ahora.

Así los artesanos en épocas pasadas elaboraban las máscaras como podían, no existía un patrón de como trazar la máscara, el color usado eran coloradas o rojas desvanecidas a naranjas fuertes. Eran máscaras grotescas, anchas, rostros grandes, no tenían barba, por lo mismo eran lampiñas, le ponían bigotes pintados a mano. Desde esa época se utilizaba el blanco de España, obviamente de origen europeo, y sirve para recubrirla madera antes de pintarla.

Ahora existen aproximadamente 50 artesanos que se dedican a la creación de diferen-



Foto 79. Sr. Arturo Cruz Ruiz.
Traje autóctono.
Fuente: Julián Díaz Saad.

tes diseños de máscaras, el Sr. Moreno Vázquez, artesano, 2018, nos comenta: saque una máscara con tez morena totalmente diferente a lo tradicional, a mi mentor no le gusto, la diseñe para mi uso, mucha gente la vio y después muchas personas vinieron hacer sus pedidos, esta se puso de moda alrededor de 1978 y 1980.

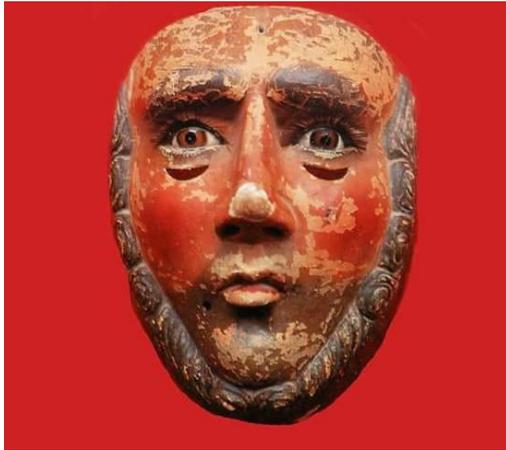


Foto 80. Máscara elaborada por don Miguel Vargas.
Cortesía del Sr. José Armando Núñez Hernández.



Foto 81. Máscara del siglo XIX.
Cortesía del Sr. José Armando Núñez Hernández.



Foto 82. Máscara elaborada por Franco Lázaro Gómez.
Cortesía del Sr. José Armando Núñez Hernández.



Foto 83. Parachicos con máscaras de fibra de vidrio.
Fuente: propia.



Foto 84. Máscara de plástico.
Fuente: Facebook.

Al respecto no existe un solo estilo de máscara, los Chiapacorceanos llevan imágenes de otras máscaras que les parecieron bonitas por así decirlo, o bien, solicitan el trabajo de acuerdo a la fisonomía de sus propias facciones, también las piden con demasiado color en las mejillas, nariz respingada, tez rubia y que le agreguen dientes, todo a gusto de los solicitantes y no se resguarda el diseño tradicional, al respecto, el artesano se concreta hacer lo que el cliente solicita y su interés es únicamente económico.

Otra situación que atenta contra las técnicas tradicionales empleadas es que los padres de familia prefieren hacer una máscara en papel mache para sus pequeños hijos y no invertir en la confección de una máscara de madera, tendrá una máscara formal hasta que el niño se convierta en adulto.

También hay vivales que se han dedicado a fabricar máscaras de parachico en serie con fibra de vidrio, situación preocupante y más porque no existe una regulación que debe ser considerada como urgente, sobre todo en la “importancia de los derechos de propiedad intelectual para sostener a quienes participan en la creatividad cultural (UNESCO, 2005, p. 2) y el respectivo resguardo de las técnicas ancestrales tradicionales, a este respecto, los artesanos no han procurado gestionar la acreditación y protección de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Derecho de Autor.

Otro aspecto relevante que debe ser motivo de discusión es el uso de monteras o pelucas elaboradas con estambre de color blanco utilizadas por pequeños danzantes, la razón es porque no pueden aguantar el peso de la montera de ixtle, hasta cierto punto es aceptable, habrá que regularlo, y tomar en consideración lo que estable la Convención sobre la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en el 2003.



Foto 85. Parachico infante.
Fuente: propia.



Foto 86. Parachico infante con montera de estambre.
Fuente: propia.

También se están fabricando monteras de rafia que alteran las técnicas tradicionales ancestrales, a partir del 2004 se empezaron a ver, algunas personas se atreven a usarlas quizá porque son más económicas. El Sr. Simón Pedro Sánchez Torres, 2018, comenta que: ningún artesano de Chiapa de Corzo fabrica monteras de rafia, más bien las hacen fuera de la localidad.

Esa preocupación ha llevado también a los artesanos que se dedican a la elaboración de chinchines, rescatando y empleando el morro, el detalle es que están agregando técnicas innovadoras que difieren un tanto de lo tradicional, por ejemplo: les implementan imágenes de santos y figuras al gusto del cliente, estas las elaboran usando el pirograbado, o bien, las decoran con pintura de diversos colores y después incorporan barniz para darle un acabado brillante. Asimismo, desde la parte superior se introduce un cabo, dejando una pestaña para amarrar los listones, éste llega hasta abajo y per-

mite al parachico sostener el chinchín con la mano y agitarlo de acuerdo a los rituales.

Ahora bien, ya se ha explicado con anterioridad el uso de chinchines de hojalata, en su tiempo fueron muy utilizados, sin embargo, una de las desventajas es que se corroe en poco tiempo, por lo que, se están confeccionando chinchines de acero inoxidable, más resistentes a las inclemencias del medio ambiente, además tienen la particularidad de resistir altas temperaturas, facilidad para moldear las piezas, el color persiste y es atractivo. El costo aproximado de este tipo de trabajo varía según su tamaño y oscila de \$1,000.00 a \$1,500.00. Desafortunadamente el material y las técnicas que se aplican en su elaboración, no corresponden a las técnicas tradicionales.

Para el Ing. Esteban Stransky Saad, 2018, comenta que:

Es difícil evitar que los elementos de la indumentaria vayan cambiando, el traje ha evolucionado con los años. Creo que quienes deben ver por preservar el traje lo más parecido posible al original es el patrón y los parachicos de antaño. Probablemente, debe aplicarse una campaña bien ejecutada meses antes de cada fiesta y especificar lineamientos sobre cómo debe vestir el parachico. Para conservar, proteger y resguardar todos los elementos de la indumentaria. También es conveniente platicar y concientizar a todos los artesanos que están directamente implicados en el diseño de la vestimenta.

6.2.1. Otros elementos tergiversadores que atentan contra la imagen y danza de los Parachicos.

En el mes de junio del 2014 el Sr. Nefthalí Flores elaboró una sucesión fotográfica pasional que describía el encuentro candente de una pareja: parachico y chiapaneca que con poca indumentaria tradicional posaron ante la cámara. El templo de San Sebastián Mártir y el Mirador de la Iglesia de San Gregorio se escogieron como las principales locaciones. Este evento fue supervisado por la artista plástica Astrid Bre-

iter quien refiere: “alguien le comento que tenía un fetiche con las mujeres en traje típico, además yo hago ilustración erótica, siempre tiende a ser agresiva para la gente dependiendo el público, nunca pensé que les fuera a causar un pánico visual”⁴²: quizá la creatividad de la artista fue más allá de la imaginación y especulación, y por curiosidad el conocer las posibles percepciones y reacciones de los Chiapanecos respecto a los trabajos fotográficos, lo que hace entrever una valorización no de índole artística más bien económica, ya que la “imagen más vendida de la serie ha sido la del parachico y la chiapaneca en una escena erótica, es la representación del amor y sexualidad llevada desde el punto de las raíces y tradiciones”⁴³, apuntó la artista, lo que prueba el desconocimiento total de los tratados y convenciones internacionales sobre la protección del patrimonio cultural inmaterial.



Foto 87. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Neftalí Flores.



Foto 88. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Neftalí Flores.

Los individuos sobre todo “Chiapanecos” deben reconocer que son parte inherente de su patrimonio cultural inmaterial y que su transmisión se ha llevado a cabo de generación en generación y por esa razón es necesario contribuir con respeto hacia la diversidad cultural. Hay muchos elementos que se consideran para la salvaguar-

⁴² <http://todochiapas.mx/chiapas/causan-polemica-fotos-eroticas-de-parachico-y-chiapaneca/44351>, consultado el 07 de Julio del 2020.

⁴³ Así lo expreso la artista Astrid Breiter en entrevista, <http://todochiapas.mx/chiapas/causan-polemica-fotos-eroticas-de-parachico-y-chiapaneca/44351>, consultado el 07 de Julio del 2020.

dia, para este caso aplica la valoración y la protección, sobre todo los espacios naturales y lugares importantes que forman parte de la memoria colectiva y que deben ser utilizados únicamente por los participantes en actos relacionados con la danza, también es válido el fomentar estudios técnicos y artísticos siempre y cuando no se generen aspectos que atenten, tergiversen y pongan en peligro la imagen y sus implicaciones según lo señalan los Artículos 1, 13 y 14 de la Convención de Salvaguarda para el Patrimonio Cultural Inmaterial en el 2003.

Por otro lado, un asunto que llamó la atención de los habitantes de la población es que la cultura viva haya participado en movimientos sociales relacionados con la Coordinadora del Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado (SNTE), situación no apropiada para algunos al mezclar lo cultural con lo político social, sobre todo asumir el encargo y desempeñarlo con el rol que corresponde, a este respecto el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, 2018, hizo alusión a ese acto:

la Coordinación Nacional de Trabajadores del Estado (CNTE) durante un movimiento magisterial solicito mi apoyo para marchar con los parachicos y entramos a una mesa de negociación con diferentes actores sociales: magisterio, asociaciones campesinas, del sector salud y de cultura, en esa ocasión se planteó la problemática que se ésta dando en Chiapa de Corzo durante la Fiesta y la preocupación de que un día se pierda esta tradición.

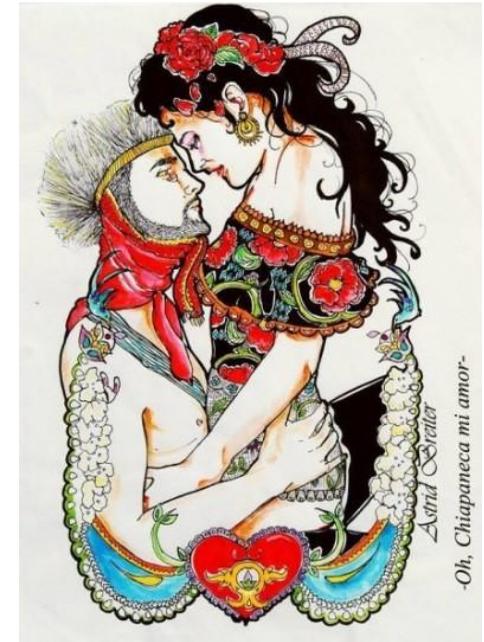


Foto 89. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Astrid Breiter.

Aun cuando la cultura viva participa en ese tipo de evento, la dependencia encargada no ha presentado alguna estrategia seria que establezca un proyecto de salvaguarda para la danza de los Parachicos, sobre todo que asegure el uso exclusivo de los espacios urbanos para sus actividades y más porque forma parte del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

También resulta preocupante, que la imagen del parachico se comercializa en restaurantes, bares, tiendas, en el mes de agosto del 2020 se utilizó para fomentar eventos de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT), asimismo en éste mismo mes se manipuló y usó en la fabricación de caretas de plástico para prevenir el COVID-19, lo más preocupante es que jóvenes que forman parte de un taller de danza, se establecen en puntos estratégicos de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, bailan y solicitan a los conductores de los vehículos una simbólica cooperación.



Foto 90. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Dragaaas Race 2020.



Foto 91. Tergiversación de personajes de la cultura viva. Fuente: Dragaaas Race 2020.

6.3. Nbarenyhico, la danza de “Nuestro Jubilo”.

En este apartado, se hace una descripción de todo lo relacionado con la danza de los parachicos y sus rituales previos, los que se llevan a cabo en casa del Patrón y durante los recorridos de los días 15, 17, 18, 20, 22 y 23 de enero, detectando también las barreras físicas que impiden que la cultura viva realice sus actividades y se desplacen

en los espacios, los cuales están “destinados temporalmente para la manifestación y expresión, deben ser respetados al mismo tiempo por los usos consuetudinarios por los que se rige el acceso a determinados aspectos de dicho patrimonio”, tal y como lo establece el Artículo 13 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en el 2003, además, estas manifestaciones se caracterizan por ser inalienables e intransferibles de acuerdo a lo señalado en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) específicamente en la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948.

Es pues, una manifestación cultural que tiene una connotación simbólica entre los participantes, la figura del Patrón es la que fortalece al grupo y lo conduce, durante el ritual un cúmulo de sentimientos aparecen y los danzantes la profesan y la comparten; al respecto el Ing. Esteban Stransky Saad, 2018, ilustra este momento significativo:

el Patrón es una figura que representa la máxima autoridad, querido y respetado por todos, dirige la comparsa y en caso de ser necesario alinea a todos los participantes: “Parachicos”, los rituales acompañados de baile, alabados y zapateado, nos conecta y con ello viene el llanto del parachico, ¡cuando escucho el sonido del tambor y carrizo, la piel se me eriza y la energía se renueva con cada redoble del tambor y los cambios de los sonos que marca el carrizo!.

La percepción de los participantes va en función de las emociones del momento en que se ésta viviendo la danza y el cómo se disfruta, a este respecto el LSC. Julián Díaz Saad, 2018, menciona que:

existen dos formas de disfrutar la danza de los parachicos, la primera, cuando se va en grupo con familiares y amigos, todos regocijándonos del ambiente a paso de calle y asumiendo el rol, sin embargo, hay quienes van solos y por supuesto no es lo mismo, ya que, habrá quienes te contesten los “vivas” y quienes no, muestra que no hay coordinación pues contestan al mismo tiempo con

“vivas” diferentes. La segunda, es cuando conoces realmente el sentido del parachico, se danza concentrado en el rol que se ésta desempeñando en ese instante, tomas la esencia de lo que es, y sientes la emoción al sonido del tambor y el carrizo, te alegras, lloras cuando hay una manda, sientes la energía y te conectas con algo positivo, o porqué emocionalmente te sientes mal, bailas para atraer prosperidad o lo dedicas al santo de tu devoción, y lo inexplicable es que después de algunos meses pasada la Fiesta te viene la nostalgia cuando escuchas la música del tambor y carrizo. Esto es un signo que únicamente los Chiapacorceños entendemos y sentimos, a diferencia de los que bailan y no son oriundos de la localidad.

Lo anterior muestra la participación auténtica de los danzantes celebrada a través de la historia de la vida cotidiana de los ancestros, quienes fueron los actores intelectuales que contribuyeron en la transmisión de los movimientos de la danza y la expresión oral que se ha impregnado desde la época prehispánica de generación en generación, específicamente durante el culto a los dioses celebrado en las sementeras para la obtención de buenas cosechas; prácticas que se han venido desarrollado a través del tiempo y disfrutado con el oído, el cual lo recibe y lo guarda en la memoria colectiva, por esa razón es que las tradiciones se disfrutan y se anhelan con ansias para volver a participar el próximo año y en los venideros.

Existen diferentes razones por las cuales los danzantes participan con júbilo en las tradiciones de Chiapa de Corzo, tal y como lo explica el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, 2018:

Es una tradición que se ha llevado a cabo de generación en generación, por gusto y la emoción, algunos porque están cumpliendo una promesa que en su momento hicieron con devoción a un Santo, quizá también porque un miembro de la familia fallecido que solía danzar y en su honor los familiares salen

y bailan, también porque Dios concedió el nacimiento de un nuevo integrante en la familia, para encontrar trabajo, y el 23 de enero, el último día, hincarse frente a un altar y prometer con devoción salir el próximo año. Asimismo, el parachico sacrifica su cuerpo, le entra la fatiga y el cansancio, pero no solo baila con los pies, lo hace con el corazón y es algo inexplicable. Hay personas que me preguntan: ¿Qué se siente? Y les digo: ¡vengan, bailen y siéntanlo!

Por esa razón es que los danzantes durante todo el año se preparan física, mental, espiritual y emocionalmente, con firme compromiso para participar de los rituales en los únicos seis días que les corresponde durante la Fiesta.

6.3.1. El Patrón de los parachicos.

Pero, ¿Qué actividades realiza el Patrón de los parachicos para mantener la tradición?, primeramente, fomenta entre el grupo de participantes la preservación de los valores culturales, también el respeto a los rituales evitando la ingesta exagerada de alcohol, portar indumentaria completa y lo más tradicional que se pueda, únicamente se les permite a los parachicos llevar una botella chica de licor para que refresquen la garganta ya que durante el recorrido van reverenciando a los santos y respondiendo con vivas. El Prof. Gómez Nigenda, Patrón, 2018, comenta que: la indumentaria se usa únicamente para bailar y alegrar el espíritu, expiando los sentimientos desde lo más profundo del ser, es como un proceso de renovación espiritual.

Pero, ¿Cómo identificar al Patrón de los parachicos? Es la única persona que porta una máscara con rasgos de un individuo adulto, cejas pronunciadas y expresión autoritaria que es emitida hacia el grupo, la montera se distingue del resto de los danzantes debido a que ésta tiene 5 rosas de diferente color. El Patrón procura llevar una chamarra Oaxaqueña con signos prehispánicos, esa misma fue usada por Don Atilano Nigenda Mendoza desde 1945 a 1968, ahora es utilizada por el actual patrón.

Asimismo, el Patrón tiene una máscara relativamente nueva que heredo de Don Arsenio Nigenda Tahua, otra más antigua que recientemente fue recuperada, ya que Don Atilano Nigenda Mendoza había vendido su máscara en 1945 al Dr. Jorge Olvera Hernández, oriundo de la Ciudad de México, experto en artes plásticas, investigador, fundador, y promotor de la plástica contemporánea de Chiapas. A este respecto, el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, 2018, ilustra a detalle este tema:

el Dr. Jorge Olvera Hernández me invitó ir Arizona, la máscara había sido exhibida en el Museo de la Sociedad Histórica de Tucson. Le comenté a los parachicos de antaño, y nos organizamos para recuperarla, solicitamos firmas al resto de los danzantes. Cuando la quisimos rescatar el Dr. Olvera Hernández nos dijo: con gusto se las regreso, pero quiero a cambio una casa de adobe en el primer cuadro de la ciudad de Chiapa de Corzo; le respondí chuscamente: no tengo de adobe, pero tengo una que es de ladrillos y ésta en obra negra sobre la plaza central (la fuente mudéjar), al pasar de los años, muchos presidentes municipales hicieron hincapié en que debían regresarla; hasta que la hija del Dr. Olvera, compro una casa en Chiapa de Corzo y vino a radicar a la localidad, empezó a conocer cómo era la tradición, y supo que obtener la máscara no significaba una valía económica, más bien sentimental, además es parte del patrimonio del pueblo. Hasta que un día el Sr. Arturo Montoya, me comentó: “Rubisel, te preparas porque el día 15⁴⁴ te van a entregar la máscara”, ¿Qué máscara?, le pregunté, “la que peleaste tú”, le respondí: pero no tengo dinero, “no, espérala allá”, de pronto la Sra. María del Carmen Olvera Calvo llegó a mi casa y me hizo entrega de la máscara, fue un momento muy emotivo, ya que ambos lloramos; ella estaba desprendiéndose del regalo de su padre y yo, recibiendo un objeto con valor sentimental, ya que perteneció a mi abuelo Atilano Nigenda Mendoza, además había esperado 15 años en

recuperarla. Ese día me tome una botella de licor para celebrar.

Durante el recorrido el Patrón tiene que ir resguardado por una valla humana que permite el avance de forma regular, en caso contrario, el parachico danza con furor para estar cerca del patrón imposibilitando el desarrollo de la comitiva.

También preside el Consejo del Patrimonio Cultural de Chiapa de Corzo A. C., se formó para contrarrestar los procesos de tergiversación de la danza de los parachicos, ya que algunos vivales lucran con la imagen y ésta la utilizan para eventos políticos, deportivos, turísticos, entre otros. También están en riesgo las técnicas tradicionales en cuanto a la manufactura hecha por artesanos al encontrar elementos de la indumentaria que están siendo desplazados por fabricantes, los cuales utilizan materiales sintéticos. Aún, cuando existen dependencias directamente relacionadas con el tema, y un Consejo, ambas partes no han concretado planes de acción que regulen las operaciones de quienes intentan transgredir la tradición por meros movimientos mercantiles.



Foto 92. Máscara actual del patrón de los parachicos. Fuente: Google.



Foto 93. Máscara recuperada el 15 de enero del 2013. Fuente: Google.

⁴⁴ Se recuperó el 15 de enero del 2013.

6.3.2. Elementos del ritual

El elemento fundamental del ritual es la música sin ésta no tendría significado la danza, entonces los parachicos bailan al son del tambor y el carrizo ejecutados por dos personas, además de la guitarra a cargo del Patrón. Ahora que la comparsa es muy concurrida es posible que haya más tamboreros. Según Nigenda (2005) son siete los sones que bailan los parachicos: Chicotaplante⁴⁵ o el son del parachico, otro sin nombre específico, el son del zapateado dirigido por el Patrón durante los minutos que ejecuta la guitarra, el de María de Angulo o de las Chuntas, zapateado del parachico, de la despedida y del Pendón (p. 30). Este último se lleva a cabo con movimientos ligeros coordinándose también con el sonido del chinchin⁴⁶, el paso se marca con la música del tambor y carrizo, se realiza durante las llevadas de las banderas y puede alternarse con el son de la María de Angulo o de las Chuntás. Los principales elementos que hacen la música son: un carrizo (pito) delgado con tres orificios que genera el sonido agudo, otro de carrizo (pito) grueso con siete orificios que crean el sonido grave, la guitarra y un tambor y dos bolillos (Nigenda, 2005, p. 31).

Cuadro N °4. Tipo de instrumento para la ejecución de los sones del baile de los parachicos.

Sones	Instrumento
Chicotaplante o son del parachico	Carrizo delgado (agudo)/tambor
Sin nombre en específico	Carrizo grueso (grave)/tambor
De la guitarra (Patrón)	Guitarra
María de Angulo o de las Chuntás	Carrizo delgado (agudo)/tambor
Zapateado	Carrizo delgado (agudo)/tambor
De la despedida	Carrizo grueso (grave)/tambor
Del Pendón	Carrizo grueso (grave)/tambor

Fuente: Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2005.

⁴⁵ Según el Patrón de los parachicos, Prof. Rubisel Gómez Nigenda, 2018, la palabra chicotaplante tiene un significado en lengua Chiapaneca: “Invitación a bailar”.

⁴⁶ La comunicación simbólica entre: el chiapaneca y su deidad.

El tambor y el carrizo son elementales, ¿Qué significados tienen estos elementos para los parachicos y su Patrón? Alude el sentido único de la danza, la razón de ser, de no emplearse, no tendría ningún sentido y los parachicos no podrían bailar, ambos instrumentos forman parte del ritual y por segundos pueden cesar de tocar, aun así, el parachico sigue bailando y espera nuevamente el cambio de sonido de la música. En esos pequeños lapsos de es el carrizo el que marca la música entre la danza, el zapateado y el hincarse para seguir con el ritual.

La guitarra⁴⁷ es parte de un acompañamiento, se toca cuando prácticamente el tambor y el carrizo para de tocar, el propósito es que el parachico lo escuche, y siga su ritmo, ya que no puede haber un silencio total.

Otro elemento es el fute o chicote⁴⁸, es un instrumento de autoridad, de respeto, de castigo simbólico, se utiliza cuando el parachico se hinca en un altar y pide que el Patrón de fuetazos o chicotazos de manera suave y fuerte, según el sentir; dicen que no es lo fuerte, ni doloroso, más bien fe, por el Santo que bien puede ser en casa de los priostes, iglesia, ermitas y casas particulares, en este acto se hace una petición: que en casa todo sobre abunde, protección y cualquier proyecto de vida.

6.3.2.1. Ritual previo al día 15 de enero: El Patrón y los parachicos de antaño.

Este ritual tiene un significado que alude la reivindicación de la relación de afecto, solidaridad y hermandad entre los danzantes de antaño que de acuerdo a sus creencias se reúnen en casa del Patrón para ser purificados, asistidos por un chaman o curandero que les hace una limpia con hiervas especiales y les rocía alcohol por todo el cuerpo, después cada uno toma un vasito de “trago” o porción de bebida alcohólica.

⁴⁷ Según el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018. La guitarra ejecuta música de huapango, el tambor y carrizo están en silencio, únicamente los parachicos bailan y dicen “vivas”.

⁴⁸ También representa la flagelación de los rayos o truenos, significa la masculinidad y la fertilidad. La curación mágica y espiritual en cumplimiento a la promesa hecha al santo, según el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018.

También en ocasiones hacen el mismo ritual en las aguas termales de Cumbujuyú. A este respecto el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, Patrón, 2018, comenta lo siguiente:

El ritual consiste en bañarse en las aguas termales del Cumbujuyú, toda vez que salimos del agua, nos dan una ramedada o limpia, es significativo vivir esa experiencia, es como un retiro espiritual previo a la fiesta, es el lugar donde se supone que María de Angulo bañó y curó a su niño para que pudiera estar sano. Eso es lo que estoy rescatando y que tiene un valor simbólico y espiritual que arraiga la parte mística de los chiapacorceños, que poco a poco tiende a perderse, por ciertos intereses o influencia de la tecnología, y que los mismos jóvenes tienen un sentido equivocado del baile, lo hacen de manera automática porque así les enseñaron y además porque es pretexto para embriagarse.

Al respecto es conveniente concientizar a la comunidad de danzantes sobre la posible amenaza que tiendan a tergiversar la tradición con respecto a la ejecución de la danza y su verdadero significado, además, el promover “la educación de los que participan para proteger los espacios naturales y lugares importantes para la memoria colectiva, indispensable para que el patrimonio cultural inmaterial pueda expresarse” (UNESCO, 2003, p. 6).

6.3.2.2. El Ritual en la casa del Patrón previo al inicio de todos los recorridos.

Desde las 8 de la mañana comienza el ritual, un joven experto toca el tambor sobre la albarrada a unos cuantos metros de la casa del patrón, este sonar se convierte en el “llamado” o código ya reconocido por los danzantes para acudir a la casa a vestirse e ir en busca del patrón, todo esto se realiza previo recorrido. Los parachicos comienzan a llegar entre las 9:00 y 10 Horas. En ese lapso de tiempo todos se visten, hasta el Patrón, cuando éste termina, se introduce dentro de la casita de adobe con alrededor de 15 parachicos para manifestarles ciertas recomendaciones, “usar la indumentaria

acostumbrada, llegar por el Patrón e iniciar la danza en su casa, respetarlo y obedecerlo, danzar donde los inviten siempre y cuando este en ruta, no ingerir bebidas alcohólicas, únicamente para refrescar la garganta, contestar los alabados que reza el Patrón, no dispersarse, no aglomerarse, danzar al ritmo del tambor y carrizo, respetar el culto que se le rinde a los santos y acompañar al Patrón durante todo el recorrido hasta regresar a su casa” (Nigenda, 2005, p.55); cabe hacer mención que no se permite la entrada de mujeres al recinto y durante las encomiendas, entonces el Patrón de los parachicos hace algunas sugerencias que aprendió de Don Arsenio, al respecto, el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018, comenta que:

Mi tío Don Arsenio Nigenda Tahua, ex patrón de los parachicos siempre nos hacía recomendaciones antes de salir al recorrido, nos manifestaba que iniciaría con los parachicos que estaban en el momento, también señalaba que durante el recorrido se bailarían dónde nos invitaran, ahí bailaríamos, ya que es una obligación, ¡no se embriaguen!, no es el objeto de la danza, ¡disfruten el baile!; cuando regresemos, aquí ésta la casa, acompáñeme, ¡juntos salimos y juntos regresamos! Contesten los alabados que hoy les canto, apréndanselo, ¡ya que llegará el día en que yo no este, quiero que se lo aprendan!

Al concluir, salen de la casita de adobe y de inmediato comienza a sonar el tambor, el carrizo y los parachicos danzan al son del Chicotaplante o son del parachico, considerado el ritual de inicio y se lleva a cabo en casa del Patrón previo al recorrido, en su ejecución, el baile de los danzantes es frente al altar y contestan simultáneamente en coro los alabados que reza el Patrón de los parachicos (Nigenda, 2005, p. 40):

Cuadro N °5.

Rezo y contestación oral simultánea. Según el Dr. Nereo Nigenda Fernández en 2005.

Patrón de los Parachicos (Expresión oral del rezo)	Parachicos (Contestación oral en coro)
Licencia vengo pidiendo, quien sabe si me lo darán	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Alabemos al Santísimo Sacramento del Altar	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Alabemos al Señor y la corona de María	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Relicario me pediste, relicario te daré	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Esta noche con la luna y mañana con el sol	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Zapateado me pediste, zapateado te daré	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Qué bonito naranjito cargadito de azahar	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Yo miré volar una sirena por el centro de la mar	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Cuando salimos de vuestra tierra San Luqueña me dijisteis que no sabías bailar	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Salga usted a bailar señor delante de vuestro padre San Sebastián bendito	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a

Parachico me pediste, parachico te daré	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Mira, mira mi luchita, mira que mudanzas tiene	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Parachicos y luchitas cada año lo verán	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a
Hay amigos camaradas, daré sonar mi guitarra para salir a bailar	aí-la-la-la-lai-a-a-ai aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a

Entonces para el primer tono que marca el carrizo todos oralmente dicen: aí-la-la-la-lai-a-a-ai y en un segundo tono: aí-la-la-la-la-lai-la-a-a-a; también cabe la posibilidad de una segunda contestación: “Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar”. Es importante hacer énfasis en que el alabado únicamente puede cantarlo el Patrón, los parachicos deben de concretarse a decir vivas, al respecto, el Sr. Jesús A. Núñez Hernández, 2018, hace alusión que:

En una ocasión el tío Arsenio Nigenda Tahua y mi compadre Manuelito Capito Nigenda (pitero) me invitaron a bailar en la celebración de la Virgen de la Asunción en Ixtapa, en agradecimiento ya que muchos de sus pobladores nos dieron alojamiento cuando en 1975 tembló en Chiapa. Todos nos pusimos a cantar el alabado del Patrón, entonces tío Arsenio nos dijo: “esto que están haciendo está muy mal, los alabados solamente yo los debo cantar, ustedes su contestación, esto es una regla”.

Cuando termina el alabado, los parachicos dejan de contestarlo, el tambor y carrizo deja de sonar, el Patrón comienza a tocar la guitarra y es en ese momento comienzan a sonar los chinchines y los danzantes a decir ¡vivas!, bailando en grupos: familiares o amigos, un miembro dice: ¡Viva San Sebastián Mártir, muchachos! Y el resto del

grupo responde ¡viva! Y así sucesivamente van nombrando al santo de su devoción.

El patrón termina de tocar la guitarra, e inicia a sonar el tambor y carrizo al son de María de Angulo conocido también como el de las chuntas, aquí los chinchines suenan, se ejecuta aproximadamente en un minuto y medio, sobresale la alegría y el furor de los danzantes, quienes aprovechan a “lanzar al vuelo su chamarra dando movimientos giratorios” (Nigenda, 2005, p. 35) a este término se le conoce como chamarrear, según Sr. José Armando Núñez Hernández, 2018: el chamarreo⁴⁹ también lo utilizan los parachicos cuando bailan con alguna muchacha guapa vestida de chiapaneca. Posteriormente el pitero cambia el son y todos comienzan a zapatear, según el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018:

este paso tiene un significado y es la siembra, se baila suavemente, el pie ésta poniendo la semilla dentro del surco, poco a poco los pies van dando vuelta, de tal forma que simbólicamente la semilla no debe salir, al contrario, la forma en que debe zapatearse es hacer que la simiente se tape, a su vez, se va repitiendo el baile, hasta que el pitero cambie de son. Actualmente, el ritmo se ha acelerado y el danzante se arrebata, pierde el sentido común de lo que hace y del significado del baile, existe una aceleración, una automatización, específicamente por la ejecución rápida del pitero y el tambor.

Terminando el zapateado, el pitero cambia al son de María de Angulo o de las Chuntas e inmediatamente bailan sonando sus chinchines, después se cambia al son del chicotaplante y el ritual termina, salen de casa del Patrón y se inicia el recorrido.

El proceso antes descrito debe hacerse en las casas particulares donde es costumbre bailar, con los sacerdotes de San Sebastián Mártir, el Consagrado, “el Viejito, “el Nuevo” de San Antonio Abad, el Señor de Esquipulas en la Iglesia de San Jacinto, en las

⁴⁹ La chamarra es la imitación de la capa de algodón utilizada por los chiapanecas, usado también por el encomendero mestizo y español, ahora es un elemento de la indumentaria vistoso, que le da colorido al proceso de la danza.

ermitas e iglesias, sin embargo, entre 1940 a 1977 la duración de la ceremonia era de 10 minutos aproximadamente. De 1980 hasta nuestros días, se han omitido algunos elementos y se ha acelerado el baile, el cual se celebra de 2 a 3 minutos y denota la pérdida en la estructura ceremonial de los rituales (Nigenda, 2005, p. 43).

Don Arsenio Nigenda Tahua, patrón anterior, por tradición acostumbraba a entrar a casa de los sacerdotes, hacía una reverencia frente al santo inclinando la cabeza y se persignaba, en la otra mano su guitarra, después giraba y se disponía en posición para seguir con el ritual. Para no disminuir el tiempo de los rituales, él visitaba un promedio de 25⁵⁰ lugares diarios; entre casas, templos, ermitas e Iglesias durante los seis días en que salen los parachicos. A diferencia del actual Patrón de los Parachicos, Prof. Rubisel Gómez Nigenda no se da el tiempo para realizar el ritual completo por los múltiples compromisos que afirma tener y además porque llega a un promedio de 37⁵¹ visitas diarias.

Pero, de ¿qué manera se organizan los parachicos cuando se disponen a participar de la danza?, tal como se ha ido comentando en este tema, la fraternidad o hermandad aflora durante los seis únicos días en que se disfruta del ritual. Otorgándole un valor significativo al reencuentro entre familiares y amigos que reunidos con alegría acuden a una casa determinada, se visten acompañados de música autóctona de tambor y carrizo. Este ambiente de regocijo fue relatado por el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018:

Cada participante ocupa un espacio de la casa: en el corredor, el patio, el pasillo. Por lo regular siempre traen algo de beber, de comer, ya sea botanas que compartimos todos. Durante la llegada cada uno empieza a contar su historia y experiencia respecto a la tradición. Entonces, llegan los amigos y nos sa-

⁵⁰ Checar la referencia en los recorridos de Don Arsenio Nigenda Tahua, según el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2005.

⁵¹ Trabajo de campo realizado en enero del 2019.

ludamos diciendo: “¡day vos, ¿dónde estabas?, ¿por qué hasta ahorita apareces?, ¡ya ni te dejas ver!, bienvenido a tu casa. También vienen personas desde la Ciudad de México que han encontrado el verdadero sentido de la danza y que con el tiempo aprendieron a bailar, me han externado del compromiso y respeto hacia mi familia, por el hecho de que los recibimos y convivimos.

Es parte de la convivencia que todos los chiapacorceños comparten entre familiares y amigos comprometidos e involucrados con la danza y que han encontrado el verdadero significado de los rituales.

6.3.3. Recorridos en los días 15, 17, 18, 20, 22 y 23 de enero.

Místicamente el recorrido significa la visita a las sementeras, lugar de siembra, y dar gracias por las buenas cosechas, también a lugares sagrados como la ceiba y montículos para rendir culto a sus dioses, según lo comentó el Dr. Nereo Nigenda Fernández en el 2018. Actualmente sigue siendo uno de los aspectos fundamentales para la realización de la danza y para ello es necesario contar con un espacio libre y sin obstáculos para el tránsito a paso de calle de la comparsa, de modo que las vías locales primarias (avenidas) y secundarias (calles), deben estar completamente exentos de todo impedimento, tal cual lo señala la Convención sobre la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial 2003 sobre los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, y espacios culturales que les son inherentes en las comunidades, en cuyo ámbito se remarca el respeto a los usos sociales, rituales y actos festivos” (UNESCO, 2003, p. 4).

Sin embargo, las autoridades municipales junto con el Sr. Luis Ronay Ríos, representante de la CTM de Chiapa de Corzo han fomentado la proliferación de comercio temporal y ambulante que imposibilitan los recorridos. El 15 de enero, el patrón realiza 51 visitas: a iglesias, ermitas, casas particulares.

6.3.3.1. Día 15 de enero, “Señor de Esquipulas” la celebración en el barrio de San Jacinto.

Sale aproximadamente de su casa alrededor de 9:40 am., con 53 parachicos. La casa se ubica en la Av. Álvaro Obregón N ° 10 se encuentra dentro del barrio de San Antonio Abad, por consiguiente, las primeras visitas se destinan a la casa de la familia Coutiño Gómez, ubicada en calle 5 de febrero s/n, precisamente donde se resguarda el Vicario de San Antonio Abad, sobre esa misma calle se observó personas que obstruyen el paso durante todo el recorrido (PO) y señoras usando carriolas (PCC), así como también la presencia de mesas y sillas en acera (MSA) para la venta de alimentos (VAM).



Foto 94. Ocupación de la vía pública
Fuente: Julián Díaz Saad.

Sobre la misma calle se visitó a San Antonio Abad “el Viejito” y posteriormente a “el Nuevo”, como la fiesta de este santo es el día 17 de enero, las respectivas novenas están en curso, por lo que sobre la calle 5 de febrero, específicamente donde se encuentra San Antonio Abad “el Viejito”, la acera y vía pública está ocupada completamente por un templete, bajo este una tarima del conjunto musical y bocinas (OVP). Entonces cuando llega la comparsa, la familia del santo trata de orillar las mesas y sillas (MSVP) que sirven para la venta de comida y bebida, con el objeto de que los parachicos puedan realizar el ritual dentro y fuera



Foto 95. Ocupación de la vía pública
Fuente: Julián Díaz Saad.

de la casa, aún, así, resulta inapropiado puesto que no hay el suficiente espacio para disfrutar el baile.

En la Avenida Miguel Hidalgo entre calles Cenobio Aguilar y 5 de febrero se abriga a San Antonio Abad “el Nuevo”, este lugar también es conocido como la Plaza del Parachico, también muestra mesas y sillas en vía pública (MSA), y algunas casas del frente funcionan como cantinas temporales al interior (CT), además de la preparación de alimentos y venta al exterior de: pepita, cochito, botana, aguas frescas, tepache, raspados, hamburguesa, hot-dog, tamales, tacos suaves, entre otros productos (VAM y VAN). El uso indiscriminado de las aceras para comercio temporal, obstruyen también el paso de los transeúntes, quienes se ven obligados a incorporarse al final de la comparsa.

Al final de la comparsa también se integran personas que trabajan en turnos diurno y nocturno con sus respectivos triciclos, cada uno con el tarjetón que los autoriza vender bebidas alcohólicas: cerveza y preparación de micheladas (TVA), de igual forma las camionetas durante la noche (CVA) con bebidas preparadas con diferentes tipos de alcohol. Además, quienes se dedican a la venta ambulante: dulces, toda clase de semillas, raspados, juguetes, ropa ente otros (PVA). Todos operan desde que comienzan los recorridos hasta que terminan en los días 15, 17, 18, 20, 22 y 23⁵².

Siguiendo con el recorrido, se llega a la Ermita del Señor de Acapetahua sobre la Av. Ángel Albino Corzo entre calles Mexicanidad Chiapaneca y Cenobio Aguilar se observaron 9 vehículos estacionados que obstruyeron el paso de la comparsa, esto es tan solo una muestra de falta de planeación, aún, cuando el Artículo 34, del Reglamento para la organización de la Tradicional Fiesta de enero de la Heroica ciudad de Chiapa

de Corzo contempla la necesidad de establecer previamente un trabajo conjunto entre

⁵² Cabe hacer mención que detrás de la comparsa viene el acompañamiento de observadores locales y visitantes y venta ambulante (PVA), triciclos con venta de alcohol (TVA) y al atardecer hacen su aparición las camionetas con venta de alcohol (CVA), que operan hasta que el Patrón y los parachicos finalizan el recorrido.

la Dirección de tránsito Estatal, Municipal y la coordinación de protección civil, seguridad pública y vialidad para la fiesta; concretamente como lo señala el inciso b), que marca la necesidad de elaborar un “esquema para el buen funcionamiento de la vialidad en los días que se desarrolla la Fiesta Tradicional de Enero, considerando especialmente las áreas donde se ubicarán las diferentes imágenes motivo de festividades tradicionales” (H. Ayuntamiento Municipal, 2016, p, 24), respecto a lo anterior, es posible se cuente con un esquema, sin embargo, la realidad es otra: o no se aplica eficazmente, o se omite, ya que deben ser respetadas algunas calles y avenidas para uso exclusivo de los recorridos que efectúan la comparsa de parachicos.



Foto 96. Triciclos con venta de alcohol.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 97. Venta ambulante en recorrido.
Fuente: Julián Díaz Saad.

Según, el Lic. Julián D. Diaz Saad, 2019, hizo alusión respecto a la venta de bebidas alcohólicas y comentó lo siguiente:

en el año 2000 aún no existía este tipo de venta, los muchachos que acompañaban la comparsa solían llevar una mochila con cerveza y dependiendo del consumo, se volvía a comprar en el trayecto del recorrido: Cerca de la Ermita de Santa Elena, en la carretera por la curva de la Iglesia de San Sebastián y de San Gregorio. Si alguna otra persona quería degustar una cerveza, acudía a un restaurante bar. A partir del año 2005 el Sr. Carmen de Jesús Martínez

Sánchez en un camión de redilas comenzó a vender cerveza en las esquinas siguiendo la comparsa, eso sirvió como ejemplo para que en los años subsecuentes se establecieran diferentes puntos venta móviles en los recorridos durante el día, por la tarde y hasta la noche.

Por un lado, el proceso de venta genera el uso de desechables, los cuales son esparcidos por la ciudad por los mismos visitantes, mientras que los recipientes de almacenamiento son insuficientes y no están provistos de una tapa, se desbordan, y se genera contaminación y malos olores, además de la proliferación de insectos, sin embargo, la autoridad municipal no responde a los requerimientos de la fiesta ya que no cuenta con suficiente personal de limpieza durante la festividad.



Foto 98. Camionetas con venta de alcohol.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 99. Camionetas con venta de alcohol obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.

Por otro lado, la ingesta incontrolable de alcohol genera situaciones de inseguridad entre los visitantes y también en algunos de los participantes de la danza de los parachicos, creando una tergiversación del verdadero sentido de los rituales. A este respecto, el Prof. Rubisel Gómez Nigenda hizo alusión de que:

Antes pasaba a San Jacinto por las tardes, pero llegó un momento en que no me gusto, debido a que a esa hora ya había mucho desastre, mucho alcohol y a mi parecer era como menospreciar el festejo del Señor de Esquipulas, entonces

nos pusimos de acuerdo con los miembros de la junta de festejos y optamos por cambiar la hora de visita. De modo que el 15 de enero más o menos a las 10:00 horas, en la iglesia de Santo Domingo de Guzmán se lleva a cabo la misa del Señor de Esquipulas representado por el Vicario. Entonces salgo del Consagrado rumbo a la iglesia calculando el tiempo en que termina la misa, me esperan para llevar el Vicario y las Banderas, junto con los parachicos hasta la Iglesia de San Jacinto.



Foto 100. Participantes de la cultura viva en estado de ebriedad.
Fuente: Facebook.



Foto 101. Participante de la cultura viva en estado de ebriedad.
Fuente: Facebook.

Las banderas tienen un significado para los antiguos Chiapanecas y los actuales moradores de la ciudad de Chiapa de Corzo, representa “la victoria y el triunfo; las armas de guerra, lanzas, flechas y en la punta de estas colocaban pieles de animales que cazaban: venado, jabalí, conejos, entre otros (Nigenda, 2005, p. 92).

Siguiendo con el recorrido, se visita un sinnúmero de casas privadas, ermitas, priostes (véase cuadro y cartografía del 15 de enero) hasta llegar al medio día a San Antonio

Abad “el Nuevo” ya que es ahí donde el Patrón y los parachicos comen el tradicional puerco con arroz por un lapso aproximado de 1:40 hrs. Al termino se continua sobre la calle 5 de febrero, entre las avenidas Ángel Albino Corzo y Cuauhtémoc, las aceras y parte de la vía pública ésta ocupada por la venta de ropa, bolsas y otros productos (OVP), además del ambulante (VPA). Se internan en el barrio de San Jacinto hasta llegar a casa de la familia Nuricumbo Domínguez en calle Francisco I Madero # 397, después se pasa la plaza central en la parte sur, ahí, sobresalen cocinas improvisadas, mesas y sillas también sobre la vía pública (MSVP), específicamente son personas que provienen del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca para la venta de alimentos típicos de esa región.

Se interna hacia el barrio de San Miguel por la calle Mexicanidad Chiapaneca parte sur, es prácticamente la calle del Mercado Municipal y se puede apreciar que los comerciantes no procuran mover sus puestos provisionales, al contrario, también aprovechan a través del ambulante el vender sus productos. Al llegar a la ermita de San Miguel Arcángel 6 coches estacionados irrumpen el buen desarrollo de las actividades de la comparsa, generando la reducción de espacio y mayor incidencia por los observadores locales y visitantes. Al respecto, cabe hacer mención que la mayor parte de los visitantes son adolescentes que vienen en grupo de ciudades y pueblos aledaños únicamente para divertirse y pasarla bien, aprovechando el momento para consumir bebidas alcohólicas, más no les interesa conocer el verdadero significado de las tradiciones de Chiapa de Corzo; entonces mientras ese tipo de público acuda, persiste la venta excesiva de alcohol: a través de triciclos (TVA), y camionetas (CVA), la insuficiente regulación hace que la imagen de la Fiesta se tergiverse.

En la parte final del recorrido es inminente la presencia de un sinnúmero de personas en estado de ebriedad, ya que persiste la venta de bebidas alcohólicas, por tanto, representa un riesgo para familias con bebé en carriola que vienen acompañando la comparsa desde Av. Cuauhtémoc, las calles 21 de octubre y Franco Lázaro hasta cul-

minar en la casa del Patrón de los parachicos. Cabe hacer mención que en calle 21 de octubre el paso fue lento debido a 5 automóviles estacionados.

DIA DEL SEÑOR DE ESQUIPULAS

Recorrido del 15 de enero. Patrón: G. Rubisel Gómez Nigenda.

Nº	FAMILIA/IGLESIA/ERMITA/ LUGAR	DIRECCIÓN	IMAGEN VISITADA	TIEMPO RITUAL
1	Casa del Patrón de los parachicos G. Rubisel Gómez Nigenda Salida: 9:40 am., con 56 parachicos	Álvaro Obregón # 10	-	4'25"
2	Coutiño Gómez	5 de febrero s/n	Vicario San Antonio Abad	3'33"
3	San Antonio Abad “el Viejito” Velázquez Vázquez	5 de febrero #470	San Antonio Abad “El Viejito”	4'56"
4	San Antonio Abad “el Nuevo” Plaza del Parachico	Av. Miguel Hidalgo s/n	San Antonio Abad “El Nuevo”	5'15"
5	Macias Cervantes	Cenobio Aguilar #354	San Sebastián Mártir	3'34"
6	Iglesia Acapetahua	Ángel Albino Corzo s/n	Señor de Acapetahua	5'43"
7	Aguilar Pascasio	Cenobio Aguilar s/n	San Sebastián Mártir	3'72"
8	Gómez Nigenda	Cenobio Aguilar #234	Señor de Esquipulas	4'7"
9	Díaz González	Cenobio Aguilar #212	Señor de Esquipulas	3'21"
10	Gómez Díaz	Cuauhtémoc s/n	Señor de Esquipulas	3'49"
11	San Antonio Abad “el Consagrado” Velasco Calvo	Mexicanidad de Chia- pas #11	San Antonio Abad “El Consagrado”	4'16"
12	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán (recoger banderas)	Capitán Vicente López s/n	Santo Domingo de Guzmán	1'46"

13	Iglesia de San Jacinto	Plaza de San Jacinto	Señor de Esquipulas Señor de los Milagros San Juan Virgen Purísima	9'20"
14	Cuesta Escobar	Miguel Negrete #25	Señor de la corona Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir	3'16"
15	Pérez Valencia	Capitán Vicente López #451	San Jacinto San Antonio Abad San Santiago de Galicia Señor de Esquipulas Señor de Tila	3'28"
16	Hernández Abadía	Capitán Vicente López # 467	Señor de Esquipulas	3'24"
17	Hernández López	Capitán Vicente López #99	Avocación de la Virgen María Rosa Mística	2'19"
18	Abadía Blanco	Capitán Vicente López s/n	Señor de Esquipulas San Antonio Abad San Sebastián Mártir	4'22"
19	Alegría Delgado	Capitán Vicente López # 379	Santa Rosa de Lima	3'56"
20	Robles Pastrana	Capitán Vicente López # 352	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir María Auxiliadora	3'6"

21	Santiago Cortes	Benito Juárez # 53	Vicario de San Antonio Abad	2'24"
22	Madrigal Nigenda Galería Casa de la Chunta	Capitán Vicente López #281	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	4'18"
23	San Antonio Abad "el Consagrado" Velasco Calvo	Mexicanidad Chiapaneca #11	San Antonio Abad "El Consagrado"	1'33"
24	Plaza del Parachico. San Antonio Abad "el Nuevo" (Comida por 1:20 hrs)	Miguel Hidalgo s/n	San Antonio Abad "El Nuevo"	2'43"
25	Clemente Sánchez	Cenobio Aguilar #538	Señor de Esquipulas	3'59"
26	Santiago Díaz	5 de febrero # 444	Señor de Esquipulas	3'36"
27	Anaya Gómez	5 de febrero #420	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	
28	Nigenda Victoria	5 de febrero y Ángel Albino Corzo	Señor de Esquipulas	6'24"
29	Nanguyasmú Hernández	Victorico R. Grajales # 420	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	4'04"
30	De León Hernández	5 de febrero #340	Señor de Esquipulas San Jacinto	4'04"
31	Santiago Ramos	5 de febrero #304	Señor de Esquipulas	4'25"
32	Gutiérrez Oliver	Cauhtémoc #359	Señor de Esquipulas	4'
33	Gutiérrez Domínguez	Cauhtémoc #355	Señor de Esquipulas	4'10"
34	Gómez Corzo	Cauhtémoc # 16	Señor de Esquipulas	3'28"
35	Cervantes Molina	Benito Juárez # 244	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	4'28"

36	Ocampo Domínguez	Zaragoza # 381	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir	2'17"
37	Nuricumbo Domínguez	Francisco I. Madero # 387	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	2'45"
38	Ortiz Ruiz	Capitán Vicente López #184	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir	5'03"
39	Ermita de San Miguel Arcángel	Capitán Vicente López y calle Luis Vidal	San Miguel Arcán- gel	2'25"
40	Cuesta Hernández	Santos Degollado #245	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir	4'54"
41	Ralda Gómez Prioste de San Sebastián Mártir	Agustín de Iturbide s/n	San Sebastián Mártir Consagrado y Patro- no de la Fiesta	3'50"
42	Román Gómez	Julián Grajales # 582	Señor de Esquipulas	1'02"
43	Jerónimo Pérez	Ignacio López Rayón #255	Señor de Esquipulas	3'42"
44	Grajales Gutiérrez	Ignacio López Rayón #143	Señor de Esquipulas	1'41"
45	Vargas Pérez	Ignacio López Rayón s/n	Señor de Esquipulas	3'20"
46	Fonseca Sánchez	Ignacio López Rayón #250	Señor de Esquipulas	3'30"
47	Capilla Virgen de Guadalupe	Franco Lázaro s/n	Virgen de Guadalupe	2'12"
48	Ermita Santo Tomás de Aquino	Santos Degollado s/n	Santo Tomás de Aquino	6'01"
49	Iglesia de San Gregorio	Cuauhtémoc s/n	San Gregorio	2'30"
50	Molina Cardoso	Álvaro Obregón s/n	Justo Juez	1'20"
51	Casa del Patrón de los Parachicos (el regreso: 9.40 pm)	Álvaro Obregón #10		20'

Fuente: Investigación propia durante trabajo de campo: recorrido del día 15 de enero del 2019.



Foto 102. Comercio temporal obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 103. Comercio temporal obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 104. Comercio temporal sobre acera. Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 105. Comercio temporal obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.

Simbología del Recorrido de los Parachicos.

● Imagen religiosa en domicilio particular.

■ Casa-Museo Patrón de los Parachicos.

✚ Iglesia.

▲ Ermita.

★ Casa del sacerdote de San Sebastián Mártir.



VAM: Venta de alimentos por la mañana.

VAN: Venta de alimentos por la noche.

TVA: Triciclos con venta de alcohol.

CVA: Camionetas con venta de alcohol.

PVA: Personas con venta ambulante.

MSVP: Mesas y sillas en vía pública.

MSA: Mesas y sillas sobre aceras.

CT: Cantina temporal.

OVP: Ocupación de vía pública.

BP: Baños públicos.

BPA: Uso de sanitario a cielo abierto.

RT: Zona de robo a transeúntes.

PO: personas que obstruyen el recorrido.

PCC: personas con carros de infantes o sillas de ruedas.

PS: Discusiones en vía pblica por estado de ebriedad.

PA: Parachicos en estado de ebriedad.

A: Automóvil estacionado.

DS: Desechos sólidos.

TTP: Tergiversación de traje tradicional.

6.3.3.2. Día 17 de enero, Celebración de San Antonio Abad “el Consagrado”, “el Viejito” y “el Nuevo”, en el barrio del mismo nombre.

El día 17 de enero se celebran las tres imágenes de San Antonio Abad dentro del mismo barrio: “el Consagrado”, “el Nuevo” y “el Viejito”. Por tanto, es un día muy complejo ya que el Patrón y los parachicos tienen que ir a la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán por todas las imágenes y sus respectivas banderas, a su vez llevarlas hasta la casa o ermita de cada uno de los priostes. Cabe hacer mención que el cuadrante norte oriente de la Ciudad ésta de fiesta, por tal motivo es notorio observar vialidades primarias y secundarias cerradas, ocupación de la vía pública, música en vivo, entre otros elementos que son considerados parte de las festividades.

Ese día, el Patrón salió de su casa a las 10:07 hrs., con 63 parachicos, y comenzó el recorrido visitando imágenes que resguardan las familias Díaz Clemente y Ceballos Pérez, hasta llegar a la iglesia del Señor de Acapetahua, en el trayecto los parachicos se enfrentan a obstáculos sobre la calle Álvaro Obregón por los autos estacionados ocasionando la disminución del espacio; en el camino sobre 5 de febrero presenta: mesas y sillas en acera (MSA), que se combina con la preparación de alimentos en el interior y exterior (VAM), asimismo un auto estacionado, continua a la Iglesia del Señor de Acapetahua: frente a esta 7 autos parados creando problemas en el desplazamiento, así como, un conductor con su auto pretendiendo circular por la avenida, además de la venta ambulante que se introducen indebidamente dentro de la comparsa (PVA). Sobre la Av. Ángel Albino Corzo entre calles Cenobio Aguilar y 5 de febrero: presencia de mesas y sillas en la vía pública (MSVP) con preparación de alimentos en las aceras, obstruyendo el paso de los transeúntes y causando aglomeración de personas en la comparsa, además de 7 autos que reducen espacio. Sigue por calle 5 de febrero: triciclos con venta de alcohol (TVA), familias que se introducen con carriola y bebé a bordo (PCC), detrás de la comparsa un intrépido conductor con su automóvil presiona para que le den paso, lo que es imposible, por la cantidad de

personas que van observando las actividades de la cultura viva; también la ocupación de la vía pública con marimba, bocinas, otro tipo de música, carpas, otros (OVP), también mesas y sillas (MSVP), continua pasando por la plaza central, un camellón divide a la calle que se convierte en doble sentido, el cual, de sur a norte esta invadido por juegos mecánicos, comercio temporal, bares, entre otros, además baños portátiles. De norte a sur con franca circulación, pero con ciertos obstáculos por las mesas y sillas sobre vía pública para la venta de alimentos, existe un peligro inminente para los parachicos, ya que se preparan alimentos utilizando cocinas improvisadas de gas y leña (MSVP), de la misma forma también son ocupadas las aceras impidiendo el paso normal de las personas (MSA).

Se interna al barrio de San Jacinto por Av. Francisco I. Madero hasta llegar a la casa de la familia Velasco Nandayapa que guardan una imagen de Santa Rosa de Lima, en el trayecto y a partir de 11:30 horas aparece la venta de bebidas alcohólicas (TVA), llega a la Iglesia de San Jacinto, posteriormente visita un par de casas (ver recorrido y cartografía día 17 de enero) hasta llegar a la ermita de Santa Rosa de Lima, imagen principal resguardada por la familia Alegría Delgado en la Av. Capitán Vicente López #379. También se visita a la familia Madrigal Nigenda y posteriormente llega a la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán por las tres imágenes: San Antonio Abad “el Consagrado”, “el Viejito” y “el Nuevo” cada uno lo acompañan sus respectivas banderas. En el trayecto se van agregando grupos de parachicos que no pudieron acudir a la casa del Patrón, por lo que la comparsa se incrementa en número de participantes y observadores.

El paso por calle Mexicanidad de Chiapas es dificultoso por la disminución del espacio, no obstante, esta problemática se solucionó en el 2003 precisamente durante el proceso de recuperación del área federal ocupada por la cancha deportiva Abelardo de la Torre Grajales, la cual se derribó, además se diseñó y construyó sobre el arroyo de calle un espacio peatonal de uso exclusivo, similar a una banda o zona estancial,

la obra fue supervisada por el Instituto para el Mejoramiento Integral de Pueblos (IMIP), su funcionalidad fue la de asegurar a los transeúntes el libre paso para: las compras al mercado y acudir a la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, sin embargo, este corredor fue invadido desde entonces por puestos improvisados generándose aglomeraciones y más, por ser un punto de venta e intercambio de mercancías (Saad, 2009, p. 135). Esta situación de antaño se acentúa más en tiempo de Fiesta, ya que la cultura viva no puede desplazarse con facilidad, a causa del incremento de visitantes y por tal motivo la venta de comida y bebida típica aumenta, eso implica que los comerciantes colocan mesas y sillas sobre la vía pública. Aunado a que las demás aceras están totalmente ocupadas por la vendimia de otro tipo de productos. La complejidad del espacio se refleja por la proximidad del mercado público; la concurrencia propicia la proliferación del ambulante (PVA), además se introducen a la comparsa y entorpecen el recorrido, puesto lo que importa es la venta, restando importancia a la cultura viva.

También es lamentable encontrarse con un escenario que daña la imagen del parachico, puesto que en el cruce de la plaza Ángel Albino Corzo y Av. Julián Grajales aproximadamente a las 13:00 horas, se observó un grupo de danzantes en estado de ebriedad (PA). Estas acciones atentan los procesos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y proyectan una idea tergiversada del verdadero sentido de la danza.

Asimismo, la venta indiscriminada en el interior y exterior en los portales oriente y hasta en vía pública (MSVP), resta importancia e impide las actividades de la cultura viva y proyecta un deterioro de la imagen urbana.

Lo mismo ocurre en las escalinatas y vía pública, específicamente donde se localiza la escuela primaria Ángel Albino Corzo Castillejos, cada año se establecen puestos provisionales de venta de comida y bebida, con mesas y sillas, obstruyendo el paso (MSVP). Además, representa un riesgo para los danzantes ya que las baldosas del

suelo están incrustadas de grasa, y no existe una regulación que lo impida.

La procesión con las tres imágenes, las banderas y comparsa llegan hasta la Av. 21 de octubre, específicamente donde comienza la calle Mexicanidad de Chiapas norte, en ese punto el Patrón y los parachicos empiezan a distribuir a cada una de las imágenes a las ermitas o casas de los priostes. La primera imagen es “el Viejito” es trasladado por el Sr. Ricardo Gómez hasta la casa de la familia Velázquez Vázquez en calle 5 de febrero # 470, entra el santo y el ritual dura aproximadamente 10´10´´ ; regresa la comparsa por la segunda imagen “el Consagrado”, se lleva a una cuadra del punto de espera hacia la casa de la familia Velasco Calvo en calle Mexicanidad de Chiapas #11, el ritual de 1´20´´, por último, la comparsa, lleva la imagen de “el Nuevo” a la ermita ubicada en la plaza del parachico en calle Miguel Hidalgo s/n. ahí el ritual tiene una duración aproximado de 5´, lugar donde todos los patrones anteriores y ahora el Prof. G. Rubisel Gómez Nigenda (Patrón) con los parachicos comen la tradicional pepita con tasajo, en esta ocasión por un periodo de 1:25 hrs.

Cabe hacer mención que toda vez que la imagen entra a la ermita y los parachicos están en la hora de comida, la calle Miguel Hidalgo se convierte en una fiesta vecinal familiar, ya que desde la calle 5 de febrero hasta Mexicanidad de Chiapas, es común ver carpas (OVP), mesas, sillas (MSPV), ambulantes (PVA), cantinas temporales (CT), entre otros.

Por la tarde, toda vez que termina la comida, la comparsa sale de la Plaza del Parachico y se dirige sobre la Av. Victorico R. Grajales hacia Tuxtla Gutiérrez pasando por la Covadonga y hasta la casa de la familia Macias Molina. Los comerciantes tienen pleno conocimiento del recorrido y de nueva cuenta impiden el libre paso de la comparsa por la presencia de mesas y sillas sobre aceras (MSA), también sobre la vía pública (MSVP), que se combinan con la puesta de alimentos por tarde/noche (VAN), es notorio ver cómo algunos vecinos instalan carpas, colocan música, bocinas

para celebrar de forma particular las festividades(OVP), esta práctica debe ser regulada para que las familias opten por rentar un inmueble que evite la invasión en vía pública; también la falta de concientización por parte de los vecinos al estacionar 14 reduce el espacio para los danzantes (A 14), además, de un precipitado conductor que exige le otorguen paso con su vehículo. (A).



Foto 106. Comercio ambulante durante el recorrido en calle 5 de febrero.
Fuente: propia.



Foto 107. Comercio ambulante obstruyendo el recorrido en calle 5 de febrero.
Fuente: propia.

El regreso es por la misma avenida, continuando por calle 5 de febrero que presenta las mismas condiciones, la venta excesiva y no controlada dificulta el paso de la comitiva; se llega hasta la Av. Cuauhtémoc, para internarse al barrio de San Jacinto, a partir de ahí, por casi 100 metros, la calle es utilizada como sanitario a cielo abierto

y más porque la gente aprovecha los automóviles estacionados para hacer sus necesidades (BPA), lo que provoca malos olores y proliferación de insectos por falta de alumbrado público y vigilancia.

Se continua por calle Benito Juárez un coche a media calle provocó la dispersión de la comitiva para poder pasar (A), a esa hora de la tarde se observan a grupos de parachicos en estado de ebriedad (PA) y señoras que introducen sus carriolas con bebé a bordo dentro de la multitud con el riesgo de sufrir un accidente, a lo largo de tres cuadras irrumpen el recorrido los automóviles estacionados, la venta de alcohol continua (TVA) y los ambulantes también (PVA), llegando a la plaza central sur, independientemente de todos los negocios para la venta de alimentos y bebidas que operan sobre la vía pública (SMVP), también se observan otros grupos de parachicos en estado de ebriedad (PA), dado el exceso de venta de alcohol para nada regulada por las autoridades competentes. También es importante agregar que los vecinos de la calle Benito Juárez que viven contiguos a la Av. Domingo Ruíz y los que habitan entre calle Miguel Negrete y la plaza Ángel Albino Corzo sufren problemas de contaminación ya que la vialidad se utilizó como sanitario a cielo abierto generando malos olores y proliferación de insectos.

Se interna al barrio de San Miguel por la calle Mexicanidad de Chiapas lado sur, y toma la Av. Independencia obstruida por triciclos con venta de licor y automóviles estacionados hasta la calle Capitán Luis Vidal, esta misma con la presencia de coches (A5) que redujeron el espacio, al entroncar con la Av. Capitán Luis Vidal, el tambor y carrizo silenciaron, debido a que había una camioneta atravesada vendiendo bebidas alcohólicas (CVA), misma que obstruyó completamente el paso de toda la comparsa, de modo que, los músicos, el Patrón, los parachicos, los ambulantes y la multitud, pasaron uno a uno y los que no pudieron hacerlo fueron los triciclos por ser muy voluminosos (TCA). De la misma manera, y cruzando la Av. Capitán Luis Vidal, otra camioneta (CVA) atravesada en calle. Y otra más (CVA) sobre la misma avenida an-

tes señalada (CVA), en resumen, presencia de camionetas que impiden el paso y que se establecen para la venta en tres diferentes puntos convergentes durante la visita a San Miguel Arcángel. Cabe hacer mención que los vecinos del lugar sostuvieron una acalorada discusión con los conductores de las tres camionetas, exigiéndoles que se movieran a toda prisa porque estaban obstruyendo el paso y exigían el pleno respeto a la cultura viva.



Foto 108. Camioneta con venta de alcohol. Barrio San Miguel Arcángel. Fuente: propia.

El ritual a San Miguel Arcángel tuvo una duración de 6'36'', continuando la visita a la familia Corzo Ríos y los sacerdotes de San Sebastián Mártir: familia Ralda Gómez, ahí la duración del rito fue de 6'47'', en el trayecto se observaron parachicos en estado de ebriedad (PA), cantinas temporales (CT), triciclos con venta de alcohol (TVA), mesas y sillas invadiendo aceras (MSA), ambulantes (PVA) y coches (A3), un sinnúmero de obstáculos que define la falta de concientización y organización para regular las actividades comerciales durante la fiesta.

En el trayecto a la Iglesia del Calvario y ermita Santo Tomás de Aquino, se observaron conductores con sus coches atravesados en calle (A6), estacionados (A7), dos camionetas van siguiendo la comitiva para seguir vendiendo bebidas alcohólicas (CVA), los ambulantes se introducen en la multitud (PVA) y antes de llegar a la iglesia de San Gregorio se observaron dos cantinas temporales (CT) en funcionamiento; en camino hacia la iglesia de Santa Cruz Cunduacán, se registraron autos atravesados en la calle (A2) y estacionados (A2), las camionetas siguen su curso (CVA), personas que obstruyen el paso (PO), los triciclos (TVA), mesas y sillas sobre las aceras

(MSA). Posteriormente se culminó el recorrido llegando a casa del Patrón aproximadamente a las 21.30 hrs; algunos observadores locales y visitantes no dejaron de consumir bebidas alcohólicas y por esa razón continuó hasta esa hora la venta en triciclos (TVA) y camionetas (CVA), fue inevitable también el observar parachicos en estado de ebriedad.

DIA DE SAN ANTONIO ABAD

Recorrido del 17 de enero. Patrón: G. Rubisel Gómez Nigenda.

Nº	FAMILIA/IGLESIA/ERMITA/LUGAR	DIRECCIÓN	IMAGEN VISITADA	TIEMPO RITUAL
1	Casa del Patrón de los Parachicos G. Rubisel Gómez Nigenda Salida: 10:07 am., con 63 parachicos	Álvaro Obregón # 10	--	4'
2	Diaz Clemente	5 de febrero 576	San Antonio Abad	3'36''
3	Ceballos Pérez	5 de febrero 562	San Antonio Abad	4'38''
4	Iglesia de Acapetahua	Ángel Albino Corzo s/n	Señor de Acapetahua	5'40''
5	Velasco Nandayapa	Francisco I. Madero #453	Santa Rosa de Lima	2'43''
6	Iglesia de San Jacinto	Plaza de San Jacinto	Señor de Esquipulas Señor de los Milagros San Juan Virgen Purísima	5'16''
7	Cuesta Escobar	Miguel Negrete #25	Señor de la Corona Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir	4'57''

8	Abadía Blanco	Capitán Vicente López s/n	Señor de Esquipulas San Antonio Abad San Sebastián Mártir	4'22"
9	Alegría Delgado	Capitán Vicente López #379	Santa Rosa de Lima	4'21"
10	Madrigal Nigenda	Capitán Vicente López #281	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	4'24"
11	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	Capitán Vicente López s/n	Santo Domingo de Guzmán	8'14"
12	San Antonio Abad "el Viejito" Velázquez Vázquez	5 de febrero #470	San Antonio Abad "El Viejito"	10'10"
13	San Antonio Abad "El Consagrado" Velasco Calvo	Mexicanidad de Chiapas #11	San Antonio Abad "El Consagrado"	1'20"
14	San Antonio Abad "el Nuevo" Plaza del Parachico	Av. Miguel Hidalgo s/n	San Antonio Abad "El Nuevo"	1:25 hrs
15	Nanguyasmú Hernández	Victorico R. Grajales #420	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	
16	Macias Molina	Victorico R. Grajales Covadonga	San Antonio Abad	11'17"
17	Mundo Reynosa	Victorico R. Grajales #943	San Sebastián Mártir	1'47"
18	Aguilar Jiménez	Victorico R. Grajales #826	Señor de Esquipulas	5'

19	Alvares Nuriulu	Victorico R. Grajales #672	Señor de Esquipulas	3'51"
20	Gómez Muela y Sánchez Moreno	5 de febrero s/n	San Sebastián Mártir	2'21"
21	Pascasio Robles	Cuauhtémoc #333	Virgen de Juquila	3'18"
22	Vargas López	Benito Juárez #274	San Antonio Abad	6'27"
23	Cervantes Molina	Benito Juárez #244	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	2'40"
24	Ermita de Santa Lucia	Independencia #17	Santa Lucia	5'10"
25	Grajales Nandayapa	Independencia #38	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir	3'45"
26	Ermita de San Miguel Arcángel	Capitán Vicente López y Luis Vidal	San Miguel Arcángel	6'36"
27	Corzo Ríos	Julián Grajales #320	Señor de Esquipulas San Jacinto	3'51"
28	Ralda Gómez Priostes de San Sebastián Mártir	Agustín de Iturbide s/n	San Sebastián Mártir Consagrado y Patrono de la Fiesta	6'47"
29	Iglesia del Calvario	Julián Grajales s/n	Señor del Calvario	3'12"
30	Ermita de Santo Tomás de Aquino	Santos Degollado s/n	Santo Tomás de Aquino	1'50"
31	Iglesia de San Gregorio	Cuauhtémoc s/n	San Gregorio	2'02"
32	Iglesia Santa Cruz Cunduacán	Miguel Hidalgo s/n	Santa Cruz	2'20"
33	Casa del Patrón de los Parachicos (Regreso: 9:30 pm)	Álvaro Obregón #10	-	30'

Fuente: Investigación propia durante trabajo de campo: recorrido del día 17 de enero del 2019.

Simbología del Recorrido de los Parachicos.

● Imagen religiosa en domicilio particular.

■ Casa-Museo Patrón de los Parachicos.

✚ Iglesia.

▲ Ermita.

★ Casa del sacerdote de San Sebastián Mártir.



VAM: Venta de alimentos por la mañana.

VAN: Venta de alimentos por la noche.

TVA: Triciclos con venta de alcohol.

CVA: Camionetas con venta de alcohol.

PVA: Personas con venta ambulante.

MSVP: Mesas y sillas en vía pública.

MSA: Mesas y sillas sobre aceras.

CT: Cantina temporal.

OVP: Ocupación de vía pública.

BP: Baños públicos.

BPA: Uso de sanitario a cielo abierto.

RT: Zona de robo a transeúntes.

PO: personas que obstruyen el recorrido.

PCC: personas con carros de infantes o sillas de ruedas.

PS: Discusiones en vía pblica por estado de ebriedad.

PA: Parachicos en estado de ebriedad.

A: Automóvil estacionado.

DS: Desechos sólidos.

TTP: Tergiversación de traje tradicional.

6.3.3.3. Día 18 de enero, visita a las tumbas de los ex patrones en el panteón municipal: Úrsulo Hernández Pola (1907-1945), Atilano Nigenda Mendoza (1945-1968) y Arsenio Nigenda Tahua (1968-1999), también el ex músico pitero: Manuel Capito Nigenda.

Un 17 de enero fallece Don Úrsulo Hernández Pola ex patrón de los parachicos y su sepelio se realizó al día siguiente; su estado de salud dio pauta a ceder el cargo a Don Atilano Nigenda Mendoza (1945-1968). Según el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, 2018, comentó al respecto que:

antes de su fallecimiento, tío Úrsulo solicitó al abuelo Atilano, que debía pasar a su casa con los parachicos a bailar estando en cuerpo presente. Su familia no oyó la petición. Después, de su deceso, mi abuelo Atilano llegó a su casa a bailar con los parachicos y los músicos, en su honor llevaron un tambor y un carrizo que el tío Úrsulo había donado, sin embargo, al entrar a la casa, los familiares cercanos se molestaron, quitándoles de las manos los instrumentos musicales, enfadados le dijeron a mi abuelo: “aparte que te dio el cargo, te pasas a burlar de él”; el abuelo Atilano contestó: ¡pero, es una petición de mi tío!; la señora añadió: “así será, pero yo estoy con el dolor y ustedes pasan a bailar aquí”...

A partir de ese hecho, el abuelo Atilano instituyó que todos los 18 de enero saldría el Patrón y los parachicos a bailar y más porque se estableció la visita a la tumba en el panteón municipal de tío Úrsulo Hernández Pola. Ahora que mi abuelo, tío Arsenio y Manuelito ya no están con nosotros, también visitamos sus tumbas con admiración y respeto.

Desde la década de los cuarentas el día 18 de enero se estableció oficialmente visitar a los difuntos que fueron personas importantes para la cultura viva; todos danzan en su honor por agradecimiento, añoranza y afecto.

A este respecto, el día 18 de enero desde las 10:00 hrs., el Patrón y 34 parachicos iniciaron el recorrido. Las primeras visitas se llevaron a cabo a San Antonio Abad “el Viejito” y “el Nuevo”, no se observó ningún obstáculo debido a que el día anterior se desarrolló la fiesta de las dos imágenes, por lo que, los comercios temporales, ambulantes, otros, se van movilizando en función del recorrido y con antelación se establecen en las inmediaciones de la casa de prioste de San Sebastián Mártir, con el propósito de obtener un buen espacio o punto de venta.

Al llegar al barrio de San Jacinto, específicamente sobre la calle Av. Capitán Vicente López poquito antes de la visita a Santa Rosa de Lima, irrumpe el paso una camioneta con venta de bebidas alcohólicas (CVA). El traslado se llevó a cabo por la misma avenida hasta la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, para posteriormente continuar hasta la casa la familia Ralda Gómez, prioste de San Sebastián Mártir 2019, quienes ofrecen comida y bebida al Patrón y a los Parachicos, en un lapso de 1:15 hrs.

En el trayecto a la casa del prioste, entorpecieron el paso: una camioneta con venta de bebidas (CVA), autos estacionados y otro más en movimiento donde el conductor imprudentemente irrumpe el paso (A9), dentro de la comitiva los ambulantes (PVA), familias con carriolas y sillas de ruedas (PCC), mesas y sillas sobre acera (MSA) y triciclos (TVA).

Después de la comida visitó a la familia Cuesta Hernández y la ermita de San Miguel Arcángel, los coches estacionados siguen obstruyendo la vialidad (A10), y toda clase de vendimia continuó siguiendo la comitiva, llegó al pie de la escalinata de la Iglesia del Calvario, hasta ahora cerrada a causa del sismo de septiembre del 2017. Pasó a la ermita de Corpus Cristi en Av. Capitán Vicente López #535, en el trayecto, sigue toda clase de comercio y la presencia de coches en movimiento en la misma avenida (A2), otro más en la calle Ignacio López Rayón (A1) hasta llegar a la ermita de Santa Elena, enseguida, hizo una escala en casa de la familia Hernández Núñez

en Av. Julián Grajales #952. A lo largo de cuatro cuadras de la calle Libertad previo a la llegada al panteón municipal, se presentaron coches estacionados dificultando el libre paso (A10), con otros en movimiento (A2), los conductores no prestan atención al desarrollo de las actividades de la comparsa.

La vendimia de bebidas alcohólicas tanto en camionetas (CVA) como triciclos (TVA) persiguen a la comparsa; como la ruta es conocida por todos los habitantes, los vecinos de esa parte de la población colocan mesas y sillas sobre la acera (MSA) con venta de alimentos y bebidas (VAN), también se observaron personas que obstruyen el paso (PO) y las que llevan carriolas con bebé a bordo y sillas de ruedas (PCC). Ya dentro del panteón municipal se visita a la tumba de ex patrones ahí el ritual tuvo una duración de 6'15'', otras tumbas 2 y 3 con 4' cada una.



Foto 109. Triciclo con venta de alcohol.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 110. Comercio ambulante obstruyendo el recorrido. Fuente: propia.

Sale del Panteón Municipal y se dirigió por Av. Cuauhtémoc, la presencia de coches estacionados (A4) redujo el espacio. Después por calle Bartolomé de las Casas y de igual forma los vehículos (A8), los danzantes pasaron por una cuadra de la Av. Ángel Albino Corzo para visitar a la familia Méndez Grajales, de nueva cuenta se observaron autos (A8), hasta arribar a la ermita Cruz de Mayo en calle Libertad # 426,

frente a ésta, una cantina temporal (CT) además mesas y sillas sobre la acera (MSA) con alimentos (VAN), otra vez autos detenidos (A5) y otro más en movimiento (A1). Hizo una visita a la casa de la familia Vila Robles en calle Libertad #200 y posteriormente a la ermita Cruz de Obispo.

La comitiva toma la Av. 21 de octubre desde el entronque con calle Libertad, en todo el trayecto se encontró autos parados (A14), en movimiento (A9), atosigando la comitiva las camionetas (CVA) y los triciclos (TVA). Sobre esta misma avenida, pero entre calles Capitán Luis Vidal y Mexicanidad de Chiapas la vendimia prolifera (MSA), (VAN), (PVA), (MSVP) y (TVA) por lo mismo, el concreto permanece cubierto de grasa, que es utilizada en la preparación de alimentos. Proyecta una imagen urbana muy contaminada por la intensificación de uso espacial de comercio temporal, por tal motivo, es inevitable la generación de desechos sólidos en la vía pública (DS).



Foto 111. Camioneta con venta de alcohol.
Fuente: propia.

También en el cruce de la Av. 21 de octubre y calle Mexicanidad de Chiapas se encontró una cantina temporal (CT) y ver salir de ésta a parachicos en estado de ebriedad (PA), la venta de bebidas alcohólicas sigue por los triciclos que van atrás de la comparsa (TCA) y algunos vecinos de la calle Mexicanidad de Chiapas sacan de su casa la vendimia sobre las aceras (MSA) e invitan a familiares y amigos a la fiesta, por lo que ocupan la vía pública con sillas y mesas, obstruyendo también el paso de la comparsa (SMVP). Al llegar a San Antonio Abad “el Consagrado” una trifulca surgió entre personas en estado de ebriedad (PS), dada la falta de regulación sobre el

consumo de bebidas alcohólicas, dando un espectáculo no favorable y tergiversador del verdadero sentido de la fiesta. Al terminar el ritual, la comparsa finalmente se dirigió a casa del Patrón, llegando aproximadamente a las 21:40 hrs., en el trayecto ningún obstáculo impidió el desarrollo de la comitiva puesto que finaliza el recorrido.

Ante este escenario se observa la clara participación de las autoridades locales que en el afán de coordinar la Fiesta Tradicional de Enero actúan como juez y parte, de tal forma que al aplicar el Reglamento vigente facilita a los comerciantes un innegable poder de negociación, al grado que logran la legitimación de sus acciones sobre el uso de los espacios en la vía pública. Existe una permanente y entendida negociación entre los comerciantes y el aparato político-institucional local, generándose un sin número de “reglas” no reconocidas ante la sociedad, pero, que, sin embargo, condescienden a la organización de dichos espacios, convirtiéndose en puntos con derecho reservado para próximas fiestas (Silva, 2007, p. 52).

SAN SEBASTIÁN MÁRTIR Y VISITA AL PANTEÓN MUNICIPAL

Recorrido del 18 de enero. Patrón: G. Rubisel Gómez Nigenda.

Nº	FAMILIA/IGLESIA/ERMITA/ LUGAR	DIRECCIÓN	IMAGEN VISITADA	TIEMPO RITUAL
1	Casa del Patrón de los Parachicos G. Rubisel Gómez Nigenda Salida: 10:07 am., con 34 parachicos	Álvaro Obregón # 10	--	8'23"
2	San Antonio Abad “el Viejito” Velázquez Vázquez	5 de febrero #470	San Antonio Abad “El Viejito”	4'57"
3	San Antonio Abad “el Nuevo” Plaza del Parachico	Av. Miguel Hidalgo s/n	San Antonio Abad “El Nuevo”	4'05"
4	Macias Cervantes	Cenobio Aguilar #354	San Sebastián Már- tir	3'43"

5	Iglesia Acapetahua	Ángel Albino Corzo s/n	Señor de Acapeta- hua	9'01"
6	Sánchez Domínguez	Mexicanidad de Chia- pas #326	San Sebastián Már- tir San Antonio Abad	3'08"
7	Gómez Díaz	Cuauhtémoc #119	Señor de Esquipu- las	3'10"
8	San Antonio Abad “el Consagrado” Velasco Calvo	Mexicanidad de Chia- pas #11	San Antonio Abad “El Consagrado”	4'46"
9	Ocampo Domínguez	Zaragoza # 381	Señor de Esquipu- las San Sebastián Már- tir	9'11"
10	Nájera de Paz	Domingo Ruíz # 269	Santo Niño de Ato- cha	5'54"
11	Ocampo Pérez	Miguel Negrete #126	San Sebastián Már- tir	4'56"
12	Iglesia de San Jacinto	Plaza de San Jacinto	Señor de Esquipu- las Señor de los Mila- gros San Juan Virgen Purísima	4'51"
13	Cuesta Escobar	Miguel Negrete #25	Señor de la corona Señor de Esquipu- las San Sebastián Már- tir	

14	Abadía Blanco	Capitán Vicente López s/n	Señor de Esquipu- las San Antonio Abad San Sebastián Már- tir	4'15"
15	Alegría Delgado	Capitán Vicente López # 379	Santa Rosa de Lima	4'31"
16	Madrigal Nigenda Galería Casa de la Chunta	Capitán Vicente López #281	Señor de Esquipu- las San Sebastián Már- tir San Antonio Abad	4'14"
17	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	Capitán Vicente López s/n	Santo Domingo de Guzmán	5'04"
18	Ralda Gómez Prioste San Sebastián Mártir (Comida Parachicos)	Agustín de Iturbide s/n	San Sebastián Már- tir Consagrado y Pa- trono de la Fiesta	1:15 hrs
19	Cuesta Hernández	Santos Degollado #245	Señor de Esquipu- las San Sebastián Már- tir	4'05"
20	Ermita de San Miguel Arcángel	Capitán Vicente López y calle Luis Vidal	San Miguel Arcán- gel	3'40"
21	Iglesia del Calvario	Julián Grajales s/n	Señor del Calvario	3'10"
22	Ermita de Corpus Cristi	Capitán Vicente López #535	Corpus Cristi	2'58"
23	Jerónimo Pérez	Ignacio López Rayón #255	Señor de Esquipu- las	2'53"
24	Paniagua	Capitán Vicente López #740	San Sebastián Már- tir	1'49"
25	Jiménez Chacón	Capitán Vicente López #750	Señor de Esquipu- las	2'07"
26	Ermita de Santa Elena	Capitán Vicente López s/n	Santa Elena	1'

27	Liévano Hernández	Libertad #299	Señor de Esquipu- las	3'08"
28	Hernández Núñez	Julián Grajales #952	Señor de Esquipu- las	3'20"
29	Gómez Cuesta	Libertad #158	San Sebastián Már- tir	4'06"
30	Espinosa Gómez	Libertad #248	Santo Niño de Ato- cha	3'21"
31	Panteón Municipal	Libertad s/n	Tumba Patrones Tumba Tumba	6'15" 2: 4' 3: 4'
32	Roque Velázquez	Bartolomé de las Casas #454	San Sebastián Már- tir	2'05"
33	Méndez Grajales	Ángel Albino Corzo	San Sebastián Már- tir	3'13"
34	Ermita Cruz de Mayo	Libertad #426	Santa Cruz	3'19"
35	Vila Robles	Libertad #200	Señor de Esquipu- las	2'
36	Ermita Cruz de Obispo	Libertad s/n	Santa Cruz	8'
37	Pola Velázquez	21 de octubre # 945	San Sebastián Már- tir	3'31"
38	Cuesta Dávila	21 de octubre # 1062	San Sebastián Már- tir	1'56"
39	Alegría Cruz	Ignacio Allende #473	Santa Rosa de Lima	2'25"
40	Alegría Niurulú	Ignacio López Rayón s/n	San Sebastián Már- tir	6'12"
41	López Barrientos	Miguel Hidalgo #764	San Sebastián Már- tir	3'
42	Navarro Domínguez	21 de octubre #680	San Sebastián Már- tir	1'45"
43	Molina Espinosa	21 de octubre #246	San Sebastián Már- tir	3'41"
44	Anzuetto Salazar	21 de octubre # 650	Señor de Esquipu- las	1'

45	Velasco Torres	21 de octubre #48	Señor de Tila	3'53"
46	Villanueva Zacarías	21 de octubre #352	San Sebastián Mártir	2'
47	De Paz Nangullasmú	21 de octubre #250	San Sebastián Mártir	4'37"
48	Velasco Calvo	Mexicanidad de Chiapas #11	San Antonio Abad "El Consagrado"	7'
49	Casa del Patrón de los Parachicos (Regreso 9:40 pm)	Álvaro Obregón #10	-	23'

Fuente: Investigación propia durante trabajo de campo: recorrido del día 18 de enero del 2019.



Foto 112 Tergiversación de la indumentaria.
Fuente: propia.



Foto 113. Máscara no convencional.
Fuente: propia.



Foto 114. Triciclo con venta de alcohol.
Fuente: propia.



Foto 115. Venta de bebidas alcohólicas sobre la acera.
Fuente: propia.



Foto 116. Vehículo estacionado obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 117. Carreolas con infantes durante el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.

Simbología del Recorrido de los Parachicos.

● Imagen religiosa en domicilio particular.

■ Casa-Museo Patrón de los Parachicos.

✚ Iglesia.

▲ Ermita.

★ Casa del sacerdote de San Sebastián Mártir.



VAM: Venta de alimentos por la mañana.

VAN: Venta de alimentos por la noche.

TVA: Triciclos con venta de alcohol.

CVA: Camionetas con venta de alcohol.

PVA: Personas con venta ambulante.

MSVP: Mesas y sillas en vía pública.

MSA: Mesas y sillas sobre aceras.

CT: Cantina temporal.

OVP: Ocupación de vía pública.

BP: Baños públicos.

BPA: Uso de sanitario a cielo abierto.

RT: Zona de robo a transeúntes.

PO: personas que obstruyen el recorrido.

PCC: personas con carros de infantes o sillas de ruedas.

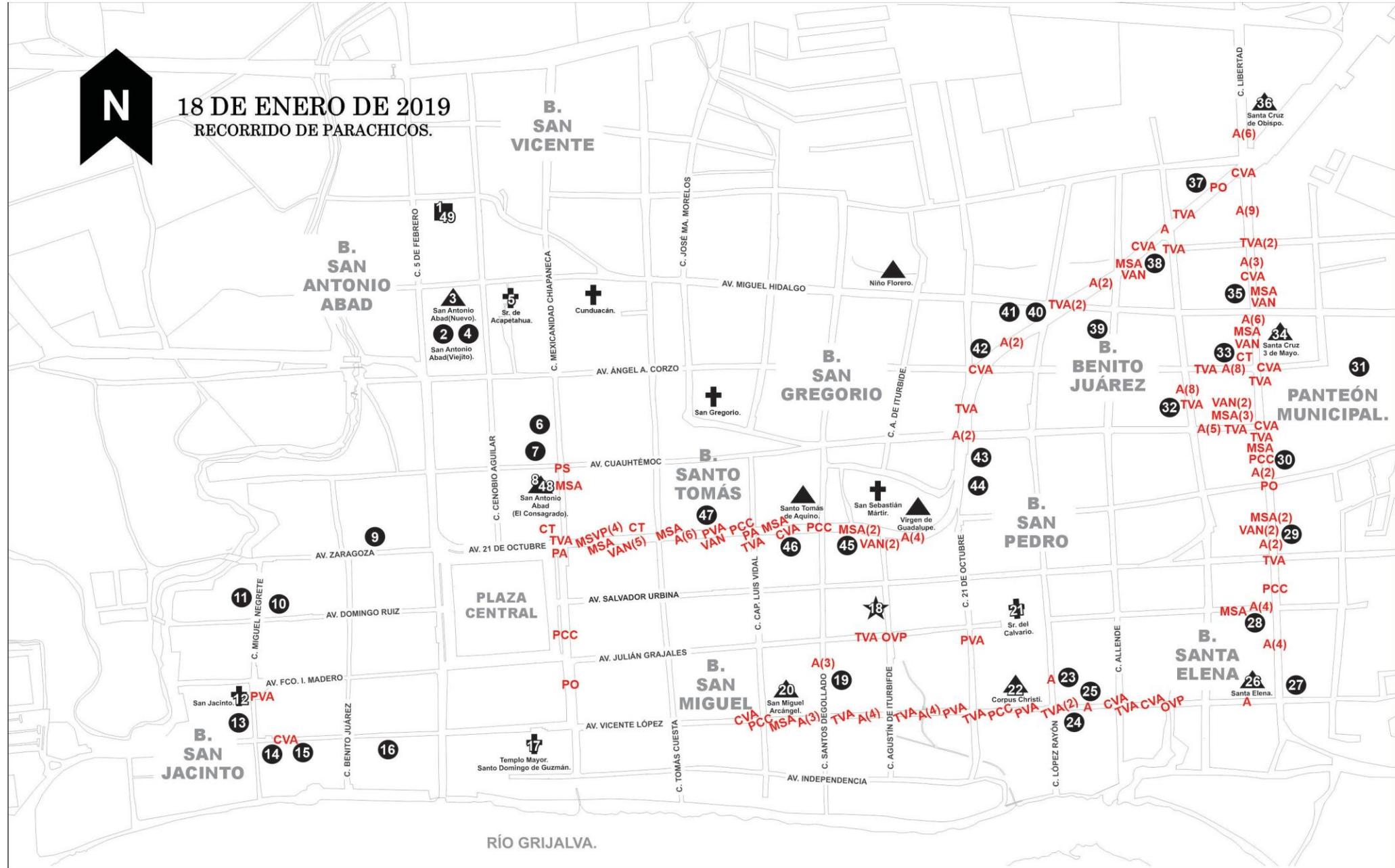
PS: Discusiones en vía pblica por estado de ebriedad.

PA: Parachicos en estado de ebriedad.

A: Automóvil estacionado.

DS: Desechos sólidos.

TTP: Tergiversación de traje tradicional.



La Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, Chiapas, desde la Perspectiva de la Gestión Social.

6.3.3.4. Día principal de la Fiesta: San Sebastián Mártir, santo patrono de Chiapa de Corzo.

San Sebastián Mártir es considerado el Santo Patrono de Chiapa de Corzo desde la llegada de los españoles. Fue un hombre nacido en Narbona, Francia, educado en Milán y quien se enlista en la milicia, sin embargo, su fe religiosa y la protección a los cristianos, dio lugar a ser descubierto por el coemperador Maximiano, quien ordenó su muerte. Por su parte, los soldados despojaron de sus ropas, lo ataron a un poste y le lanzaron flechas, sobrevivió, pero, posteriormente fue azotado hasta su deceso en el 288 d. c.

Pintores renacentistas como el Greco, Pedro Pablo Rubens, Marco Palmezzano, Guido Reni, Sandro Botticelli, Raffaello Sanzio, entre otros, representaron en sus lienzos, a un mártir desnudo que mostraba su sensualidad ad hoc a las características de la corriente renacentista, resaltando además la musculatura de su cuerpo. Precisamente por las particularidades en su figura se le considero el “Apolo Cristiano”.

La forma de expresión en las pinturas renacentistas es realmente figurativa, idealizada y naturalista, de mayor importancia es la representación de un cuerpo humano bello, escultural y bien proporcionado, por consiguiente, el desnudo implicó para el artista el plasmar sus conocimientos y habilidades del cómo expone la anatomía humana. Las expresiones faciales suaves y dulces, quizá proyectando su inocencia.

Estas características y el concepto en general de los artistas del renacimiento dieron lugar a que los lienzos, representando la imagen de San Sebastián Mártir hayan sido tergiversados por la comunidad Lésbico, gay, bisexual y transexual (LGBT), es posible que la forma de su figura o la pose plasmada en la pintura, erradamente fue

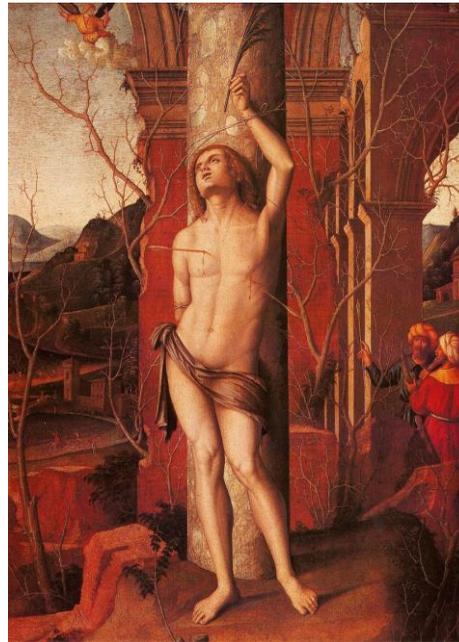


Foto 118. San Sebastián Mártir.
Autor: Marco Palmezzano. Fuente: Google.

apreciada como símbolo de erotismo, promiscuidad y homosexualidad, en cuya valoración dista mucho de la realidad y el verdadero significado de su vida: el proteger a los cristianos perseguidos por el imperio romano; cabe mencionar, que es de suma

importancia enfatizar que a través de la historia no hay ningún antecedente que atribuya a San Sebastián Mártir como defensor de personas con preferencias sexuales diferentes.

Aun cuando existen apreciaciones diferentes, en Chiapa de Corzo lo celebran con devoción y fe, porque es el Santo que fue promovido por Fray Pedro de Barrientos y aceptado por los antiguos Chiapanecas. El 20 de enero es considerado el día principal de la Fiesta Tradicional en su honor y sus principales adoradores son el Patrón y los 67 parachicos quienes desde la 10:00 hrs., salieron al recorrido. Sin embargo, cabe hacer mención que durante el día se fueron integrando innumerables danzantes y más porque su celebración coincidió en fin de semana: domingo 20 de enero de 2019.

Las dos primeras visitas se llevaron a cabo a San Antonio Abad “el Viejito” y “el Nuevo”, en el camino impide el libre tránsito, perso-

nas que van con carriolas con bebés a bordo y otras más que tienen un impedimento físico y se ven en la necesidad de llevar sillas de ruedas, es un derecho que presencien la alegría de la comparsa, el único detalle es que al no existir una regulación adecuada, se exponen y cabe la posibilidad de sufrir un accidente y más porque se introducen sin precaución dentro de la comparsa (PCC). También los autos estacionados encontrados durante el trayecto reducen el desarrollo de las actividades de la cultura viva (A15).

También visitaron a San Antonio Abad “el Consagrado”, posteriormente se introdujeron al barrio San Jacinto, específicamente en calle Benito Juárez y Av. Domingo

Ruíz se detectaron personas con venta ambulante dificultando el paso de la comitiva (PVA), hasta llegar a la Iglesia del mismo nombre, ahí danzaron en honor al Señor de Esquipulas, partieron del templo y visitaron a las familias que poseen una imagen y que son veneradas por los danzantes. Llegaron y reverenciaron a Santa Rosa de Lima en casa de la familia Alegría Delgado en Av. Capitán Vicente López N ° 379, ésta misma avenida los condujo hasta la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, lugar donde el Patrón y los parachicos, toda vez que la liturgia finaliza acompañaron en procesión, a: las personas que portan las banderas, al Prioste, la imagen y vicario de San Sebastián Mártir, hasta la casa familiar y continuar con la celebración correspondiente.

El trayecto sobre la calle Mexicanidad de Chiapas, el paso se dificultó y más al arribar a las inmediaciones de la plaza central, debido a que los comerciantes utilizan mesas y sillas en la venta de diferentes productos sobre aceras y vía pública (MSVP y MSA). Sobre la Av. Coronel Salvador Urbina, desde la plaza hasta calle Iturbide se observó ocupación en la vía pública (OVP), en las esquinas de cuadra, la presencia de triciclos y camionetas para la venta de bebidas alcohólicas (TVA y CVA), hasta llegar a casa del prioste.

Toda vez que el Santo entra junto con las banderas a la casa del Prioste, le siguen el Patrón y los parachicos, quienes bailaron y realizaron el ritual en su honor.

Toda vez que concluye el ritual, se dirigieron a comer la tradicional pepita con tasajo frente a la casa del prioste, por un lapso de 1:20 hrs. Durante la espera, se observó a un parachico que portó una máscara elaborada en papel mache, tergiversando la tradición (TTP).

La Av. Julián Grajales entre calles: Capitán Luis Vidal e Iturbide, próximas a casa del Prioste de San Sebastián Mártir, fue utilizada por el comercio temporal, ambulante (PVA), la venta de bebidas alcohólicas en triciclos (TVA), además, la presencia de

mesas y sillas en vía pública (MSVP), combinándose con preparación de alimentos en acera, en interior de la vivienda y venta al exterior (VAM y VAN). Así mismo, un grupo musical que amenizó la celebración, ocupó y cerró la vía pública en el cruce de Av. Julián Grajales y calle Iturbide (OVP).



Foto 119. Venta de alcohol sobre acera.
Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 120. camioneta con venta de bebidas alcohólicas durante el recorrido. Fuente: propia.

Toda vez que el Patrón y los parachicos concluyeron, se dirigieron a casa del Sr. Rigoberto Nuricumbo (Prioste 2018), ubicada en Av. Julián Grajales #536, posteriormente visita a las familias: Ocaña Muñoa y Cuesta Hernández, durante el camino la comparsa es perseguida por ambulantes (PVA) y triciclos con venta de bebidas embriagantes (TVA), hasta llegar a la ermita de San Miguel Arcángel.

Se observó que la comparsa se sale de su habitual recorrido, ya que visita la casa de la familia Muñoa Pola y a la Sra. Consuelo Coutiño Coello, ambas en la Av. Coronel Salvador Urbina, durante la travesía se observó Ocupación en vía pública (OVP), triciclos (TVA), mesas y sillas sobre la vía pública (MSVP) y mesas y sillas sobre las aceras con venta en exterior de alimentos (MSA y VAN), los vecinos de ese punto de la localidad aprovechan el paso de la comparsa para la vendimia y le restan importancia a las actividades de la cultura viva, lo mismo sucede en la calle Santos Degollado

y durante la visita a las imágenes propiedad de las familias: Contreras Carrasco, Nanguillasmú Vicente y Pascasio Vázquez.

La comitiva vuelve a tomar la Av. Coronel Salvador Urbina hasta llegar a la vivienda marcada con el número 540, ahí visitan la imagen de San Sebastián Mártir propiedad de la familia Martínez Aguilar. De igual forma, todo el trayecto con una serie de obstáculos que dificultaron el libre tránsito de la comparsa, desde las familias que por falta de espacio dentro de sus viviendas, colocaron música, carpas, mesas y sillas sobre la vía pública (OVP), estacionaron autos a sabiendas es necesario el libre tránsito para la cultura viva; la falta de regulación y la persecución continua de triciclos con venta de bebidas (TVA), la ocupación de las aceras con mesas y sillas y venta de alimentos en el exterior (MSA y VAN), dio a entrever un verdadero caos, más bien una disputa comercial del uso espacial, lo más preocupante es que no existe intensidad alguna por preservar la declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Continuaron hasta llegar al pie de las escalinatas de la Iglesia del Calvario, lugar donde efectuaron el ritual, posteriormente visitaron la ermita de Corpus Cristi en la Av. Capitán Vicente López, en las vialidades se observaron coches estacionados (A3) y venta de alimentos en la vía pública (VAN).

A paso de la calle López Rayón se visitó las imágenes de San Sebastián Mártir en las casas de las siguientes familias: Jerónimo Pérez, Espinosa Loaeza y Gómez Pérez, se observaron autos estacionados (A6) que redujeron el espacio para el paso de la comparsa.

Se avanzó hacia el norte de la localidad por la calle López Rayón, casi llegando a la Av. Cuauhtémoc la vialidad fue usada como sanitario a cielo abierto (BPA), debido a que las personas aprovechan los autos estacionados (A5) y por la falta de luminarias en el sitio; los triciclos siguen detrás de la comitiva atendiendo a los espectadores

Entre la Av. Cuauhtémoc y Ángel Albino Corzo, se observaron también autos estacionados (A5), al llegar al entronque con la Av. 21 de octubre se encontró mesas y sillas sobre las aceras con venta de alimentos (MSA y VAN), además de la obstrucción de la vía pública por carpas, mesas y sillas, que los mismos habitantes instalan para festejar a San Sebastián Mártir (OVP). Antes de la visita al Niño Florero, observó de nueva cuenta autos estacionados (A8), también una camioneta vendiendo bebidas alcohólicas que dificultó el paso (CVA).

De regreso la comparsa toma la calle 21 de octubre y en el cruce con Miguel Hidalgo se observó un conjunto musical, carpa, sillas y mesas obstruyendo de forma parcial la vialidad, a falta de una adecuada regulación, los vecinos del lugar cierran de forma parcial la vialidad justificando la fiesta de San Sebastián Mártir (OVP), lo que dificultó y redujo el paso de la cultura viva.

Otro punto importante del recorrido es la visita a la capilla de la Virgen de Guadalupe, contiguo a la Iglesia de San Sebastián, ahí el Patrón y los parachicos llevaron a cabo el ritual en la parte externa del atrio. Continúo hacia la ermita de Santo Tomás de Aquino, ahí personas con venta ambulante se introdujeron en la comparsa (PVA) importunando las actividades de los danzantes, después del ritual, continúo hacia la Iglesia de San Gregorio, en el camino volvieron aparecer los triciclos con venta de bebidas alcohólicas (TVA), cantinas temporales provisionales dentro de las casa habitación (CT), autos estacionados (A5), venta ambulante (PVA), también mesas y sillas sobre la vía pública (MSVP), las carpas, la música, mesas y sillas (OVP), y sobre las aceras, venta de alimentos con sillas y mesas (MSA y VAN). La penúltima visita fue en casa del Sr. Tomas Cruz, quién resguarda la imagen de San Sebastián Mártir, por último, la casa de Patrón y concluye el recorrido.

SAN SEBASTIÁN MÁRTIR. PATRONO DE LA FIESTA.

Recorrido 20 de enero. Patrón: G. Rubisel Gómez Nigenda.

Nº	FAMILIA/IGLESIA/ERMITA/ LUGAR	DIRECCIÓN	IMAGEN VISITADA	TIEMPO RITUAL
1	Casa del Patrón de los Parachicos Salida: 10:00 hrs. Con 67 parachicos	Álvaro Obregón # 10	--	8'23"
2	San Antonio Abad "el Viejito" Velázquez Vázquez	5 de febrero #470	San Antonio Abad "El Viejito"	4'57"
3	San Antonio Abad "el Nuevo" Plaza del Parachico	Av. Miguel Hidalgo s/n	San Antonio Abad "El Nuevo"	4'05"
4	Macias Cervantes	Av. Miguel Hidalgo #354	San Sebastián Mártir	5'13"
5	Iglesia Acapetahua	Ángel Albino Corzo s/n	Señor de Acapetahua	10'36"
6	Domínguez Pavón	Mexicanidad de Chia- pas #326	San Sebastián Mártir	3'53"
7	San Antonio Abad "el Consagrado" Velasco Calvo	Mexicanidad de Chia- pas #11	San Antonio Abad "El Consagrado"	5
8	Domínguez Vargas	Mexicanidad de Chia- pas #282	San Sebastián	3'30"
9	Escobar Camaras	Benito Juárez #137	San Sebastián Mártir	3'30"
10	Ocampo Perez	Miguel Negrete s/n	Señor de Esquipulas	1'40"
11	Iglesia de San Jacinto	Plaza de San Jacinto	Señor de Esquipulas	5'12"
12	Cuesta Escobar	Miguel Negrete #25	Señor de la corona Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir	4'18"
13	Abadía Blanco	Capitán Vicente López s/n	Señor de Esquipulas San Antonio Abad San Sebastián Mártir	4'06"
14	Alegría Delgado	Capitán Vicente López # 379	Santa Rosa de Lima	5'53"

15	Madrigal Nigenda Galería Casa de la Chunta	Capitán Vicente López #281	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	6'07"
16	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán	Capitán Vicente López s/n	Santo Domingo de Guzmán	5'15"
17	Ralda Gómez Priostes San Sebastián Mártir (Comida Parachicos)	Agustín de Iturbide s/n	San Sebastián Mártir Consagrado y Patro- no de la Fiesta	1:20 Hrs.
18	Nuricumbo	Julián Grajales #536	San Sebastián Mártir	2'30"
19	Ocaña Muñoa	Julián Grajales #446	San Sebastián Mártir	1'30"
20	Cuesta Hernández	Santos Degollado #245	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir	2'50"
21	Ermita de San Miguel Arcángel	Capitán Vicente López y calle Luis Vidal	San Miguel Arcán- gel	3'20"
22	Muñoa Pola	Coronel Salvador Urbi- na #13	San Sebastián Mártir	6'04"
23	Coutiño Coello	Coronel Salvador Urbi- na #19	San Sebastián Mártir	3'24"
24	Contreras Carrasco	Santos Degollado #31	San Sebastián Mártir	4'25"
25	Nanguyasmu Vicente Nanguyasmu Flores Nanguyasmu Rojas	Santos Degollado #414	San Sebastián Mártir	2'06"
26	Pascasio Vázquez	Santos Degollado #97	San Sebastián Mártir	5'
27	Martínez Aguilar	Coronel Salvador Urbi- na #540	San Sebastián Mártir	6'08"
28	Iglesia del Calvario	Julián Grajales s/n	Señor del Calvario	6'08"
29	Ermita de Corpus Cristi	Capitán Vicente López s/n	Corpus Cristi	4'23"
30	Jerónimo Pérez	Ignacio López Rayón #255	Señor de Esquipulas	2'52"
31	Espinosa Loeza Espinosa Nanguse	Ignacio López Rayón #235	San Sebastián Mártir	1'53"

32	Gómez Pérez	Ignacio López Rayón #201	San Sebastián Mártir	2'35"
33	Sánchez Borrás	Ignacio López Rayón #16	San Sebastián Mártir	4'02"
34	Tahua Gómez	Belisario Domínguez #730	San Sebastián Mártir Señor de Esquipulas	4'19"
35	Hernández Ruíz Hernández Tondopo	21 de octubre #762	San Sebastián Mártir	8'32"
36	Fonseca Sánchez	Ignacio López Rayón # 250	Señor de Esquipulas	4'56"
37	Alegría Nuriulu	Ignacio López Rayón s/n	San Sebastián Mártir	6'49"
38	López Navarro	Miguel Hidalgo #764	San Sebastián Mártir	2'07"
39	Capilla Niño Florero	Miguel Hidalgo s/n	Niño Florero	7'05"
40	Nuricumbo Rodríguez	Ángel Albino Corzo s/n	San Sebastián Mártir San Antonio Abad	2'58"
41	Virgen de Guadalupe	Franco Lázaro s/n	Sin imagen	2'40"
42	Ermita Santo Tomás de Aquino	Santos Degollado s/n	Santo Tomás de Aquino	6'42"
43	Gómez Aguilar	Cauhtémoc s/n	San Sebastián Mártir	2'03"
44	Espinosa Ríos	Cauhtémoc #328	San Sebastián Mártir	4'20"
45	Mina Santiago	Sobre Cauhtémoc #324	-	1'50"
46	Iglesia de San Gregorio	Cauhtémoc s/n	San Gregorio	1'02"
47	Tomas Cruz	Ángel Albino Corzo #14	San Sebastián Mártir Señor de Esquipulas	5'30"
48	Casa del Patrón de los Parachicos (Regreso)	Álvaro Obregón #10	-	35'

Fuente: Guía de observación aplicada durante trabajo de campo: recorrido del día 20 de enero del 2019.



Foto 121. Uso de vía pública como sanitario a cielo abierto. Fuente: F. Esteban Stransky Saad.



Foto 122. Uso de vía pública como sanitario a cielo abierto. Fuente: F. Esteban Stransky Saad.



Foto 123. Obstrucción de la vía pública. Fuente: propia.



Foto 124. Camioneta con venta de alcohol. Fuente: propia.



Foto 125. Triciclos con venta de alcohol sobre la calle López Rayón durante el recorrido. Fuente: propia.

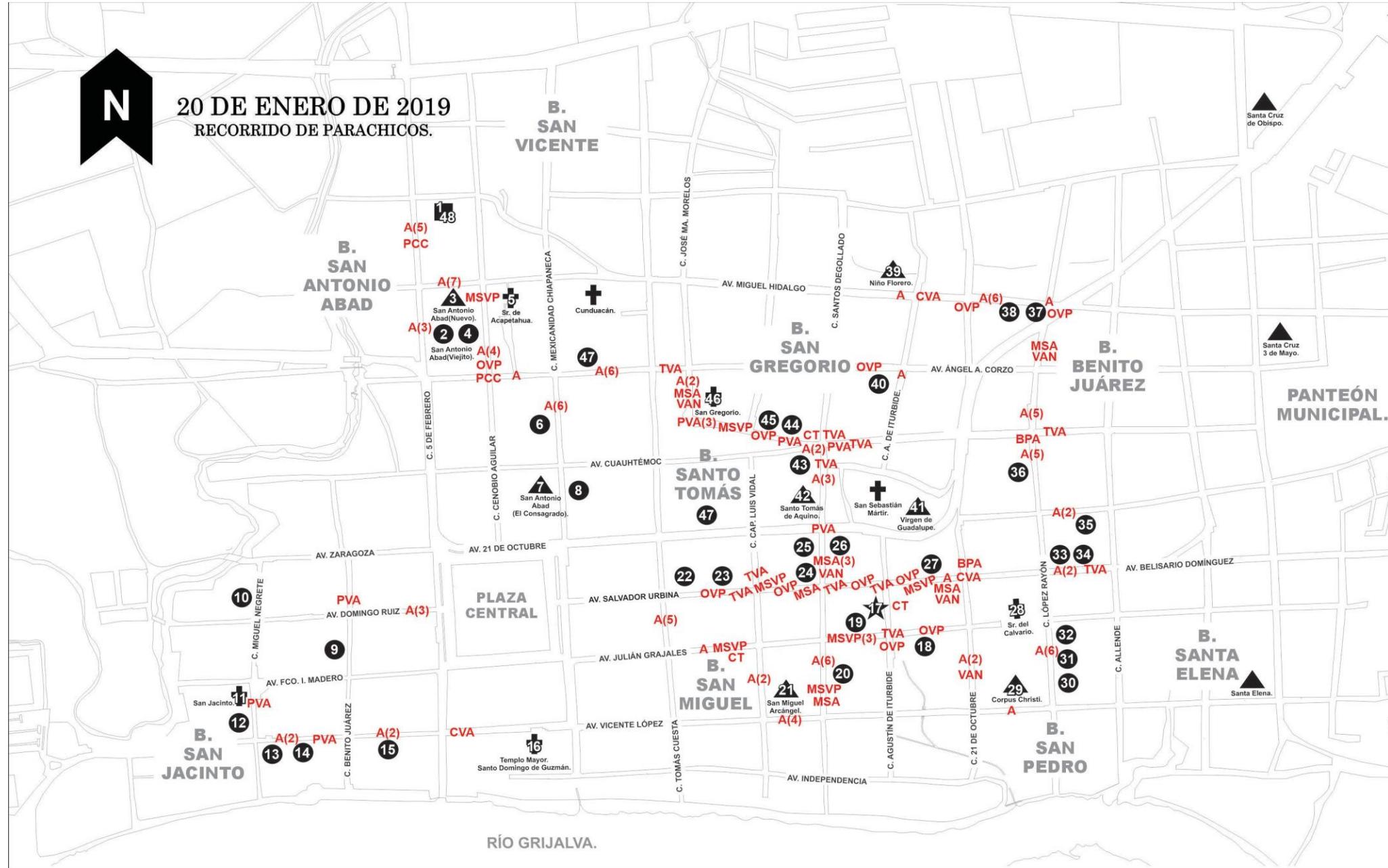
Simbología del Recorrido de los Parachicos.

- Imagen religiosa en domicilio particular.
- Casa-Museo Patrón de los Parachicos.
- ✚ Iglesia.
- ▲ Ermita.
- ★ Casa del sacerdote de San Sebastián Mártir.



VAM: Venta de alimentos por la mañana.
VAN: Venta de alimentos por la noche.
TVA: Triciclos con venta de alcohol.
CVA: Camionetas con venta de alcohol.
PVA: Personas con venta ambulante.
MSVP: Mesas y sillas en vía pública.
MSA: Mesas y sillas sobre aceras.
CT: Cantina temporal.
OVP: Ocupación de vía pública.
BP: Baños públicos.
BPA: Uso de sanitario a cielo abierto.
RT: Zona de robo a transeúntes.

PO: personas que obstruyen el recorrido.
PCC: personas con carros de infantes o sillas de ruedas.
PS: Discusiones en vía pblica por estado de ebriedad.
PA: Parachicos en estado de ebriedad.
A: Automóvil estacionado.
DS: Desechos sólidos.
TTP: Tergiversación de traje tradicional.



La Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, Chiapas, desde la Perspectiva de la Gestión Social.

6.3.3.5. Recorrido de la comparsa y Doña María de Ángulo en el desfile de carros alegóricos el 22 de enero.

Desde el año de 1614 los parachicos han recorrido las calles de Chiapa de Corzo, fue el Sr. Felipe Díaz Madrigal⁵³ quien fungió hasta 1636 como Patrón de los parachicos. Los carros alegóricos surgieron en 1910 y se integran a la parte final de las actividades de la cultura viva. Los carros alegóricos se instituyeron un 22 de enero de 1910, específicamente hace 110 años, con el afán de recordar al personaje central: Doña María de Ángulo. Sin embargo, es considerada como una leyenda urbana, en virtud que no existe fuentes de información que aseguren la participación de la señora en hechos históricos relacionados a la localidad. No obstante, los habitantes se identifican y otorgan credibilidad, de tal forma que es parte inherente de la cultura local.

Ese día el Patrón salió de su casa a las 11:00 hrs., acompañado por 26 parachicos, durante las visitas al “Viejito” el “Nuevo” y el Consagrado de San Antonio Abad, se apreció la venta de ambulantes (PVA) y autos estacionados (A5), al llegar a la Iglesia de Acapetahua, también los coches varados (A11), mismos redujeron los espacios de las actividades de la cultura viva, y más porque paulatinamente se fueron agregando danzantes a la comparsa. Resulta preocupante el hecho de haber observado en Av. Ángel Albino Corzo y calle Mexicanidad Chiapaneca, la presencia de parachicos en estado de ebriedad (PA), sobre todo, porque es el inicio del recorrido, ocurrió alrededor de 11:30 hrs. También en Av. 21 de octubre y calle Mexicanidad de Chiapas, se observó discusiones en vía pública por personas en estado de ebriedad en este caso de civiles (PS), también venta de ambulantes (PVA) y triciclos con la venta de bebidas embria-

gantes (TVA). Más triciclos en Av. Julián Grajales y Calle Mexicanidad de Chiapas contiguo a la plaza central (TVA), cerca de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, un grupo de parachicos en estado de ebriedad, ofreciendo a los visitantes una imagen tergiversadora del verdadero sentido de la fiesta (PA).



Foto 126. Doña María de Ángulo. (2017).
Virginia Anahí Flores Castro.
Fuente: Gerardo Flores.

El Patrón y los parachicos pasan por las banderas a la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán y posteriormente llevaron y dejaron a la Iglesia de San Gregorio, en el trayecto sobre Av. Vicente López, fue utilizada como sanitario a cielo abierto provocando malos olores e insectos (BPA). El trayecto se reduce por los vehículos estacionados A (12), además el asecho de los triciclos con venta de alcohol se presenta en: Av. Vicente López y calle Tomas Cuesta, en Av. Julián Grajales y Calle Capitán Luis Vidal. La comitiva llegó a la Iglesia del San Gregorio, en el recorrido la venta de ambulantes (PVA), y parachicos en estado de ebriedad (PA) varados en Calle José María Morelos y Av. Miguel Hidalgo, dando un espectáculo denigrante a todos los visitantes que acompañan la comparsa.

Los danzantes bailaron en casas de las familias: Pascacio Urbina en calle Cuauhtémoc # 110; Mendiola Ruíz en calle José María Morelos s/n; asimismo, en la ermita de San Vicente Ferrer en Av. Lázaro Cárdenas #586. En todo el trayecto no se presentó ningún obstáculo, ya que posteriormente a la visita del Santo, el Patrón y los parachicos se dirigieron a su casa, ahí sus familiares ofrecieron a los danzantes café y pan, e hicieron una pausa aproximada de una hora.

A las 15:12 hrs., el Patrón y los parachicos salen de casa y visitaron a las familias Aguilar Hernández y Gómez Macias en calle Tomás Cuesta # 63 y 374 respectivamente. Después se dirigió de nueva cuenta a la Iglesia de San Gregorio, ahí pasó por las banderas y las llevo hasta la Av. Coronel Urbina y Calle 21 de octubre, lugar

⁵³ Tal cual lo asegura el Dr. Nereo Nigenda Fernández en el 2005.

donde inicia el recorrido de los carros alegóricos.

El recorrido da inicio desde la Av. Coronel Urbina y calle 21 de octubre, hasta las calles y avenidas que rodean la plaza central. El trayecto es muy lento, ya que el Patronato de la Tradicional Fiesta de enero contrata personal para ir moviendo el cableado eléctrico. También prolifera la venta ambulante que se introduce en la comparsa (PVA), triciclos que se establecen en puntos de venta para no obstruir el recorrido (TVA), además, es inevitable ver a esa hora de la tarde a parachicos en estado de ebriedad (PA) y personas que discuten en la vía pública por la ingesta de bebidas alcohólicas (PS), las aceras de la Av. Coronel Urbina están ocupadas por sillas, éstas sirven de gradería para observar el desfile, también uno que otro habitante pone mesas y sillas (MSA).



Foto 127. Comercio temporal sobre la vía pública.
Fuente: propia.



Foto 128. Vehículo estacionado obstruyendo el recorrido. Fuente: propia.

El recorrido se llevó a cabo en el siguiente orden: primeramente, la banda de guerra y de música del Gobierno del Estado, después los parachicos y el Patrón, atrás las personas que llevan las banderas, las diversas pandillas de chuntas compuestas por una multitud de individuos de forma dispersa se introducen entre los carros alegóricos y no llevan un orden, atrasando la trayectoria; cada una baila con música autóctona y de banda, aunque hay algunas que llevan otro tipo de acompañamiento musical, en-

seguida los carros alegóricos: el primero corresponde al que lleva a ex Marías de Ángulo; el segundo, representa la Danza del Burriocillo o danza del Colibrí; el tercero, la Evolución del Traje de Chiapaneca; el cuarto, Mi Ribera; el quinto, “Napiniaca”; el sexto, “Recuerdo de Mí Pueblo”; el séptimo y último, lleva a la dama que representa a Doña María de Ángulo.

Durante el recorrido se integran muchas personas en las diferentes pandillas de chuntás, la mayor parte de estas asumen el rol que corresponde de acuerdo a tradición: “los amigos del Jerry”, “el pollo”, “los primos”, “la licenciada”, “ATM” “, de “don Mario Escobar”, “los cucas o del Changuti”, también un grupo de señoras reconocidas como las “Tuxtlequitas” que portan un elegante traje y bailan con singular alegría, entre otras más; todas portan el traje requerido de acuerdo a la tradición y bailan a los sones del tambor y carrizo, la mayoría son originarias de Chiapa de Corzo. Sin embargo, sucede que algunas personas no oriundas de la localidad participan por invitación directa de los miembros de pandillas locales, otras más vienen y se colocan la indumentaria en plena vía pública y se incorporan a la comparsa.

El recorrido se complica debido a que algunos individuos son externos y vienen por diversión y no danzan, más bien caminan y detienen el paso afectando a los demás, su propósito es tomarse fotos para redes sociales, haciendo gala de su hazaña, misma que se combina con la ingesta de licor, más bien, los motiva el protagonismo al ser parte del recorrido. En resumen, la comparsa se convierte en un medio de diversión, que demerita el verdadero significado del personaje y tergiversando las tradiciones de la población.

Por otro lado, la comunidad lesbiana, gay, bisexual y transgénero también hace su aparición durante el recorrido y se integran a la pandilla de Chuntá de “la tía They”. Esta se integró aproximadamente desde hace 20 años, primero con familia: hijos, nueras, nietos, sobrinos; después en la primera mitad de los noventa se agregaron

amistades: el ya finado Roberto Falconi y sus amigos, todos originarios de Tuxtla Gutiérrez; la Sra. Esther Noriega, 2018, compartió lo siguiente:

Hasta ahora son aproximadamente 400 integrantes, soy la única en la localidad que he recibido con gusto a jóvenes gays... Roberto cuidaba mucho su indumentaria, muy detallista y elegante, realmente parecía una mujer muy hermosa... yo los animó para que se vistan, disfruten el baile, pues es un largo recorrido. Nunca he tenido problemas, pero he procurado poner reglas para que no hagan cosas fuera del orden, en cuanto a su comportamiento y el no ingerir bebidas alcohólicas.

No obstante, la Sra. Esther Noriega es fuertemente criticada por la población local precisamente por las personas que agrupa. Por tanto, la pandilla ha enfrentado agresiones verbales y físicas, pues la mayor parte de las agrupaciones no están de acuerdo porque aseveran que se pierde el verdadero sentido de la chunta, por tanto, no se cumple con las tradiciones de la ciudad, ya que los hombres de Chiapa de Corzo acompañados de sus esposas, hijos y demás familia se visten de mujeres y bailan durante la fiesta.

La mayor parte de las pandillas: “los amigos del Jerry”, representada por la Familia Madrigal Nigenda, fueron ejemplo para rescatar e implementar la vestimenta lo más original posible, actualmente la consideran el traje tradicional de las chuntas, el costo de todos los elementos oscila entre \$1,600.00 a \$1,800.00, consiste en: falda o enagua, bajo de esta, un justan o fondo, camisa de vuelo, chinchin de morro o de metal, cuyo significado al agitarlo despierta la tierra, para que ésta de buenas cosechas; en la cabeza trenzas naturales y/o estambre, sobre ésta, una canasta sujetada con cintas, con un sinnúmero de banderitas de colores que regocijan la fiesta, también otra canasta con dulces y flores que donan a los espectadores, estos adornos corporales y la indumentaria se consideran parte del patrimonio cultural inmaterial; todos los dan-

zantes se acompañan con música de tambor y carrizo, adoptando el baile del chicotaplante que practican desde siempre los parachicos.

A diferencia, la pandilla de la “tía They”, pocos utilizan el traje tradicional, otros visten ropa estilizada o de fantasía, con pelucas y maquillaje remarcado; aun, tienen poca experiencia en el baile tradicional, entonces como pueden bailan al ritmo de música de batucada y se contonean luciendo el vestuario, como si fuera una pasarela. También hay ocasiones en el recorrido que utilizan la música autóctona, sobre todo cuando danzan dentro de ermitas e iglesias. La Sra. Esther Noriega, 2018, comenta que: También utilizamos batucada en virtud de que los integrantes se fastidian y quieren otro ritmo para bailar.

En ese sentido es necesario hacer énfasis que el tambor y carrizo son instrumentos esenciales de la música tradicional de Chiapa de Corzo, los danzantes externos deben adaptarse y respetar las tradiciones, de lo contrario pueden fungir como espectadores.

Otro aspecto que afecta la imagen de algunos danzantes es la ingesta desmedida de alcohol, que además exhiben sin ningún recato durante el recorrido, además algunos miembros sin modestia alguna ingieren licor en falos de barro, alardeando el momento delante de los espectadores: niños, personas de la tercera edad, adultos, y jóvenes.

La Chuntás es un elemento fundamental de la Fiesta Tradicional de enero y es motivo de cuidar su permanencia, es necesario crear procesos de concientización que eviten este tipo de prácticas un tanto obscenas, también impedir la introducción de



Foto 129. Detrimento de la imagen de la cultura viva. Fuente: Facebook.

instrumentos pertenecientes a otras culturas, por lo que es pertinente aplicar medidas urgentes de salvaguarda que garanticen la protección del desarrollo de las actividades y de la música tradicional de Chiapa de Corzo, ya que también comprende la transmisión de conocimientos, técnicas, fabricación y utilización de los instrumentos, asimismo, genera el fortalecimiento entre artesano y discípulo en procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por último, todos los participantes rodean y recorren la plaza Ángel Albino Corzo Castillejos, únicamente el Patrón y los parachicos acompañan y llevan las banderas hasta la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, después todos juntos regresan a casa del Patrón para finalizar el recorrido.

PASEO DE BANDERAS Y CARROS ALEGÓRICOS

Recorrido del 22 de enero. Patrón: G. Rubisel Gómez Nigenda.

Nº	FAMILIA/IGLESIA/ERMITA/ LUGAR	DIRECCIÓN	IMAGEN VISITADA	TIEMPO RITUAL
1	Casa del Patrón de los Parachicos Salida: 11:00 hrs. Con 26 parachicos	Álvaro Obregón # 10	--	6'07"
2	San Antonio Abad "el viejito" Velázquez Vázquez	5 de febrero #470	San Antonio Abad "El Viejito"	5'16"
3	San Antonio Abad "el Nuevo" Plaza del Parachico	Av. Miguel Hidalgo s/n	San Antonio Abad "El Nuevo"	3'56"
4	Iglesia Acapetahua	Ángel Albino Corzo s/n	Señor de Acapetahua	10'36"
5	Domínguez Pavón	Mexicanidad de Chiapas #326	San Sebastián Mártir	4'33"
6	San Antonio Abad "el Consagrado" Velasco Calvo	Mexicanidad de Chiapas #11	San Antonio Abad "El Consagrado"	4'26"
7	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán (Pasada de las banderas)	Capitán Vicente López s/n	Santo Domingo de Guzmán	2'33"

8	Iglesia de San Gregorio (Dejan las banderas)	Cauhtémoc s/n	San Gregorio	3'52"
9	Pascasio Urbina	José María Morelos #110	San Sebastián Mártir	5'30"
10	Mendiola Ruíz	Jose Má morelos	Santa Cecilia	3'21"
11	San Vicente Ferrer	Lázaro Cárdenas #586	San Vicente Ferrer	4'27"
12	Casa del Patrón de los Parachicos (Toman café)	Álvaro Obregón #10	-	1:12' Salida 3:12
13	Aguilar Hernández	Tomás Cuesta # 63	Señor de Esquipulas	1'53"
14	Gómez Macias	Tomás Cuesta #374	San Sebastián Mártir	2'
15	Iglesia de San Gregorio (Pasada de las banderas)	Cauhtémoc s/n	San Gregorio	3'04"
16	Recorrido en el desfile de carros alegóricos	Calle Coronel Salvador Urbina y plaza central	-	2:00
17	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán (Dejan las banderas)	Capitán Vicente López s/n	Santo Domingo de Guzmán	4'53"
18	Casa del Patrón de los Parachicos (regreso)	Álvaro Obregón # 10	-	25'

Fuente: Investigación propia durante trabajo de campo: recorrido del día 22 de enero del 2019.



Foto 130. comercio temporal obstruyendo el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.



Foto 131. Riesgo de la cultura viva durante el recorrido. Fuente: Julián Díaz Saad.

Simbología del Recorrido de los Parachicos.

● Imagen religiosa en domicilio particular.

■ Casa-Museo Patrón de los Parachicos.

✚ Iglesia.

▲ Ermita.

★ Casa del sacerdote de San Sebastián Mártir.



VAM: Venta de alimentos por la mañana.

VAN: Venta de alimentos por la noche.

TVA: Triciclos con venta de alcohol.

CVA: Camionetas con venta de alcohol.

PVA: Personas con venta ambulante.

MSVP: Mesas y sillas en vía pública.

MSA: Mesas y sillas sobre aceras.

CT: Cantina temporal.

OVP: Ocupación de vía pública.

BP: Baños públicos.

BPA: Uso de sanitario a cielo abierto.

RT: Zona de robo a transeúntes.

PO: personas que obstruyen el recorrido.

PCC: personas con carros de infantes o sillas de ruedas.

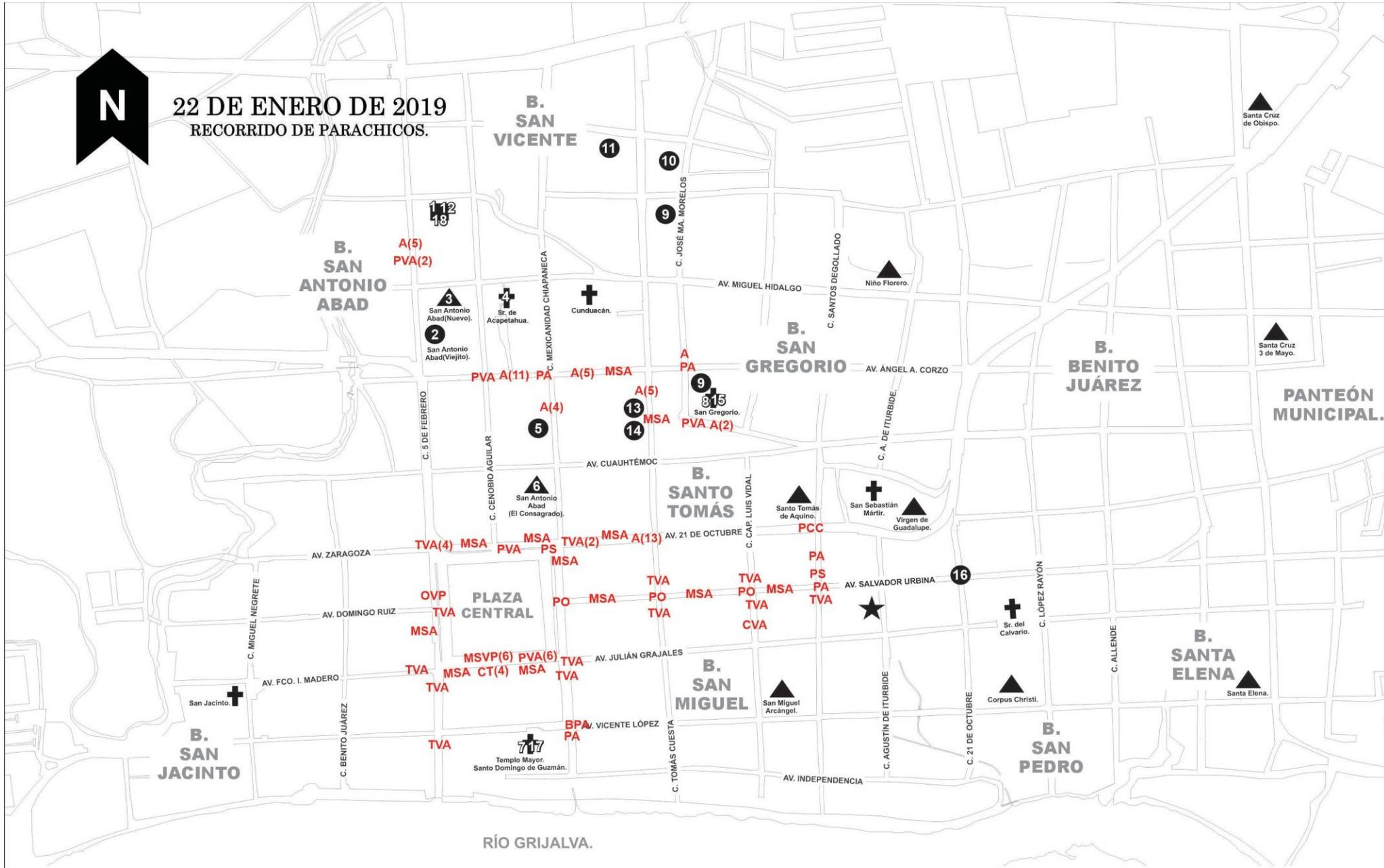
PS: Discusiones en vía pblica por estado de ebriedad.

PA: Parachicos en estado de ebriedad.

A: Automóvil estacionado.

DS: Desechos sólidos.

TTP: Tergiversación de traje tradicional.



La Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, Chiapas, desde la Perspectiva de la Gestión Social.

6.3.3.6. Despedida del Patrón y los parachicos a los Santos Patronos, y misa para el cambio de Prioste.

El 23 de enero es una fecha significativa para todos los danzantes, ya que es el último día en que recorren las calles de la ciudad y por lo tanto el ritual es diferente en relación a los anteriores. Todos se despiden desde el comienzo del recorrido que inicia en la casa del Patrón, pasando por las ermitas, la visita a los priostes y familias que resguardan imágenes en su vivienda, asimismo las iglesias y, por último, el retorno a casa del Patrón.

Por la noche, al retornar a casa del Patrón, es difícil hacer una descripción exacta de lo que sucede durante el ritual, cada danzante lo experimenta desde su propio sentimiento, lo cierto es que todos los que lo acompañan, deciden seguir bailando al compás del tambor y carrizo, toda vez que el furor se agote.

También resulta ser un día de gran importancia puesto que se lleva a cabo el cambio de Prioste, quien recibirá y resguardará a San Sebastián Mártir durante un año, y organizará la fiesta en su honor del próximo enero, de acuerdo a lo que establece la tradición, este evento se ha realizado hasta ahora de forma temporal en el atrio de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán, dado que el templo no está en condiciones de ser usado debido a los daños estructurales que sufrió por el terremoto en septiembre del 2017.

6.3.3.6.1. El ritual de despedida se realiza desde la casa del Patrón de los parachicos, en las ermitas, la visita a los priostes y familias que resguardan imágenes y en las iglesias

Toda vez que los parachicos oyen las recomendaciones para iniciar el recorrido, comienzan danzando con al son del Chicotaplante o son del parachico, por un lapso aproximado de dos minutos, enseguida la música del tambor y carrizo se torna en

silencio total y el Patrón comienza a rezar los alabados y a tocar su guitarra, en ese instante los danzantes comienzan a contestar, al termino, el ritmo de la música cambia inusualmente y todos los parachicos se hincan sobre el suelo del recinto frente al altar, y, empiezan a sonar su chinchin levemente y comienzan a orar, es un instante en que el danzante hace una conexión con Dios, a través de la alabanza, en ese momento afloran los sentimientos hasta llegar al llanto, le agradecen por haberles permitido bailar, le piden perdón por los actos cometidos, a su vez, protección en diferentes circunstancias, por último, solicitan su intervención para tener salud y condición física para bailar el próximo año; este ritual tiene una duración de 2 a 3 minutos aproximadamente.



Foto 132. 23 de enero, último día de parachicos.
Fuente: propia.



Foto 133. Ritual de despedida de los parachicos.
Fuente: propia.

Después de ese tiempo la ejecución de la música cambia al son de María de Angulo conocido también como el de las chuntas, lo que hace que todos se levanten y comiencen a bailar, sobresale la alegría y el furor de los danzantes, quienes aprovechan a charrear y sonar sus chinchines. Al minuto da comienzo el zapateado, y al termino, el pitero cambia al son del chicotaplante y el ritual termina, salen de casa del Patrón y se inicia el recorrido.

El recorrido inicia aproximadamente a la 11:00 horas, el Patrón se acompaña de 35

parachicos e inician el recorrido, en el trayecto visitan a San Antonio Abad “el Viejito”, “el Nuevo” y “el Consagrado”, durante el camino: en la Av. Miguel Hidalgo y calles: 5 de febrero, Cenobio Aguilar y Mexicanidad de Chiapas, la presencia de coches estacionados que redujeron el espacio y obstaculizaron el desarrollo de las actividades de la cultura viva (A30).



Foto 134. Ritual de la danza del parachico.
Fuente: Facebook.

Pasando por la plaza central lado poniente, se observaron baños provisionales sobre la vía pública (BP), la comparsa se introdujo por la Av. Francisco I. Madero hasta la Iglesia de San Jacinto, en el transcurso entre calles 5 de febrero y Benito Juárez, se observaron mesas y sillas sobre la acera (MSA) obstruyendo el paso de los transeúntes, además con preparación de alimentos dentro de la vivienda y venta en el exterior (VAN).

Posteriormente se continuó sobre la Av. Capitán Vicente López visitando las imágenes que son resguardadas por las familias: Abadía Blanco, Alegría Delgado y Madrigal Nigenda hasta llegar a la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán por las banderas, contiguo al camposanto coches estacionados obstaculizaron el paso y se acentúa más por lo estrecho de la avenida (A5).

Toda vez que el Patrón y los parachicos pasan a la iglesia por las banderas, se dirigieron a Santa Lucía y a la ermita de San Miguel Arcángel hasta dejar las banderas con el Prioste de San Sebastián Mártir: casa de la Familia Ralda Gómez, ahí, el ritual duró casi 8 minutos. Prosiguieron la visita a las escalinatas de la Iglesia del Calvario y luego a la ermita de Santo Tomás de Aquino. La Av. Coronel Salvador Urbina entre

las calles: Capitán Luis Vidal e Iturbide presentaron: ocupación en la vía pública por carpas y música que los habitantes instalan temporalmente (OVP), adaptaron dos viviendas que funcionaron como cantinas temporales (CT), aceras ocupadas con sillas y mesas (MSA) con venta de alimentos en el exterior (VAN) y triciclos con venta de bebidas alcohólicas.

Toda vez que termina la visita a la ermita de Santo Tomás de Aquino, la comparsa regresó a casa del Prioste de San Sebastián Mártir, ya que el Patrón y los parachicos fueron cordialmente invitados a comer por un lapso de 1:20 minutos.

Después de la comida, todos los familiares del prioste, el Patrón y los parachicos y las personas encargadas de las banderas llevaron a San Sebastián Mártir hasta el atrio de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán a la tradicional eucaristía de despedida para el cambio de Prioste, las personas que recibieron banderas y llevaron hasta el domicilio de la Profa. María Lyn Nájera Escobar, nueva prioste del 2020.

La nueva Prioste recibe con alegría y devoción la imagen de San Sebastián Mártir y en procesión hasta su domicilio fue acompañada con música tradicional y de viento, también las personas que portaron las banderas, el Patrón y los parachicos, por último, la gran mayoría de los habitantes de la localidad. Después de un lento recorrido llegaron a casa del prioste y acomodaron en el altar al santo patrono, la música no deja de sonar y los cohetes fue el aviso de que la imagen por fin llegó a su nueva casa.

El Patrón y los parachicos danzan con devoción en honor a su Santo Patrono, San Sebastián Mártir, toda vez que el ritual terminó los invitan a degustar tamales, café y pan, al igual que todos los invitados. Concluyen y comenzó el ritual de despedida frente al altar donde se encuentra la imagen de San Sebastián Mártir, en ese momento único los parachicos prometen a su Patrono volver a bailar el próximo año. Toda vez que terminó el ritual se dirigen a dejar al patrón a su casa, y siguieron bailando con furor hasta el cansancio, disfrutando del último día.

DESPEDIDA Y A CASA DEL NUEVO PRIOSTE

Recorrido del 23 de enero. Patrón: G. Rubisel Gómez Nigenda.

N°	FAMILIA/IGLESIA/ERMITA/ LUGAR	DIRECCIÓN	IMAGEN VISITADA	TIEMPO RITUAL
1	Casa del Patrón de los Parachicos El Patrón sale con 36 parachicos	Álvaro Obregón # 10	--	5'08"
2	San Antonio Abad "el Viejito" Velázquez Vázquez	5 de febrero #470	San Antonio Abad "El Viejito"	6'31"
3	San Antonio Abad "el Nuevo" Plaza del Parachico	Av. Miguel Hidalgo s/n	San Antonio Abad "El Nuevo"	6'06"
4	Iglesia Acapetahua	Ángel Albino Corzo s/n	Señor de Acapetahua	11'04"
5	Domínguez Pavón	Mexicanidad de Chia- pas #326	San Sebastián Mártir	4'12"
6	San Antonio Abad "el Consagrado" Velasco Calvo	Mexicanidad de Chia- pas #11	San Antonio Abad "El Consagrado"	6'16"
7	Iglesia de San Jacinto	Plaza de San Jacinto	Señor de Esquipulas Señor de los Mila- gros San Juan Virgen Purísima	7'26"
8	Abadía Blanco	Capitán Vicente López s/n	Señor de Esquipulas San Antonio Abad San Sebastián Mártir	4'07"
9	Alegría Delgado	Capitán Vicente López # 379	Santa Rosa de Lima	13'19"
10	Madrigal Nigenda Galería Casa de la Chunta	Capitán Vicente López #281	Señor de Esquipulas San Sebastián Mártir San Antonio Abad	4'11"

11	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán (recoger banderas)	Capitán Vicente López s/n	Santo Domingo de Guzmán	3'15"
12	Santa lucia	Independencia #17	Santa Lucia	7'19"
13	Ermita de San Miguel Arcángel	Capitán Vicente López y Luis Vidal	San Miguel Arcán- gel	5'16"
14	Ralda Gómez Priostes de San Sebastián Mártir	Agustín de Iturbide s/n	San Sebastián Mártir Consagrado y Patro- no de la Fiesta	7'53"
15	Iglesia del Calvario	Julián Grajales s/n	Señor del Calvario	4'53"
16	Ermita de Santo Tomás de Aquino	Santos Degollado s/n	Santo Tomás de Aquino	5'42"
17	Ralda Gómez Priostes San Sebastián Mártir (Comida a los parachicos)	Agustín de Iturbide s/n	San Sebastián Mártir Consagrado y Patro- no de la Fiesta	1:20 hrs.
18	Iglesia de Santo Domingo de Guzmán (misa de despedida para cambio de prioste y banderas)	Capitán Vicente López s/n	Santo Domingo de Guzmán	2:00 hrs.
19	María Lyn Nájera Escobar Prioste para el 2020	Capitán Vicente López s/n	San Sebastián Mártir Consagrado y Patro- no de la Fiesta	1:20 hrs.
20	Casa del Patrón de los Parachicos (Regreso)	Álvaro Obregón #10	-	40'

Fuente: Investigación propia durante trabajo de campo: recorrido del día 23 de enero del 2019

Simbología del Recorrido de los Parachicos.

● Imagen religiosa en domicilio particular.

■ Casa-Museo Patrón de los Parachicos.

✚ Iglesia.

▲ Ermita.

★ Casa del sacerdote de San Sebastián Mártir.



VAM: Venta de alimentos por la mañana.

VAN: Venta de alimentos por la noche.

TVA: Triciclos con venta de alcohol.

CVA: Camionetas con venta de alcohol.

PVA: Personas con venta ambulante.

MSVP: Mesas y sillas en vía pública.

MSA: Mesas y sillas sobre aceras.

CT: Cantina temporal.

OVP: Ocupación de vía pública.

BP: Baños públicos.

BPA: Uso de sanitario a cielo abierto.

RT: Zona de robo a transeúntes.

PO: personas que obstruyen el recorrido.

PCC: personas con carros de infantes o sillas de ruedas.

PS: Discusiones en vía pblica por estado de ebriedad.

PA: Parachicos en estado de ebriedad.

A: Automóvil estacionado.

DS: Desechos sólidos.

TTP: Tergiversación de traje tradicional.

6.3.3.7. Apreciaciones del Patrón de los parachicos respecto a los obstáculos que enfrentan para desarrollar todos los recorridos: 15, 17, 18, 20, 22 y 23 de enero.

Desafortunadamente desde el punto de vista espacial los recorridos se hacen pesados ya que los parachicos se enfrentan a riesgos latentes por la poca visibilidad que tienen por la máscara, debido principalmente por la presencia de negocios temporales que invaden la vía pública, a este respecto el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, 2018 comentó que:

los parachicos chocan con una silla, mesa, ventilador, con un recipiente, cacharros, basura, entre otras cosas; además de los conductores que literalmente nos van aventando el coche y no guardan la distancia requerida durante nuestro recorrido, es decir no existe tolerancia ni respeto para las actividades de la cultura viva. Hay días en que debemos recorrer los cuatro puntos o lados de la plaza central, sin embargo, el comercio temporal: los juegos mecánicos y las cenadurías, éstas que pueden provocar quemaduras de tercer grado a parachicos que pasan danzando. Otra situación es que algunos habitantes cobran por estacionar vehículos en las calles que se destinan para el recorrido

Esta situación la ha discutido el Patrón de los parachicos con los miembros del Consejo de la Tradicional Fiesta de Enero, quienes justifican que el establecimiento de los feriantes es porqué han utilizado el espacio desde 10 y 20 años, por consiguiente, amenazan en iniciar un trámite jurídico si no les respetan sus lugares. En diferentes administraciones municipales y Consejos de la tradicional Fiesta de enero se han efectuado convenios tri partitas entre: Autoridad Municipal, miembros del Consejo y Patrón de los parachicos, específicamente para la planeación de los usos espaciales del comercio temporal, y se ha llegado al acuerdo de que la vía pública en tiempos de Fiesta debe ser libre y utilizada exclusivamente por los parachicos. A este respecto el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, 2018, hizo alusión a lo siguiente:

la autoridad municipal y los miembros Consejo de la Tradicional Fiesta de enero siempre han establecido acuerdos para dejar libre los espacios que utilizamos durante los recorridos en los días de Fiesta, dichos acuerdos se plasman en minutas, pero no se llevan a cabo. Le dan más importancia a los inversores que tienen intereses económicos durante la Fiesta, hacen fuertes alianzas bajo un ambiente de corrupción y de valores entendidos. No se ve que haya intención de establecer un instrumento real que regule estas actividades. Hasta ahora he hecho todo lo que ha sido posible y sin ayuda de nadie y no se ha logrado el apoyo desinteresado.

Ante esa situación existe un Reglamento para el comercio temporal, feriantes, ambulantes, sin embargo, es inoperante porque no aplica, ya que existen personas interesadas en las regalías que se obtienen de las rentas, por lo que invaden los espacios de uso exclusivo para la cultura viva. Estas acciones se generan porque las autoridades lo propician y facilitan a la Confederación de Trabajadores de México CTM, delegación Chiapa de Corzo, el establecimiento sin control de comercio temporal y ambulante durante el tiempo que dura la fiesta. Al respecto. El Ing. Esteban Stransky Saad, 2018, hizo alusión al respecto:

No tenemos la completa libertad de circular por las calles durante el recorrido, se presentan muchos bloqueos por el establecimiento de bares, venta de bebidas alcohólicas en triciclos y/o camionetas, restaurantes ambulantes, automóviles estacionados en el camino, los turistas y población local que llevan niños pequeños en brazos o carriolas, o que simplemente estorban imprudentemente a la comparsa de parachicos. Existe peligro inminente por aplastamiento o asfixia a niños que se encuentren en medio de cientos de parachicos con la visión tan limitada por la máscara. No ha ocurrido, pero parece que esperan a que suceda, ya que no se toman medidas o acciones de prevención al respecto, así es que el riesgo persiste. Los turistas o locales deben de observar la

comparsa desde las aceras, que por cierto están ocupadas por comercio temporal: Ante esto, avalo por la comunicación efectiva para concientizar a los Chiapacorceños, a turistas y sobre todo a la autoridad municipal. Este tipo de vendimia debe reubicarse a la unidad deportiva de la localidad. Apremiante es definir reglas que resguarden la integridad física de la cultura viva.

También cabe hacer mención que los recorridos se vuelven más cansados y monótonos para los participantes, ya que cada año va incrementándose el número de visitas principalmente a casas particulares. Es decir, aquellas personas que se disponen a comprar una imagen, la bendicen con el párroco de la iglesia y la resguardan en su domicilio, eso justifica el hecho de que el Patrón reciba una “ayuda económica” y haga el ritual en una nueva casa de forma sorpresiva, la cual, termina por agregarse al recorrido del día y en los años subsecuentes. Mientras tanto, los parachicos se confunden, se molestan y se dispersan por la poca visibilidad de sus máscaras, y más porque ellos ya conocen por tradición los lugares de visita.

A este respecto, el 20 de enero del 2017, la familia Espinosa Loaeza y Espinosa Nangusé pusieron sobre la vía pública (calle Ignacio López Rayón #235) la imagen de San Sebastián Mártir ya que el Patrón de los parachicos decidió no pasar ese día dentro de la casa. A partir de enero del 2019 se integraron al recorrido, este ejemplo es una muestra de lo que se hace, afectando las prácticas tradicionales ancestrales.

Además, el ritual se ha desvirtuado, cuando Don Arsenio Nigenda Tahua fungía como patrón el ritual se hacía durante 10 minutos aproximadamente, con el Prof. Rubisel Gómez Nigenda, 2018, ha disminuido el tiempo de ejecución significativamente, tal y como lo menciona:

hoy en día, apenas y nos da tiempo de 1 a 2 minutos para hacer el ritual, es muy corto. Entramos con el son del parachico, canto el alabado y me contestan, luego las vivas, el zapateado, y de nuevo el son del parachico, ¡y

vámonos!, porque hay que cumplir en todas las casas. Lo tradicional es que el ritual debe hacerse de 5 o 6 minutos, pero tengo que cumplir con la gente que nos espera. Entonces muchos me dicen: “patrón es que ya compré una imagen de San Sebastián, o un San Antonio Abad, quiero saber cuándo va a pasar a bailar a mi casa”, yo les pregunto: ¿y dónde vives?, y luego les contesto: hay no... ahí no paso, si compraste la imagen...será el sereno, si ésta dentro del recorrido y hay tiempo, puedo pasar, ya que tengo compromiso por usos y costumbres; pero agregan... “pero mire usted, le voy a pagar...”; y les contesto: ...mira y si es así, ni me digas porque no voy a pasar y no se trata de cuánto yo gane, sino el tiempo que necesito para cumplir con mis compromisos. Mi abuelo Atilano me decía: “el parachico baila donde lo llamen”, pero en ese tiempo eran 15 casas...

Es necesario prevalecer los tiempos del ritual de acuerdo a la tradición, y que se asuma la responsabilidad que implica, más aún porque el Patrón de los parachicos debe realizar un plan de acción junto con el Consejo del Patrimonio Cultural de Chiapa de Corzo A. C., emprendiendo previamente un análisis objetivo, exhaustivo y reglamentar el número de casas a visitar durante los seis días que recorren la población, adecuándolo de acuerdo a la ubicación del nuevo prioste, ya que, es quien resguarda por un año a San Sebastián Mártir, también para aquellas personas que poseen imágenes veneradas por tradición, pero que fallecieron o cambiaron su domicilio. De esta forma, es conveniente establecer un proyecto que asegure los tiempos del ritual de acuerdo a las tradiciones ancestrales.

6.3.3.7.1. Situaciones que se presentan con los parachicos no locales.

También es lamentable ver como personas no oriundas de Chiapa de Corzo participan en la danza y no comprenden su verdadero significado, pues ésta no es parte de su identidad, tal cual hace alusión el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018:

simulan y se apropian de una imagen que no les corresponde, vienen por un lapso de dos a tres horas y no saben colocarse la indumentaria, mucho menos el verdadero significado y la correcta ejecución de la danza y, por lo que únicamente acuden a tomarse la foto para las redes sociales, éste aspecto ha propiciado que se rompan prácticas ancestrales, ya que se resguardaba la personalidad del parachico bajo el anonimato, ahora todo cambió, ahora vienen a divertirse porque les resulta gracioso, a comer e ingerir bebidas alcohólicas e invaden los espacios que deben de ser exclusivos para los oriundos de Chiapa de Corzo. Desafortunadamente lo hemos permitido ante la inexistencia de instrumentos que regulen este tipo de prácticas, me resta decir que, el verdadero parachico no simula la danza, ¡la vive!

Después de la declaratoria sobre el Patrimonio Inmaterial de la Humanidad el número de participantes ha aumentado considerablemente, desde 3000 a 5000⁵⁴ parachicos sobre todo en los días más intensos: 15 y 17, y más el 20 de enero, el día de San Sebastián Mártir, santo patrono de la localidad. Este nuevo escenario, generó la difusión de la Fiesta a través de medios masivos de comunicación en ámbitos nacionales y extranjeros, creando curiosidad en personas que gustan de participar y experimentar de la danza, uniéndose a la comparsa en diferentes horas del día y por un pequeño lapso de tiempo, únicamente para publicar su hazaña, sin embargo, estas acciones están generando una tergiversación de la tradición, ya que desconocen e irrumpen los rituales, provocan atascos y obstaculizan el paso de los parachicos que conocen el verdadero ritual de la danza.

También el C. Lic. Julián D. Díaz Saad comenta al respecto que:

actualmente disfrutas por muy poco tiempo la danza durante el recorrido, específicamente por una serie de obstáculos: las personas que vienen de fuera

que no conocen los rituales de la danza, por tal motivo, la cantidad de parachicos aumenta, comienzan los aventones y los tropiezos, por tanto, no se puede bailar con libertad; también se introducen personas que nos van observando y otros visitantes que se agregan con carriolas y bebe a bordo; el ambulante también ingresa con el afán de vender bebidas alcohólicas, entre otros productos; un Parachico adulto introduce en la comparsa a un pequeño danzante, normalmente hacen un nudo en ambas chamarras para que el infante no se pierda en la multitud, sin embargo, al no existir visibilidad por la máscara puede surgir un accidente que dañe al chico, entonces, es tan preocupante que llega un momento en que se opta por salir de la comparsa ya que resulta imposible danzar.

⁵⁴ Según lo afirma el Dr. Nereo Nigenda Fernández, 2018.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Declaración Universal de los Derechos Humanos celebrada en 1948 estableció una serie de instrumentos internacionales respecto a diversos aspectos, entre esos a la libertad de las personas a formar parte de la vida cultural a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten (Artículo 27 DUDH, 1948, p. 8); de ésta procedió el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en 1966, a través del cual se reconoce el derecho de los pueblos para disponer, comerciar y poseer libremente de las riquezas naturales y recursos, estableciendo “libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural” (p. 1). En 1989, se sumaron a la defensa del Patrimonio Cultural Inmaterial por la relación que guarda con el patrimonio cultural material y natural, más aún por la diversidad cultural tradicional y popular mundial, enfatizando su importancia para garantizar su desarrollo sostenible; estos criterios se refrendaron en Estambul en el 2002, y, fue aprobada por diversos ministros y/o secretarios de cultura, quienes formaron parte de la Tercera Mesa Redonda para su admisión. Todos los esfuerzos se concretaron en la 32° reunión acreditada en París el veintinueve de septiembre al diecisiete de octubre de 2003 durante La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lugar donde se establece la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Lo anterior, muestra la evidente preocupación de los organismos multilaterales por la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, y más ante la inminente transformación social que están experimentando diferentes naciones a nivel mundial; es necesario enfatizar que es urgente crear condiciones de diálogo para la efectiva participación social en distintos territorios, sobre todo, establecer mecanismos que establezcan los efectivos procesos de concientización dirigidos a la población en general, específicamente a los jóvenes.

En el tenor de concientizar para respetar, y más, por el constante riesgo de deterioro, destrucción y/o desaparición del Patrimonio Cultural Inmaterial, es oportuna la concertación política a partir del asesoramiento y recomendaciones de organismos multilaterales, sobre todo, cuando se adquiere una obligación y un derecho, ante el nivel de protección de los bienes declarados, y que son considerados como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO, 200, p. 4). Lo anterior se señala en las recomendaciones de la Convención sobre la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003, referente a la cooperación multilateral, tal cual lo menciona el Artículo 19 “Sin perjuicio de lo dispuesto en su legislación nacional ni de sus derechos y usos consuetudinarios, los Estados Partes reconocen que la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial es una cuestión de interés general para la humanidad y se comprometen, con tal objetivo, a cooperar en el plano bilateral, subregional, regional e internacional” (p. 8).

Al respecto, la conciencia local en la Ciudad de Chiapa de Corzo debe de producirse específicamente a niños, adolescentes y adultos en pro de la protección y salvaguardia de la Danza de los Parachicos y de todos los elementos que se integran durante la Fiesta Tradicional de enero. La urgente necesidad de crear procesos de gestión social para la planeación, ejecución, monitoreo y/o control de las actividades durante su desarrollo.

Para cada uno de los procesos antes señalados, es de suma importancia considerar algunos aspectos relevantes que se relacionan con la estructura política-legal a través de la propuesta de Romero (2000), sobre todo, en el establecimiento de acciones de negociación y promoción, las cuales deben reforzarse aplicando abogacía para una mejor concertación política orientada a una conciencia social responsable que facilite intervenciones sociales efectivas a través de la participación ciudadana, en pro de actividades que no perjudiquen al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial (p. 41). De modo que asegure la cooperación de los actores sociales locales involucrados y

la asistencia internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La cooperación de los actores sociales es imprescindible ya que procuran el orden social con base a un conjunto de reglas y normas que se establecen directamente para la protección del patrimonio cultural material e inmaterial; se conforman por la Secretaría de Educación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Secretaría de Turismo, Secretaría del Patrimonio Inmaterial, la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, entre otros; (Ley de las Culturas y las Artes del Estado de Chiapas, 2009, p. 6).

También deben sumarse las autoridades municipales, el Patronato y el Consejo de la Tradicional Fiesta de enero, el Patrón y los parachicos, los sacerdotes, músicos autóctonos, artesanos, comideras, cultura viva y población en general.

De iniciativa privada debe incluirse la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Asociación Nacional de Agencias de Viajes, la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, Cámara Nacional de Comercio, transportistas, universidades públicas locales (Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas), colegios de profesionistas que por su quehacer profesional estén directamente relacionados en procesos de protección, conservación y restauración, así como aquellas organizaciones altruistas que procuran la conservación de las manifestaciones de la cultura viva. Tal cual lo señala el Artículo 6 de la Ley de las Culturas y las Artes del Estado de Chiapas (2009) en el numeral “III. Promover la participación de los individuos, grupos y organizaciones privadas en la preservación, promoción, fomento, difusión e investigación de las manifestaciones culturales” (p. 8).

Todos estos actores deben asumir en la medida de su competencia, la responsabilidad, compromiso y reconocer los esfuerzos para la reinvención del patrimonio cultural y su puesta en valor, a partir de la implementación de estrategias que orienten y reafirmen las manifestaciones culturales o creencias religiosas, enfatizando el respeto a los espacios consuetudinarios que refuerzan la identidad colectiva.

Esto implica la concertación de las partes, la capacidad de los actores sociales en procesos de negociación, aglutinando fuerzas que ayuden al desarrollo de los proyectos sociales más que lo obstaculicen, de tal forma que se fortalezca la participación para la obtención de acuerdos congruentes y positivos; la sociedad es un ente de poder que va más allá para transformar escenarios vigentes y construir a través de la concertación política, el futuro; ordenando las acciones con apego a los instrumentos legales que de certeza y valor a las prácticas tradicionales, definiéndose reglas claras y aplicables para todos, incluyendo al comercio temporal y feriantes, a los visitantes, todos obstruyen el paso y las actividades de los parachicos durante los recorridos, más aún, terminar con los cotos de poder que algunas personas o pseudo líderes ejercen abusando de los espacios consuetudinarios de la cultura viva, convirtiéndolos en zona de conflicto, la feria comercial resulta más importante para algunos e impide el desarrollo de las tradiciones en el centro urbano y principales centros de barrio en la localidad.

De tal forma que los comerciantes se congregan en el centro urbano y centros de barrio porque les han permitido facilidad de acceso y ocasionan conflictos para el uso espacial, al igual, desarrollan sus actividades en puestos provisionales que no son llamativos por la falta de regulación. Conviene entonces a través de talleres de participación social el establecer abogacía a través de la concertación política para valorar los usos y costumbres culturales diseñando un proyecto que permita la creación de

infraestructura⁵⁵, con el propósito de separar la feria comercial de la fiesta tradicional, así el comercio temporal, feriantes y ambulantes tendrán instalaciones adecuadas que respondan con responsabilidad social, de acuerdo al entorno y el cuidado al medio ambiente.

El diseño de infraestructura para la feria comercial fuera del centro urbano de Chiapa de Corzo, corresponde a la construcción extramuro, éste tipo de concepto e infraestructura nació en Europa, sobre todo en ciudades amuralladas, a través del tiempo, fue necesario el crecimiento urbano fuera de la muralla, en México ha funcionado y se ha implementado en ciertas ciudades para desfogar la concentración de actividades de recreación, político-administrativas, económicas, entre otras, dentro de los centros urbanos. Para que funcione, es fundamental el requerimiento de amplias vialidades que faciliten el desplazamiento de personas a esas nuevas áreas de esparcimiento, por así decirlo, tal y como lo menciona Garro (2018) “el diseño de avenidas y calles organizadas geométricamente ... han ido dando pauta a espacios de ocio como cafeterías, gimnasios, comercios, cines, teatros, jardines, parques y, otro tipo de servicios públicos y privados: colegios, institutos, universidades, hospitales, medios de transporte y ahora están empezando a expandirse los centros comerciales” (p. 63). Aún, cuando la Fiesta Tradicional de enero es temporal, si se construyen ese tipo de instalaciones, estas pueden utilizarse para diferentes actividades o fiestas tradicionales en los meses subsecuentes.

Sustentando este tema, también la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017) menciona en su Artículo 6 que “corresponde a las instituciones del Estado establecer políticas públicas, crear medios institucionales, usar y mantener infraestruc-

⁵⁵ El concepto extramuro aplica en algunas instalaciones que son construidas fuera de las ciudades, a una distancia promedio que permita al habitante o visitante el poderse desplazar. La conexión para el desplazamiento infiere una dotada infraestructura: vialidad de acceso, agua potable, alcantarillado sanitario y electricidad; en otro contexto, es posible encontrar por ejemplo una cafetería que bien puede ser frecuentada por hombres y mujeres, o familias. La población se habitúa a estas nuevas propuestas.

tura física y aplicar recursos financieros, materiales y humanos para hacer efectivo el ejercicio de los derechos culturales” (p. 2).

Con este tipo de acciones, la cultura viva podrá disponer de los espacios que le corresponden por derecho, además se evitará el deterioro de los bienes inmuebles con valor patrimonial ubicados en la plaza central. Tal y como lo menciona el Artículo 2 de la Ley General de Cultura y Derechos culturales en el numeral II y V que previenen la promoción, el respeto, la protección y aseguramiento de los derechos culturales, además la necesidad de establecer mecanismos de acceso y participación de las personas en las manifestaciones culturales (p. 1).

Asimismo, estos procesos optimizan la calidad de vida de los habitantes, al permitir su acceso, reconocimiento y valoración de espacios significativos para la realización de actividades culturales, en los cuales se construyen identidades y constituyen la memoria colectiva.

Otro aspecto fundamental para el proceso de salvaguardia de la Fiesta Tradicional de enero es el implementar programas educativos, de sensibilización y de difusión dirigidos a los habitantes de la ciudad de Chiapa de Corzo y público en general, específicamente a los jóvenes, para proteger los espacios naturales y los usos espaciales, en virtud de que, son lugares donde debe expresarse el patrimonio cultural inmaterial. Ante este escenario es apremiante crear mecanismos de coordinación para impulsar la preservación, la protección y la administración, así como, generar estudios científicos para fundamentar normas o reglas que beneficie al patrimonio cultural inmaterial (Artículo 18 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, 2017, p. 5).

También el Patrimonio Cultural Inmaterial integra los usos sociales y los rituales festivos, cabe hacer mención que éste último punto, presenta un riesgo específicamente porque los tiempos en dichos rituales se han vuelto más cortos en su ejecución, siendo este el elemento fundamental y la razón de la existencia de la danza de los

parachicos: estos se llevan a cabo dentro de iglesias, ermitas, casas de los sacerdotes (quienes resguardan las imágenes) y casas particulares, éstas van en aumento año con año, ya que no existe una regulación interna, por un lado, el Consejo del Patrimonio Cultural de Chiapa de Corzo A. C., el cual preside el Patrón de los parachicos. Este debe establecer un diagnóstico según guarda la tradición, qué casas se han visitado desde los anteriores patrones. Es probable que algunas personas hayan fallecido y sus descendientes aún conserven el inmueble, o bien, cambiaron de domicilio. Aún así es posible valorar los rituales definiendo las visitas durante los días de recorrido para preservar las tradiciones heredadas por los Chiapanecas y continuar transmitiendo a las siguientes generaciones. Por otro lado, también implica la movilización de personas e instituciones relacionadas con el tema en la práctica de los rituales festivos, haciendo valer los mecanismos de las instituciones políticas, sociales y jurídicas, sin menospreciar los usos tradicionales.

Otro de los aspectos que integra el Patrimonio Cultural Inmaterial son las técnicas artesanales ancestrales íntimamente relacionadas con la indumentaria, instrumentos musicales, objetos rituales, herramientas, accesorios y joyas, utilizados para la danza de los parachicos. Al no existir una reglamentación que procure homogenizar las máscaras, monteras, el material que se ocupa para los chinchines y demás elementos, se inventan conceptos innovadores que no están ad hoc a los elementos tradicionales. Estos factores que irrumpen con lo tradicional han sido descritos con anterioridad en este trabajo de investigación. Al respecto, es necesario que los artesanos que están íntimamente relacionados en la confección de todos los elementos que conforman la danza de los parachicos, se les proporcione asesoría jurídica para acreditar y proteger sus creaciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley Federal del Derecho de Autor (1996), en su Título II, Capítulo I, y Artículo 11 reza que: “El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección

para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial” (p. 3)

También para la protección del arte popular y artesanal derivadas de las culturas tradicionales, sobre todo, siendo elementos que forman parte de las manifestaciones culturales e identidad de una comunidad (Artículo 157 de la Ley Federal del Derecho de Autor, 1996, p. 31).

Así mismo, se ejerce la protección en contra de la explotación sin la autorización por escrito del pueblo o comunidad titular y contra su deformación, hecha con objeto de causar demérito a la misma o perjuicio a la reputación o imagen de la comunidad o pueblo al cual pertenece (Artículo 158, de la Ley Federal del Derecho de Autor, 1996, p. 32).

Hay que incluir la tergiversación de la imagen del Parachico, que se planteó en el Capítulo VI de este trabajo de investigación, sobre este punto tan peculiar que pone en riesgo la utilización y la significación de las tradiciones de la localidad de Chiapa de Corzo, es conveniente hacer un plan de acción a través de la participación ciudadana que indiquen los mecanismos adecuados de “protección para la utilización en cualquier forma o puesta a disposición con fines de lucro de las expresiones culturales tradicionales, cuando exista duda de la comunidad o pueblo a quien deba solicitarse la autorización escrita para uso o explotación, la parte interesada solicitará a la Secretaría de Cultura una consulta para identificar al titular. La consulta deberá ser realizada con el acompañamiento del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, en su calidad de órgano técnico” (Artículo 160, de la Ley Federal del Derecho de Autor, 1996, p. 32).

Por último, este trabajo de investigación describió las actividades que se realizan durante los recorridos del Patrón y los parachicos, los rituales cómo el elemento fundamental para la danza, los obstáculos espaciales a los que se enfrentan durante el desarrollo de sus actividades, y la ausencia de concientización y respeto de los visitantes, comercio temporal, ambulantes y población en general.

Este estudio intenta mostrar una realidad que preocupa no solo a los habitantes de Chiapa de Corzo, también a quienes participaron y buscaron los procedimientos para agregar a la Danza de los Parachicos a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad según lo señala el Artículo 16 de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial 2003, proceso que se logró gracias a la participación ciudadana de actores involucrados, que se han descrito en el Capítulo III. Sin embargo, se obtuvo la declaratoria, pero no se han establecido los mecanismos adecuados que den seguimiento a las recomendaciones de la Convención y de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Aguilar (1992). Diccionario de la lengua Chiapaneca. Editorial Porrúa. ISBN 968-842-289-4.

Agencia de servicios informativos de Chiapas (2014) Se reúne Mario Uvence con comités de Pueblos Mágicos, en Julio 2014, consultado el 25 abril del 2020.

Alonso (2014) A los santos también se les lleva su tamalito. La comida tradicional de la Fiesta Grande de Chiapa de Corzo, , mis en ligne le 27 janvier 2015, consulté le 17 février 2020. URL : <http://journals.openedition.org/aof/7559> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/aof.7559>.

Aramoni (2004) Don Juan Atonal, cacique de Chiapa de la Real Corona Liminar vol. 2 N ° .2 San Cristóbal de las Casas, versión On-line ISSN 2007-8900 versión impresa ISSN 1665-8027, en <http://dx.doi.org/10.29043/liminar.v2i2.161>.

Ardila (2003) Calidad de vida: una definición integradora en Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 35, núm. 2., Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia.

Arias (2014). Metodología de la Investigación, Trillas, México.

Arias (2011) La fiesta patronal en transformación: significados y tensiones en las regiones migratorias, en Migración y desarrollo, vol. 9 N ° 16, versión impresa ISSN 1870-7599.

Baby (2015). Las Fiestas Populares Tradicionales, Reflejo De La Identidad Cultural De Las Comunidades, Revista Caribeña de Ciencias Sociales, Servicios Académicos Intercontinentales.

Baca & Herrera (2016) Proyectos sociales: Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales, en Convergencia vol. 23 N° 72, versión On-line ISSN 24485799 versión

Barahona et al. (2011) Los líderes en el siglo XXI Entramado, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, Universidad Libre Cali, Colombia.

Beaumont (2016) Gestión social: estrategia y creación de valor, ISSN: 2520-3312 Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2016-0302

Bernal (2016) Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales

Berzal (2019) Ritual y Espacio, aproximación a través de la performance al ritual como programa arquitectónico, tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Bojalil (2002) Patrimonio Ciudadano Reencuentro, núm. 35, diciembre, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

Buciega & Esparcia (2013). Desarrollo, Territorio y Capital Social, un análisis a partir de dinámicas relacionales en el desarrollo rural

Caravaca & González (2009). Las Redes de colaboración como base del Desarrollo Territorial, en Scripta Nova, revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Depósito Legal: B. 21.741-98 Vol. XIII, núm. 289, 1 de mayo de 2009.

Chiapas, espíritu del Mundo Maya, en: <https://blogturismochiapas.tumblr.com/post/613031784046854144/se-re%C3%B1a-sectur-con-empresarios-de-la-iniciativa>, consulta el 25 de abril del 2020.

Carrera (2015) Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial: “El pa-

trimonio como recurso para vivir. Universidad de Sevilla. Facultad de Geografía e Historia. Departamento Antropología Social.

Carta de Atenas (1931) Congreso Internacional de Arquitectura Moderna

Castro (2007) La gestión integrada y sus implicaciones éticas Ciencia y Sociedad, vol. XXXII, núm. 2, abril-junio, 2007, pp. 240-248 Instituto Tecnológico de Santo Domingo Santo Domingo, República Dominicana.

CEPAL (2018) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Publicación de las Naciones Unidas LC/G.2681-P/Rev.3 ISBN: 978-92-1-058643-6 (versión PDF).

Coleman (2001). “Capital social y creación de capital humano”, Zona Abierta, 94/95.

Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. (2018) Gestión del patrimonio. Paisajes culturales y participación ciudadana, Intendencia de Río Negro (Editores).

Contreras & Montecinos (2019) Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXV, núm. 2, Universidad del Zulia, Venezuela

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) Decreto por el que se expide la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Última reforma publicada DOF 06/03/20.

CONECULTA (2000) Arte virreinal y del Siglo XIX en Chiapas.

Crespo (2009) Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico (conceptos esenciales y aplicaciones).

Club de Leones (1996). Doña María de Ángulo. ISBN 968-7555-14-9.

Declaración de México (1975) Cartas y recomendaciones internacionales.

Declaratoria de reconocimiento de los parachicos en la Fiesta Tradicional de Enero de Chiapa de Corzo, para la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO. Oficio Número: 4775, 14 de agosto de 2009.

Decreto, por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Chiapa de Corzo, municipio del mismo nombre, Estado de Chiapas. (2001) Segunda publicación por parte de la Secretaria de Gobernación, 12 de febrero del 2001.

Dextre et al (2012) ¿Control de gestión o gestión de control? Contabilidad y Negocios, vol. 7, núm. 14, Departamento Académico de Ciencias Administrativas Lima, Perú

Devesa et al. (2012) Repercusiones económicas y sociales de los festivales culturales: el caso del Festival Internacional de Cine de Valdivia, en EURE, vol. 38 N ° 115.

Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana (2013), Published by Forgotten books 2013. Originally Published 1858, PIBN 1400021846, www.forgottenbooks.org

D.O.F. (1994) ACUERDO por el que se modifica el numeral 5.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

D.O.F. (1998). Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la ciudad de Chiapa de Corzo, municipio del mismo nombre, Estado de Chiapas.

D.O.F. (2000). Decreto del Centro Histórico de Chiapa de Corzo, Chiapas México. Federal, P. E. (16 de 09 de 2007).

D.O.F. (2008). Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, recuperado en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo148.pdf>.

Durston (2000) ¿Qué es el capital social comunitario? Serie Políticas Sociales. Divi-

sión desarrollo social CEPAL.

Escudero (2017) Las fiestas populares en el Ecuador: un factor de interacción comunitaria. Universidad Tecnológica de Guayaquil, República del Ecuador.

Espinosa (2009) La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía, Ciudadanía y representación, en Andamios vol. 5 N °.10 México abr. 2009.

Farrera y Cortes (1999). Transformaciones del conjunto urbano central de Chiapa de Corzo, en cuadernos de Arquitectura y Urbanismo N ° 4, de la Facultad de Arquitectura de la UNACH.

Fernández et al (2018) Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXIV, núm. 3, 2018 Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059580008>

Flores, B. F. (2011). Psicopolítica de las relaciones estado-ciudadanía en el Fiesta Mayor de Gracia, Barcelona. *Electronica de Psicología Política.*, 41-46.

Gallagher (2019) Democracia participativa. Referendos y Plebiscitos en <https://democraciaparticipativa.net/documentos/Referendos&Plebiscitos.htm>. Fecha de consulta:

Gardoza (2008) Gestión y evaluación participativas en políticas sociales Política y Cultura, N ° 30, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México.

Garro (2018) Geografía urbana en Marruecos desde la perspectiva de género: espacios públicos y privados, en *La Multiplicidad de Enfoques en Humanidades*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante.

González (2018) Posibilidad de las fiestas patronales para el desarrollo local de Pinar del Río. *Revistas del desarrollo social: Cuba y América Latina* versión On-line ISSN

2308-0132 Estudios del Desarrollo Social vol.6 no.3 La Habana sep.-dic. 2018

González & García (2005). Gestión social. (54). 115-137 [fecha de Consulta 4 de febrero de 2020]. ISS:0120-8160

Guía para la Permanencia en el Programa Pueblos Mágicos (2019) de la Secretaria de Turismo.

Guía para la Integración Documental de Pueblos Mágicos (2017), de la Secretaria de Turismo.

Gris (2010) La relevancia de la participación social en la implementación del Programa “Pueblos Mágicos” en Guanajuato, en Buen Gobierno, núm. 9, julio-diciembre.

Hernández (2016) Nuevas formas de participación ciudadana, en Revista del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República “Belisario Domínguez”

Hernández et al. (2014). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill, México.

Homobono (1990) Fiesta, tradición e identidad local, en Dokumentu nagusiaren sarrera: Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra, Año 22, N ° 55.

Huergo (2008) Los procesos de gestión. Material de lectura para los cursos de “Comunicación en las organizaciones públicas”. Provincia de Bs. As.: IPAP

Ibarra & Velarde (2016) El Programa Pueblos Mágicos y la sustentabilidad turística; el caso de Cosalá y los eventos “Cosaltazo” y “Cosalazo” en Periplo Sustentable, N°31 Toluca jul./dic. 2016. versión On-line ISSN 1870-9036.

Ley de Aguas Nacionales (1992) Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de diciembre de 1992, Texto Vigente: Última reforma publicada DOF 06-01-2020

Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (1972) Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 1972, Texto Vigente: Última reforma publicada DOF 12-11-2015

Ley General de Cultura y Derechos Culturales (2017) Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2017.

Ley Federal del Derecho de Autor (1996) Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero del 2020.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas. (1972)

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas (2018) Publicada mediante Periódico Oficial del Estado número 346 Tercera Sección de fecha 31 de enero del año 2018.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas. Del miércoles 3 de diciembre de 1997. Última reforma en el P.O. 11/06/14, 2ª sección. Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas.

Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos (2014). DOF: 26/09/2014

Lista Representativa (2010) Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible, Comité intergubernamental para la salvaguardia del patrimonio cultural en la Quinta Sesión, Nairobi, Kenya. Archivo de nominación N°00399.

Lizama (2002) La Guelaguetza en Oxaca: fiesta, identidad y construcción simbólica en una ciudad mexicana, Tesis Doctoral de la Universitat Rovira i Virgili. Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social.

Markman (1993) *Arquitectura y urbanización en el Chiapas colonial*, serie científica de Chiapas.

Manrique (2014) *Gestión y diseño: Convergencia disciplinar*. Pensamiento y gestión, N° 40 ISSN 1657-6276 DOI: <http://dx.doi.org/10.14482/pege.40.8808>.

Manzanal (2002) *Instituciones y gestión del desarrollo rural en Argentina*, Economía, Sociedad y Territorio, vol. III, núm. 12, julio-dici, 2002, El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México.

Martínez (2004) *La fiesta patronal como ritual performativo, iniciático e identitario*, Univ. de Deusto/Deustuko Unib. Fac. de Filosofía y CC. de la Educación. Unibertsitateen Etorbidea, 24. 48007 Bilbao.

Martínez (2004) *La fiesta patronal como ritual performativo, iniciático e identitario*. Univ. de Deusto/Deustuko Unib. Fac. de Filosofía y CC. de la Educación. Unibertsitateen Etorbidea, Bilbao.

Matos et al. (2018) *El trabajo en equipo para promover la participación de los actores sociales* Telos, vol. 20, núm. 2, Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99356889002>.

Max-Neef, H. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Icaria.

Memorandum interno de la Secretaría del Patrimonio Nacional, a través de tarjeta informativa, No. de Referencia 5041-2301 de fecha 02 de octubre de 1974.

Merchant (2017) *La Participación Ciudadana en el Manejo del Patrimonio Edificado*, Universidad de Cuenca, Ecuador.

Mondragón (2013). *Fibras sintéticas y especiales*, Escuela Superior de Ingeniería Textil del Instituto Politécnico Nacional, en fibrologia.blogspot.com/2013/04/

fibras-sinteticas.html, fecha de consulta: 02 de noviembre del 2018.

Moreno (2011) *Quemando santos para iluminar conciencias desfanatización y resistencia al proyecto cultural Garridista, 1924-1935*, en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México/ISSN 0185-2620*, N ° 42.

Muñoz et al. (2004) *La participación social y la protección del patrimonio Urbano*, vol. 7, núm. 10, Universidad del Bío Bío, Concepción, Chile

Muñoz (2019) *Participación ciudadana y patrimonio cultural en la planificación turística de los Pueblos Mágicos (México): Alcances y limitaciones*, Turismo y Sociedad, vol. 25, Universidad Externado de Colombia

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. Guía didáctica. Neiva: Universidad Sur Colombiana.

Nandayapa (2008) *Nárima Nilú. Origen y evolución del traje de Chiapaneca*. Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas

Navarrete (1991) *La fuente colonial de Chiapa de Corzo, encuentro de historias*. Colección Chiapas eterno del Gobierno del Estado.

Navarrete, C. (1991). *La Religión de los antiguos Chiapanecas*. En G. d. Chiapas, *Lecturas Chiapanecas Tomo IV* (pág. 81). Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.

Neurath (2004). *El doble personaje del planeta Venus en las religiones indígenas del Gran Najar: mitología, ritual agrícola y sacrificio*, en *Journal de la Société des Américanistes*, 90-1.

Nigenda (2005). *La Fiesta de Chiapa de Corzo*, México

Ocegueda (2004) *Metodología de la investigación*. Métodos, técnicas, y estructura-

ción de trabajos académicos.

Olivera (1992) Trayectoria de las reservas territoriales en México: irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reforma constitucional de 1992 EURE, vol. XXVII, núm. 81, setiembre, 2001, Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile.

OMT (2016) La cultura, pilar de la actividad turística mundial en <https://www.unwto.org/es/tourism-and-culture>

ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Paris.

ONU (1992) Programa 21, Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Declaración de Principios para la Gestión Sostenible de los Bosques.

ONU (1966) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI).

Orduña (2013) Ritualidad y Cosmovisión en la Fiesta Patronal del Señor Santiago en Juxtlahuaca (Mixteca Baja).

Ortega & Mora (2104) Mayordomías y fiestas patronales en los pueblos originarios de Santa Ana Tlacotengo y Santiago Tzapotitlan, Nahuas del Distrito Federal, Mexico, en Dialogo Andino N° 43.

Palomo (2004) Tiempos de secularización: Iglesia y cofradías en Chiapas a partir de 1856. DIALNET. Centro de investigaciones y estudios superiores sobre antropología social ISSN 0252-9963, Vol. 25, N° 46.

Palma et al. (2014) La integración entre cultura y economía. El caso de las Fiestas de Primavera de Sevilla en Estudios de Economía Aplicada, vol. 32, núm. 1. Asociación

Internacional de Economía Aplicada Valladolid, España.

Plan Nacional de Desarrollo 1995 – 2000, Gobierno de la República Mexicana.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Obtenido de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf

Paris & López (2017) Los mayas de los Altos de Chiapas y sus vecinos occidentales: interacción, identidad e intercambio en una frontera cultural, en estudios de cultura maya XLIX. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Paredes (2009) Desarrollo local: Gestión, estrategia, elementos, características, dimensiones y agentes, en Voxlocalis, revista digital 023, enero, 2009.

Pastor (2014) La Gestión Colaborativa de la Inmigración Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias sociales, núm. 17, junio, 2014, pp. 189-201 Asociación Castellano Manchega de Sociología Toledo, España

Periódico Oficial del Estado (1998) 066 de fecha 2 de diciembre de 1998.

Pedrero (2007) La desamortización y nacionalización de los bienes de la iglesia de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas en revista Pueblos y Frontera digital, UNAM, versión On-line ISSN 1870-4115, vol.2 no.3 San Cristóbal de Las Casas ene./jun. 2007

Pietro & Fabelo (2009) Liderazgo y capital social: Uso de redes como herramienta para el desarrollo sostenible. Telos, vol. 11, núm. 1, 2009, Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín Maracaibo, Venezuela.

Pinho (2016) Los consejos comunales y la gerencia social comunitaria. Apuntes Universitarios. Revista de Investigación, vol. VI, núm. 1, enero-junio.

Poder Ejecutivo Federal (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Poder Judicial del Estado de Chiapas (2015) Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas. Obtenido de <http://www.sspc.chiapas.gob.mx/documentos/ley-de-proteccion-civil-del-estado-de-chiapas.pdf>

P.O. E. 066 (1998). Programa de Reordenamiento del Centro Histórico de Chiapa de Corzo, Chiapas.

POE (2009) Ley de las Culturas y las Artes del Estado de Chiapas, Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado Número 142 de fecha 28 de enero de 2009. Decreto Número 153.

Portal & Sánchez (2010) Estrategias culturales, estructuras tradicionales y gestión social en el pueblo urbano de San Pablo Chimalpa. Nueva Antropología [online], vol.23, n.73, ISSN 0185-0636.

Programa Nacional de Infraestructura 2014-2018 (2014) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del 2014.

Programa Sectorial de Turismo 2001–2006, Secretaría de Turismo, Gobierno de la República.

Quispe et al. (2018) Participación de los actores en el desarrollo local en entornos rurales Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXIV, núm. 3, Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2805958000>.

Real Academia Española (2019) Diccionario de la Lengua Española en <https://dle.rae.es/gesti%C3%B3n?m=form>

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1975) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1975.

Reglamento para la organización de la Tradicional Fiesta de enero de la heroica ciu-

dad de Chiapa de Corzo, Chiapas (2016) Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chiapa de Corzo 2015-2018.

Romero (2000) Gestión social: Una propuesta de acción política para la sociedad civil en la modernidad, Tesis, Facultad de ciencias políticas y sociales de la UNAM.

Rodríguez et al. (2009) Articulación de los sistemas de acción social de cara al desarrollo endógeno en Venezuela. Una perspectiva de construcción sociológica Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XV, núm. 4, octubre-diciembre, Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

Saad, R. (2009). La actividad turística en Chiapa de Corzo, espacios donde se concentra y sus efectos de 1975-2005. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Universidad Autónoma de Chiapas.

Saad, R. (1981) Antecedentes históricos del Traje de Chiapaneca, trabajo de investigación, de la asignatura historia del arte.

Sáenz (2006) Estándares para la medición de la gestión del desarrollo local Cadernos EBAPE.BR, vol. 4, núm. 4, diciembre, 2006. Escola Brasileira de Administração Pública e de Empresas Rio de Janeiro, Brasil.

Salazar, M. P. (2005). Quinto Informe de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas.

Salcedo (2017) El enfoque de la Gerencia Social para el fortalecimiento de Encadenamientos Productivos: Políticas Públicas y Estrategia Sectorial.

Sánchez (2015) La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto, Espacios Públicos, vol. 18, núm. 43, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México

Sandoval et al. (2015) La planificación participativa para lograr un cambio estruc-

tural con igualdad., Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar., Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Santacana (2015). El Patrimonio cultural inmaterial y su didáctica

Schejtman (2010) Elementos para una renovación de las estrategias de desarrollo rural Agronomía Colombiana, vol. 28, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia.

Secretaría de Comunicaciones y transportes (2009), NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SCT4-2009, Equipo mínimo de seguridad, comunicación y navegación para embarcaciones nacionales.

Secretaría del Patrimonio Nacional (1974) Memorándum interno N ° 5041-2301, del 2 de octubre de 1974.

Serrano (2015) La participación ciudadana en México Estudios Políticos, vol. 9, núm. 34, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Serruto & Carrillo (2019) Acción social efectiva desde la perspectiva sociológica, en Revista de Ciencias Sociales (RCS) FCES – LUZ, ISSN: 1315-9518, ISSN-E: 2477-9431

SIDCT & CDCT (2008) Folleto de Iniciativa de la Carta de la Tierra, Secretaría de la Carta de la Tierra, San José de Costa Rica.

Silva (2007). Conflicto por el espacio urbano y comercio en vía pública: percepciones acerca de la legitimidad sobre su uso. El Cotidiano, 48-56.

Smith (1981) El Sistema de Fiestas y el cambio económico.

Sprajc (1996) La estrella de Quetzalcóatl, México, ISBN 968-13-2947-3

UNESCO (1972). Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Paris.

UNESCO (1975). Declaración de México. Conferencia Mundial sobre las Políticas culturales constituida

UNESCO (1989) Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular en la Sesión 25 de la Conferencia General, Paris, 17 octubre a 16 de noviembre.

UNESCO (2001) Mesa redonda internacional de expertos en la elaboración de la definición de patrimonio cultural inmaterial, Turín, Italia, marzo de 2001.

UNESCO (2002) Declaración de Estambul, “El patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de la Diversidad Cultural”

UNESCO (2003). Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. Paris. Obtenido de 32 Reunión de la Conferencia General de la Organización.

UNESCO (2005) Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

UNESCO (2010) Expediente N°. 00399 para la Inscripción de la Lista Representativa para el Patrimonio Cultural Inmaterial, presentada en la celebración de la Quinta Sesión de Convención de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Intangible en Nairobi, Kenya.

UNESCO (2013). Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. UNESCO.

UNESCO (2013) Manual de dimensiones del patrimonio Cultural Material e Inma-

terial.

UNESCO (2019) Diversidad Cultural en www.unesco.org.

Valverde (1992) Chiapa de Corzo, épocas: prehispánica y colonial.

Viqueira (2002) Encrucijadas Chiapanecas: economía, religión e identidades, Colegio de México, Jstor.

Zuliani et. al. (2015) La participación: determinante social en la construcción de políticas públicas. Rev. Fac. Nac. Salud Pública N ° 33.

Referencias hemerográficas virtuales:

Periódico Cuarto Poder del 15 de Enero del 2020, consultado el 07 de junio del 2020 en <https://www.cuartopoder.mx/gente/untextoparareflexionarsobrelafiestagrande/145839>

Periódico Cuarto Poder del 17 de octubre del 2018, consultado el 22 de julio del 2019 en:

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/chocan-posturas-por-fiesta-de-chiapa/262451>

Meganoticias, consultado el 11 de Julio del 2018, en:

<https://www.meganoticias.mx/tuxtla-gutierrez/noticia/toma-protesta-consejo-de-la-tradicional-fiesta-grande/39929>.

Diario de Chiapas, carrera del parachico, consultado el 28 de julio del 2019

<https://diariodechiapas.com/inicio/la-carrera-del-parachico-vueve-a-la-carga/79962>

Chiapas en contacto, en <https://www.chiapasencontacto.com/presentan-consejo-de-la-fiesta-grande-de-enero-2016-en-chiapa-de-corzo/>

consultado el 25 de julio del 2019.

Entrevistas:

Profa. E. Guadalupe Aguilar Astudillo

Sra. Ruth Calvo Nigenda

Sra. Romelia Camacho

Sr. Humberto Cuesta Ovalle

Sra. Arbelya Díaz Hernández

LSC. Julian David Díaz Saad

Dra. Daniela B. Díaz Saad

Sr. Jorge Espinosa Hernández

Prof. Rubisel Gómez Nigenda

Sr. Eduardo Martínez Pola

Sr. Francisco J. Moreno Vázquez

Sra. Cecilia Mundo

Dr. Nereo Nigenda Fernández

Sra. Esther Noriega Molina

Sr. Rigoberto Nuricumbo

Sr. José Armando Núñez Hernández

Dra. Helen Ralda Gómez

Sr. Arturo Ruíz Cruz

Sr. Pedro Sánchez Torres

Ing. F. Esteban Stransky Saad

Arq. R. Cristina Stransky Saad

Sra. Karina D. Tahua Molina

Dr. Alberto Vargas Domínguez

Sra. Asunción Velázquez Vázquez

Documentación sobre tratados y decretos del patrimonio Material e Inmaterial:

Arq. Fredy Corzo Espinosa.

Entrevista con el encargado de cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, 2017:

Lic. Luis Ricardo Sánchez.

Entrevista realizada en 1981:

Srita. Vicenta Aguilar Blanco. (+)

Irma Aguilar Vda. de Santiago.